GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME PARA FACTURACIÓN N°3

No DE INFORME	3	**FECHA**	14/02/2023
DESDE	2/12/2022 **HASTA**		14/02/2023

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO AL CONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No	MODIFICACION 1	TIEMPO	15	DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA	30 DE DICIEMBRE DE 2022			
	ADICION				
	ADICION No	MODIFICACIÓN 2	FECHA	28 DE FEBRERO DE 2023	

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION GENERAL DE AVANCES A LA FECHA

A partir de los resultados obtenidos durante las fases anteriores del desarrollo del proyecto, se realizan los diseños y la consolidación de especificaciones técnicas con relación a todos los sistemas que componen el proyecto, esto incluye el componente arquitectónico, desarrollo de los estudios técnicos de cada sistema como eléctrico, voz y datos, hidrosanitario, aire acondicionado, inmótica, iluminación, red contra incendio, presupuesto, cronogramas, especificaciones técnicas, memorias de calculo, memorias descriptivas, etc. Todo esto traducido en los entregables pertinentes para cada etapa del proyecto

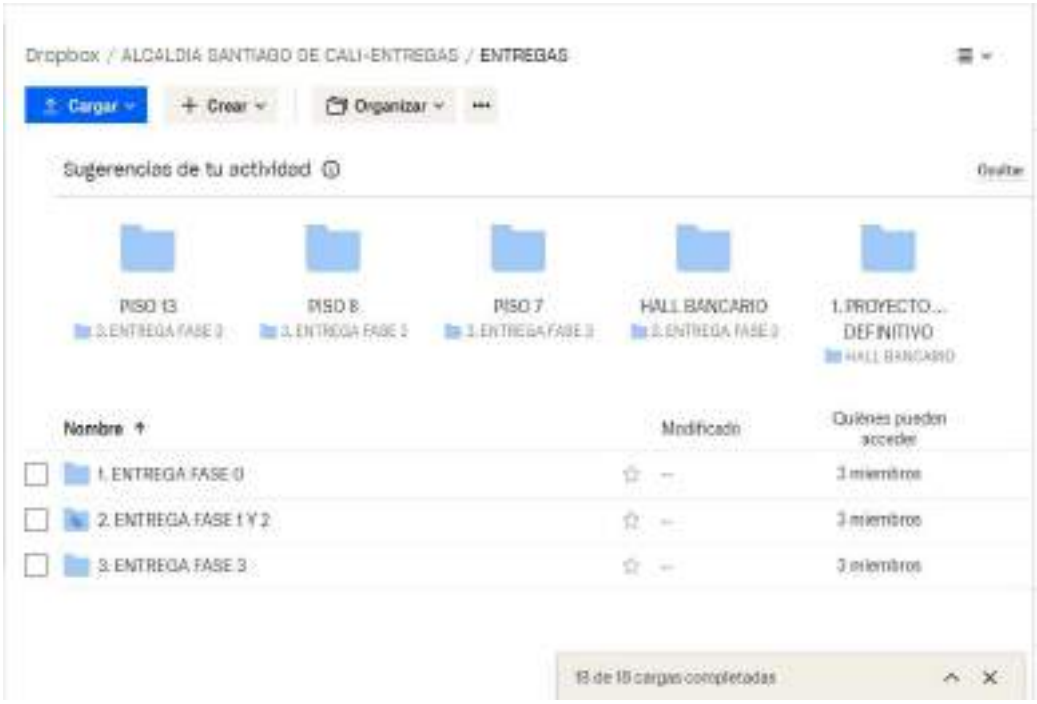
Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

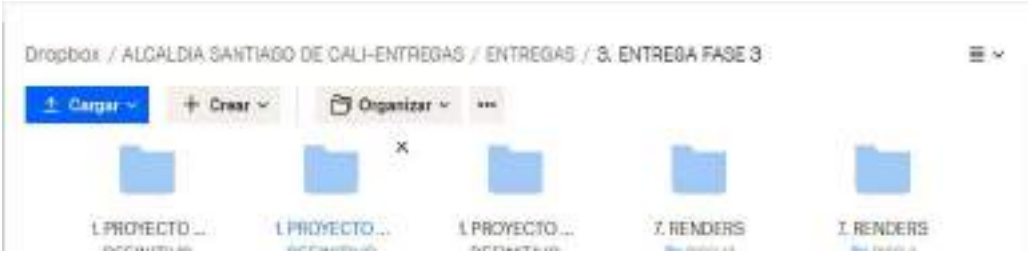
ETAPAS Y ENTREGABLES DEL PROYECTO FASE 3

	PLATAFORMA P1	HALL BANCARIO	PISO 7	PISO 8	PISO 13
PROYECTO ARQUITECTURA DEFINITIVO					
PLANO DEMOLICIONES Y DESMONTES	X	X	X	X	X
PLANOS ARQUITECTÓNICOS	X	X	X	X	X
PLANOS CORTES	X	X	X	X	X
PLANOS MOBILIARIO	X	X	X	X	X
PLANOS CARPINTERÍA Y DIVISIONES	X	X	X	X	X
PLANOS SEÑALETICA	X	X	X	X	X
PROYECTO ESTRUCTURAL (PLATAFORMA)					
PLANO PLANTA	X				
PLANO DETRALLES	X				
PROYECTO INTERIORISMO					
PROYECTO INTERIORISMO	X	X	X	X	X
RENDERS	X	X	X	X	X
DETALLES ARQUITECTÓNICOS Y CONSTRUCTIVOS					
DETALLE DE BAÑOS	X			X	X
DETALLE DE COCINAS	X			X	X
ETALLE ANCLAJE DIVISIONES A CIELO RAS	X	X	X	X	X
DETALLE DE CIELO FALSO	X	X	X	X	X
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MEMORIAS DE CANTIDADES					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X	X	X	X	X
MEMORIAS DE CANTIDADES	X	X	X	X	X
PROYECTO DE MOBILIARIO					
PROYECTO DE MOBILIARIO	X	X	X	X	X
PLANOS MOBILIARIO	X	X	X	X	X
PROYECTO SEÑALETICA					
PLANO SEÑALIZACIÓN	X	X	X	X	X
DETALLES	X	X	X	X	X
RENDERS					
RENDERS	X	X	X	X	X
PROYECTO HIDRÁULICO					
PLANOS	X			X	X
MEMORIA DE CÁLCULOS	X			X	X
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X			X	X
PRESUPUESTO	X			X	X
PROYECTO CONTRA INCENDIOS					
PLANOS	X			X	X
MEMORIA DE CÁLCULOS	X			X	X
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X			X	X
PRESUPUESTO	X			X	X
PROYECTO ELÉCTRICO					
PLANOS	X	X	X	X	X
MEMORIA DE CÁLCULOS	X	X		X	X
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X	X	X	X	X
PRESUPUESTO	X	X	X	X	X
PROYECTO DE TELECOMUNICACIONES					
PLANOS	X	X		X	X
MEMORIA DE CÁLCULOS	X	X		X	X

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X	X		X	X
PRESUPUESTO	X	X		X	X
PROYECTO ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA					
PLANOS	X	X		X	X
MEMORIA DE CÁLCULOS	X	X		X	X
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X	X		X	X
PRESUPUESTO	X	X		X	X
PROYECTO AIRE ACONDICIONADO					
PLANOS	X	X		X	X
MEMORIA DE CÁLCULOS	X	X		X	X
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X	X		X	X
PRESUPUESTO	X	X		X	X
PROYECTO SEGURIDAD Y VIGILANCIA					
PRESUPUESTO	X	X		X	X
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS					
APU	X	X	X	X	X
CRONOGRAMA					
CRONOGRAMA	X	X	X	X	X

LOS ENTREGABLES SE UBICAN EN EL LINK DEL DROPBOX COMPARTIDO ANTERIORMENTE CONJUNTO CON LAS OTRAS FASES







A ESTE INFORME SE ANEXAN LOS INFORMES SEMANALES QUE HACEN PARTE DE ESTA ETAPA, DONDE ESTAN DESCRITAS TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

ELABORÓ

ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°1

No DE INFORME	1	**FECHA**	16/09/2022
DESDE	12/09/2022 **HASTA**	17/09/2022	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**12/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO		DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA				
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

VISITA TÉCNICA CONSULTORIA GRUPO M&M










Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO		1
No	**ETAPA**	**HITOS**
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	Se realiza la debida coordinación con la supervisión dl contrato para llevar a cabo las respectivas vistas técnicas que le corresponde al Grupo 1 de la Consultoría Grupo M&M, este con el objetivo de realizar el reconocimiento del estado actual de las edificaciones correspondiente a este grupo, los cuales son: - Plataforma piso 1 y 2 - Hall Bancario. - Torre de Alcaldía Piso 7,8 y 13.
2	VISITA DE RECONOCIMIENTO	El día 12 de Septiembre se llevo a cabo la visita técnica por parte de la consultoría, esta se da con el acompañamiento del Arq. Daniel Montoya, en este se evidencia las necesidades actuales de la entidad con el objetivo de conocer cuales son las necesidades de las comunidad que actualmente trabaja en cada uno de estos espacios. Así mismo logramos evidenciar una de las preocupaciones mas grandes expuestas en el contrato y en el Anexo técnico como lo es el aislamiento del personal que actualmente trabaja para esta, así mismo se logra evidenciar el mal estado en el que se encuentra actualmente en los aires acondicionados y la poca iluminación natural y el flujo de aire natural en cada una de la plantas no es el adecuado para la cantidad de personal que en este trabaja, de igual manera se observa que las dependencias con atención al publico no lo puede llevar a cabo de manera correcta por que no cuenta con los espacios adecuados en la misma.
3	COORDINACION TECNICA	Se reúne la Arq. Karena Medina con el Arq. Giovanni, con el objetivo de realizar una coordinación de la visita técnica que se llevo a cabo en la entidad, esto se realiza con el objetivo de dar a conocer a este profesional las necesidades que deben entrar a revisar cada una de las especialidades a intervenir.

ELABORÓ

ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°14

No DE INFORME	14		**FECHA**	16/12/2022
DESDE	12/12/2022	**HASTA**	16/12/2022	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO		DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA				
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.

PISO 7







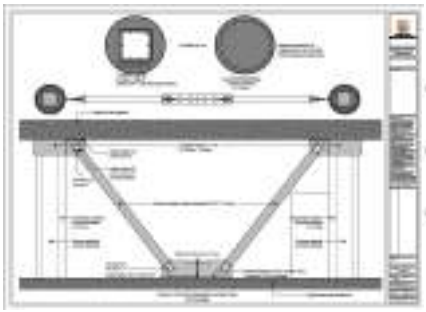
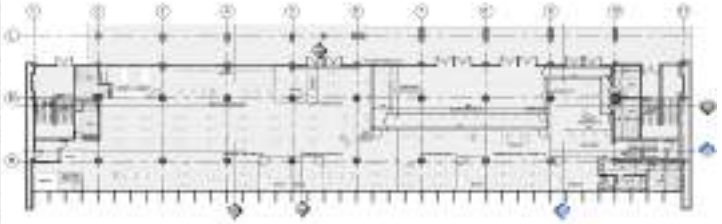


PISO 8






PLATAFORMA

Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO		14
No	**ETAPA**	**HITOS**
1	VISITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Se realizan los ajustes pertinentes, en pisos 7 y 8 de Torre de Alcaldía, referente a color de mobiliario, se establece el reforzamiento estructural en Piso1 de Plataforma, según el arquitecto Daniel Montoya, siguiendo con los reforzamientos estructurales y arriostramientos ejecutados en el piso de abajo. Se hacen los ajustes arquitectónicos pertinentes.
2	COORDINACIÓN TECNICA	Se sigue en el proceso de entrega de propuestas de instalaciones, según los levantamientos y diagnósticos de cada visita, por cada ingeniería.

ELABORÓ

ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO

REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. GIOVANNI ROZO

COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°2

No DE INFORME	2	**FECHA**	23/09/2022
DESDE	19/09/2022	**HASTA**	23/09/2022

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**12/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO		DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA				
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.





Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

No	ETAPA	HITOS
1	COORDINACIÓN TÉCNICA	Se realiza la coordinación técnica con los especialistas estructural, eléctrico, hidráulico, mecánico, mecatrónica con el objetivo de socializar el proyecto, y conocer cada una de las estepas en las en las que cada especialidad entran a realizar su respectiva intervención y así poder llevar una coordinación BIM de manera asertiva.
2	LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO	Se realiza la solicitud de información de levantamiento con el que cuenta actualmente la entidad, esto se solicita de acuerdo a la reunión llevada a cabo con la supervisión, por que este nos permitirá el avance en la recolección de la información para realizar la intervención del Grupo 1 que se lleva a cabo en este contrato.
3	ARQUITECTURA	Se realiza la revisión de las áreas y los espacios vistos en la visita técnica, así mismo se realiza la identificación de las zonas teniendo en cuenta lo socializado en la visita. Después de realizar este análisis y la ubicación de los espacios se empieza a realizar el levantamiento en Revit para empezar a comenzar con los debidos procesos de coordinación BIM y así poder iniciar con la coordinación con las demás especialidades.
4	INFORMACIÓN GENERAL	Se realiza la solicitud para la programación del visitas técnicas que se llevaran acabo en el piso 8 - Departamento Administrativo de la Información y las Comunicaciones y el piso 13 - Personería Municipal de Santiago de Cali.
5	ENVIO DE INFORMACIÓN	Se realiza el envió del cronograma de cada uno de pisos, teniendo en cuenta cada una de las fases del proyecto, esto se realiza teniendo en cuenta lo ejecutado en la coordinación técnica y la socialización de cada especialista.

ELABORÓ



ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL



ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°3

No DE INFORME	3	**FECHA**	30/09/2022	
DESDE	26/09/2022	**HASTA**	30/09/2022	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**12/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO		DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA				
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

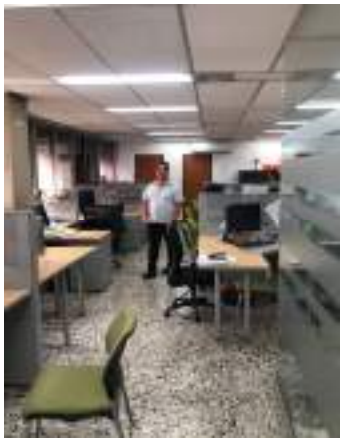
DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.
















Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

No	ETAPA	HITOS
1	VISITA DE RECONOCIMIENTO	Se realiza la visita de Campo para el reconocimiento del piso 8 y 13 en compañía de los siguientes profesionales: - Arq. Hernan Lara. - Ing Ruby Ceron. - Andrea Chavez. - Arq Daniel Montoya. - Ente otro personal técnico y administrativo. Asi mismo se realiza el respectivo registro fotografico y asi mismo se evidencia cuales son las mas grandes problematicas de cada uno de los pisos, se evidencia el acinamiento de personal, el mal estado de la cocina o cocineta, el mal estado del aire acondicionado, la poca ventilación natural y luz solar que se ingresa a estos espacios. Asi mismo se evidencia que los puestos centrales son los mas damnificados por la falta de espacio ergonomico para el cumplimiento de las circulaciones entre puestos de trabajo.
2	COORDINACIÓN TECNICA	Se hace el empalme con el personal encargado de la etapa inicial de la coordinación, en el que se realiza la coordinacion de los debidos pocesos de arquitectura, y del levantamiento respectivo que se lleva realizando en revit. De igual manera se evidencia que cuales son los espacios de intevención y se realizan las debidas anotaciones en la planimetria presentada a la entidad, en estas se corroboran las areas de intervencion en el piso 8 y 13 del Edificio de la Alcaldia, de igual manera se empieza a hablar con cada uno de los espacilistas correspondientes, para que que basados en estos se empiece hacer los analisis correspondientes a las zonas de intervención.

ELABORÓ

ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°4

No DE INFORME	4		**FECHA**	3/10/2022	
DESDE	3/10/2022	**HASTA**	7/10/2022		

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**12/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO		DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA				
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

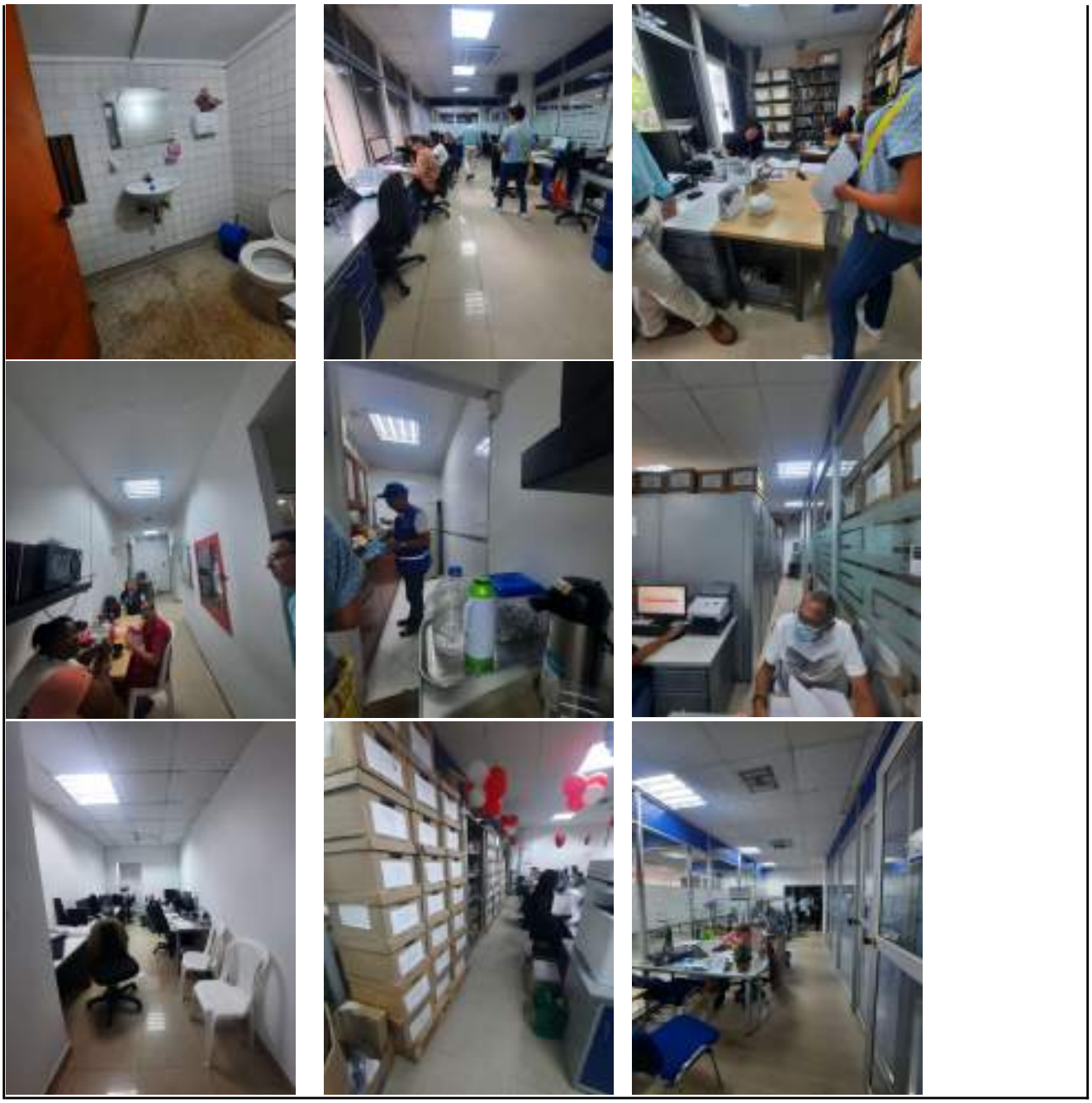
INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.





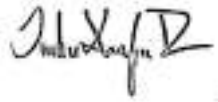


Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO		4
No	**ETAPA**	**HITOS**
1	VISITA DE RECONOCIMIENTO	Se realiza la visita de Campo para el reconocimiento del EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, en compañía de los siguientes profesionales: - Subdirector Diego López - Ente otro personal administrativo. Asi mismo se realiza el respectivo registro fotografico y asi mismo se evidencia cuales son las mas grandes problematicas de cada espacio; evidenciando entonces, el acinamiento de personal en varios cubículos, el mal estado de la sala de reuniones, la poca ventilación natural, falta de espacio ergonomico para el cumplimiento de las circulaciones entre puestos de trabajo. No existe espacio adecuado para las horas de almuerzo. Mal estado del pasillo hacia los baños administrativos, viendo cables sueltos desde el cielo, en medio del pasillo. Espacios que no cumplen su función principal.

2	COORDINACIÓN TECNICA	Se evidencia cuáles son los espacios de intevención y se realizan las debidas anotaciones en la planimetria presentada a la entidad, en estas se corroboran las areas de intervencion en el EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, de igual manera se empieza a hablar con cada uno de los espacilistas correspondientes, para que que basados en estos se empiece hacer los analisis correspondientes a las zonas de intervención.

ELABORÓ



ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL



ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°5

No DE INFORME	5	**FECHA**	13/10/2022
DESDE	3/10/2022 **HASTA**	7/10/2022	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**12/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO		DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA				
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.





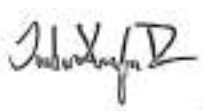
Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO **5**

No	ETAPA	HITOS
1	VISITA DE RECONOCIMIENTO	Se realiza la segunda reunión y visita de Campo para el reconocimiento de TORRE ALCALDÍA PISOS 8 y 13 EDIFICIO, en compañía de los siguientes profesionales: - Hernán Lara Plazas - Arq. José L. Padilla Mora -Jaime Rodrigue Chaves A. - Ruby Cerón Gonzales Piso 13 - Maria Camila - Ing. Gabriel Romero - Arq. Karena Medina Payan Piso 8 - Andrea - Diana Tovar - Roger Se expone la propuesta de diseño espacial correspondiente a cada piso. De acuerdo a ésto, de cada piso se tomó nota a preferencias y más ideas de acomodación de personal, según necesidades y propuestas de los acompañantes presentes, evidenciadas ya en el informe 002. Se rectificaron puestos de trabajo por cada área y total personal con puesto fijo.

2	COORDINACIÓN TECNICA	Se evidencia cuáles son los espacios de intevención y se realizan las debidas anotaciones en la planimetria presentada a la entidad, en estas se corroboran las areas de intervencion en TORRE DE ALCALDÍA PISOS 8 Y 13, de igual manera se empieza a hablar con cada uno de los espacilistas correspondientes, para que que basados en estos se empiece hacer los analisis correspondientes a las zonas de intervención.

ELABORÓ



ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL



ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°6

No DE INFORME	6		**FECHA**	21/10/2022	
DESDE	17/10/2022	**HASTA**	21/10/2022		

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**12/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO		DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA				
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.

P.13



PLATAFORMA P.1



P.8



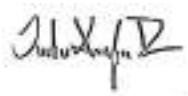
Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO **6**

No	ETAPA	HITOS
1	VISITA DE RECONOCIMIENTO	Siguiendo las reuniones hechas la semana pasada del piso 13 de Edificio de Alcaldía: generando cambios de posición de puestos suxiliares de trabajo, ampliación de sala de audiencia, cerramiento comunicaciones, entre otros; y plataforma piso 1: en la cual se genera la primer opción de destribución espacial, de acuerdo alo hablado en la visita del 30/09/2022, dejando evidenciados los cambios en distribución y zonificación, acordados en cada área con el director de cada piso. Tambien hacemos evidencia del avance el la distribución y zonificación del piso 8, de acuerdo a la segunda visita.

2	COORDINACIÓN TECNICA	Respectivos cambios de espacios en cada piso, de acuerdo a lo hablado y sugerido en cada uno. Evidenciando cambios desde la primer visita, hasta los que se han hecho en ésta última instancia, esperando en las proximas visitas una aprobaión.

ELABORÓ



ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO

REPRESENTANTE LEGAL



ARQ. GIOVANNI ROZO

COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIAS S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°7

No DE INFORME	7	**FECHA**	28/10/2022
DESDE	24/10/2022 **HASTA**	28/10/2022	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**12/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO		DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA				
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.



Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO 7

No	ETAPA	HITOS
1	VISITA DE SEGUIMIENTO	Se hizo una presentación al equipo de supervición con el desarrollo del proyecto hasta la fecha. A la reunión asistieron por parte de la alcaldía el Arquitecto Daniel Montoya, la AR. Maria Camila Plazas y el Arq. Juan Sebastián Vargas.
2	COORDINACIÓN TECNICA	Se acuerda hacer entregas finales para aprobación de distribución arquitectónica, a partir del lunes 31 de octubre, con el representante de cada piso, dejando acta de aprobación para continuar con diseños interiores, mobiliario e instalaciones. Se acuerda con la supervición del proyecto que para el edificio Plataforma en la parte estructural, debido a la ausencia del proyecto de reforzamiento actual, se va a tomar como referencia el diseño que hay en los 3 planos suministrados por la Alcaldía, con el fin de no tener más afectaciones en la programación del proyecto. Si en el transcurso del desarrollo del proyecto se suministra el diseño estructural completo por parte de la alcaldía, la consultoría completará entonces los entregables correspondientes al capítulo de estructura.

ELABORÓ



ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO

REPRESENTANTE LEGAL



ARQ. GIOVANNI ROZO

COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°8

No DE INFORME	8	**FECHA**	4/11/2022
DESDE	31/10/2022 **HASTA**	048/11/2022	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**12/12/2022**

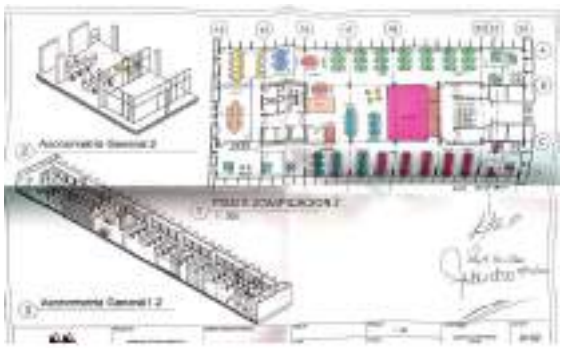
ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO		DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA				
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.



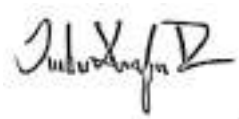


Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO		8
No	**ETAPA**	**HITOS**

1	VISITAPRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Se hizo una presentación al equipo de supervición con el desarrollo final del proyecto, de acuerdo a la visita 3, donde se acordaron los nombres que lleba cada departamento con sus respectivos subdepartamentos, espación y personal de trabajo; ésta con el fin de obtener la aprobación del diseño espacial, y zonificación del Piso 8 del Edificio de la Alcaldía. A la reunión asistieron por parte de la alcaldía, la sra. Ruby Cerón, el sr. Roger Gonzales, la sra. Tereza C. y el sr. Jaime Rodriguez. Quienes dieron su aprobación a la propuesta presentada, firmando ésta, dejando así un acta en la que se afirma que aprueban el diseño del piso 8.
2	COORDINACIÓN TECNICA	Se acuerda continuar con el siguiente paso, que es presentar propuesta de mobiliario e interiorismo del piso 8 del Edificio de la Alcaldía, la semana siguiente.

ELABORÓ



ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO

REPRESENTANTE LEGAL



ARQ. GIOVANNI ROZO

COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°9 - 10

No DE INFORME	9 Y 10	**FECHA**	18/11/2022
DESDE	8/10/2022 **HASTA**	18/11/2022	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**12/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO		DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA				
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.





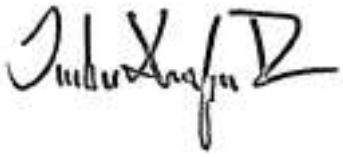




Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO			8
No	**ETAPA**	**HITOS**	
1	VISITAPRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Se realiza entrega de contenido correspondiente a entregables fase 1 y 2: Plan de Ejecución BIM. Actas de reunión de seguimiento junto con el registro fotográfico del proceso. Levantamiento arquitectónico. Anteproyecto Arquitectónico. Anteproyecto de Interiorismo. Propuesta de proyecto de Mobiliario y Diseño de Interiores. Propuestas de zonificación y de esquemas de conexión, relación y cohesión de las propuestas arquitectónicas. Actas de socialización y aprobación de los esquemas de diseño.	
2	COORDINACIÓN TECNICA	Se firman actas de aprobación de esquema básico Arquiytectónico de los pisos Plataforma y Piso 13.	

ELABORÓ



ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO

REPRESENTANTE LEGAL



ARQ. GIOVANNI ROZO

COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°11

No DE INFORME	11		**FECHA**	25/11/2022
DESDE	21/11/2022	**HASTA**	25/11/2022	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO		DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA				
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.







Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO		**11**
No	**ETAPA**	**HITOS**

1	VISITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Se realizó visita de recococimiento a equipos de HVAC Y Eléctricos, junto a los ingenieros Erik Martínez de aires y el Ing. Gabriel Romero de Eléctrico, y el Señor Jorge Duque de la Alcaldía.
2	COORDINACIÓN TECNICA	Se acuerda entrega de informe diagnóstico y propuesta de esquema básico en instalaciones, de cada especialidad.

ELABORÓ



ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO

REPRESENTANTE LEGAL



ARQ. GIOVANNI ROZO

COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°12

No DE INFORME	12	**FECHA**	2/12/2022
DESDE	28/11/2022 **HASTA**	2/12/2022	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO		DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA				
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

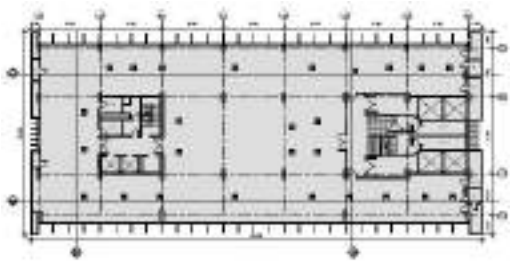
INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

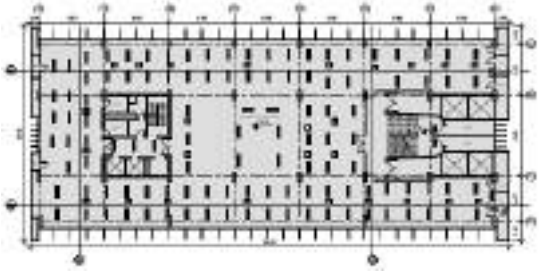
PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.

PISO 8

HVAC

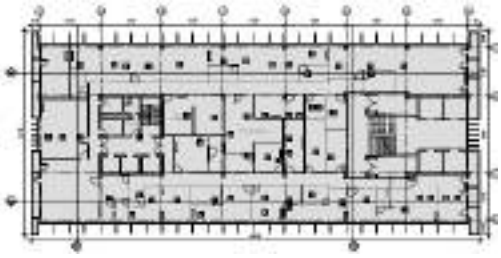


PUNTOS DE LUZ

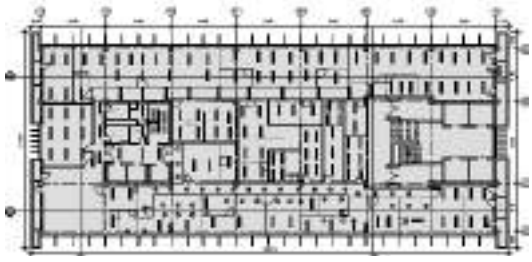


PISO 13

HVAC



PUNTOS DE LUZ



MEMORIA ARQUITECTÓNICA DE DIAGNÓSTICO



MEMORIA ARQUITECTÓNICA DE DIAGNÓSTICO



Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO		12
No	**ETAPA**	**HITOS**
1	VISITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Se realiza visita a pisos 13 y 8 de la Torre de Alcaldía, en compañía de los señores Rubén y Santiago, para realizar el levantamiento de las Instalaciones Eléctricas y de HVAC, correspondientes a cada piso. Adicionalmente se hace Memoria Arquitectónica de Diagnóstico y memoria diagnóstica de Instalaciones Eléctrica y HVAC.
2	COORDINACIÓN TECNICA	Se acuerda entrega a los Ingenieros Eléctricos y dse HVAC, del levantamiento de cada piso, para así generar un diagnóstico y propuesta de instalaciones.

ELABORÓ

ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°13

No DE INFORME	13		**FECHA**	9/12/2022
DESDE	5/12/2022	**HASTA**	9/12/2022	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO		DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA				
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.





Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO		13
No	**ETAPA**	**HITOS**
1	VISITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Se realiza visita al Arquitecto Daniel Montoya, para exponer el diseño interior de cada piso a intervenir, mostrando, mobiliario, materiales, divisiones y colores, en cada uno. El Arquitecto Montoya sugiere que debido a la definitiva ausencia del proyecto de reforzamiento estructural del edificio plataforma se proyecte en el componente estructural del piso 1 el mismo reforzamiento del que tenemos conocimiento se esta ejecutando en el piso de abajo. Se procederá entonces a ajustar los planos de arquitectura con los debidos arriostramientos y refuerzos estructurales. También se realiza visita técnica y de reconocimiento por parte de los Ingenieros Hidrosanitarios Alberto por parte de la consultoría M&M y Aldemar por parte del CAM.
2	COORDINACIÓN TECNICA	Se acuerda entrega de diagnóstico y propuesta de instalaciones.

ELABORÓ

ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°22

No DE INFORME	22	**FECHA**	10/02/2023
DESDE	6/01/2023 **HASTA**	10/02/2023	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO	16	DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA	16/01/2023			
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.



Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

No	ETAPA	HITOS
1	VISITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Reunbión para presentación de proyectos finales en el CAM, al Arquitecto Daniel Montoya y su grupo de trabajo, acordando fechas de facturación faltantes, y discipando dudas sobre algunos temas.
2	COORDINACION TECNICA	Presentación proyecto, mediante DROPBOX. Acordando, también entrega física y en memoria USB.

ELABORÓ



ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL



ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°15

No DE INFORME	15	**FECHA**	23/12/2022
DESDE	19/12/2022 **HASTA**	23/12/2022	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**			
	PRORROGA No		TIEMPO	DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA			
	ADICION			
	ADICION No		FECHA	

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.









Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO		15
No	**ETAPA**	**HITOS**
1	VISITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Semanas de trabajo y ajustes en entregas de Ingenierías (HVAC, ELÉCTRICA), y presupuesto. Se reciben adelantos de planos, memorias de cantidades y especificaciones técnicas de cada ingeniería. Se hacen las respectivas observaciones a cada entidad, sobre los entregables, para ajustar modelos y documentos.
2	COORDINACIÓN TECNICA	Proceso de entrega de observaciones hechas a la primer entrega de ingenierías.

ELABORÓ



ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL



ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°16

No DE INFORME	16	**FECHA**	30/12/2022
DESDE	26/12/2022 **HASTA**	30/12/2022	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO		DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA				
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.











Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO		16
No	**ETAPA**	**HITOS**
1	VISITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Semanas de trabajo y ajustes en entregas de presupuesto, cantidades de obra, mobiliarios, divisiones, en cada piso a intervenir.
2	COORDINACIÓN TECNICA	Proceso de entrega de observaciones hechas a la primer entrega de presupuesto y cantidades.

ELABORÓ

ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°17

No DE INFORME	17	**FECHA**	6/01/2023
DESDE	3/01/2023 **HASTA**	6/01/2023	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

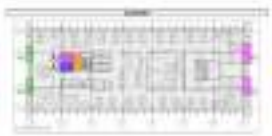
ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO	16	DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA	16/01/2023			
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

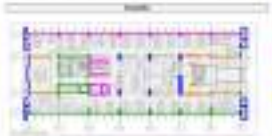
INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

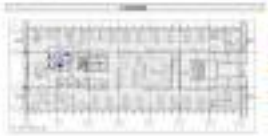
PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.





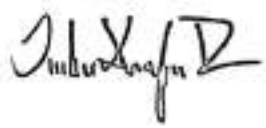





Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO		17
No	**ETAPA**	**HITOS**
1	VISITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Semana de revisión piso 8, el cual, lleva diseño, mobiliarios, materiales, señaléticas, diferentes a los demás pisos a intervenir, por lo tanto, se trabajaó sobre éste piso, revisando detalladamente cada punto de entrega.
2	COORDINACIÓN TECNICA	Proceso de revisión técnica, en la entrega del piso 8 del Edificio de la Alcaldía de Santiago de Cali; presupuesto, cantidades, APU.

ELABORÓ



ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL



ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°18

No DE INFORME	18	**FECHA**	13/01/2023
DESDE	9/01/2023 **HASTA**	13/01/2023	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO	16	DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA	16/01/2023			
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

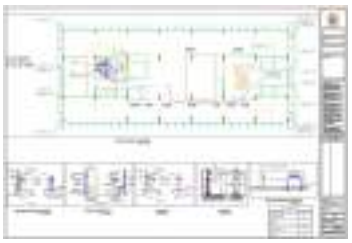
DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.





P-8



P-13



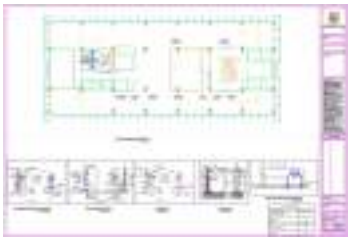
PLATAFORMA



P-8



P-13



PLATAFORMA



Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO		18
No	**ETAPA**	**HITOS**
1	VISITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Semana de trabajo y ajustes en la parte de la ingeniería hidráulica, de cada piso en en que interviene ésta.
2	COORDINACIÓN TECNICA	Proceso de revisión de planos, presupuesto, memorias de ingeniería Hidráulica.

ELABORÓ

ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO

REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. GIOVANNI ROZO

COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°19

No DE INFORME	19	**FECHA**	20/01/2023	
DESDE	16/01/2023 **HASTA**	20/01/2023		

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO	16	DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA	16/01/2023			
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.















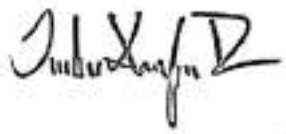





Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO		19
No	**ETAPA**	**HITOS**
1	VISITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Se recibe la actualización de HVAC con sus respectivas correcciones de observaciones hechas en la segunda entrega, de cada piso, los presupuestos y memorias de cantidades
2	COORDINACIÓN TECNICA	Proceso de revisión de observaciones hechas en la segunda revisión hecha a éstos. Encontrando en la revisión, otras inconsistencias, por parte de HVAC, por lo tanto, se devuelve entrerga con informe de observaciones.

ELABORÓ



ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL



ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°20

No DE INFORME	20		**FECHA**	27/01/2023
DESDE	23/01/2023	**HASTA**	27/01/2023	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO	16	DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA	16/01/2023			
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.





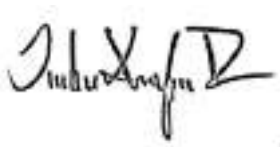




Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO		20
No	**ETAPA**	**HITOS**
1	VISITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Se recibe la actualización de ingeniería Eléctrica, del piso 13 del edificio de la alcaldía de Santiago de Cali. Con sus respectivos planos, presupuesto, memorias de cantidades
2	COORDINACIÓN TECNICA	Proceso de revisión de información enviado, recalcando la espera de los demás pisos a intervenir.

ELABORÓ



ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL



ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°21

No DE INFORME	21	**FECHA**	3/02/2023
DESDE	30/01/2023 **HASTA**	3/02/2023	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO	16	DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA	16/01/2023			
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.

HALL BANCARIO



PISO 7



PISO 8



PISO 13



PLATAFORMA





Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO		21
No	**ETAPA**	**HITOS**
1	VISITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Semana de revisión información en DROPBOX, link enviado al inicio del proyecto, en donde se van subiendo actualizaciones de cada piso, planos, memorias, presupuesto, ingenierías, mobiliario.
2	COORDINACIÓN TECNICA	Proceso de subir información faltante al DROPBOX, sobre cada piso a intervenir, según entregables acordados.

ELABORÓ

ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°22

No DE INFORME	22	**FECHA**	10/02/2023
DESDE	6/01/2023 **HASTA**	10/02/2023	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO	16	DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA	16/01/2023			
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.



Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

No	ETAPA	HITOS
1	VISITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Reunbión para presentación de proyectos finales en el CAM, al Arquitecto Daniel Montoya y su grupo de trabajo, acordando fechas de facturación faltantes, y discipando dudas sobre algunos temas.
2	COORDINACION TECNICA	Presentación proyecto, mediante DROPBOX. Acordando, también entrega física y en memoria USB.

ELABORÓ



ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL



ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°15

No DE INFORME	15	**FECHA**	23/12/2022
DESDE	19/12/2022 **HASTA**	23/12/2022	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**			
	PRORROGA No		TIEMPO	DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA			
	ADICION			
	ADICION No		FECHA	

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.









Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO		15
No	**ETAPA**	**HITOS**
1	VISITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Semanas de trabajo y ajustes en entregas de Ingenierías (HVAC, ELÉCTRICA), y presupuesto. Se reciben adelantos de planos, memorias de cantidades y especificaciones técnicas de cada ingeniería. Se hacen las respectivas observaciones a cada entidad, sobre los entregables, para ajustar modelos y documentos.
2	COORDINACIÓN TECNICA	Proceso de entrega de observaciones hechas a la primer entrega de ingenierías.

ELABORÓ



ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL



ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°16

No DE INFORME	16	**FECHA**	30/12/2022
DESDE	26/12/2022 **HASTA**	30/12/2022	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO		DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA				
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.











Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO		16
No	**ETAPA**	**HITOS**
1	VISITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Semanas de trabajo y ajustes en entregas de presupuesto, cantidades de obra, mobiliarios, divisiones, en cada piso a intervenir.
2	COORDINACIÓN TECNICA	Proceso de entrega de observaciones hechas a la primer entrega de presupuesto y cantidades.

ELABORÓ

ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°17

No DE INFORME	17	**FECHA**	6/01/2023
DESDE	3/01/2023 **HASTA**	6/01/2023	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

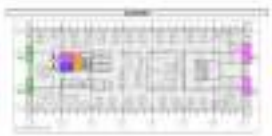
ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO	16	DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA	16/01/2023			
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

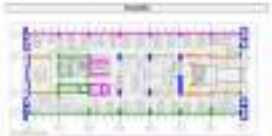
INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

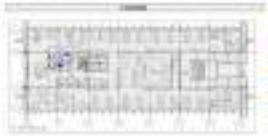
PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.





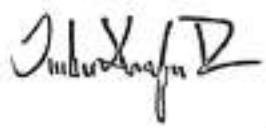





Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO		17
No	**ETAPA**	**HITOS**
1	VISITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Semana de revisión piso 8, el cual, lleva diseño, mobiliarios, materiales, señaléticas, diferentes a los demás pisos a intervenir, por lo tanto, se trabajaó sobre éste piso, revisando detalladamente cada punto de entrega.
2	COORDINACIÓN TECNICA	Proceso de revisión técnica, en la entrega del piso 8 del Edificio de la Alcaldía de Santiago de Cali; presupuesto, cantidades, APU.

ELABORÓ



ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL



ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°18

No DE INFORME	18	**FECHA**	13/01/2023
DESDE	9/01/2023 **HASTA**	13/01/2023	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO	16	DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA	16/01/2023			
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

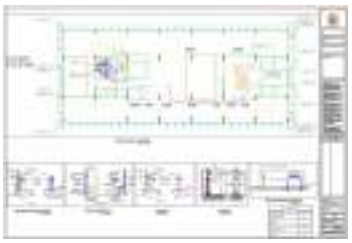
DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.





P-8



P-13



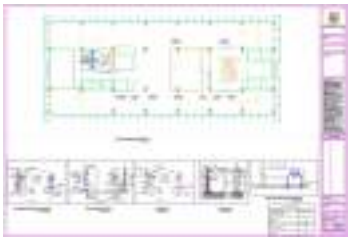
PLATAFORMA



P-8



P-13



PLATAFORMA



Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO		18
No	**ETAPA**	**HITOS**
1	VISITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Semana de trabajo y ajustes en la parte de la ingeniería hidráulica, de cada piso en en que interviene ésta.
2	COORDINACIÓN TECNICA	Proceso de revisión de planos, presupuesto, memorias de ingeniería Hidráulica.

ELABORÓ

ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO

REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. GIOVANNI ROZO

COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°19

No DE INFORME	19	**FECHA**	20/01/2023	
DESDE	16/01/2023 **HASTA**	20/01/2023		

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO	16	DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA	16/01/2023			
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.















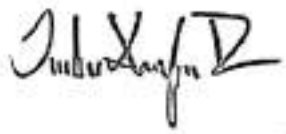





Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO		19
No	**ETAPA**	**HITOS**
1	VISITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Se recibe la actualización de HVAC con sus respectivas correcciones de observaciones hechas en la segunda entrega, de cada piso, los presupuestos y memorias de cantidades
2	COORDINACIÓN TECNICA	Proceso de revisión de observaciones hechas en la segunda revisión hecha a éstos. Encontrando en la revisión, otras inconsistencias, por parte de HVAC, por lo tanto, se devuelve entrerga con informe de observaciones.

ELABORÓ



ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL



ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°20

No DE INFORME	20		**FECHA**	27/01/2023
DESDE	23/01/2023	**HASTA**	27/01/2023	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO	16	DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA	16/01/2023			
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.





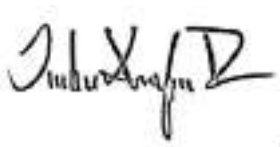




Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO		20
No	**ETAPA**	**HITOS**
1	VISITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Se recibe la actualización de ingeniería Eléctrica, del piso 13 del edificio de la alcaldía de Santiago de Cali. Con sus respectivos planos, presupuesto, memorias de cantidades
2	COORDINACIÓN TECNICA	Proceso de revisión de información enviado, recalcando la espera de los demás pisos a intervenir.

ELABORÓ



ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL



ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M
CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°21

No DE INFORME	21	**FECHA**	3/02/2023
DESDE	30/01/2023 **HASTA**	3/02/2023	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO	16	DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA	16/01/2023			
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.

HALL BANCARIO



PISO 7



PISO 8



PISO 13



PLATAFORMA





Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

ETAPAS DEL PROYECTO		21
No	**ETAPA**	**HITOS**
1	VISITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Semana de revisión información en DROPBOX, link enviado al inicio del proyecto, en donde se van subiendo actualizaciones de cada piso, planos, memorias, presupuesto, ingenierías, mobiliario.
2	COORDINACIÓN TECNICA	Proceso de subir información faltante al DROPBOX, sobre cada piso a intervenir, según entregables acordados.

ELABORÓ

ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

GRUPO M&M CONSULTORIA S.A.S

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME SEMANAL DE CONSULTORIA N°22

No DE INFORME	22	**FECHA**	10/02/2023
DESDE	6/01/2023 **HASTA**	10/02/2023	

DATOS GENERALES	**CONTRATO No**	**COMPLEMENTO ALCONTRATO No. 4181.010.26.1.616-2022**
	CONTRATISTA	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,**
	OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, 13 PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOSTÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS. **GRUPO 1**
	FECHA DE INICIO	**23/09/2022**
	FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15/12/2022**

ESTADO CONTRACTUAL	**PRORROGAS**				
	PRORROGA No		TIEMPO	16	DIAS
	FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA	16/01/2023			
	ADICION				
	ADICION No		FECHA		

INFORMACION FINANCIERA	**VALOR INICIAL**	$443.580.830,00
	VALOR ADICION	$0
	VALOR FINAL	$443.580.830

DESCRIPCION DEL ESTADO DE AVANCE MENSUAL

PLANTEAMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES.



Nota. Contenido de la descripción general del desarrollo de cada proyecto, estado actual, observaciones generales, porcentajes de ejecución por fases.

No	ETAPA	HITOS
1	VISITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA	Reunbión para presentación de proyectos finales en el CAM, al Arquitecto Daniel Montoya y su grupo de trabajo, acordando fechas de facturación faltantes, y discipando dudas sobre algunos temas.
2	COORDINACION TECNICA	Presentación proyecto, mediante DROPBOX. Acordando, también entrega física y en memoria USB.

ELABORÓ



ARQ. JOHN ALEJANDRO RICO
REPRESENTANTE LEGAL

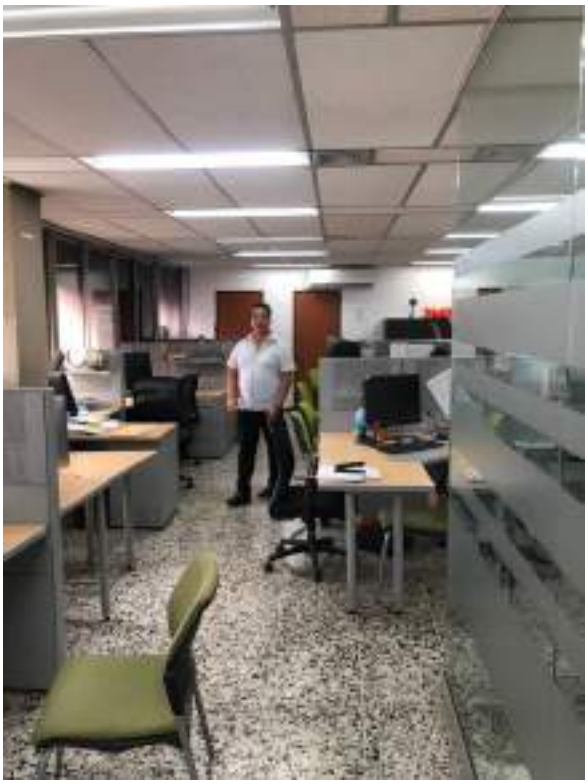


ARQ. GIOVANNI ROZO
COORDINADOR TECNICO

I. SITUACIÓN DIAGNÓSTICO

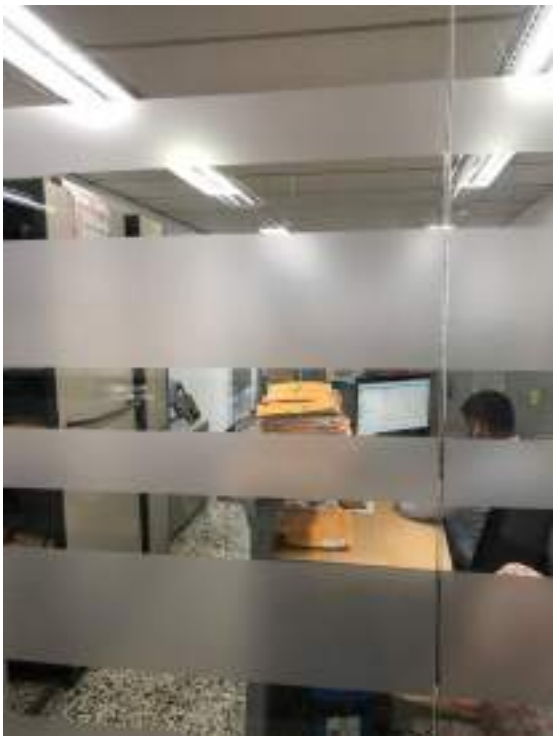
I.1 PISO 13, TORRE ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Durante la visita técnica inicial quedó en evidencia la problemática de los espacios del piso 13 del Edificio Alcaldía de Santiago de Cali. Las condiciones de iluminación y ventilación en los espacios no son las óptimas, La disposición de los cubículos en una especie de planta cerrada logramos evidenciar una de las preocupaciones más grandes expuestas en el contrato y en el Anexo técnico como lo es el aislamiento del personal que actualmente trabaja para esta, así mismo se logra evidenciar el mal estado en el que se encuentra actualmente en los aires acondicionados y la poca iluminación natural y el flujo de aire natural en cada una de la plantas no es el adecuado para la cantidad de personal que en este trabaja, de igual manera se observa que las dependencias con atención al público no lo puede llevar a cabo de manera correcta porque no cuenta con los espacios adecuados en la misma.











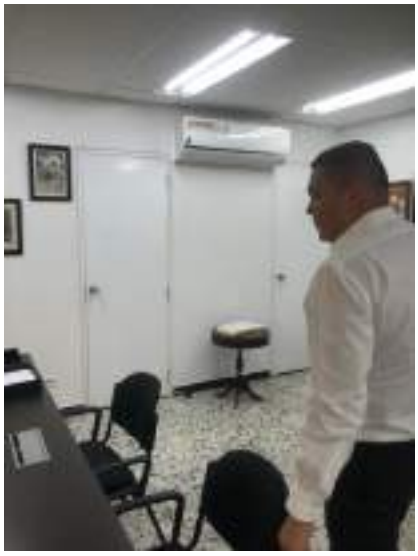
I.2 PISO 8, TORRE ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Se evidencia cuáles son las más grandes problemáticas de cada uno de los pisos, se evidencia el hacinamiento de personal, el mal estado de la cocina o cocineta, el mal estado del aire acondicionado, la poca ventilación natural y luz solar que se ingresa a estos espacios. Así mismo se evidencia que los puestos centrales son los más damnificados por la falta de espacio ergonómico para el cumplimiento de las circulaciones entre puestos de trabajo.



I.3 PISO 7, TORRE ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

En este piso se realiza la visita para ver el espacio a intervenir en remodelación.









I.4 EDIFICIO PLATAFORMA, PISO 1

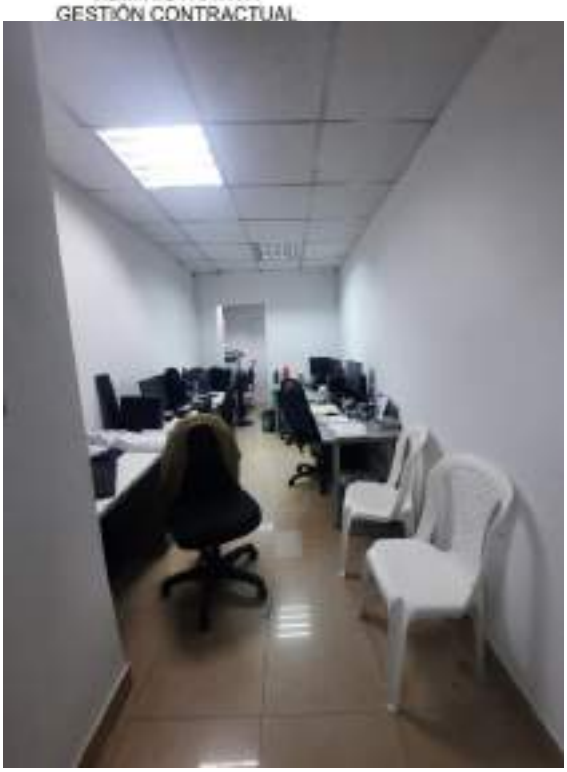
se evidencia cuáles son las más grandes problemáticas de cada espacio; evidenciando entonces, el hacinamiento de personal en varios cubículos, el mal estado de la sala de reuniones, la poca ventilación natural, falta de espacio ergonómico para el cumplimiento de las circulaciones entre puestos de trabajo. No existe espacio adecuado para las horas de almuerzo. Mal estado del pasillo hacia los baños administrativos, viendo cables sueltos desde el cielo, en medio del pasillo. Espacios que no cumplen su función principal

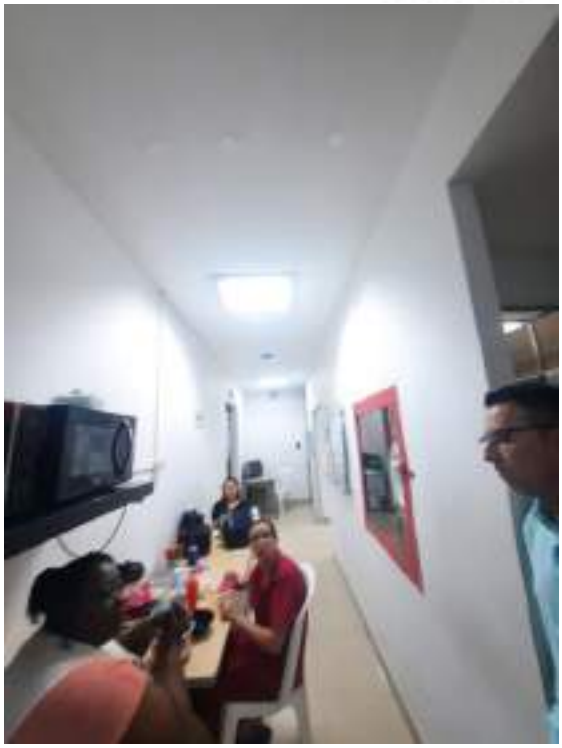
















I.5 EDIFICIO PLATAFORMA, HALL BANCARIO

Generar un espacio más amplio y adecuado, que permita poner cajeros y espacios de atención al público en el mismo hall, con buena iluminación.








NO LLEV

DIAGNOSTICO SISTEMAS - REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

CONTRATO DE CONSULTORIA N° 4181.010.26.1.616-2022

OBJETO:
REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, Y 13, PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI.

GRUPO M&M CONSULTORIA SAS

ALCALDIA DE CALI
DICIEMBRE 2022

1. DESCRIPCIÓN ESTADO ACTUAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Para el recorrido de inspección realizado en las instalaciones de los pisos No 1 Plataforma, piso No 8 DATIC y No 13 Personería del edifico de la Alcaldía, se elabora el siguiente informe de identificación de estado actual de las instalaciones eléctricas en relación con los establecido en el RETIE y en la norma NTC 2050 segunda actualización.

1.1 CANALIZACIÓN

Conforme la visita de inspección realizada se puedo evidenciar que, para las canalizaciones y encerramientos de cableado y equipos eléctricos, dada la fecha de construcción del sistema eléctrico de las zonas visitadas no se da cumplimiento con los establecido en la norma NTC 2050 que estable lo siguiente en el artículo 314 cajas de salida, de dispositivos, de paso y de conexiones, cuerpos de conduit, herrajes y encerramientos de acceso manual:











314.16(B). Las canalizaciones cumplen con esta condición ya no se pudo identificar el dato norma en este numeral.

dada su antigüedad no que de las muestras revisadas de volumen exigido por la

314.23 Soportes.

Se observa en incumplimiento de este numeral en la mayoría de la soportería revisada en sitio, esto claramente se debe a la normativa vigente cuando se construyó la edificación que fue antes de 1998 cuando entró en vigor la NTC 2050.

Para las bandejas portacables se estipula en el artículo 392 bandejas portacables sus usos permitidos:

Debe permitirse el uso de bandejas portacables como sistema de soporte para conductores de acometida, alimentadores, circuitos ramales, circuitos de comunicaciones, circuitos de control y circuitos de señalización. Las instalaciones de bandejas portacables no se deben limitar a los establecimientos industriales. Cuando están expuestas a los rayos directos del sol, los conductores aislados y los cables con chaqueta deben estar identificados como resistentes a la luz solar. Las bandejas portacables y sus accesorios asociados deben estar identificados para el uso previsto. (A) Métodos de alambrado. Deben permitirse los métodos de alambrado de la Tabla 392.10(A) en sistemas de bandejas portacables, en las condiciones establecidas en sus respectivos artículos y secciones.

1.2 CIRCUITOS RAMALES

Para el caso de los





circuitos ramales de las instalaciones revisadas, es posible determinar que no se cumple lo establecido por la normatividad vigente del RETIE y la NTC 2050 dado que conforme lo descrito en el artículo 210 circuitos ramales, no se cumple a cabalidad lo dispuesto en sus numerales.

210.8 Protección del personal mediante interruptores de circuito por falla a tierra.

210.19 Conductores: Capacidad de corriente (ampacity) mínima y calibre mínimo.

(A) Circuitos ramales de no más de 600 V

NOTA INFORMATIVA Nro. 4: Los conductores para circuitos ramales, según se define en el Artículo 100, dimensionados para evitar una caída de tensión que exceda del 3 % en la salida más lejana de las cargas de energía, calefacción y alumbrado o cualquier combinación de dichas cargas, y en los que la caída máxima total de tensión tanto en alimentadores como en circuitos ramales hasta la salida más lejana no exceda del 5 %, ofrecerán una eficiencia de funcionamiento razonable. No se evidencia diseño contemple este requerimiento dado la fecha de construcción de estas instalaciones.

210.20 Protección contra sobrecorriente.

Los conductores de circuitos ramales y los equipos deben estar protegidos mediante dispositivos de protección contra sobrecorriente con valor nominal o ajuste que cumpla lo establecido en las secciones 210.20(A) hasta (D), como se describen a continuación.

Cargas continuas y no continuas. Cuando un circuito ramal alimenta cargas continuas o cualquier combinación de cargas continuas y no continuas, el valor nominal del dispositivo de sobrecorriente no debe ser menor a la carga no continua más el 125 % de la carga continua.

EXCEPCIÓN Cuando el ensamble, incluidos los dispositivos de sobrecorriente que están protegiendo el circuito ramal, esté apto para su funcionamiento al 100 % de su valor nominal, debe permitirse que el valor nominal en amperios del dispositivo de sobrecorriente no sea menor que la suma de la carga continua más la carga no continua.

(B) Protección del conductor. Los conductores se deben proteger de acuerdo con la sección 240.4. Los cables de pequeños artefactos y los cordones flexibles deben estar protegidos según la sección 240.5.

(C) Equipo. La capacidad nominal o ajuste del dispositivo de protección contra sobrecorriente no debe exceder la especificada en los artículos aplicables que se indican en la Tabla 240.3 para el equipo.

(D) Dispositivos de salida. El valor nominal o ajuste no debe exceder lo especificado en la sección 210.21 para dispositivos de salida.

210.21 Dispositivos de salida.

Los dispositivos de salida deben tener una capacidad de corriente no menor que la carga que se va a alimentar y debe cumplir lo establecido en las secciones 210.21(A) y (B), como se describe a continuación.

(B) Tomacorrientes

(1) Tomacorriente individual instalado en un circuito ramal individual. Un tomacorriente individual instalado en un circuito ramal individual debe tener una capacidad de corriente (ampacity) no menor a la de dicho circuito.

210.64 Áreas de servicios eléctricos.

Debe instalarse al menos una salida de tomacorriente monofásico, de 125 V y de 15 o 20 A nominales, en un lugar accesible dentro de los 7,5 m desde el equipo de servicio eléctrico interior. La salida de tomacorriente requerida se debe colocar dentro de la misma habitación o área que el equipo de servicio.

EXCEPCIÓN Nro. 1 No debe requerirse que se instale la salida del tomacorriente en viviendas unifamiliares y bifamiliares.

EXCEPCIÓN Nro. 2 Cuando la tensión de servicio es superior a 120 V a tierra, no se debe requerir una salida de tomacorriente para servicios dedicados a equipos cubiertos en los Artículos 675 y 682.

210.71 Salas de reunión.

(A) Generalidades.

Toda sala de reunión que no tenga más de 93 m2 que no estén en unidades de vivienda deben tener salidas para tomacorrientes de tipo sin bloqueo de 125 V, 15 o 20 A. Las salidas se deben instalar según la sección 210.71(B), cuando una sala o un espacio tienen divisiones móviles, el tamaño de cada sala se debe determinar con la división colocada de modo que produzca el tamaño más pequeño de la sala de reunión.

NOTA INFORMATIVA Nro. 1. Para los fines de esta sección las salas de reunión comúnmente se diseñan o prevén para la reunión de ocupantes sentados para fines tales como conferencias, deliberaciones o propósitos similares, en donde probablemente se utilicen equipos electrónicos portátiles como computadores, proyectores o equipo similar.

NOTA INFORMATIVA Nro. 2. Los ejemplos de salones que no son de reunión incluyen auditorios, aulas escolares y cafeterías.

(B) Salidas de tomacorrientes que se requieren.

El número total de salidas de tomacorrientes, incluidas las salidas en el piso y en muebles fijos, no debe ser inferior al que se determina en (1) y (2). Se debe permitir que estas salidas de tomacorrientes se localicen según lo determine el diseñador o el dueño del edificio.

(1) Salidas de tomacorrientes en paredes fijas. Las salidas de los tomacorrientes se deben instalar según la sección 210.52(A)(1) hasta (A)(4).

(2) Salidas de tomacorrientes en el piso. Una sala de reunión que tenga por lo menos 3,7 m de ancho y un área de piso mínima de 20 m2 debe tener por lo menos una salida de tomacorriente en el piso a una distancia no menor de 1,8 m desde cualquier pared fija para cada porción de 20 m2 o mayor del espacio del piso.

NOTA INFORMATIVA Nro. 1. Véase la sección 314.27(B) con respecto a las cajas de piso que se usen para tomacorrientes en el piso.

NOTA INFORMATIVA Nro. 2. Véase el artículo 518 con respecto a lugares de reunión diseñados para 100 ó más personas.

Dado que es una zona de alta concentración de personas el cable empleado debe cumplir lo establecido por el RETIE en su artículo 20.2 alambres y cables para uso eléctrico**,** el cual establece que en los edificios que utilicen ascensores o en lugares con alta concentración de personas, tales como los listados en la sección 518 de la NTC 2050 y salones comunales de edificaciones residenciales, se deben utilizar conductores eléctricos con aislamiento o recubrimiento de muy bajo contenido de halógenos, no mayor a 0,5%, no propagadores de llama y baja emisión de humos opacos, certificados según las normas aplicables, tales como IEC 60754-1-2 para el contenido de halógenos, acides y conductividad de humos, IEC 331, IEC 332-1, IEC 332-3 para retardo de la llama, IEC 61034-2 para opacidad o normas equivalentes como UL 2556 o NTC 5786".

Los conductores de los cables de bajo contenido de halógenos deberán ser del tipo cableado, no se admiten conductores sólidos.

Se anexa lo que especifica la normativa NTC 2050 en su numeral 310.120 Rotulado de cable eléctrico:

(A) Información exigida. Todos los conductores y cables deben estar rotulados con la siguiente información, mediante el método aplicable de entre los descritos en la sección 310.120(B):

(1) La tensión nominal máxima.

(2) La letra o letras que indican el tipo de alambre o cable, tal como se especifica en otra parte de este Código.

(3) El nombre del fabricante, marca comercial u otra marca distintiva que permita identificar fácilmente a la organización responsable del producto.

(4) La sección transversal en mm2 (AWG o kcmils).

NOTA INFORMATIVA Véanse las propiedades de los conductores, Tabla 8 Capítulo 9, con respecto al área expresada en unidades SI para calibres de conductores especificados en AWG o área circular en mils. (5) Los conjuntos de cable donde el conductor neutro es más pequeño que los conductores no puestos a tierra deben estar marcados como tales.

(B) Métodos de rotulados.

(1) Marcado en la superficie.

Los siguientes conductores y cables se deben marcar en su superficie en forma indeleble. La sección transversal en mm2, calibre AWG o la sección en kcmils se deben repetir a intervalos no superiores a 0,6 m. Todas las demás marcas se deben repetir a intervalos no superiores a 1 m.

(1) Cables y alambres de uno o varios conductores, con aislamiento de goma o termoplástico.

(2) Cables con recubrimiento no metálico

(3) Cables de entrada de la acometida

(4) Cables de alimentadores y circuitos ramales subterráneos

(5) Cables para bandejas portacables

(6) Cables de equipos de riego

(7) Cables de potencia limitada para bandejas portacables

(8) Cables para bandejas portacables de instrumentación

En relación con el cableado en bandejas se especifica lo siguiente en el artículo 336 cables de potencia y control para bandeja tipo tc (tray cable)

Cable de potencia y control para bandeja portacable, tipo TC (Power and Control Tray Cable, Tipo TC). Es un conjunto montado en fábrica, de dos o más conductores aislados con o sin conductores, cubiertos o desnudos, de puesta a tierra, en una cubierta no metálica. II. Instalación 336.10 Usos permitidos. Debe permitirse usar cables tipo TC tal como sigue:

(1) Para circuitos de potencia, alumbrado, control y señalización.

(2) En bandejas portacables, incluidos aquellos con segmentos discontinuos mecánicamente de hasta 0,3 m.

(3) En canalizaciones.

1.3 CIRCUITOS ALIMENTADORES

Para el caso de los circuitos ramales de las instalaciones revisadas, es posible determinar que no se cumple lo establecido por la normatividad vigente del RETIE y la NTC 2050 dado que conforme lo descrito en el artículo 215 circuitos alimentadores, no se cumple a cabalidad lo dispuesto en sus numerales

EXCEPCIÓN Nro. 1 Si el conjunto, incluidos los dispositivos de sobrecorriente que protegen al alimentador, está apto para su operación al 100 % de su capacidad nominal, se debe permitir que la capacidad de corriente (ampacity) admisible de los conductores del alimentador no sea inferior a la suma de la carga continua más la carga no continua.

EXCEPCIÓN Nro. 2 Cuando una parte del alimentador está conectada a sus extremos tanto de alimentación como de carga a conexiones a presión instaladas por separado según se incluye en 110.14(C)(2), se debe permitir que tenga una capacidad de corriente (ampacity) admisible no inferior a la suma de la carga continua más la carga no continua. Ninguna parte de un alimentador instalado según las disposiciones de esta excepción se debe extender hacia un encerramiento que contenga las terminaciones ya sea de alimentación o de carga del alimentador, como se incluye en 110.14(C)(1),

EXCEPCIÓN Nro. 3 Se debe permitir que los conductores puestos a tierra que no están conectados a un dispositivo de sobrecorriente se dimensionen al 100 % de la carga continua y la carga no continua.

(b) El calibre mínimo del conductor del alimentador debe tener una capacidad de corriente (ampacity) no menor que la carga máxima que se va a alimentar después de la aplicación de cualquier factor de ajuste o de corrección.

NOTA INFORMATIVA Nro. 1 Ver ejemplos D1 a D11 en el Anexo Informativo D.

NOTA INFORMATIVA Nro. 2 Los conductores para alimentadores, según se define en el Artículo 100, dimensionados para evitar una caída de tensión que exceda del 3 % en la salida más lejana de las cargas de energía, calefacción y alumbrado o combinaciones de dichas cargas, y en los que la caída máxima total de tensión tanto en alimentadores como en circuitos ramales hasta la salida más lejana no exceda del 5 %, ofrecerá una eficiencia de funcionamiento razonable.

NOTA INFORMATIVA Nro. 3 Ver sección 210.19(A) (1)(c), sobre caída de tensión en circuitos ramales

EXCEPCIÓN Nro. 1 Cuando el conjunto, incluidos los dispositivos que protegen el (los) alimentador(es) contra sobrecorriente, esté apto para el funcionamiento al 100 % de su capacidad nominal, debe permitirse que la capacidad nominal en amperios del dispositivo de sobrecorriente no sea menor que la suma de la carga continua más la carga no continua.

EXCEPCIÓN Nro. 2 La protección contra sobrecorriente para alimentadores de entre 600 y 1 000 V debe cumplir lo establecido en las Partes I a VIII del Artículo 240. Los alimentadores de más de 1 000 V, nominales, deben cumplir con lo establecido en la Parte IX del Artículo 240.

1.4 CABLEADO PUESTA A TIERRA

Al inspeccionar el cable de puesta a tierra se puede identificar falta de cumplimiento de lo estipulado por la norma NOT 2050 en su numeral 200 se toman los artículos que presentan incumplimiento.

200.3 Conexión a sistemas puestos a tierra

Circuitos múltiples.

Donde haya más de un conductor de neutro asociado a diferentes circuitos en un encerramiento, los conductores de circuitos puestos a tierra de cada uno de los circuitos deben estar identificados o agrupados, a fin de diferenciarse con el(los) conductor(es) de circuitos no puestos a tierra, mediante marcadores de cables, amarres para cables o medios similares, en al menos un lugar dentro del encerramiento

200.6 Medios de identificación de los conductores puestos a tierra.

(A) Sección transversal 13,29 mm2 (6 AWG) o menor. Un conductor aislado puesto a tierra de calibre 13,29 mm2 (6 AWG) o menor, se debe identificar por uno de los siguientes medios:

(1) Un acabado exterior continuo blanco

(2) Un acabado exterior continuo gris

(3) Tres franjas blancas o grises continuas, situadas a lo largo de toda la longitud del conductor sobre un aislamiento que no sea de color verde.

(4) Se debe considerar que cumplen las disposiciones de esta sección, los cables que tienen la cubierta exterior en blanco o gris, pero que lleven hilos de referencia de colores en la malla conductora identificando el origen de fabricación.

(5) El conductor puesto a tierra de un cable con forro metálico y aislamiento mineral (Tipo MI), se debe identificar en el momento de la instalación mediante marcas distintivas en sus extremos.

(6) Un cable con un solo conductor, resistente a la luz solar, y clasificado para uso exterior, usado como conductor puesto a tierra en sistemas fotovoltaicos de potencia como se permite en la sección 690.31, se debe identificar en el momento de la instalación mediante una marca blanca visible en todos sus extremos.

(7) Los accesorios para cables deben cumplir los requisitos para la identificación de conductores puestos a tierra, como se especifica en la sección 402.8.

(8) Para cables aéreos, la identificación se debe hacer como se indicó en los numerales anteriores, o por medio de un borde situado en el exterior del cable para identificarlo.

200.11 Polaridad de las conexiones.

Ningún conductor puesto a tierra se debe conectar a un terminal o borne, de manera que se invierta la polaridad indicada.

1.5 TABLERO ELÉCTRICOS

Para los tableros de distribución identificados, se hace necesario ajustar conforme lo requerido por el RETIE en su artículo 20 dado que no se cumple con lo definido, específicamente en el numeral 20.23.1.4 Rotulado e instructivos. Un tablero debe tener adherida de manera clara, permanente y visible, mínimo la siguiente información:

a. Tensión(es) nominal(es) de operación.
b. Corriente nominal de alimentación.
c. Número de fases.
d. Número de hilos (incluyendo tierras y neutros).
e. Razón social o marca registrada del productor, comercializador o importador.
f. El símbolo de riesgo eléctrico.
g. Cuadro para identificar los circuitos.
h. Indicar, de forma visible, la posición que deben tener las palancas de accionamiento de los interruptores, al cerrar o abrir el circuito.
i. Todo tablero debe tener su respectivo diagrama unifilar actualizado.

Adicional al rotulado, el productor de tableros debe poner a disposición del usuario, mínimo la siguiente información:

a. Grado de protección o tipo de encerramiento.
b. Diagrama unifilar original del tablero.
c. El tipo de ambiente para el que fue diseñado en caso de ser especial (corrosivo, intemperie o áreas explosivas).
d. Instrucciones para instalación, operación y mantenimiento.

1.6 METODOS Y MATERIALES DE CABLEADO

Conforme recorrido realizado se evidencia que se presentan incumplimiento en lo planteado en el artículo 300 requisitos generales para métodos y materiales de alambrado de la norma NTC 2050 en su numeral 300.4 Protección contra daños físicos.

Los conductores, las canalizaciones y los cables deben estar protegidos de manera apropiada, cuando estén expuestos a daños físicos.

NOTA INFORMATIVA El daño menor en canalizaciones, blindaje del cable o aislamiento del cable no necesariamente vulnera la integridad de los conductores que contienen ni el aislamiento de ellos.

(B) Cables con cubierta no metálica y tubería eléctrica no metálica a través de elementos estructurales metálicos.

(1) Cables con recubrimiento no metálico.

En lugares tanto expuestos como ocultos, cuando haya cables con recubrimiento no metálico que pasen por ranuras u orificios troquelados, cortados o perforados hechos en fábrica o en sitio en miembros metálicos, el cable se debe proteger mediante pasacables o casquillos aptos que cubran todos los bordes metálicos y estén asegurados firmemente a la abertura antes de instalar el cable.

(D) Cables y canalizaciones paralelos a los elementos estructurales.

En lugares expuestos y ocultos, cuando se instalen cables o canalizaciones, paralelos, a elementos estructurales tales como columnas, vigas, cerchas, o paralelos a tiras de soporte de los elementos de acabado, el cable o la canalización se debe instalar y sostener de modo que la superficie exterior más cercana del cable o canalización quede a no menos de 3,2 cm del borde más cercano del miembro estructural o de la cintas de enrasar, por el que sea probable que puedan penetrar clavos o tornillos. Cuando no se pueda mantener esta distancia, se debe proteger el cable o la canalización de la penetración por tornillos o clavos mediante una placa o lámina de acero, o equivalente, de mínimo 1,6 mm (¹/16 de pulgada) de espesor.

EXCEPCIÓN Nro. 1 No se requieren placas de acero o su equivalente, para proteger tubo (conduit) rígido metálico, tubo (conduit) metálico intermedio, tubo (conduit) rígido no metálico o tubería metálica eléctrica.

EXCEPCIÓN Nro. 2 Se debe permitir sujetar los cables entre los puntos de acceso para espacios ocultos en acabados de edificaciones s o en los acabados de los paneles prefabricados para edificaciones en los que no se pueda aplicar dicho soporte.



EXCEPCIÓN Nro. 3 Se permite placas de acero marcada adecuada con espesor menor a 1,6 mm (1/16 de pulgada) que brinde igual o mayor protección contra la penetración por tornillos o clavos.

300.11 Aseguramiento y soportes

(A) Sujeción en sitio.

Las canalizaciones, conjuntos de cables, cajas, gabinetes y herrajes deben estar bien sujetos. No se permite utilizar como único apoyo cables de soporte que no ofrezcan resistencia suficiente.

(B) Sistemas de alambrado instalados por encima de cielo rasos suspendidos. No se debe permitir como único soporte los métodos de soporte de cables que no proporcionan un soporte seguro. Los soportes y los herrajes asociados que brindan un soporte seguro y que se instalan además del alambrado como soporte del cielo raso se deben permitir como único soporte. Cuando se usan soportes independientes, el alambrado debe estar asegurado en ambos extremos. Los cables y las canalizaciones no deben estar soportados por los herrajes del cielo raso.

(1) Estructura resistente al fuego.

El alambrado situado dentro de la cavidad de un ensamble piso/cielo raso o techo/ cielo raso clasificado como resistente al fuego, no se debe sujetar ni soportar en la estructura del cielo raso, incluidos los alambres de soporte del cielo raso. Debe existir un medio de soporte seguro e independiente y se debe permitir su fijación a esta estructura. Si se usan alambres de soporte independientes, se deben poder distinguir por su color, su etiquetado u otro medio eficaz, de los que son parte del diseño clasificado como resistente al fuego. EXCEPCIÓN

Debe permitirse que el sistema de soporte del cielo raso que ha sido probado como parte de la estructura resistente al fuego sostenga el alambrado y los equipos. NOTA INFORMATIVA Un método para determinar la certificación de la resistencia al fuego es la prueba que se lleva a cabo, de acuerdo con lo descrito en ANSI/ASTM E119-2015, Método para pruebas de incendio de construcciones y materiales de edificaciones.

300.14 Longitud de los conductores libres en las salidas,

los puntos de conexiones y de interrupción. En cada salida, punto de conexiones y de interrupción se debe dejar libre, para empalmes o para la conexión de alumbrado o dispositivos, una longitud de 15 cm como mínimo, medida desde el punto en la caja en donde el conductor sale de su canalización o recubrimiento. Cuando la abertura para una salida, punto de conexiones o de interrupción es inferior de 20 cm en cualquier dimensión, cada conductor debe tener la longitud suficiente para extenderse al menos 7,5 cm fuera de la abertura.

No se identifica el análisis de riesgo eléctrico de las instalaciones eléctricas existentes que exige el RETIE, esto debido a que la construcción de estas instalaciones fue previo al año 2005 cuando entró en vigor dicha regulación.

2.0 DIAGNÓSTICO INSTALACIONES HVAC

Teniendo en cuenta lo relacionado al servicio de ingeniería ofrecido por OMEGA INGENIEROS para la adecuación de los pisos 8 y 13 del edificio TORRE ALCALDIA, adecuación edificio Plataformas piso 1 y el hall bancario, se realiza la visita el pasado 21 de noviembre del 2022, y con ello nos permitimos dar constancia de lo encontrado y revisado en sitio: En primer lugar, se verifica que el edificio central cuenta con una planta de agua helada que suministra ramales de distribución de agua helada a todo el edificio, por tanto, los equipos considerados a ser especificados deben tener esta característica, ser para agua helada. Con lo anterior, se inspecciona piso a piso y se concluye: 1. Se realiza la visita al piso 8 del edificio central de la TORRE ALCALDÍA, y se observa los equipos de acondicionamiento de aire del piso 8, con el fin de ratificar la funcionalidad y definición de la reutilización de los equipos en la remodelación del PISO 8. Concluyendo que, únicamente se realizará la distribución dl sistema de ductos y los elementos terminales para la correcta operación de los equipos instalados hoy en día, y se calculará el equipo para recomendar o ratificar la capacidad hoy en día instalada. Se presentan la placa de los equipos hoy en día en funcionamiento:





Se realiza la visita al piso 9 del edificio, para tomarlo como referencia en lo que será la adecuación de los pisos 8 y 13, con la observación que el piso 8 tendrá diferentes acabados por tema arquitectónico. 3. El piso 13, actualmente cuenta con equipos de aire acondicionado antiguos, por lo tanto, el diseño llevado a cabo considerara equipos nuevos para este piso. 4. Se visita el actual edificio de Plataforma, donde se evidencia el sistema actual instalado que corresponde a sistema de refrigerante variable con múltiples evaporadoras tipo Cassette. De este punto, con la reutilización de todo este sistema, es prioritario tener acceso al plano de diseño o de instalación de ese sistema para la remodelación y reubicación de los

equipos hoy en día instalados.





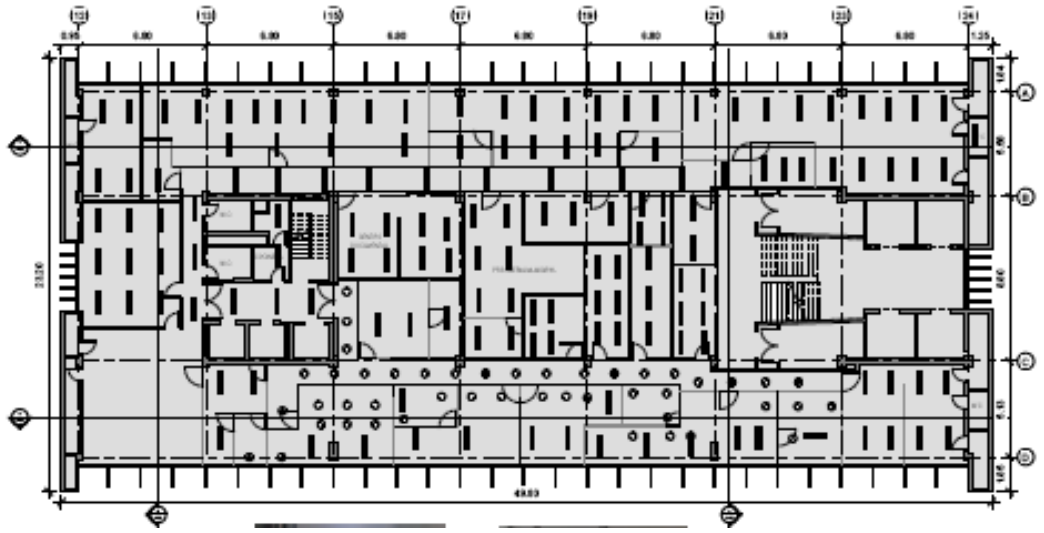
Finalmente, el hall bancario se inspecciona posible ubicación de unidad condensadora y se deberá diseñar un sistema de aire acondicionado que pueda suplir la carga térmica de lo proyectado.



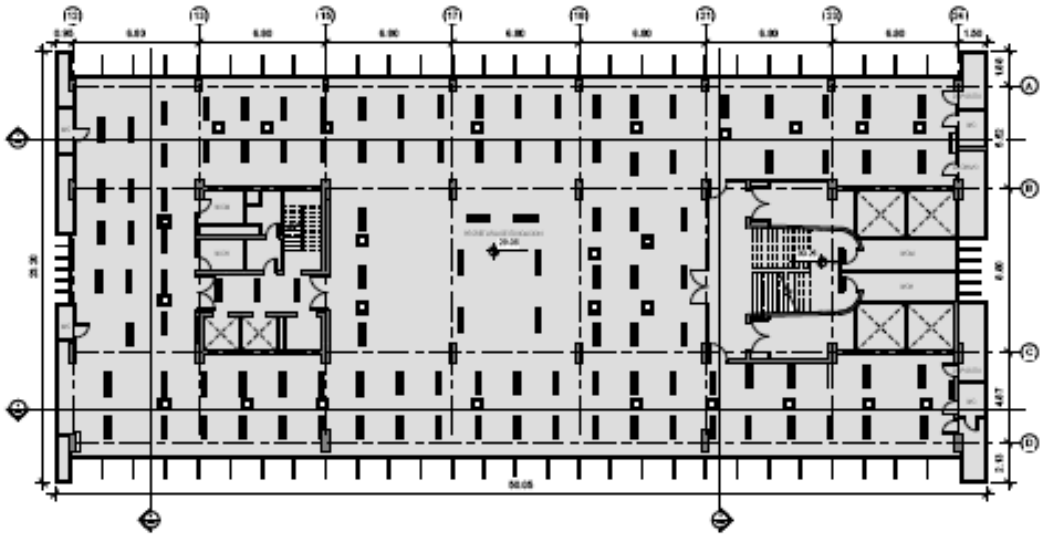
DIAGNÓSTICO INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y HVAC

I.1 DIAGNÓSTICO PUNTOS DE LUZ PISOS 13 Y 8

Se realiza el levantamiento de los puntos de luz existentes en los pisos 13 y8.



PISO 13



PISO 8

- *Conforme la visita de inspección realizada se puedo evidenciar que, para las canalizaciones y encerramientos de cableado y equipos eléctricos, dada la fecha de construcción del sistema eléctrico de las zonas visitadas no se da cumplimiento con los establecido en la norma NTC 2050.*







- *El número máximo de conductores permitidos debe ser el número máximo que se permite en la Tabla 1 del Capítulo 9 para el conducto o la tubería a la cual se fija. No se observa evidencia de cálculo de volumen para canalizaciones ni cajas conforme la cantidad de cableado en dentro de algunos elementos identificados en dichas instalaciones.*



Tabla 314.16(B) Volumen que es requerido considerar para cada conductor

Sección Transversal mm²	Calibre del conductor (AWG)	Espacio libre dentro de la caja
		cm³
0,82	18	24.6
1,31	16	28.7
2,08	14	32.8
3,30	12	36.9
5,25	10	41.0
8,36	8	49.2
13,29	6	81.9

- *De las muestras revisadas no se pudo identificar el dato de volumen exigido por la norma en este numeral.*





- *Se observa en incumplimiento en la mayoría de los soportes, revisados en sitio, esto claramente se debe a la normativa vigente cuando se construyó la edificación que fue antes de 1998 cuando entró en vigor la NTC 2050.*

- *Para el caso de los circuitos ramales de las instalaciones revisadas, es posible determinar que no se cumple lo establecido por la normatividad vigente del RETIE y la NTC 2050.*

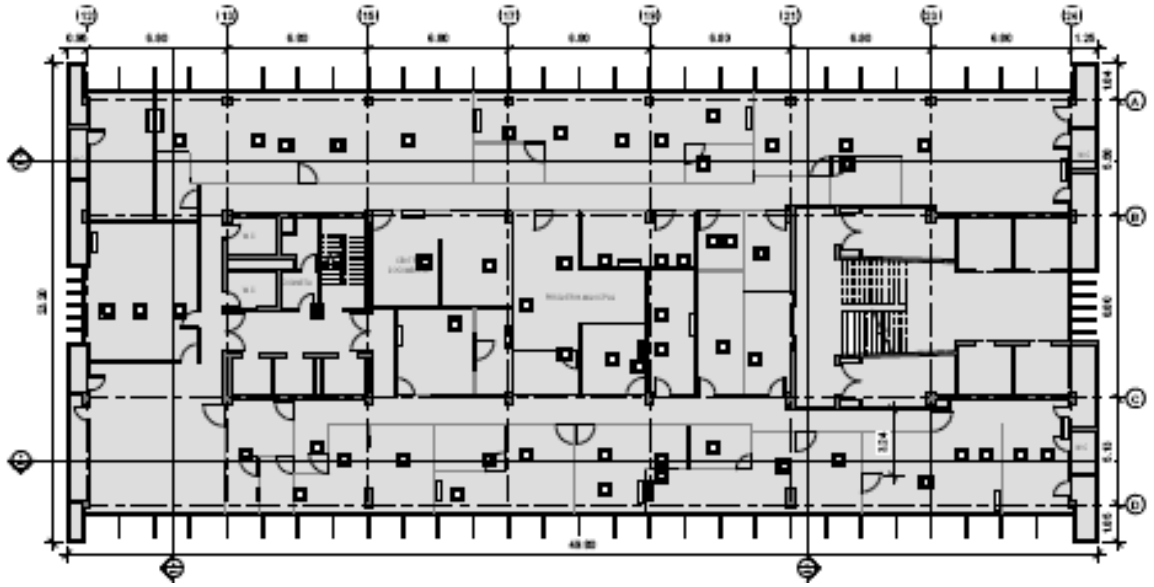
- *Para el caso de los circuitos ramales de las instalaciones revisadas, es posible determinar que no se cumple lo establecido por la normatividad vigente del RETIE y la NTC 2050 dado que conforme lo descrito en el artículo 215 circuitos alimentadores, no se cumple a cabalidad lo dispuesto en sus numerales, se relaciona lo que presenta incumplimiento en relación con lo mencionado.*

- *La continuidad de un conductor puesto a tierra no debe depender de una conexión a un encerramiento metálico, una canalización ni de una cubierta metálica de un cable armado.*

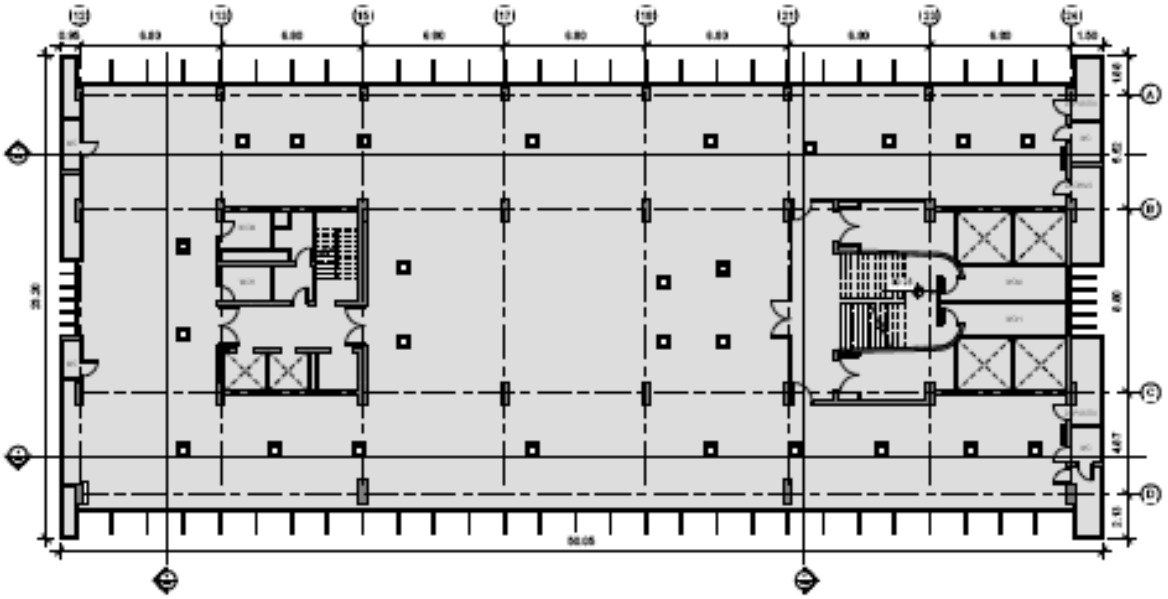
- *Para los tableros de distribución identificados, se hace necesario ajustar conforme lo requerido por el RETIE en su artículo 20 dado que no se cumple con lo definido, específicamente en el numeral 20.23.1.4 Rotulado e instructivos.*

I.2 DIAGNÓSTICO INSTALACIÓN HVAC, PISOS 13 Y 8 DE TORRE ALCALDÍA Y PISO 1 Y HALL BANCARIO DE EDIFICIO PLATAFORMA.

Se realiza el levantamiento de los equipos de Aire Acondicionado y rejillas



PISO 13

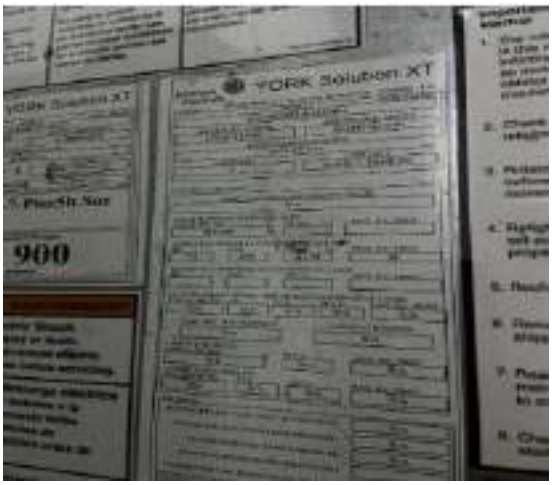


PISO 8

- *Se verifica que el edificio central cuenta con una planta de agua helada que suministra ramales de distribución de agua helada a todo el edificio, por tanto, los equipos considerados a ser especificados deben tener esta característica, ser para agua helada.*

- *PISO 8. Concluyendo que, únicamente se realizará la distribución dl sistema de ductos y los elementos terminales para la correcta operación de los equipos instalados hoy en día, y se calculará el equipo para recomendar o ratificar la capacidad hoy en día instalada.*





- *El piso 13, actualmente cuenta con equipos de aire acondicionado antiguos, por lo tanto, el diseño llevado a cabo considerara equipos nuevos para este piso.*

- *Se visita el actual edificio de Plataforma, donde se evidencia el sistema actual instalado que corresponde a sistema de refrigerante variable con múltiples evaporadoras tipo Cassette. De este punto, con la reutilización de todo este sistema, es prioritario tener acceso al plano de diseño o de instalación de ese sistema para la remodelación y reubicación de los equipos hoy en día instalados.*





- *Finalmente, el hall bancario se inspecciona posible ubicación de unidad condensadora y se deberá diseñar un sistema de aire acondicionado que pueda suplir la carga térmica de lo proyectado.*



DIAGNÓSTICO

Mediante la primera visita realizada a los pisos a intervenir, que son de la Torre de Alcaldía los pisos 7, 8 y 13 y de Edificio Plataforma, Plataforma Piso 1 y Hall Bancario; se obtuvo un diagnóstico del estado existente, los requerimientos y necesidades de cada espacio a intervenir según cada jefe de piso.

I.1 PISO 13, TORRE ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Durante la visita técnica inicial quedó en evidencia la problemática de los espacios del piso 13 del Edificio Alcaldía de Santiago de Cali. Las condiciones de iluminación y ventilación en los espacios no son las óptimas, La disposición de los cubículos en una especie de planta cerrada logramos evidenciar una de las preocupaciones más grandes expuestas en el contrato y en el Anexo técnico como lo es el aislamiento del personal que actualmente trabaja para esta, así mismo se logra evidenciar el mal estado en el que se encuentra actualmente en los aires acondicionados y la poca iluminación natural y el flujo de aire natural en cada una de la plantas no es el adecuado para la cantidad de personal que en este trabaja, de igual manera se observa que las dependencias con atención al público no lo puede llevar a cabo de manera correcta porque no cuenta con los espacios adecuados en la misma.







I.2 PISO 8, TORRE ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Se evidencia cuáles son las más grandes problemáticas de cada uno de los pisos, se evidencia el hacinamiento de personal, el mal estado de la cocina o cocineta, el mal estado del aire acondicionado, la poca ventilación natural y luz solar que se ingresa a estos espacios. Así mismo se evidencia que los puestos centrales son los más damnificados por la falta de espacio ergonómico para el cumplimiento de las circulaciones entre puestos de trabajo.







I.3 PISO 7, TORRE ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

En este piso se realiza la visita para ver el espacio a intervenir en remodelación.





I.4 EDIFICIO PLATAFORMA, PISO 1

se evidencia cuáles son las más grandes problemáticas de cada espacio; evidenciando entonces, el hacinamiento de personal en varios cubículos, el mal estado de la sala de reuniones, la poca ventilación natural, falta de espacio ergonómico para el cumplimiento de las circulaciones entre puestos de trabajo. No existe espacio adecuado para las horas de almuerzo. Mal estado del pasillo hacia los baños administrativos, viendo cables sueltos desde el cielo, en medio del pasillo. Espacios que no cumplen su función principal.





I.5 EDIFICIO PLATAFORMA, HALL BANCARIO

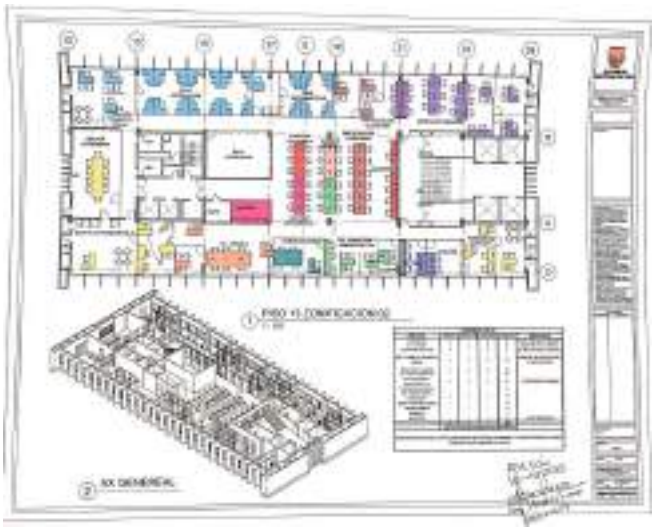
Generar un espacio más amplio y adecuado, que permita poner cajeros y espacios de atención al público en el mismo hall, con buena iluminación.





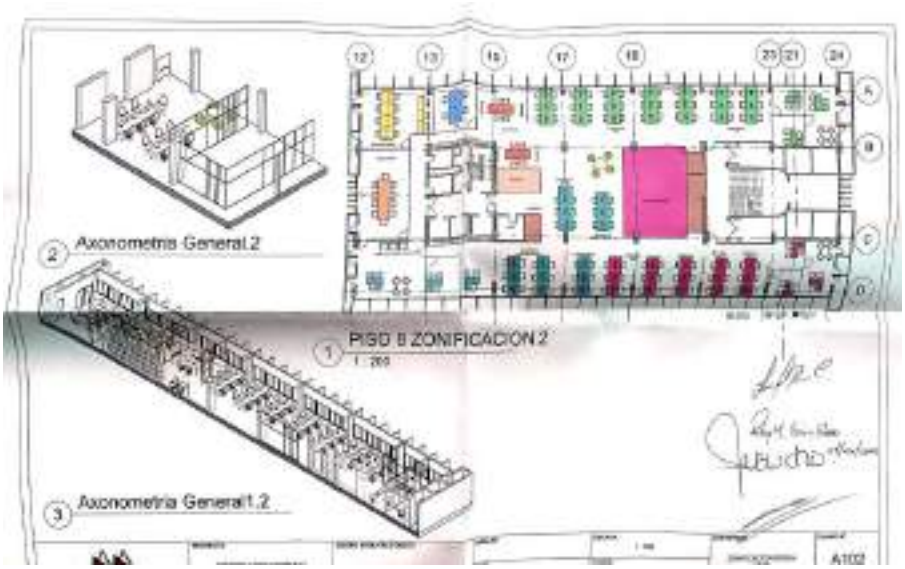


- PROPUESTA ARQUITECTÓNICA FINAL, APROBADA PISO 13



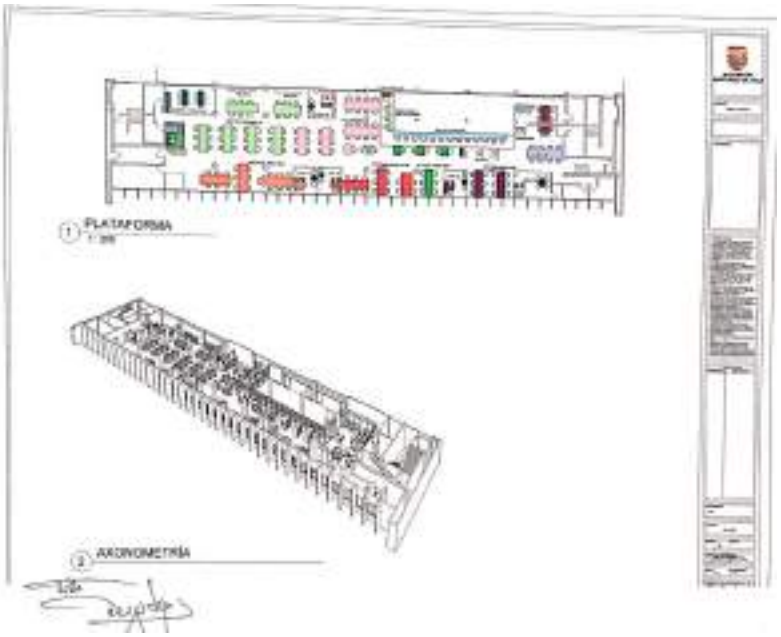
DEPENDENCIA	NO. PUESTOS
Despacho Personería	6
Oficina Jurídica	9
Comunicaciones	5
Dir. Financiera y Administrativa	11
Tesorería	1
Sistemas	3
Almacén	2
Personería Auxiliar	5
Gestión Documental	6
Dir. Vigilancia y Conducta Oficial	21
Participación Ciudadana	15
Derechos Humanos	23
Talento Humano	6
Puestos Flotantes	6
Recepción	4
Centro Fotocopiado	1

- PROPUESTA ARQUITECTÓNICA FINAL, APROBADA PISO 8



DEPENDENCIA	NO. PUESTOS
Unidad de Apoyo	
Jurídico	9
Comunicación	3
Planeación	6
Gestión	7
Calidad	5
Conservación	1
Despacho Dir. DATIC	3
Innovación	
Dinamizar	10
Prototipado	7
Uso y Apr.	2
Políticas	3
Dir. Innovación	3
Tecnología	
CTO	4
Itinerantes	30
Nombrados	12
Conductores	3

- PROPUESTA ARQUITECTÓNICA FINAL, APROBADA PLATAFORMA P1



DEPARTAMENTO	NO. PUESTOS
Direc. Y Subdirección	10
Calidad y Planeación	6
Recepción	1
Sala de Atención	13
Radicación y Digitalización	3
Punto de Información	1
Mantenimiento	1
Cuenta Corriente	29
Gestión Documental	36
Monitoreo Tributario	1
Disciplina Tributaria	19
Determinación Actos	16
Call Center DATIC	2
Cultura Tributaria	11
Determinación, Derivación y Cancelación	12

PLAN DE EJECUCIÓN BIM BEP - REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

CONTRATO DE CONSULTORIA N° 4181.010.26.1.616-2022

OBJETO:
REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, Y 13, PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI.

GRUPO M&M CONSULTORIA SAS

ALCALDIA DE CALI
NOVIEMBRE 2022

Contenido

1. Introducción 4

2. Contexto y alcances implementación BIM 5

- **¿Por qué BIM? 5**
- **Alcance del modelado BIM 5**
- **Metas de la coordinación BIM 5**
- **Alcance general disciplinas 5**
- **Alcance general coordinación 6**

3. Información del proyecto 6

- **Información de la edificación**
- **Datos de inicio modelo y metodológico 7**
- **Directorio 8**

4. Objetivos del modelado 9

5. Usos BIM 9

6. Informacion de modelado por etapas 11

7. Nivel de desarrollo de modelos 13

8. Estructuracion coordinación BIM 16

- **Jerarquía de coordinación 16**
- **Visualización de modelos para coordinación 17**
- **Estructuracion vista en Revit para coordinación 17**

9. SOFTWARE Y APLICACIONES 22

- **Software de modelado y coordinación 22**

10. FLUJOS DE OPERACIÓN 23

- **Flujo de entregables 23**
- **Flujo de modelos 24**
- **Flujo de trabajo y aprobaciones 25**
- **Estructura de carpetas 25**

11. Nomenclatura 28

1. Introducción.

El presente BEP no hace las veces de manual de uso de aplicaciones y/o software BIM, este busca establecer los tiempos, canales y parámetros de comunicación entre las partes interesadas en el presente proyecto. El proceso de gestión BIM para este caso específico, se realizará bajo la metodología IPD (Integrated Project Delivery) en orden de integrar y agilizar los tiempos y alcance de las entregas a realizar.

Se definen los alcances por etapa de modelado (LOD. LOI. LOA.), entregables específicos con fechas (línea de tiempo especifica por contratista) para lograr cumplir los tiempos establecidos por el contratante para el PROYECTO CONSTRUCTIVO totalmente coordinado y especificado. Adicionalmente se define una jerarquía de coordinación sobre la cual se hará todo este proceso, que se pone en conocimiento de los contratistas para dejar claro el orden al momento de coordinar.

Para el presente proyecto se da por sentado que los participantes conocen y entienden el uso y operación de los software y aplicaciones a utilizar en sus procesos en orden de cumplir a cabalidad el alcance de su contratación.

El contratista, Grupo M&M Consultoria SAS no está en la obligación de capacitar solucionar y/o responder por retrocesos o procesos incompletos que dependan del manejo de los softwares y/o aplicaciones a usar en este proyecto por parte de la entidad contratante.

Para el presente proyecto no se manejarán las dimensiones 4D, 5D, 6D y 7D en ninguna gestión BIM que implique modelado o gestión de software alguno, única y exclusivamente se manejará la dimensión 2D y 3D para la generación de información de cantidades en listado.

2. Contexto y alcances implementación BIM.

- **¿Por qué BIM?**

Acorde a la solicitud del contratante, los tiempos y alcances planteados requieren de una implementación metodológica BIM que garantice el cumplimiento de éstos, por tanto, la integración en tiempo real de los interesados y la gestión de información del proyecto demandan una implementación nivel 3 en un ambiente común de información con implementación de nube en línea como DROPBOX. Nivel 3 de CDE es una nube remota con acceso para los interesados, controlada por el coordinador BIM, (no incluye plataformas de gestión de documentos).

- **Alcance del modelado BIM.**

Los requerimientos generados por parte del contratante demandan modelos con los siguientes indicadores LOD. 350 – LOI.3 – LOA. 20 (1.5 cm) al momento de hacer la entrega final por parte de cada uno de las especialidades. La definición y evolución de estos indicadores se especifica en este documento acorde a la etapa del proyecto en la que se encuentre. Junto con la especificación de los archivos a entregar.

- **Metas de la coordinación BIM.**

Bajo las expectativas y lineamientos del contratante, la coordinación además de hacer su labor de coordinación y gestión de ingenierías es la encargada de toda la estructuración BIM y del CDE/ACI ambiente común de información.

El objetivo principal de la coordinación es que tanto el proceso de pre -construcción como el de construcción logren una articulación de información adecuada que garantice el éxito en los entregables y procesos a llevar a cabo, por tanto solicitamos a todos los que se hagan parte de este proyecto acaten y sigan las especificaciones definidas en este documento en orden de lograr cumplir el objetivo final del contratante, una documentación de construcción concisa, eficiente y coordinada para todo el proceso constructivo.

- **Alcance general disciplinas.**

Para el presente proyecto, las disciplinas deben realizar el desarrollo de su modelo específico, generando todos los entregables acordados, para estos entregables se deben generar:

- Diseño y localización en modelo de todos los elementos relacionados a su disciplina necesarios acorde a diseño y normativa.
- Anotación, acotación y cantidades y los formatos acordados y en el tiempo requerido.
- Toda la información de soporte necesaria para el desarrollo del proceso de pre-construcción y construcción relacionada con la disciplina.
- Responder a los entregables intermedios o hitos definidos en la línea de tiempo entregada por la coordinación la cual está definida y acordada con el contratante.

- Dar respuesta a todos los entregables acordados con el contratante con el LOD requerido y acordado según la etapa, con todas las vistas 2d y 3d acotadas y anotadas necesarias para entender el proyecto en su totalidad.

- **Alcance general coordinación.**

- Coordinar y gestionar el ACI/CDE para toda la gestión BIM del proyecto en todos los componentes acordados.
- Anotación, acotación en modelos y los formatos de coordinación acordados en el onboarding.
- Toda la información de soporte necesaria para el desarrollo del proceso de pre-construcción y construcción relacionada con la coordinación.
- Responder a los entregables intermedios definidos en la línea de tiempo entregada por el contratante.
- Dar respuesta a todos los entregables acordados con el contratante en los hitos definidos para el proyecto.

3. Información del proyecto.

Proyecto:	**REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI**
Nombre:	Remodelación Complejo Administrativo Municipal – Santiago de Cali
Ubicación:	Santiago de Cali
Uso:	Servicios a la administración municipal
Descripción	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 7, 8, Y 13, PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
Inicio:	12/09/2022
Duración:	3 meses
Equipo BIM:	Grupo M Y M Consultoría SAS
Cliente:	Alcaldía de Cali

- **Datos de inicio modelo y metodología.**

DATOS DEL PROYECTO BIM – CAM CALI						
CDE	DROPBOX	SOFT. MODEL	REVIT 2020	SOFT. COORD	NAVIS WORKS	EXCEL/REVIT
PUNTO BASE (BASE POINT)	N/S 3.454715440333719 E/O -76.53406991996346	PUNTO DE RECONOCIMIENTO (SURVEY POINT)	N/S 00,00 E/O 00,00 ELEV. 00,00	MET. DE TRABAJO	ENTREGA INTEGRADA DE PROYECTO/ DISEÑO INTEGRADO	LEAN CONSTRUCTION

Tabla 1 Datos del proyecto BIM

UNIDADES DE PROYECTO

LONGITUD	metro (m)
AREA	metro cuadrado (m2)
VOLUMEN	metro cúbico (m3)
ÁNGULO	grados (°)
PENDIENTE	%
DIÁMETRO	Ø
MONEDA	COP
DENSIDAD	KG/m3
VOLTAJE	V
PRESION	PA

Tabla 2 Unidades del proyecto BIM

- **Roles BIM**

Este directorio se encuentra en el link:
https://www.dropbox.com/home/ALCALDIA%20SANTIAGO%20DE%20CALI-ENTREGAS

A continuación, se identifica el recurso humano de los especialistas para el proyecto. Losrecursos se asignarán a los roles BIM.

NOMBRE	EMPRESA	CARGO	DISCIPLINA	SIGLA	ROL BIM	TELEFONO CONTACTO LABORAL	WHATSAPP CONTACTO LABORAL	DIAS DISPONIBLES	HORARIO DISPONIBILIDAD	EMAIL	USUARIO COMUNICACIÓN DROPBOX
Giovanni Rozo Pinzón	GRUPO M Y M	Coordinación Técnica	Arquitecto	Arq.	Coordinación	3124507818	3124507818	L - V	8:00 am - 6:00 pm	Giovanni.rozo@gmail.com	AUX.ARQUITECTURA02@ GRUPOMYM.COM.CO
Juan David Romero	GRUPO M Y M	Delineante de Arq.	Delineante	Del	Modelado	3103394583	3103394583	L - V	8:00 am - 6:00 pm	aux.arquitectura01@ grupomym.com.co	
Diego Alejandro Palacios Ladino	GRUPO M Y M	Delineante de Arq. E Ing.	Delineante	Del	Modelado	3204763452	3204763452	L - V	8:00 am - 6:00 pm	dalejandro.pl@outlook.com	
Leidy Chingate Parrado	GRUPO M Y M	Arq. Delineante de Arq.	Delineante	Del	Modelado	3213820911	3213820911	L - V	8:00 am - 6:00 pm	ichingate63@gmail.com	
William Gomez Suarez		Coordinador de Proyectos	Arquitecto	Arq.	Mod. BIM	3163996284	3163996284	L - V	8:00 am - 6:00 pm	william.gomez@greensolsas.com	
Catalina Roa Martínez		Diseño Arquitectónico	Arquitecto	Arq.	Esp. BIM	3176826498	3176826498	L - V	8:00 am - 6:00 pm	croamarq@gmail.com	
Carolina García Gómez		Diseño Interior	Arquitecto	Arq.	Colaboración	3208208044	3208208044	L - V	8:00 am - 6:00 pm	garciagomezcarolina@gmail.com	
Camilo Andrés Perez Hernández	GRUPO M Y M	Diseño Aire Acondicionado	Ingeniero	HVAC	Colaboración	3214967341	3214967341	L - V	8:00 am - 6:00 pm	camilo.perez.h@gmail.com	
Diego Armando Patiño ARGÜELLO		Diseño Eléctrico	Ingeniero Eléctrico	ELECT	Colaboración	3176803279	3176803279	L - V	8:00 am - 6:00 pm	ing.diegopinto@gmail.com	
Melissa González Briceño		Diseño Hidrosanitario	Ingeniero Hidrosanitaria y Amb iental	HIDR	Colaboración	3017706821		L - V	8:00 am - 6:00 pm	meligb82@hotmail.com	
Camilo Claros Guerrero		Diseño Sistema Inmótica	Ingeniero Eléctrico	SIST	Colaboración	3163019114	3163019114	L - V	8:00 am - 6:00 pm		
Jairo Andrés Meza Rosas		Diseño Sistema de Reforzamiento Estructural	Ingeniero Civil	EST	Colaboración	3173736734	3173736734	L - V	8:00 am - 6:00 pm	jairomeza@eacoingenieria.com	
Arthur Andrés Rueda Orduz		Presupuesto General	Ingeniero Civil	PPTO	Colaboración					arthur.rueda@hotmail.com	

4. Objetivos del modelado

PRIORIDAD (A - M - B)	OBJETIVO	USOS BIM POTENCIALES
A	Coordinación técnica BIM de los modelos hasta llegar a LOD 350, para reducir interferencias que se puedan presentar en obra entre especialidades.	COORDINACIÓN INTERDICIPLINAR 3D
A	Cantidades de diseño para la ejecución de obra por cada una de las especialidades para alimentar el presupuesto de obra.	ESTIMACION DE CANTIDADES Y COSTOS
M	Evaluar los diseños especificados para ver su viabilidad técnica y económica.	REVISIÓN DEL DISEÑO ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMAESPACIAL (ZONIFICACIÓN)

Los anteriores son objetivos generales de proyecto que no aplica a todos los modelos, por ejemplo para MEP, solo aplica coordinación 3D, cantidades de modelo y diseño de especialidades. Los demás son objetivos de modelado que aplican al modelo de arquitectura.

5. Usos BIM.

Como parte de los objetivos de trabajo con la metodología BIM por parte del equipo M&M CONSULTORÍA, se establecen como usos BIM esperados, que es información que se puede extraer de los modelos,

USO BIM 02
ESTIMACIÓN DE CANTIDADES Y COSTOS

Proceso de utilización de uno o más modelos BIM para extraer cantidades de componentes y materiales del proyecto y, en base a esta información, el costo de un proyecto en sus distintas etapas, siendo más eficiente desarrollarlo desde las etapas tempranas. Esto permite prevenir posibles costos y tiempos adicionales por errores y/o modificaciones al proyecto.

Recursos del proveedor.
Recurso disponible del proyecto para producir los datos entregables en cada etapa del plan de trabajo.

USO BIM 04
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ESPACIAL (ZONIFICACIÓN).

Proceso de utilización de uno o más modelos BIM para analizar si el diseño cumple de manera eficiente y exacta con las áreas incluidas en los requerimientos del proyecto, tomando en cuenta las regulaciones y normas establecidas.

Recursos del proveedor.
Recurso disponible del proyecto para producir los datos entregables en cada etapa del plan de trabajo.

USO BIM 06

COORDINACIÓN 3D

Proceso de planificación entre las distintas disciplinas previo al diseño para evitar posibles interferencias. El proceso incluye además la detección de interferencias una vezdiseñadas las disciplinas a través de uno o más modelos BIM.

Recursos del proveedor.
Recurso disponible del proyecto para producir los datos entregables en cada etapa del plan de trabajo.

USO BIM 07
DISEÑO DE ESPECIALIDADES

Proceso de creación de uno o más modelos BIM de las distintas disciplinas de un proyecto. El Diseño de Especialidades es un paso clave para incorporar la información a una base de datos inteligente de la cual se pueden extraer propiedades, cantidades, costos, programación, etc.

Recursos del proveedor.
Recurso disponible del proyecto para producir los datos entregables en cada etapa del plan de trabajo.

USO BIM 08
REVISIÓN DEL DISEÑO

Proceso de revisión de las posibles respuestas a los requerimientos del proyecto respecto de áreas, diseño espacial, iluminación, seguridad, confort, acústica, materialidad, colores, etc., mediante la creación de uno o más modelos BIM que pueden contener múltiples alternativas de diseño.

Recursos del proveedor.
Recurso disponible del proyecto para producir los datos entregables en cada etapa del plan de trabajo.

1. Resumen información de modelado por etapas y responsabilidades

En la presente tabla se especifican los distintos alcances para cada uno de los modelos en la única etapa de desarrollo.

ETAPA DE DISEÑO		PROYECTO	
FECHA:	11/11/2022	11/11/2022	
		TÉCNICO	ARQUITECTÓNICO
DESCRIPCIÓN DE ALCANCE POR ETAPAS		Especificación y coordinación final	Definición de acabados y materiales constructivos

INDICADOR DE ALCANCE DE MODELOS		NIVELES			RESPONSABLE
DISCIPLINA	**EMPRESA**	**LOD**	**LOI**	**LOA**	**1**
ARQUITECTURA	M&M	350	4	20	ARQ
COORDINACIÓN BIM	M&M	350	4	20	COOR
ELÉCTRICO	M&M	350	4	20	ELE
HIDROSANITARIO	M&M	350	4	20	HST
HVAC	M&M	350	4	20	HVAC

Tabla 4 Alcances de coordinación y modelado por etapas. ANEXO 1.

- **Entregables y responsables**

GESTIÓN DE DOCUMENTOS	X	GRUPO M & M
APROBACIÓN DISEÑO MEP	X	
APROBACIÓN COORDINACIÓN BIM	X	
GESTIÓN DE CDE	X	GRUPO M&M
DOCUMENTACIÓN BIM (BEP)	X	
COORDINACIÓN BIM (INFORME)	X	
MODELO HIDROSANITARIO / AJUSTES	X	
CANTIDADES HIDROSANITARIO GENERADAS DE MODELO	X	
PLANIMETRÍA COORDINADA CON CONVENCIONES HST	X	
MODELO AIRE ACONDICIONADO / AJUSTES	X	
CANTIDADES AIRE ACONDICIONADO	X	
PLANIMETRÍA COORDINADA CON CONVENCIONES HVAC	X	
ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	X	
PLANIMETRÍA COORDINADA CON CONVENCIONES DTCI	X	
DISEÑO ARQUITECTÓNICO	X	GRUPO M & M
MODELO ARQUITECTÓNICO / AJUSTES	X	
CANTIDADES ARQUITECTURA	X	
PLANIMETRÍA CON CONVENCIONES ARQ	X	
DOCUMENTACIÓN Y ESPECIFICACIONES ARQ	X	
DISEÑO DE ILUMINACIÓN (LÁMPARAS)	X	
MODELO ILUMINACIÓN (LÁMPARAS) / AJUSTES	X	
CANTIDADES ILUMINACIÓN (LÁMPARAS)	X	
AJUSTE ESTRUCTURAL	X	GRUPO M & M
PLANIMETRÍA AJUSTE ESTRUCTURAL CAD	X	
CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO	X	
DISEÑO HIDROSANITARIO	X	MELISA GONZALES
PLANIMETRÍA DISEÑO HIDROSANITARIO CAD	X	
DOCUMENTACIÓN Y ESPECIFICACIONES HST	X	
CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO	X	
DISEÑO ELÉCTRICO, ILUMINACIÓN, VOZ Y DATOS Y DETECCIÓN CONTRA INCENDIOS	X	DIEGO ARMANDO PINTO
PLANIMETRÍA DISEÑO ILUMINACIÓN, VOZ Y DATOS CCTV Y DETECCIÓN CONTRA INCENDIOS CAD	X	
DOCUMENTACIÓN Y ESPECIFICACIONES ELE	X	
CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO	X	
DISEÑO AIRE ACONDICIONADO	X	CAMILO ANDRES PEREZ
PLANIMETRÍA DISEÑO HVAC CAD	X	
DOCUMENTACIÓN Y ESPECIFICACIONES HVAC	X	
CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO	X	
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	X	ARTHUR RUEDA
PRESUPUESTO DE OBRA	X	
PROGRAMACIÓN DE OBRA	X	

- Extensiones de los entregables

	TIPO	CLASE	EXTENSIONES	
EXTENSIONES ARCHIVOS PARA LOS ENTREGABLES	MODELOS	BIM	. RVT	
	MODELO	COORD	.NWC - EXCEL	
	PLANIMETRIA	2D	.DWG/.DXF	.PDF
	ESPECIFICACIONES	2D	.DWG/.DXF. WORD	.PDF
	DOCUMENTACIÓN	2D	.DWG/.DXF. WORD	.PDF

2. Nivel de desarrollo modelos.

- **Definición niveles de modelado**

A continuación, se ilustran los niveles de modelado en sus tres criterios base de alcance, LOD. – LOI. - LOA., los cuales estructuran el alcance real para los elementos a modelar, parametrizar y coordinar en las diferentes etapas definidas para el proyecto.





- **Requisitos del modelado.**

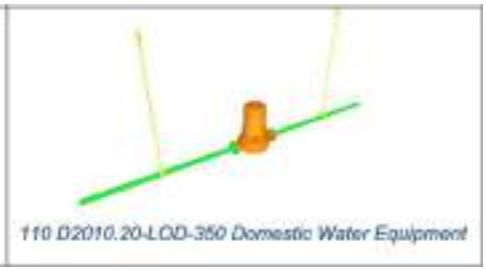
350	Modeled as actual construction elements size, shape, spacing, and location/connections of equipment; Actual size, shape, spacing, and clearances required for all specified anchors, supports, vibration and seismic control that are utilized in the layout of equipment. actual access/code clearance requirements modeled.	

Imagen 1 LOD 350 Instalaciones hidráulicas. tomado de LOD-Spec-2019-Part-I-and-Guide-2019-04-29.

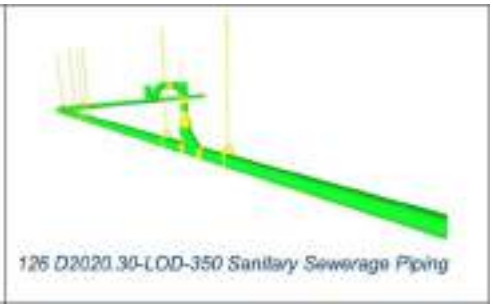
350	Modeled as actual construction elements; Actual size, shape, spacing, location, connections, and slope of pipe, valves, fittings, and insulation for risers, mains, and branches; Actual size, shape, spacing, and clearances required for all hangers, supports, vibration and seismic control that are utilized in the layout of all risers, mains, and branches; Actual floor and wall penetration elements modeled. Actual access/code clearance requirements modeled	

Imagen 2 LOD 350 Instalaciones sanitarias. tomado de LOD-Spec-2019-Part-I-and-Guide-2019-04-29.

350	Modeled as actual size, shape, spacing, location, connections, and slope of equipment/pipe, valves, fittings, and insulation for risers, mains, and branches; actual size, shape, spacing, and clearances required for all hangers, supports, vibration and seismic control that are utilized in the layout of all risers, mains, and branches; actual access/code clearance requirements modeled. actual floor and wall penetration elements modeled.	 142 D2060.10-LOD-350 Compressed-Air Systems

Imagen 3 LOD 350 Tuberías de refrigeración HVAC. tomado de LOD-Spec-2019-Part-I-and-Guide-2019-04-29.

350	Modeled as actual size, shape, spacing, location, and slope (if required)/connections of duct, dampers, fittings, and insulation for risers, mains, and branches; actual size, shape, spacing, and clearances required for all hangers, supports, vibration and seismic control that are utilized in the layout of all risers, mains, and branches; actual floor and wall penetration elements modeled. actual access/code clearance requirements modeled.	 174 D3080.30-LOD-350 Exhaust Air

Imagen 4 LOD 350 Instalaciones de ductos de HVAC. tomado de LOD-Spec-2019-Part-I-and-Guide-2019-04-29.

350	Modeled as actual size, shape, spacing, and location of raceways, boxes, and enclosures; actual size, shape, spacing, and location for supports and seismic control; actual size, shape, and location/connections of equipment and support structure/pads; actual floor and wall penetration elements are modeled. actual access/code clearance requirements modeled.	 188 D5020.30-LOD-350 Power Distribution

Imagen 5 LOD 350 Instalaciones eléctricas. tomado de LOD-Spec-2019-Part-I-and-Guide-2019-04-29.

3. Estructuración coordinación BIM.

- **Jerarquía de coordinación**

Se establece la jerarquía de coordinación entre los elementos modelados, esto es crítico a la hora de resolución de interferencias, con esta jerarquía se estructura la priorización de movimientos de elementos en modelos.

Para ingresar el código - PARÁMETRO – a cada familia, se debe verificar en el data base de la familia la existencia del parámetro – JERARQUIZACIÓN – (viene por defecto en el modelo -plantilla -) ingresar el código, ejemplo: 010101-EST-EST_CON. En caso de no encontrarlo, avisar por favor a Greensol SAS inmediatamente.

DISCIPLINA	ELEMENTO	FILTRO COLOR COORD.	PARÁMETRO
CATEGORÍA	FAMILIA		
ESTRUCTURA/CERRAMIENTOS			
ESTRUCTURA/CERRAMIENTOS	ESTRUCTURA CONCRETO	RGB 191/191/191	010101-EST-EST_CON

DISCIPLINA	ELEMENTO	FILTRO COLOR COORDINACION	PARÁMETRO
ARQUITECTURA			
ARQUITECTURA	DIVISION MOBIL	RGB 200/0/200	010201-ARQ-ARQ-DVM
ARQUITECTURA	FACHADAS	RGB 200/0/200	010102-ARQ-ARQ-FCH
ARQUITECTURA	DIVISORIOS INTERIORES	RGB 200/0/200	010203-ARQ-ARQ-DVI
ARQUITECTURA	PUERTAS	RGB 200/0/200	010204-ARQ-ARQ-PUT
ARQUITECTURA	CIELO RASOS	RGB 200/0/200	010205-ARQ-ARQ-CIR
ARQUITECTURA	BARANDAS	RGB 200/0/200	010206-ARQ-ARQ-BAR
ARQUITECTURA	PISOS	RGB 200/0/200	010207-ARQ-ARQ-PIS
ARQUITECTURA	MOBILIARIO FIJO	RGB 200/0/200	010208-ARQ-ARQ-MOF
ARQUITECTURA	TOMAS	RGB 200/0/200	010209-ARQ-ARQ-TOM
ARQUITECTURA	LUMINARIAS INTERIORES	RGB 200/0/200	010210-ARQ-ARQ-LUI
ARQUITECTURA	LUMINARIAS EMERGENCIA	RGB 200/0/200	020211-ARQ-ARQ-LUX
ARQUITECTURA	LUMINARIAS EXTERIORES	RGB 200/0/200	020212-ARQ-ARQ-LUE
ARQUITECTURA	REGISTROS EN CIELO	RGB 200/0/200	030213-ARQ-ARQ-RCI
ARQUITECTURA	MOBILIARIO	RGB 200/0/200	040214-ARQ-ARQ-MOB
ARQUITECTURA			

Los colores asignados para cada disciplina deben ser usados como filtro, en los parámetros compartidos-proyecto explicados anteriormente.

Se debe generar una vista en todos los modelos llamada – NAVISWORKS -- para el proceso de coordinación. en donde se active el parámetro -- Visualización – Disciplina -

- **Visualización de modelos para coordinación.**

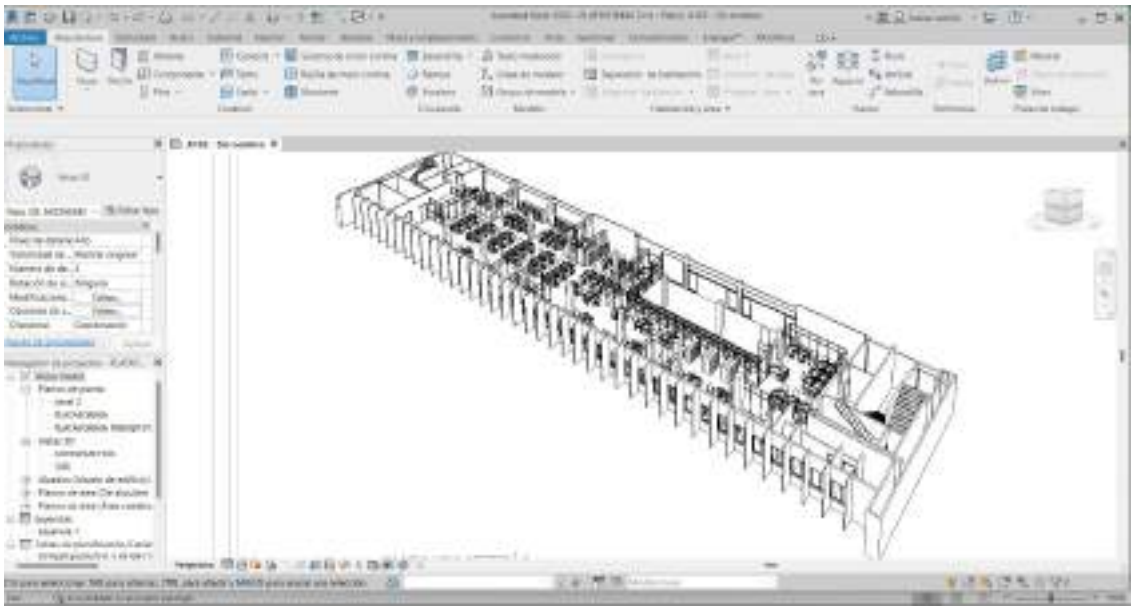
Para ingresar el código - PARÁMETRO – a cada familia, se debe verificar en el data base de la familia la existencia del parámetro – VIS_DISCIP – (viene por defecto en el modelo -plantilla -) ingresar el código, ejemplo: - EST – acorde al listado a continuación: (En caso de no encontrar el parámetro, avisar por favor a Greensol SAS inmediatamente).

DISCIPLINA	COD.	COLOR
ESTRUCTURA/CERRAMIENTOS	EST	RGB 191/191/191
ARQUITECTURA	ARQ	RGB 200/0/200
ELÉCTRICO	ELE	RGB 255/255/0
HVAC	HVC	RGB 68/114/196
RCI	RCI	RGB 255/0/0
HIDROSANITARIO	HST	RGB 180/198/231
AUDIO - VIDEO	AYV	RGB 168/208/142
DETECCIÓN	DET	RGB 240/133/44
SEGURIDAD	SEG	RGB 255/192/0
AUTOMATIZACIÓN	AUT	RGB 155/194/230

Crear una vista llamada – NAVISWORKS -. Generar el filtro acorde a los colores acá definidos y verificar que todos los elementos tengan activo el filtro (CRÍTICO PARA REALIZAR LA COORDINACIÓN).

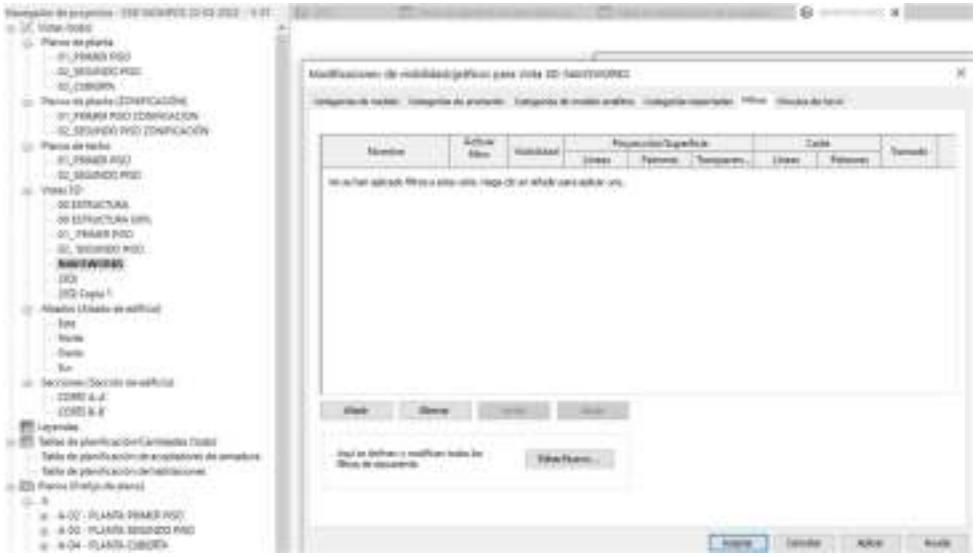
- **Estructuración vista en REVIT para coordinación.**

Número de vistas - 1
Tipo de vista - vista 3D
Nombre vista - NAVISWORKS

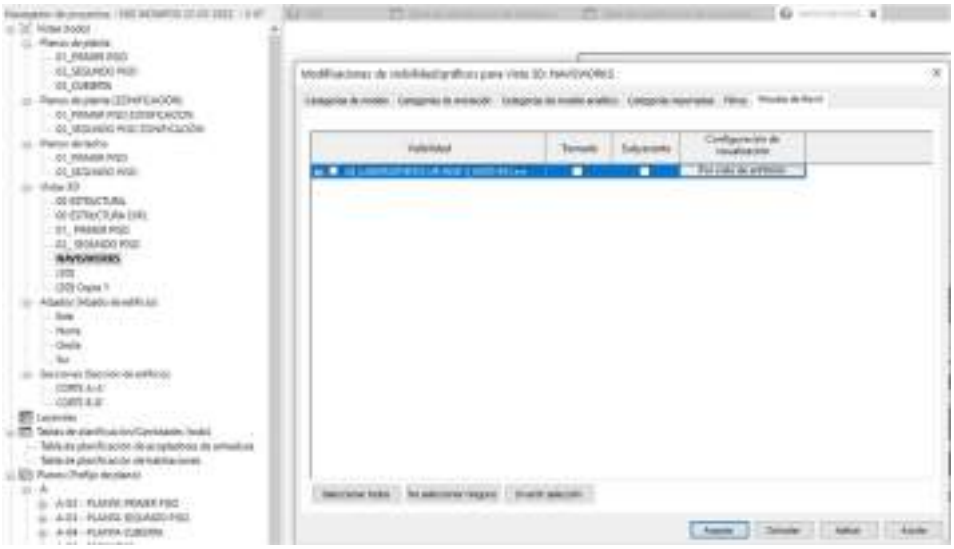


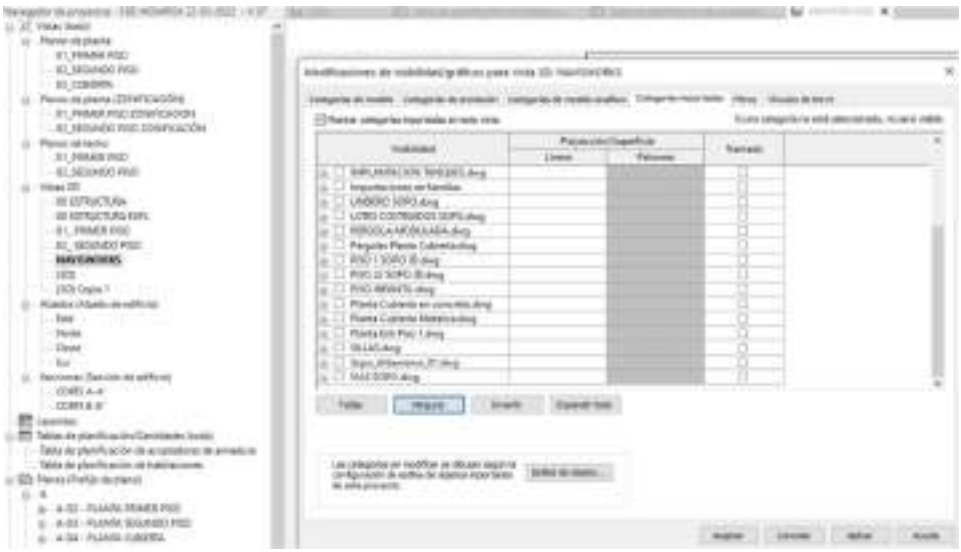
Condiciones de vista:

- Filtros de color totalmente desactivados.



- No puede tener CAD, RVT o cualquier tipo de archivo adjunto/ importado o vinculado.
- No puede tener imágenes de ningún tipo.
- No puede tener categorías de acotación y anotación encendidas (niveles, cotas, anotaciones).





- No puede tener imágenes de ningún tipo.

- **Revisión informe de coordinación para bajar los choques.**

Para realizar la revisión del informe, en seguida damos la explicación para entender el informe y realizar los ajustes en los modelos.

En el encabezado encontramos los siguientes puntos:





Nivel interferencia.

Define la gravedad interferencia acorde a la clasificación de los elementos que lo componen según los criterios de jerarquización definidos.

Uso no prioritario. Solo consulta.



Nivel de tolerancia.

Define nivel de gravedad de interferencia acorde a la dimensión del mismo priorizando del más grande al más pequeño. Los rangos se ajustan a las interferencias existentes en el modelo.

Uso no prioritario. Solo consulta.

Nivel prioridad interferencia.

Define nivel de gravedad y su prioridad para la resolución de la interferencia, siendo 1 (resolución inmediata) a 5 (resolución no prioritaria).

Uso PRIORITARIO.

El especialista debe atender las colisiones acordes al listado y la priorización indicada, teniendo el número 1 como las interferencias de resolución prioritaria, resolviendo respectivamente en el valor indicado.



Una vez analizadas las colisiones acordes a nivel prioridad de interferencia, ingresar el número que aplica acorde a las convenciones (arriba) en la casilla indicada en la fila respectiva de la interferencia, este proceso nos dará claridad de las interferencias solucionadas hasta el momento y su estado de cara al comité y el desarrollo del proyecto (serán utilizados para la generación de estadística y control de modelos y coordinación).

1	2	3	4	5
ELEMENTOS CHOQUE	DISCIPLINA ELEMENTO A MOVERSE	DESCRIPCION ELEMENTO A MOVER	ID REVIT ELEMENTO A MOVER	MODEL MODIFICACION /MODELO REFERENCIA
Se identifican las geometrías involucradas en la interferencia.	Se identifica la especialidad a la cual pertenece la geometría que debe moverse, de acuerdo a la priorización.	Describe el tipo de elemento a mover.	Con el número de identificación del elemento (ID), se debe rastrear en REVIT para realizar la respectiva modificación	Se identifica en los tres primeros dígitos el modelo a modificar y en los últimos tres el modelo a linkear para referenciar.

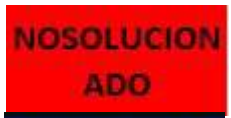
- **Control y seguimiento, gestión de informes por parte de los especialistas.**



En esta columna se informa y confirma el análisis del estado actual del informe anterior.



Indica las nuevas colisiones generadas en la especialidad.

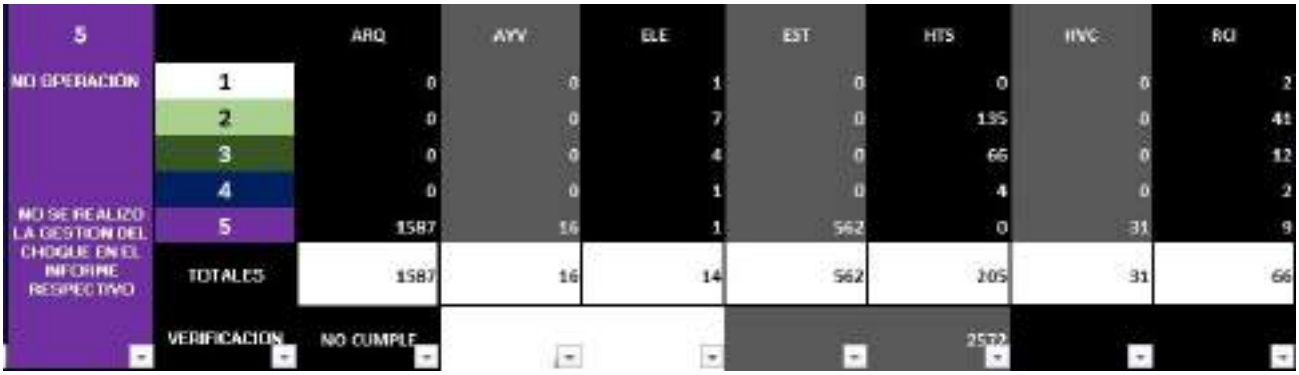


Indica las colisiones a las que no se ha dado solución desde el anterior informe



Indica las colisiones en las cuales el especialista no puede resolver solo, y tiene que resolverlo con el otro especialista con el que se genera la colisión.

RESUELTO	Indica las colisiones que ya se solucionaron.



5		ARQ	AYV	ELE	EST	HTS	HVC	RCI
NO OPERACIÓN	1	0	0	1	0	0	0	2
	2	0	0	7	0	195	0	41
	3	0	0	4	0	66	0	12
	4	0	0	1	0	4	0	2
NO SE REALIZO LA GESTION DEL CHOQUE EN EL INFORME RESPECTIVO	5	1587	16	1	562	0	31	9
	TOTALES	1587	16	14	562	205	31	66
	VERIFICACION	NO CUMPLE				2572		

En esta columna – 5 – no operación -, se verifica si se revisó el informe anterior, y el total de gestión de los choques del informe anterior por especialidad.

4. SOFTWARE Y APLICACIONES

- **Software de modelado y coordinación.**

El software de diseño y modelado para este proyecto es Autodesk Revit en su versión 2022, para la revisión de coordinación, y para la detección de choques el software seleccionado es Navisworks 2022. Plataformas de colaboración e intercambio de información.

GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y ENTREGAS
La gestión de información y documentación será gestionada por medio de DROPBOX, La plataforma será gestionada por LA COORDINACIÓN quien gestionará los accesos para la misma y dará la estructura base de carpetas.

Dropbox

DROPBOX

Intercambio de documentos

AUTODESK® BIM 360®

GESTIÓN DE COORDINACIÓN Y MODELOS

La plataforma de colaboración seleccionada para este proyecto es Dropbox se hará la colaboración basada en la nube, con sincronizaciones en tiempo real, retraso máximo, 5 minutos.

Sincronización local, automática vía Dropbox. Lo anterior en orden de poder estar al tanto de los avances y cambios que puedan afectar la coordinación general del proyecto.

En caso de que existan dudas sobre el uso de la plataforma, el equipo de Grupo M&M está disponible para resolver inquietudes.

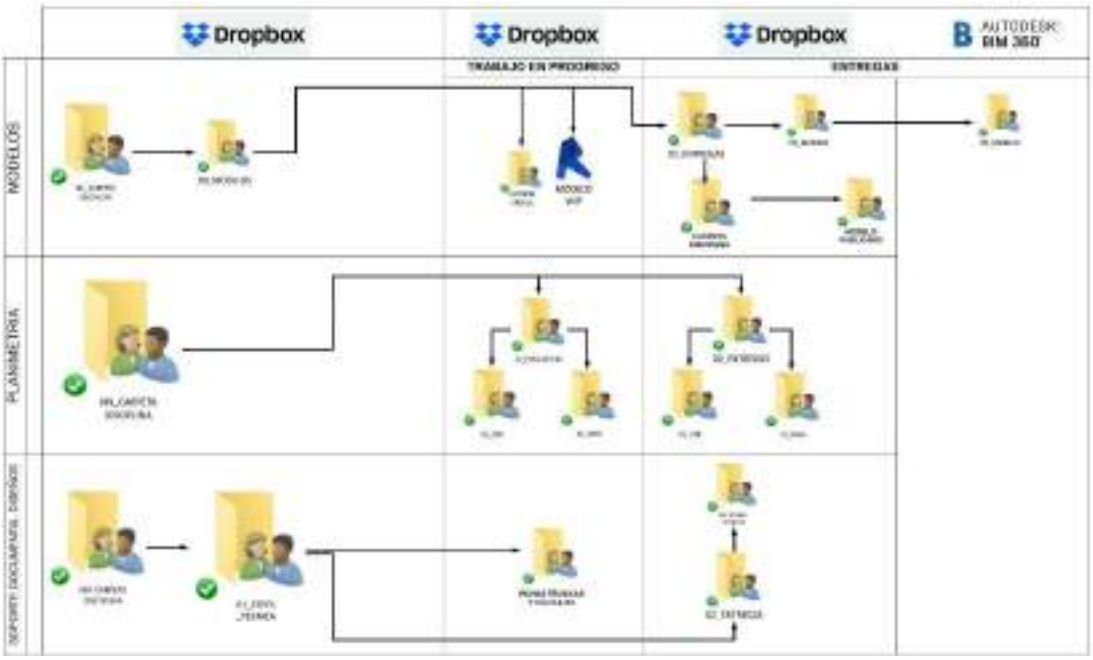
Se compartirá la información para el cliente final en la plataforma BIM 360, con un usuario temporal para interventoría.

REVIT
Diseño y modelado

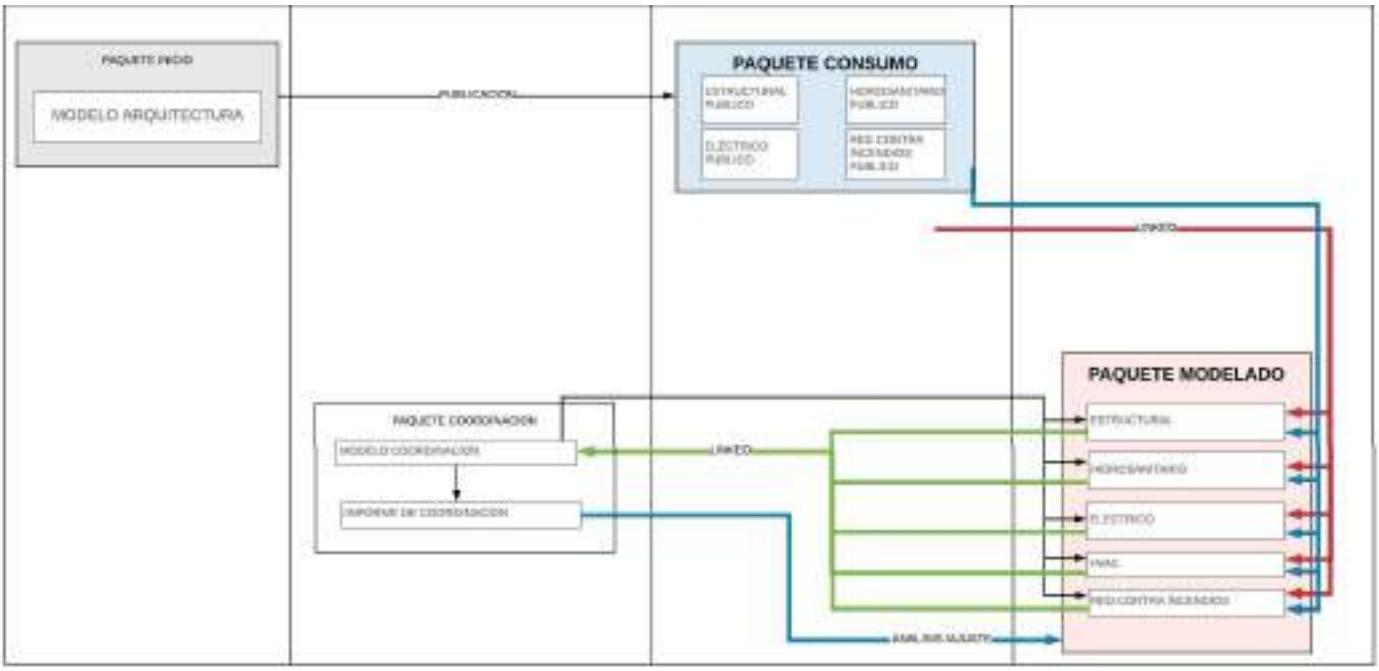
NAVISWORK
Detección de interferencias

5. FLUJOS DE OPERACIÓN

- **Flujo de entregables.**



- **Flujo de modelos**



- **Flujo de trabajo y aprobaciones.**

El flujo de trabajo se establece con el objetivo de integrar y documentar al equipo con relación a los procesos de flujo de información y estructuración de modelado, este documento se encontrará en los anexos del BEP.

Se destacan en el flujo de procesos los tres actores importantes que intervienen: arquitectura, ingenierías y coordinación. Se establece durante el desarrollo del proceso unos inputs y outputs necesarios para que cada proceso se realice y que deben ser cumplidos por cada actor. Las solicitudes y entregas de información son vitales para la coordinación de los procesos ya que hay actividades que dependen de una labor previamente hecha por alguno de los actores, y que son necesarias para continuar el flujo de proceso.

- **Estructura de carpetas**

Para la gestión de información BIM del proyecto se estableció Dropbox como plataforma de colaboración, plataforma colaborativa para la gestión de modelos y como plataforma para la gestión de documentación con la estructura descrita a continuación:

1. AMBIENTE COMÚN DE INFORMACIÓN GENERAL





2. CARPETA 00_INFO PÚBLICA





Carpeta 00-16: Se publica la información de interés público para la vinculación y /o consulta. Se actualizan automáticamente, con un retraso aprox. de 15 min. Al actualizar reportar para validar la coordinación
Carpeta 01: Consiga la información relacionada a formatos, plantillas de modelo y rotulo general para las disciplinas
Carpeta 02: Contiene la información relacionada a tiempos del proyecto

Si es necesario publicar información de cada disciplina puede crear su carpeta con el orden que considere, siguiendo la numeración respectiva.

3. CARPETA 01_GESTIÓN BIM





Se maneja todo lo relacionado con la información BIM especifica del proyecto, será reportado para interés general en caso de ser necesario

Carpeta_00: Contiene el Plan de ejecución BIM, con los disposiciones generales de ejecución del proyecto

4. CARPETA 02-15- DISCIPLINAS



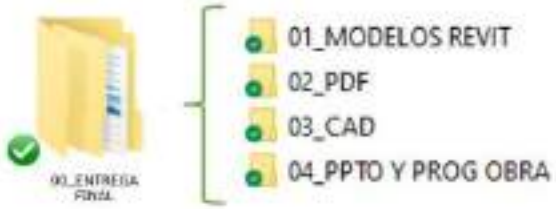


La gestión de estas carpetas es responsabilidad única y exclusivamente del especialista asignado.

Carpeta_00: Consigna el modelo en proceso de trabajo (WIP)
Carpeta_01: Especificaciones técnicas vinculadas al diseño en desarrollo
Carpeta_02: Las entregas dispuestas según el cronograma establecido

5. CARPETA 00 ENTREGA FINAL





Carpeta_00: Aquí la oficina de arquitectura organiza las versiones finales para entrega al cliente.
Carpeta_01: Aquí Greensol compartirá las versiones finales de Estructura y MEP del modelos de Revit

6. Nomenclatura

Para la nomenclatura de planos se seguirá el estándar de la oficina de consultoría Grupo M&M: Los entregables deben venir en formato DWG y PDF debidamente nombrados con en número de plano y nombre del contenido individual o un PDF con todos los entregables unidos con el indicador de la disciplina. Aclarando que Revit exporta los planos en DWG, con la Norma American Institute of Architects (AIA), por tanto, ya vienen con las plumas configuradas.

Ejemplo: A-01 – Planta de Localización / A-01 – A-20 Planimetría Alcaldia de Cali.

INDICADORES DE DISCIPLINA NIVEL 1	
COL	DESCRIPCIÓN
G	General
X	Materiales peligrosos
O	Levantamientos, Cartografía
B	Geotecnia
W	Obras civiles
C	Civil
P	Paisaje
E	Estructura
A	Arquitectura
U	Urbanismo
I	Interiores

Q	Equipos
F	Protección contra fuego
H	Hidrosanitarios
D	Proceso
M	Mecánicos
L	Eléctricos
T	Telecomunicaciones
R	Recursos
Y	Otras disciplinas
Z	Contratistas Planos de taller

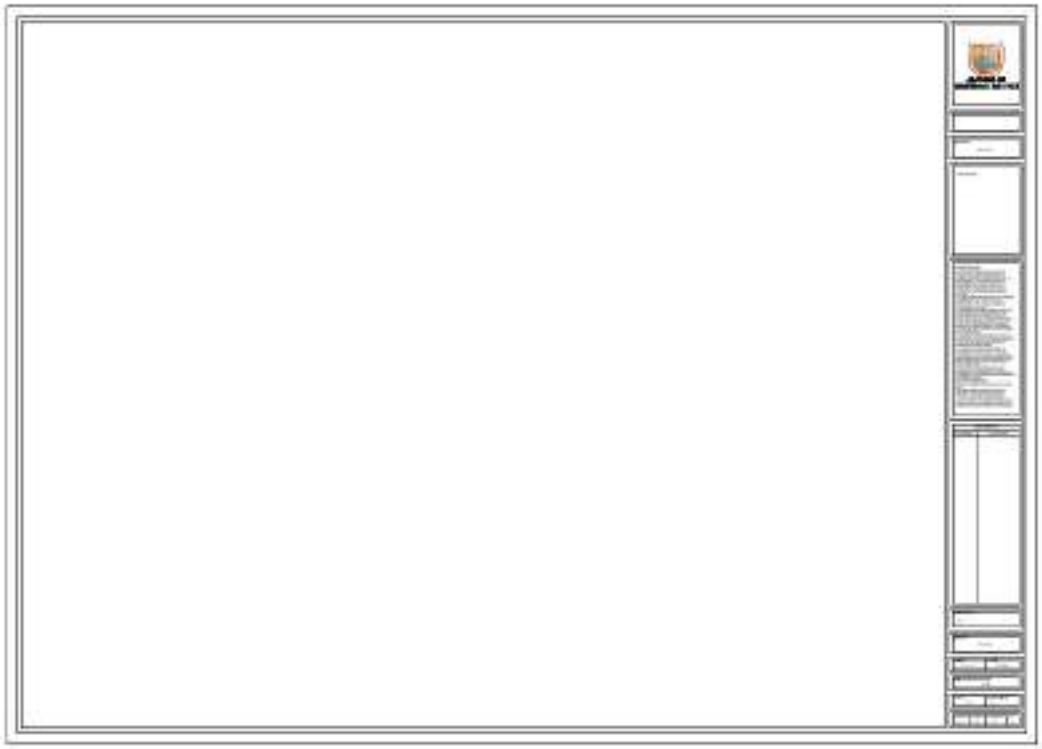
- **Familias**

Las familias deben cumplir el nivel de desarrollo especificado por etapa.

El formato de presentación de planimetría es unificado para este proyecto, con espacios determinados para los logos de las empresas y convenciones para facilidad de la lectura de la metadata en la plataforma, bajo ninguna circunstancia puede ser cambiado y/o modificado.

- **Rotulación**

La planimetría debe ir rotulada en Layout con el bloque de rotulo entregado por la consultoría; siempre verificando que el área de contenido este nombrado correctamente, de la mimas forma el profesional y el cuadro referente a la especialidad y numero de planos.



Este formato se enviará al kickoff del proyecto para cada uno de los edificios.

- **Control de calidad**

Control de modelos con cierta frecuencia (diaria, semanal, quincenal, entrega de Hitos); en donde se verifican los criterios de calidad acá listados: que no existan choques e interferencias internas por disciplina, estándares, enlaces, visualizaciones de elementos no deseados, origen, referencias, conexiones de redes, copy monitor, duplicaciones de elementos, nomenclaturas y codificaciones, estructuración de modelo, coordinación y calidad global del modelo.

ACTAS DE REUNIÓN	CÓDIGO M&M_01	

	ACTA DE REUNIÓN				
LUGAR:	**EDIFICIO ALCALDIA – CAM CALI**	**HORA INICIO:**	**11:00**	**HORA FINAL:**	**13:00**
SUPERVISIÓN:	**ARQ. DANIEL MONTOYA**	**CONTRATISTA**	**GRUPO M&M CONSULTORÍA**		
FECHA:	**12** **09** **2022**	**ACTA No.**	**001**		

TIPO DE REUNIÓN				
☐ INTERNO	☐ PROVEEDOR	☐ SST	☐ SOCIOS	☐ OTRO
☐ EXTERNO	☐ CONTRATISTA	☐ AMBIENTAL	☐ COPASST	CUAL _____
☐ CLIENTE	☐ ASESOR	☐ CALIDAD	☐ DISEÑO	

ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	**EMPRESA O CONSORCIO**	**FIRMAS**
ARQ. DANIEL MONTOYA	CAM	
ING. JUAN SEBASTIAN VARGAS	CAM	
ARQ. JOSE PADILLA	CAM	
ARQ. KARENA MEDINA	GRUPO M&M CONSULTORIA	

TEMAS TRATADOS

Se realizó primera reunión de contacto entre la consultoría y el cliente y visita de reconocimiento de los pisos a intervenir según el alcance del proyecto.
El Arq. Daniel Montoya hizo una breve descripción de las áreas a intervenir con sus respectivas necesidades siendo las siguientes:

Piso 7 torre alcaldía:
La intervención en este piso es específicamente en 3 de los espacios del piso, la oficina del Contralor, la oficina del Subcontralor y la sala de contralores.
En visita se evidenció que este piso fue reformado recientemente, sin embargo, el usuario manifiesta la necesidad de embellecer los espacios y hacer una propuesta de mobiliario nuevo.
Se hizo contacto con Loren Montealegre, quien será la intermediaria por parte del usuario para la intervención en este piso.

Piso 8 torre alcaldía:
El usuario en este piso es DATIC, la intervención aquí será total, se evidencia falta de espacio para puestos de trabajo, falta de iluminación y ventilación en algunas zonas del piso debido al tipo de divisiones de las oficinas, al ser un usuario con necesidades especificas se manifiesta que deben tener ciertos espacios especiales y diseño especifico para el tipo de equipos que van a utilizar. Por lo que se propone hacer una reunión especifica con el usuario para que manifieste sus necesidades y definir el cuadro de áreas.
Se hizo contacto con Roger Gonzalez, subdirector de tecnología para acordar con el la siguiente visita.

Piso 13 torre alcaldía:
Se hizo contacto con el Arq. Hernan Lara, con quien acordamos hacer una visita en los próximos días para hacer reconocimiento del estado actual y que por parte de ellos puedan manifestar las necesidades de espacios y definir cuadro de áreas.
En general se manifestó falta de espacio para puestos de trabajo, falta de iluminación y ventilación apropiada así que también será una intervención general para todo el piso.

Edificio Atención al contribuyente, piso 1:
Se evidencia falta de iluminación y espacio para puestos de trabajo debido a la distribución y cerramiento actual, se plantea hacer planta abierta, solución similar técnicamente para todas las intervenciones, en este piso se hizo la instalación de aparatos de aire acondicionado recientemente por lo que no es necesario renovarla, pero si tener en cuenta estudiar si es necesaria una reubicación de los aparatos según la nueva distribución del piso.
También esta pendiente revisar informes de patología estructural hechos previamente para este edificio con el fin de hacer el respectivo diseño de reforzamiento de ser necesario.

Hall bancario:
La necesidad en esta zona es desmontar los locales que dan a la plaza central, liberando así la conexión de la plaza con el parque vecino, para posterior intervención de urbanismo. También se deben reubicar otros locales y unificar una única zona de ventanillas de atención para pagos.

Se acuerda con el cliente que la consultoría hará la solicitud formal de toda la documentación y planos pertinente al proyecto y la coordinación de las siguientes reuniones con los usuarios para definir necesidades y cuadros de áreas.

COMPROMISOS							
No.	**ACTIVIDAD**	**COMPROMISO**	**VERIFICACIÓN**	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**OBSERVACIONES**	**CERRADO**
	ENTREGA DE PROGRAMACION PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA. ENTREGABLE 1 DEL CONTRATO	X		16/09/22	ARQ. KARENA MEDINA		

ACTAS DE REUNIÓN	CÓDIGO M&M_01	

	ACTA DE REUNIÓN				
LUGAR:	**EDIFICIO ALCALDIA – CAM CALI**	**HORA INICIO:**	**14:30**	**HORA FINAL:**	**17:00**
SUPERVISIÓN:	**ARQ. DANIEL MONTOYA**	**CONTRATISTA**	**GRUPO M&M CONSULTORÍA**		
FECHA:	**13** / **10** / **2022**	**ACTA No.**	**002**		

TIPO DE REUNIÓN				
☐ INTERNO	☐ PROVEEDOR	☐ SST	☐ SOCIOS	☐ OTRO
☐ EXTERNO	☐ CONTRATISTA	☐ AMBIENTAL	☐ COPASST	CUAL _____
☐ CLIENTE	☐ ASESOR	☐ CALIDAD	☐ DISEÑO	

ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	**EMPRESA O CONSORCIO**	**FIRMAS**
MARIA CAMILA PLAZAS YEPEZ	CAM	
ING. GABRIEL ROMERO	GRUPO M&M CONSULTORIA	
DEL. LUISA TRUJILLO	GRUPO M&M CONSULTORIA	
ARQ. KARENA MEDINA	GRUPO M&M CONSULTORIA	
HERNÁN LARA	PERSONERÍA	
JOSÉ L. PADILLA MORA	CAM	

TEMAS TRATADOS
Se realizó segunda reunión de contacto entre la consultoría y el cliente, exponiéndoles la distribución espacial diseñada, referente a las necesidades expuestas por ellos mismos en la primera visita. El señor Hernán Lara, quién nos atendió en el Piso 13, expresó: En el área del Personal Auxiliar, es funcional actualmente, mismo espacio y proporciones. En el área de Taller (Sistemas), apoyo y funcionamiento tecnológico de plataformas. Se necesitan 3 puestos más una mesa de trabajo, 2 equipos de cómputo. Recomendación, que el área de taller sea cerrada, por la información en los equipos. En el área de Administración Financiera, poner al menos una división a media altura para el jefe7director y su secretaria. En el área de Oficina Jurídica, hay una secretaria, que no es atención al público, únicamente responde al jefe, archivador cerrado, posibilidad de abogado en parte interna, mobiliario con archivador propio. En el área de Despacho de Personería, 3 puestos de trabajo, un tándem para espera. Oficina personero, cerrada, con dos puertas, una hacia sala de personería. Sala de reuniones con mesa más grande, sala de descanso personero, y baño contiguo. Puestos dobles para recepción y asistente ejecutivo. En el área de Director de Vigilancia Conducta Oficial, director más secretaria, y subdirector más secretaria. 15 puestos de Abogados de Instrucción y 6 de Juzgamiento, dejando un secretario en común. En el área de Participación Ciudadana, puesto secretaria, oficina subdirector a media altura, con posibilidad de cerramiento total, ampliarla. 11 puestos En el área de Derecho, baño, espacio cerrado Director, subdirector a media altura más secretaria, puestos propuestos bien. En el área de Sala de Audiencias, Ampliación espacio, a posible área de archivo, aislamientos acústicos en panel yeso, dejando una división en vídrio, para transparencia. En el área de Comunicaciones, se maneja equipos audiovisuales, gráficos, generar un espacio cerrado para la custodia de los equipos. Área financiera, al lado de tesorería. Sala audiencias tiene interconectividad con sala de sistemas. Pantallas informativas Internas piso 13, para el personal, carteleras de sindicatos. Talento humano, puesto de archivo.

COMPROMISOS							
No.	**ACTIVIDAD**	**COMPROMISO**	**VERIFICACIÓN**	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**OBSERVACIONES**	**CERRADO**
	ENTREGA DE DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN CADA PISO, Y SU RESPECTIVO MOBILIARIO.	X		/10/22	ARQ. KARENA MEDINA		

ACTAS DE REUNIÓN	CÓDIGO M&M_01	

	ACTA DE REUNIÓN			
LUGAR:	**EDIFICIO ALCALDIA – CAM CALI**	**HORA INICIO:**		**HORA FINAL:**
SUPERVISIÓN:	**ARQ. DANIEL MONTOYA**	**CONTRATISTA**	**GRUPO M&M CONSULTORÍA**	
FECHA:	**31** \| **10** \| **2022**	**ACTA No.**	**003**	

TIPO DE REUNIÓN				
☐ INTERNO	☐ PROVEEDOR	☐ SST	☐ SOCIOS	☐ OTRO
☐ EXTERNO	☐ CONTRATISTA	☐ AMBIENTAL	☐ COPASST	CUAL _____
☐ CLIENTE	☐ ASESOR	☐ CALIDAD	☐ DISEÑO	

ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	**EMPRESA O CONSORCIO**	**FIRMAS**
MARIA CAMILA PLAZAS YEPEZ	CAM	
ING. GABRIEL ROMERO	GRUPO M&M CONSULTORIA	
DEL. LUISA TRUJILLO	GRUPO M&M CONSULTORIA	
ARQ. KARENA MEDINA	GRUPO M&M CONSULTORIA	
JAIME RODRIGUE	DATIC	
ADRIANA CHAVES A.	DATIC	
DIANA MARCELA TOVAR SALAZAR	DATIC	
RUBY M CERÓN ERAZO	DATIC	

TEMAS TRATADOS
Se realizó segunda reunión de contacto entre la consultoría y el cliente, exponiéndoles la distribución espacial diseñada, referente a las necesidades expuestas por ellos mismos en la primera visita. El señor Hernán Lara, quién nos atendió en el Piso 13, expresó: Las señoras Adriana Chaves, Diana M. Tovar, Ruby M. Cerón y el señor Jaime R., quienes nos acompañaron en el Piso 8, expresaron: Se requiere puesto cerrado de jefe en el área de Unidad de Apoyo Necesarias salas de juntas por áreas (3 salas pequeñas o 1 grande) Falta sala de co-creación. Coworking, espacios dinámicos, alegres, inspiren, creativos. En el área de Innovación 28 puestos, necesidad de espacios cerrados o semicerrados. Tres grupos, Investigación (14 puestos), Uso (2 puestos) y Dinamización (12 puestos). Políticas Públicas, espacio cerrado para 15 personas Prototipado 2 personas y y 5 de trabajo de mano. Tecnología, 12 puestos de quienes están nombrados, espacio fijo. Taller, espacios cerrados y con aislamiento acústico, CTO =3 puestos más redes, 2 no regulados por puesto, 2 monitores industriales d 55”, Datacenter, 2 de 55” y faltan otros dos monitores de 55”. 8 estaciones de trabajo individual, total 11 estaciones en pareja. Pantallas informativas y carteleras, para personal del piso 8. Unidad de apoyo con asistente Equipo jurídico 9 puestos separados Planeación y Presupuesto, 6 puestos Calidad 5 personas Talento Humano 7 personas Espacio flexible para 3 conductores y Lucero, quien es la Conserje. Comunicaciones, subdirector innovación, espacios independientes

COMPROMISOS							
No.	**ACTIVIDAD**	**COMPROMISO**	**VERIFICACIÓN**	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**OBSERVACIONES**	**CERRADO**
	ENTREGA DE DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN CADA PISO, Y SU RESPECTIVO MOBILIARIO.	X		/10/22	ARQ. KARENA MEDINA		

ACTAS DE REUNIÓN	CÓDIGO M&M_01	

	ACTA DE REUNIÓN			
LUGAR:	**EDIFICIO ALCALDIA – CAM CALI**	**HORA INICIO:**		**HORA FINAL:**
SUPERVISIÓN:	**ARQ. DANIEL MONTOYA**	**CONTRATISTA**	**GRUPO M&M CONSULTORÍA**	
FECHA:	**31** \| **10** \| **2022**	**ACTA No.**	**004**	

TIPO DE REUNIÓN				
☐ INTERNO	☐ PROVEEDOR	☐ SST	☐ SOCIOS	☐ OTRO
☐ EXTERNO	☐ CONTRATISTA	☐ AMBIENTAL	☐ COPASST	CUAL _____
☐ CLIENTE	☐ ASESOR	☐ CALIDAD	☐ DISEÑO	

ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	**EMPRESA O CONSORCIO**	**FIRMAS**
MARIA CAMILA PLAZAS YEPEZ	CAM	
JUAN SEBASTIÁN VARGAS ZAPATA	CAM	
DEL. LUISA TRUJILLO	GRUPO M&M CONSULTORIA	
ARQ. KARENA MEDINA	GRUPO M&M CONSULTORIA	
HERNÁN LARA	PERSONERÍA	
JOSÉ L. PADILLA MORA	CAM	

TEMAS TRATADOS
Se realizó segunda reunión de contacto entre la consultoría y el cliente, exponiéndoles la distribución espacial diseñada, referente a las necesidades expuestas por ellos mismos en la primera visita. El señor Hernán Lara, quién nos atendió en el Piso 13, expresó: Distribución espacial bien, sin embargo, revisar los puestos de comunicaciones que son 4, tesorería con ventanilla, en Of, Jurídica secretaria y jefe de oficina, una sala convencional en despacho personería, subdirector y director en Financiera y Administración. Se acuerda con la entidad tener las correcciones hechas para ésta semana, así dejar aprobado el tema arquitectónico de los proyectos de cada piso a intervenir.

COMPROMISOS							
No.	**ACTIVIDAD**	**COMPROMISO**	**VERIFICACIÓN**	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**OBSERVACIONES**	**CERRADO**
	ENTREGA DE DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN CADA PISO, Y SU RESPECTIVO MOBILIARIO.	X		/10/22	ARQ. KARENA MEDINA		

ACTAS DE REUNIÓN	CÓDIGO M&M_01	

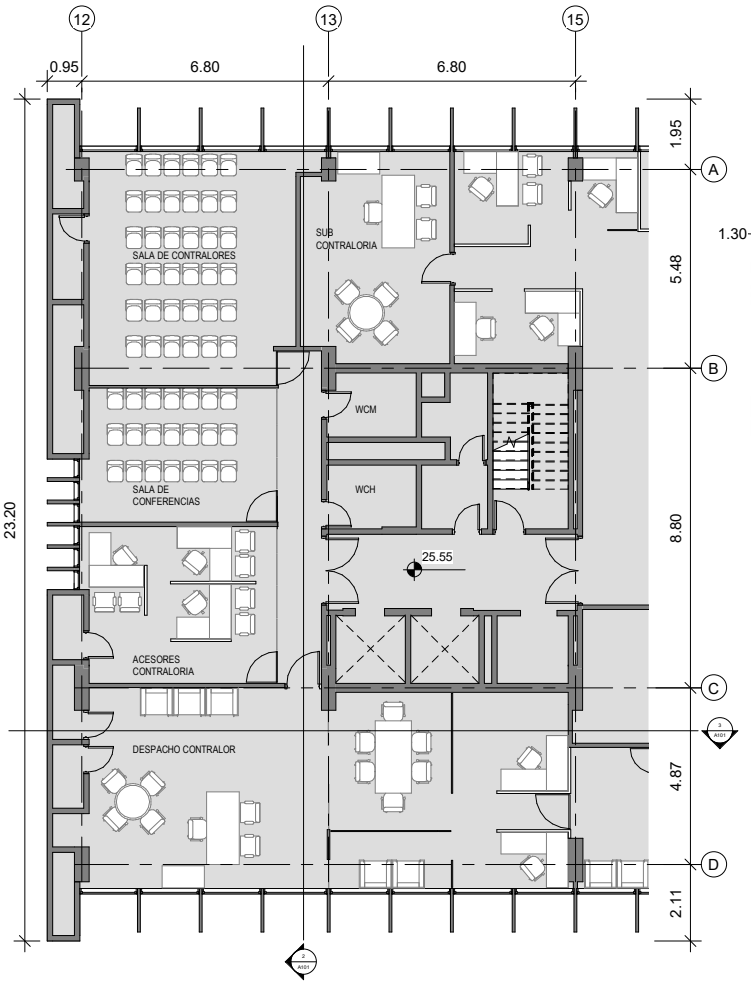
	ACTA DE REUNIÓN			
LUGAR:	**EDIFICIO ALCALDIA – CAM CALI**	**HORA INICIO:**		**HORA FINAL:**
SUPERVISIÓN:	**ARQ. DANIEL MONTOYA**	**CONTRATISTA**	**GRUPO M&M CONSULTORÍA**	
FECHA:	**31** \| **10** \| **2022**	**ACTA No.**	**005**	

TIPO DE REUNIÓN				
☐ INTERNO	☐ PROVEEDOR	☐ SST	☐ SOCIOS	☐ OTRO
☐ EXTERNO	☐ CONTRATISTA	☐ AMBIENTAL	☐ COPASST	CUAL _____
☐ CLIENTE	☐ ASESOR	☐ CALIDAD	☐ DISEÑO	

ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	**EMPRESA O CONSORCIO**	**FIRMAS**
MARIA CAMILA PLAZAS YEPEZ	CAM	
DEL. LUISA TRUJILLO	GRUPO M&M CONSULTORIA	
ARQ. KARENA MEDINA	GRUPO M&M CONSULTORIA	
DIEGO LÓPEZ	DIRECTOR	
JUAN SEBASTIÁN VARGAS ZAPATA	CAM	
JOSÉ L. PADILLA MORA	CAM	

TEMAS TRATADOS
Se realizó segunda reunión de contacto entre la consultoría y el cliente, exponiéndoles la distribución espacial diseñada, referente a las necesidades expuestas por ellos mismos en la primera visita, y lo recomendado con los puestos en la segunda visita de exposición de espacios y puestos por departamentos en el piso. El señor Diego López, quién nos atendió en Plataforma, expresó: En general, la distribución está bien, sin embargo, en la parte de los baños de los trabajadores y el pasillo que conduce a ésos, podría generarse una propuesta, en la que se separe el pasillo de las ventanas y la oficina del Director, se corra hacia éstas, generando más privacidad y buena iluminación. Se acuerda con la entidad tener las correcciones hechas para ésta semana, así dejar aprobado el tema arquitectónico de los proyectos de cada piso a intervenir.

COMPROMISOS							
No.	**ACTIVIDAD**	**COMPROMISO**	**VERIFICACIÓN**	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**OBSERVACIONES**	**CERRADO**
	ENTREGA DE DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN CADA PISO, Y SU RESPECTIVO MOBILIARIO.	X		/10/22	ARQ. KARENA MEDINA		



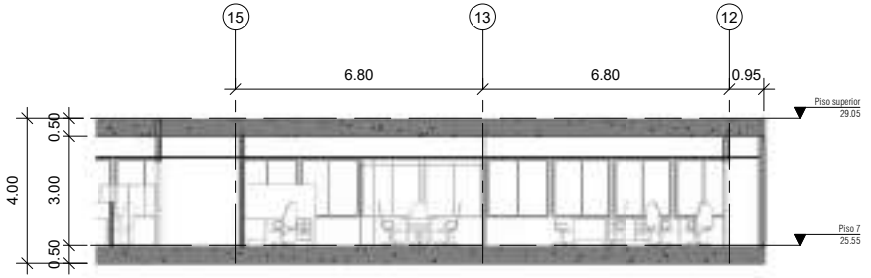
PLANTA LEVANTAMIENTO PISO 7

1 : 100



CORTE A-A'

1 : 100



CORTE B-B'

1 : 100

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
Project Name

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades propuestas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" o "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser sometidos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar documentado y avalado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

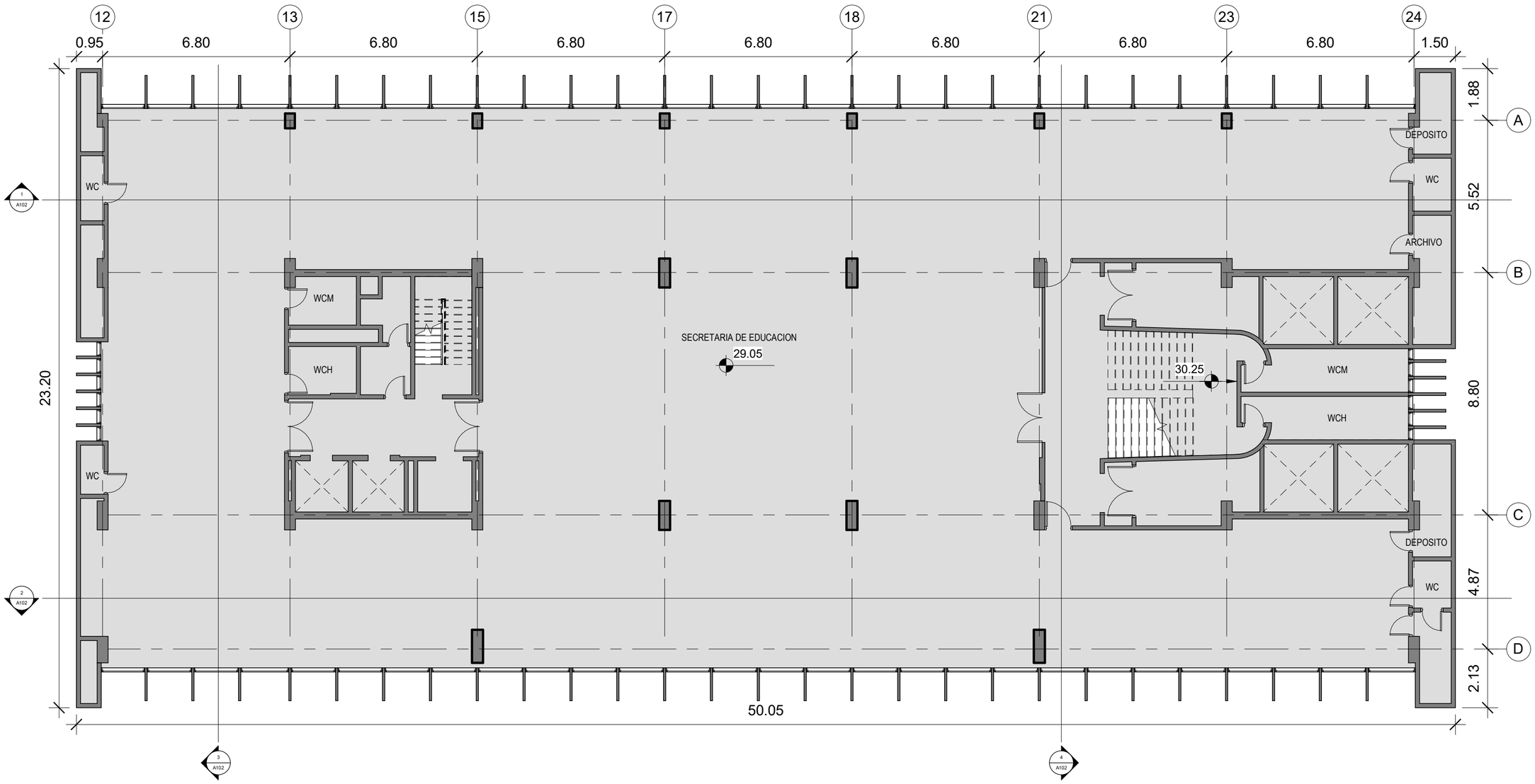
CONTIENE:
PLANTA Y CORTES LEVANTAMIENTO PISO 7

ESCALA:	FECHA:
1 : 100	

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
T:\1. PROY JURIDICOS\18. ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\ARQUITECTURA\PLANOS\1. LEVANTAMIENTO\A101 LEVANTAMIENTO.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
Author	XXX

VERSION	PLANO Nº	PLANCHA Nº	DE
XXX	A101	02	13



PLANTA LEVANTAMIENTO PISO 8

1 : 125

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
Project Name

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

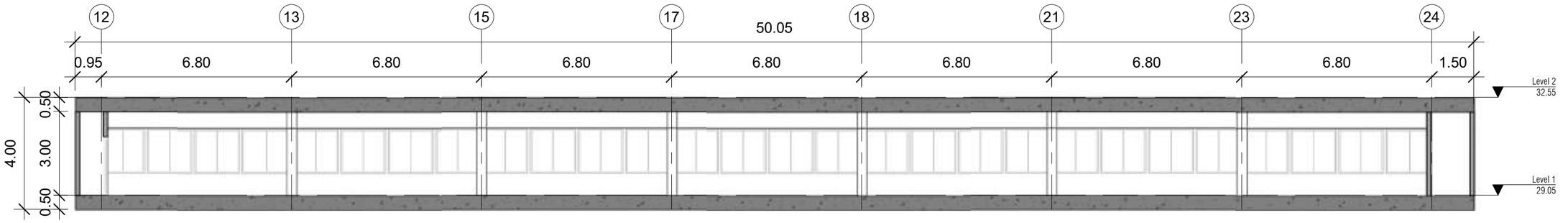
CONTIENE:
LEVANTAMIENTO PISO 8

ESCALA:	FECHA:
1 : 125	

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
N:\1 PROY EJECUTIVOS\18_ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\P7\levantamiento\PIS_LEVANTAMIENTO.rvt

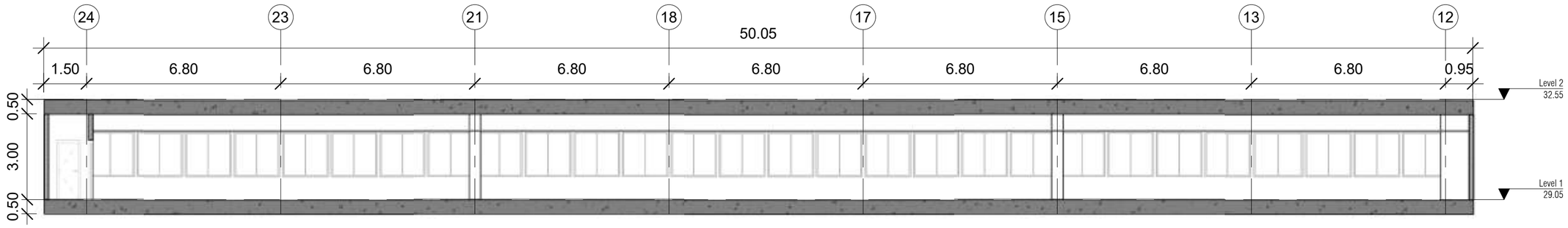
DIBUJO:	COORDINADOR:
Author	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°1	DE
XXX	A101	02	13



CORTE A-A'

1 : 125



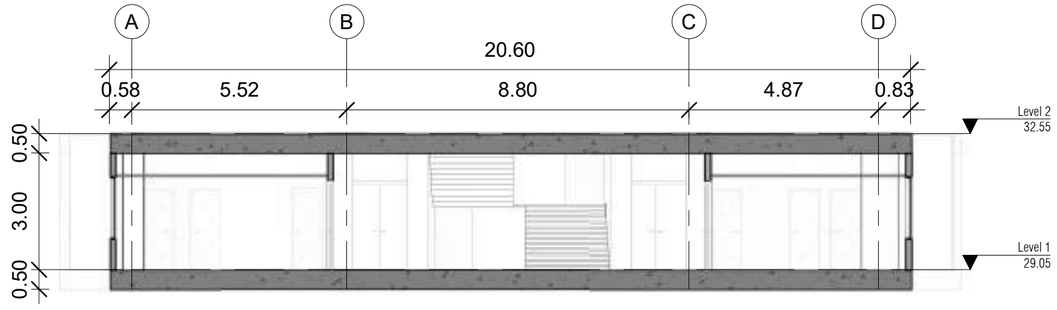
CORTE B-B'

1 : 125



CORTE C-C'

1 : 125



CORTE D-D'

1 : 125

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
Project Name

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

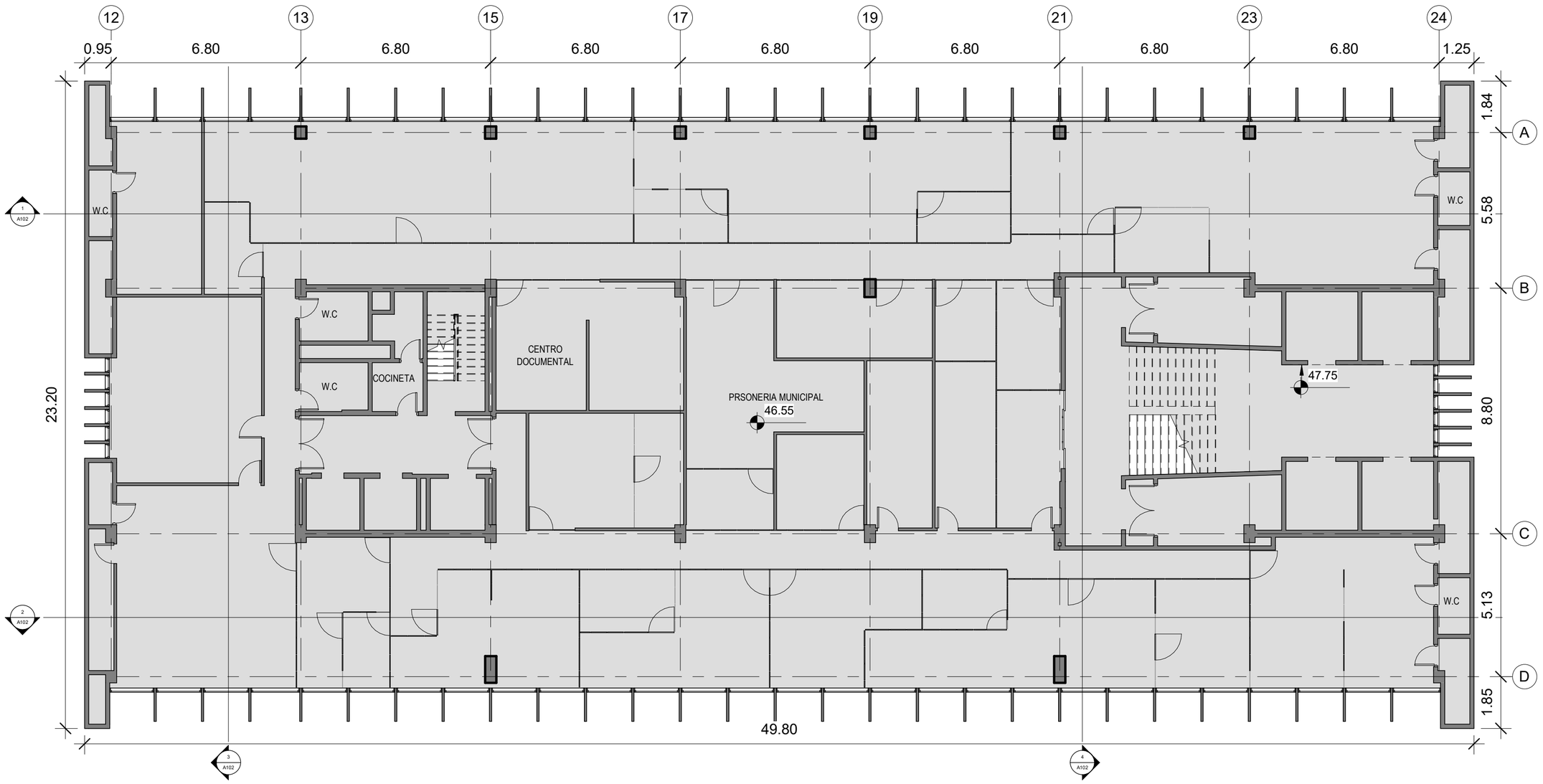
CONTIENE:
CORTES PISO 8

ESCALA:	FECHA:
1 : 125	

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
N:\1 PROY EJECUTADOS\0_RELACION SANTIAGO DE CALI\07. TECNICOS\3. ARQUITECTURA\R7\Desarrollo\Arch\PEL-LEVANTAMIENTO.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
Author	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A102	02	13



PLANTA LEVANTAMIENTO PISO 13

1 : 125

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
Project Name

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" o "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

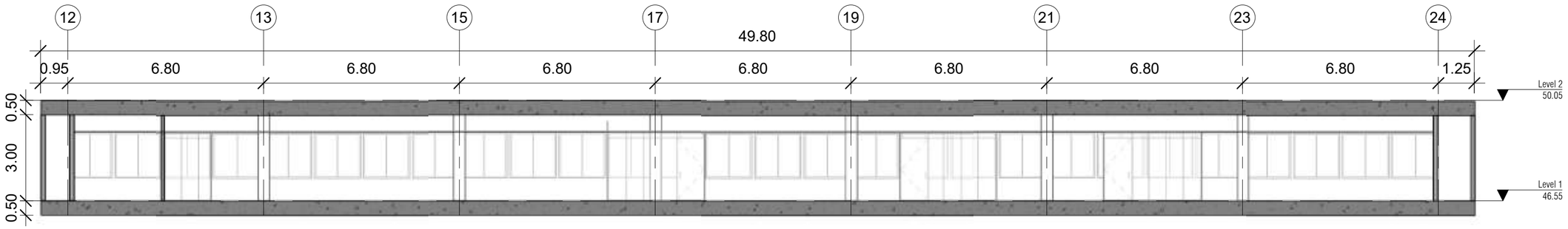
CONTIENE:
LEVANTAMIENTO PISO 13

ESCALA:	FECHA:
1 : 125	

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
...\01 ARCH Y DOCUMENTOS ACTUALES\SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\RVT\levantamiento\PT13_LEVANTAMIENTO.rvt

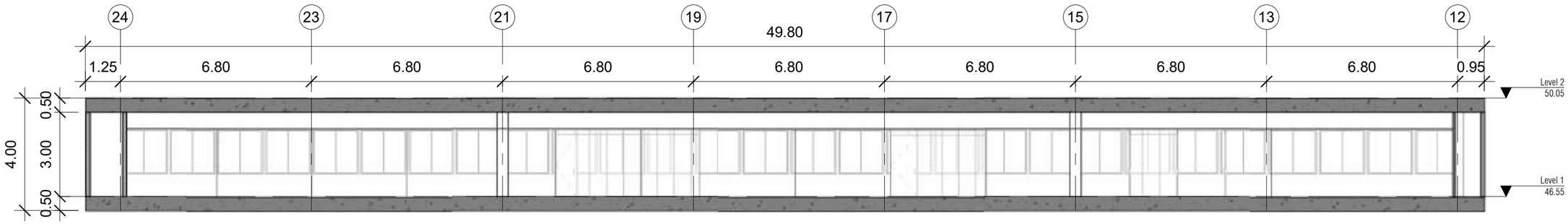
DIBUJO:	COORDINADOR:
Author	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A101	02	13



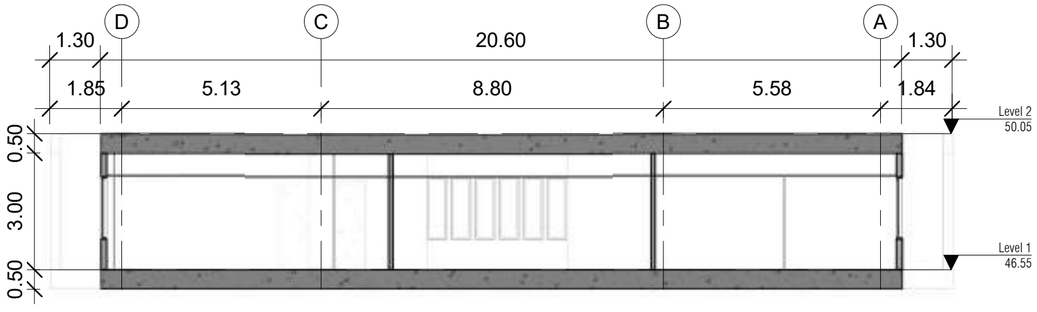
CORTE A-A'

1 : 125



CORTE B-B'

1 : 125



CORTE C-C'

1 : 125



CORTE D-D'

1 : 125

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
Project Name

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

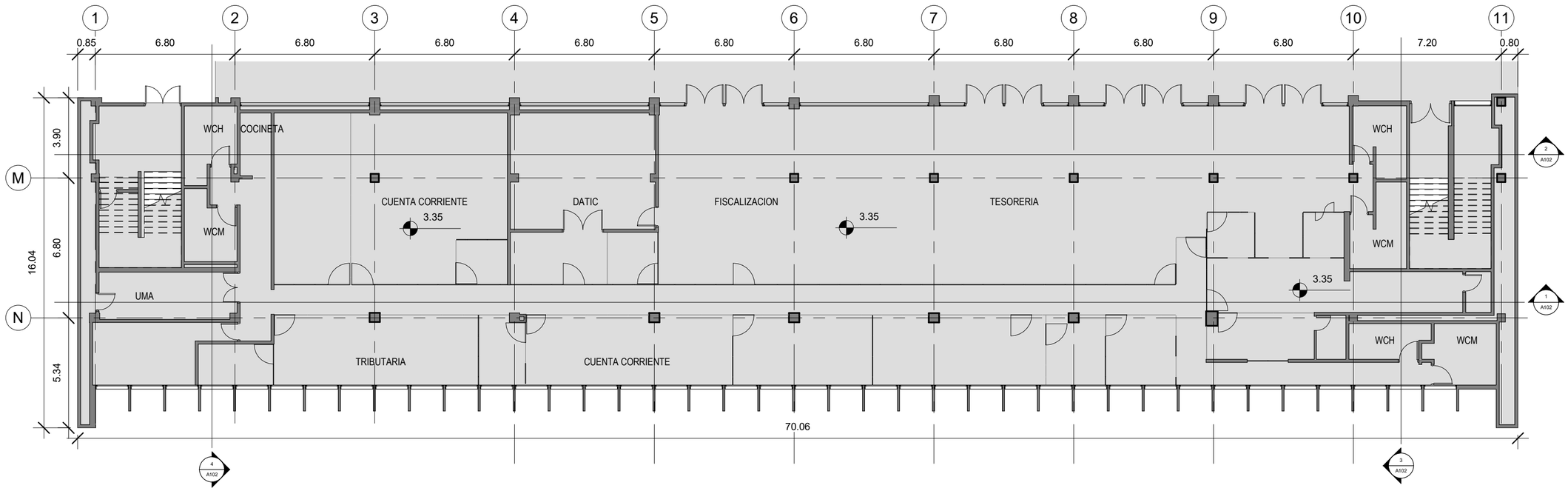
CONTIENE:
CORTES PISO 13

ESCALA:	FECHA:
1 : 125	

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
E:\1.PROY EJECUTADOS\5. ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\RVT\levantamiento\PT3L-LEVANTAMIENTO.rvt

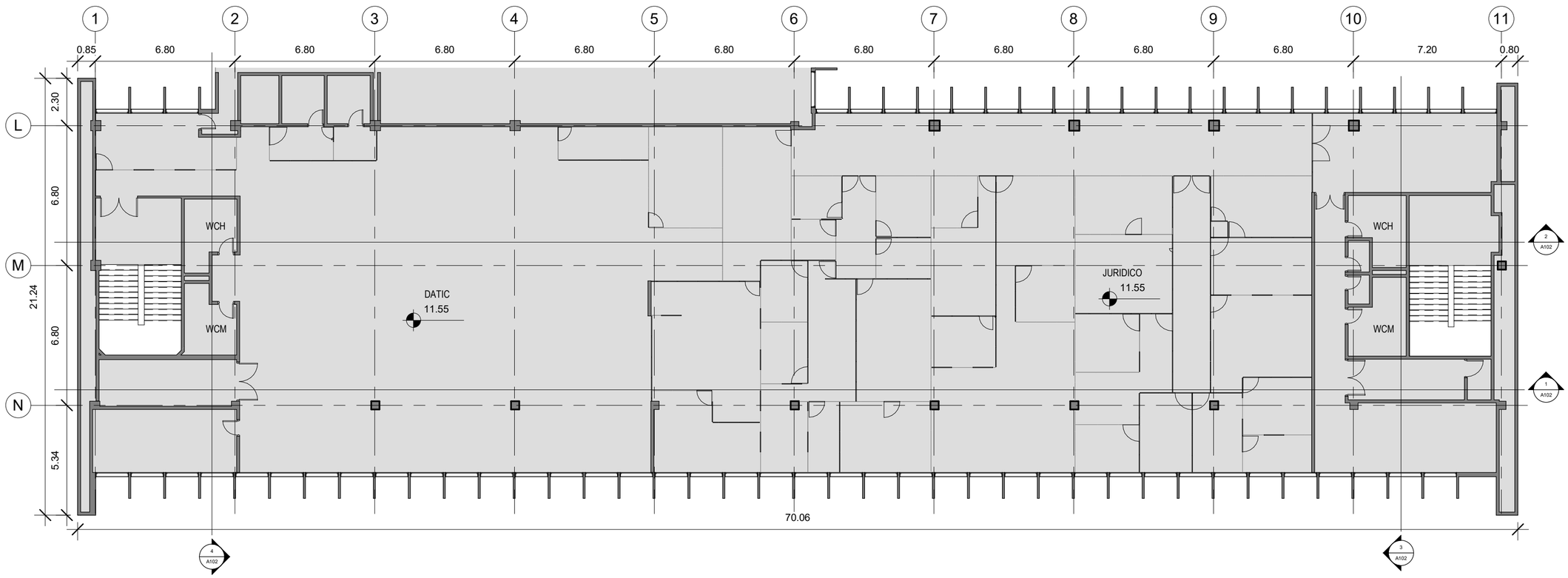
DIBUJO:	COORDINADOR:
Author	XXX

VERSIÓN	PLANO Nº	PLANCHA Nº	DE
XXX	A102	02	13



PLANTA DE PLATAFORMA PISO 1

1 : 175



PLANTA DE PLATAFORMA PISO 2

1 : 175

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
Project Name

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

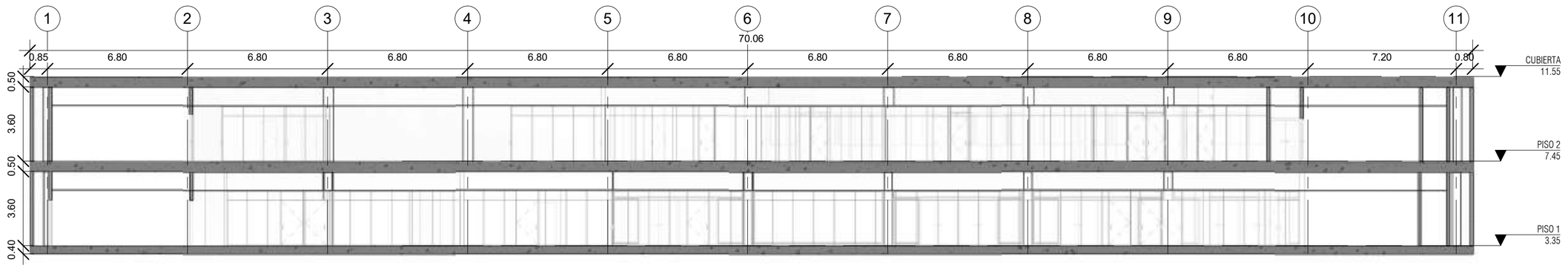
CONTIENE:
PLANTA DE LAVANTAMEINTO
PLATAFORMA PISO 1 Y 2

ESCALA:	FECHA:
1 : 175	

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
C:\Users\Author\Desktop\ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\PLT\Levantamiento\P1 y P2-LEVANTAMIENTO.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
Author	XXX

VERSIÓN	PLANO Nº	PLANCHA Nº	DE
XXX	A101	02	13



CORTE A-A'

1 : 175



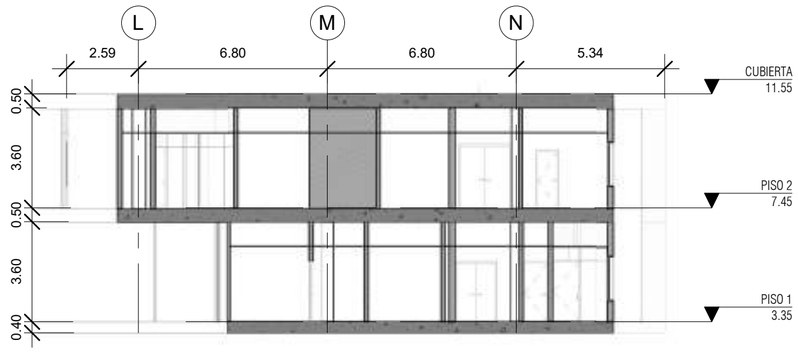
CORTE B-B'

1 : 175



CORTE C-C'

1 : 175



CORTE D-D'

1 : 175

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
Project Name

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" o "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

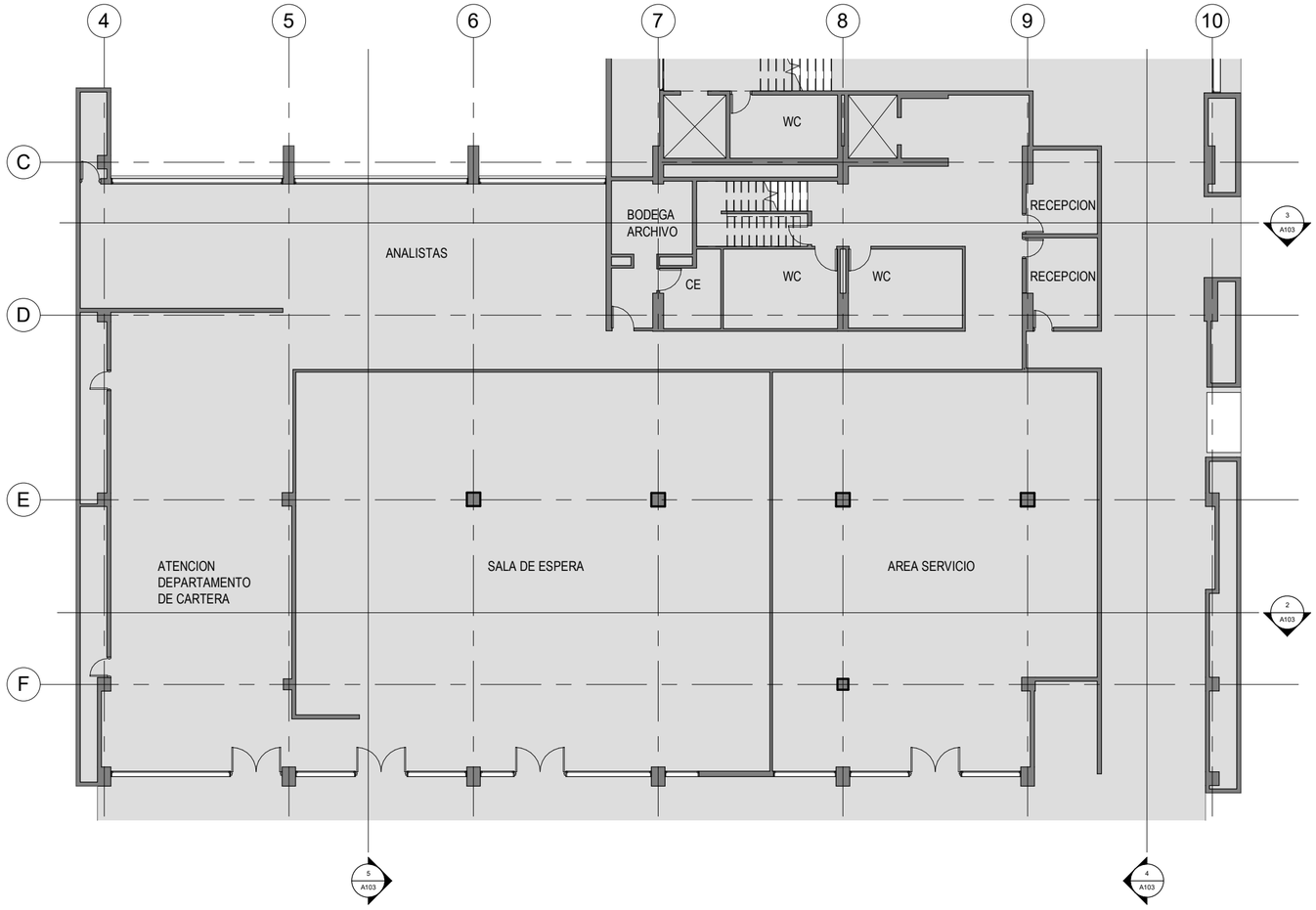
CONTIENE:
CORTES PLATAFORMA

ESCALA:	FECHA:
1 : 175	

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
C:\Users\...\Desktop\...\CALI\07_TECNICO\03_ARQUITECTURA\01Tratamiento\P1 y P2-LEVANTAMIENTO.rvt

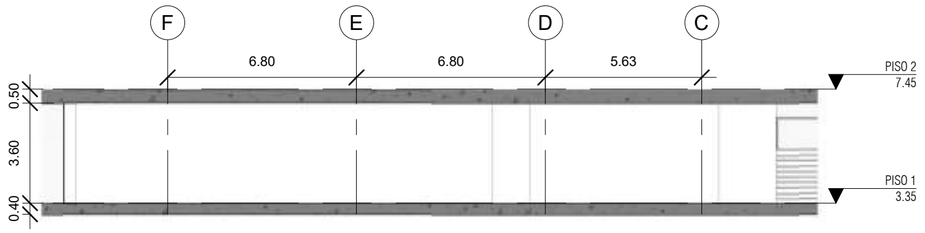
DIBUJO:	COORDINADOR:
Author	XXX

VERSIÓN	PLANO Nº	PLANCHA Nº	DE
XXX	A102	02	13



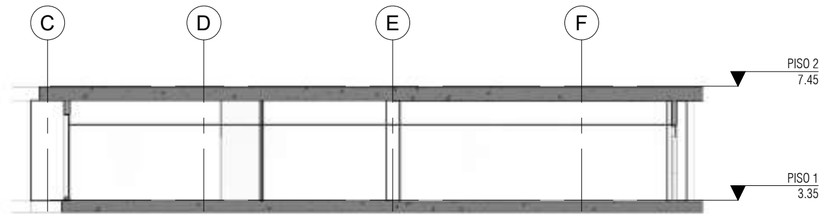
PLANTA DE HALL BANCARIO

1 : 175



CORTE C-C"

1 : 175



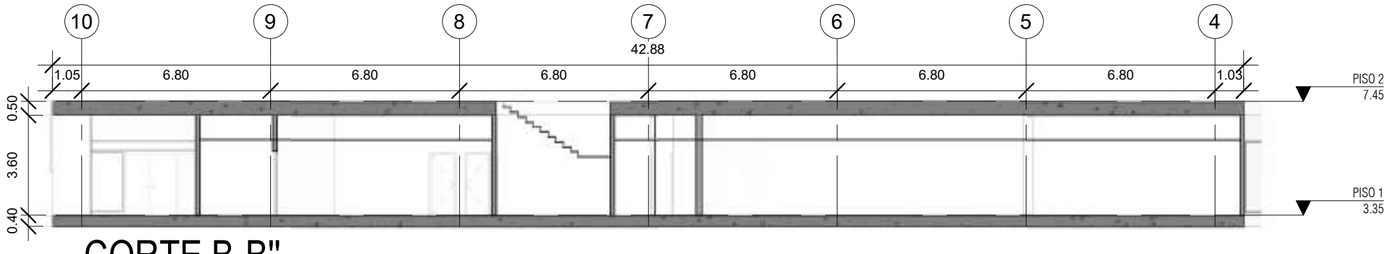
CORTE D-D"

1 : 175



CORTE A-A"

1 : 175



CORTE B-B"

1 : 175

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
Project Name

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" o "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

CONTIENE:
PLANTA DE LAVANTAMEINTO Y CORTES HALL BANCARIO

ESCALA:	FECHA:
1 : 175	

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
CALI07_TECNO0303_ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07_TECNOS\03_ARQUITECTURA\01Inventamiento\P1 y P2-LEVANTAMIENTO.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
Author	XXX

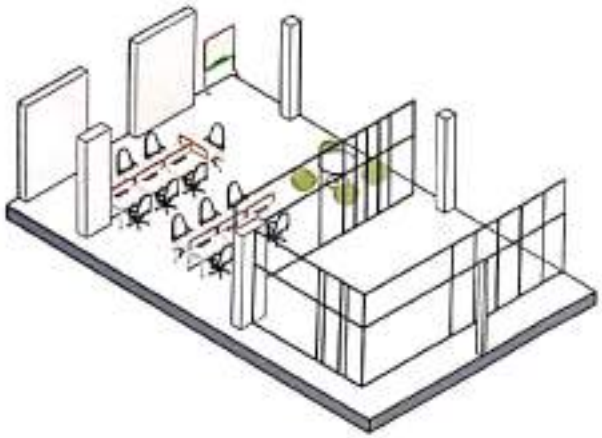
VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A103	02	13

ACTAS DE REUNIÓN	CÓDIGO M&M_01	GRUPO M&M

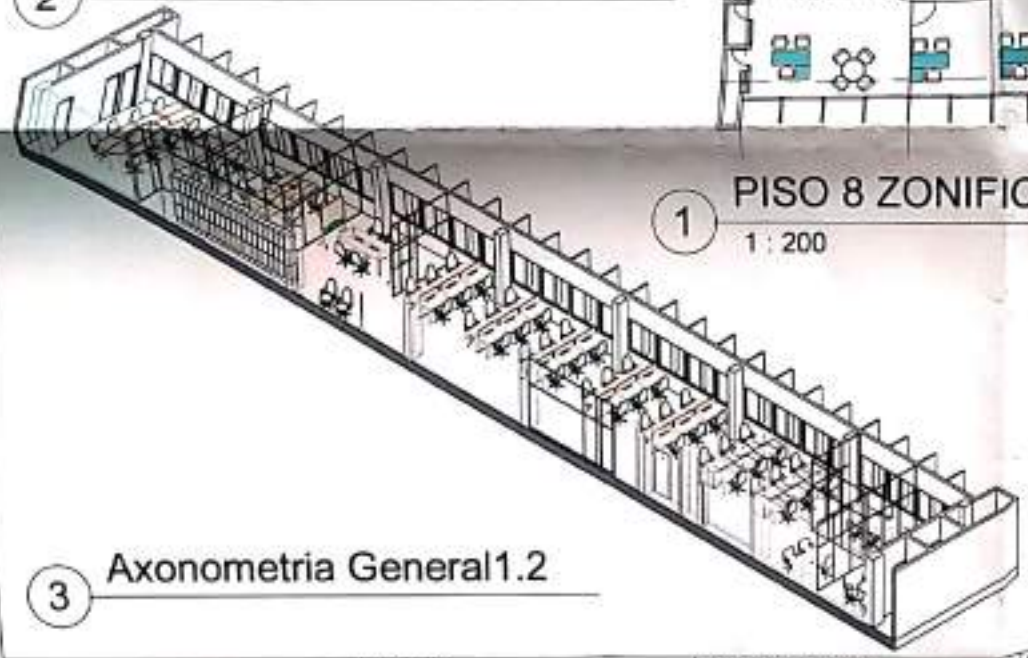
ACTA DE REUNIÓN					
LUGAR:	EDIFICIO ALCALDIA – CAM CALI		HORA INICIO:		HORA FINAL:
SUPERVISIÓN:	ARQ. DANIEL MONTOYA		CONTRATISTA	GRUPO M&M CONSULTORÍA	
FECHA:	02	11 2022	ACTA No.	00	

TIPO DE REUNIÓN					
☐ INTERNO	☐ PROVEEDOR	☐ SST	☐ SOCIOS	☐ OTRO	
☐ EXTERNO	☐ CONTRATISTA	☐ AMBIENTAL	☐ COPASST	CUAL	
☐ CLIENTE	☐ ASESOR	☐ CALIDAD	☐ DISEÑO		

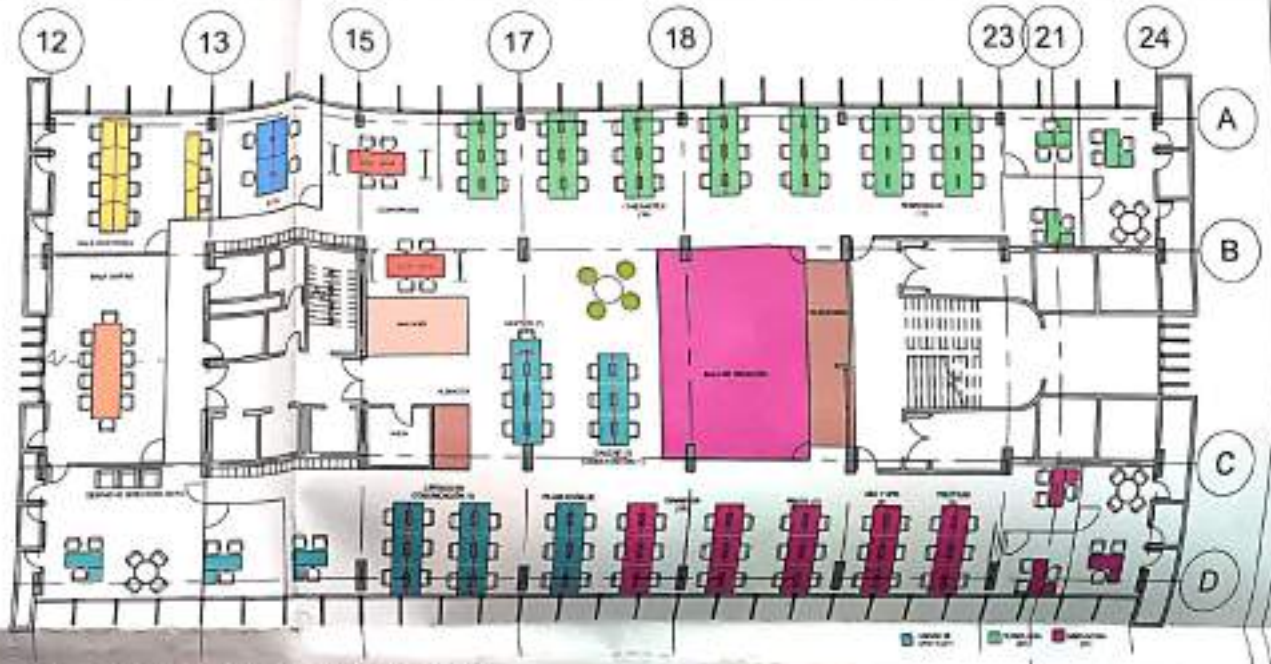
ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA O CONSORCIO	FIRMAS
KARENA MEDINA	M&M	
Kuby Cerón Erazo	DATIC	Kuby Cerón
Rosa Gonzalez Peña	DATIC	
Tania Cancelado	DATIC	
Jaime Rodriguez V.	DATIC	Jaime Rodriguez



2 Axonometria General.2



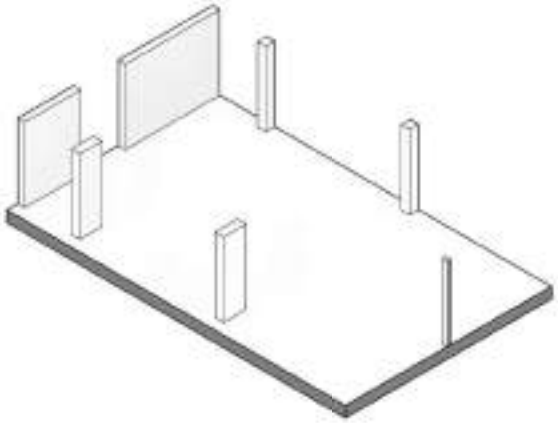
3 Axonometria General1.2



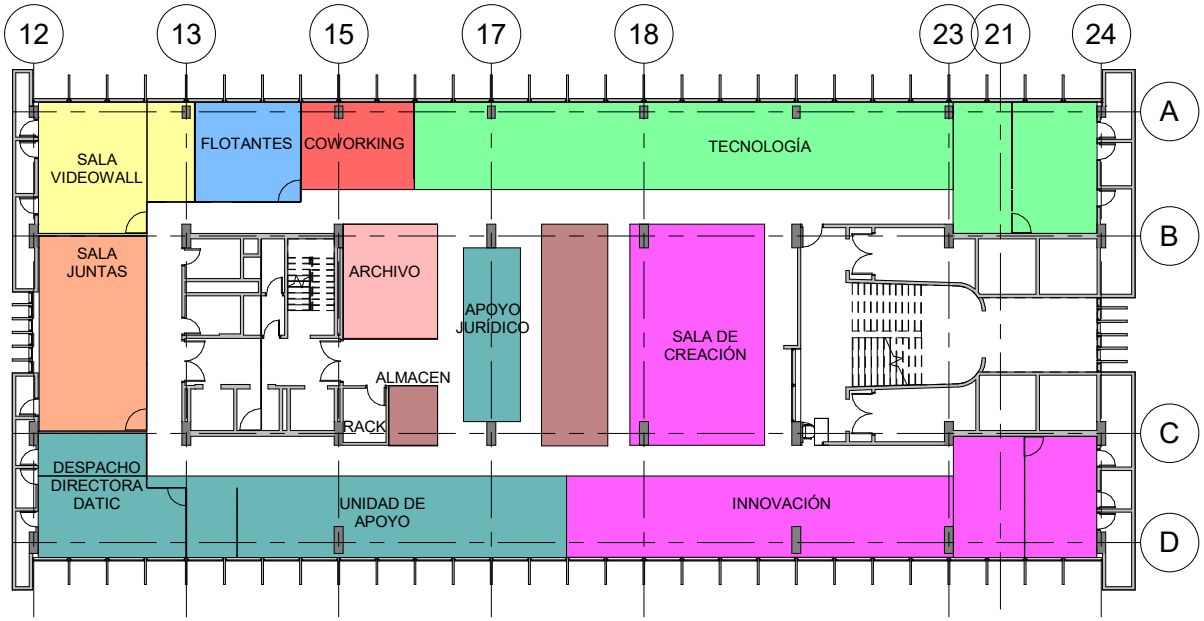
1 PISO 8 ZONIFICACION.2

1 : 200

PROYECTO: REMODELACIÓN COMPLEJO	DISEÑO ARQUITECTONICO:	DIBUJO:	ESCALA: 1 : 200	CONTENIDO: ZONIFICACIÓN PISO 8- DATIC	PLANO Nº A102
			FECHA:		

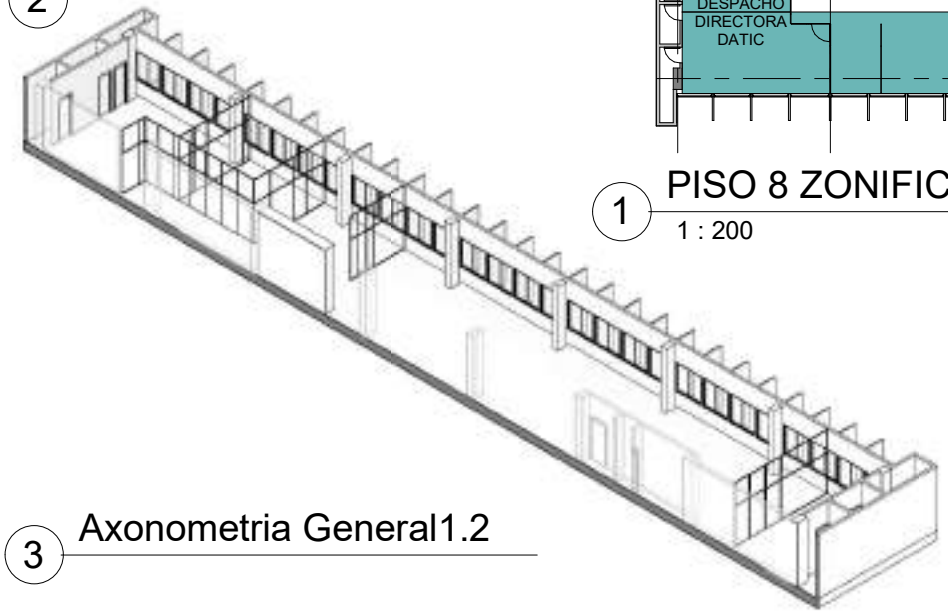


2 Axonometria General.2



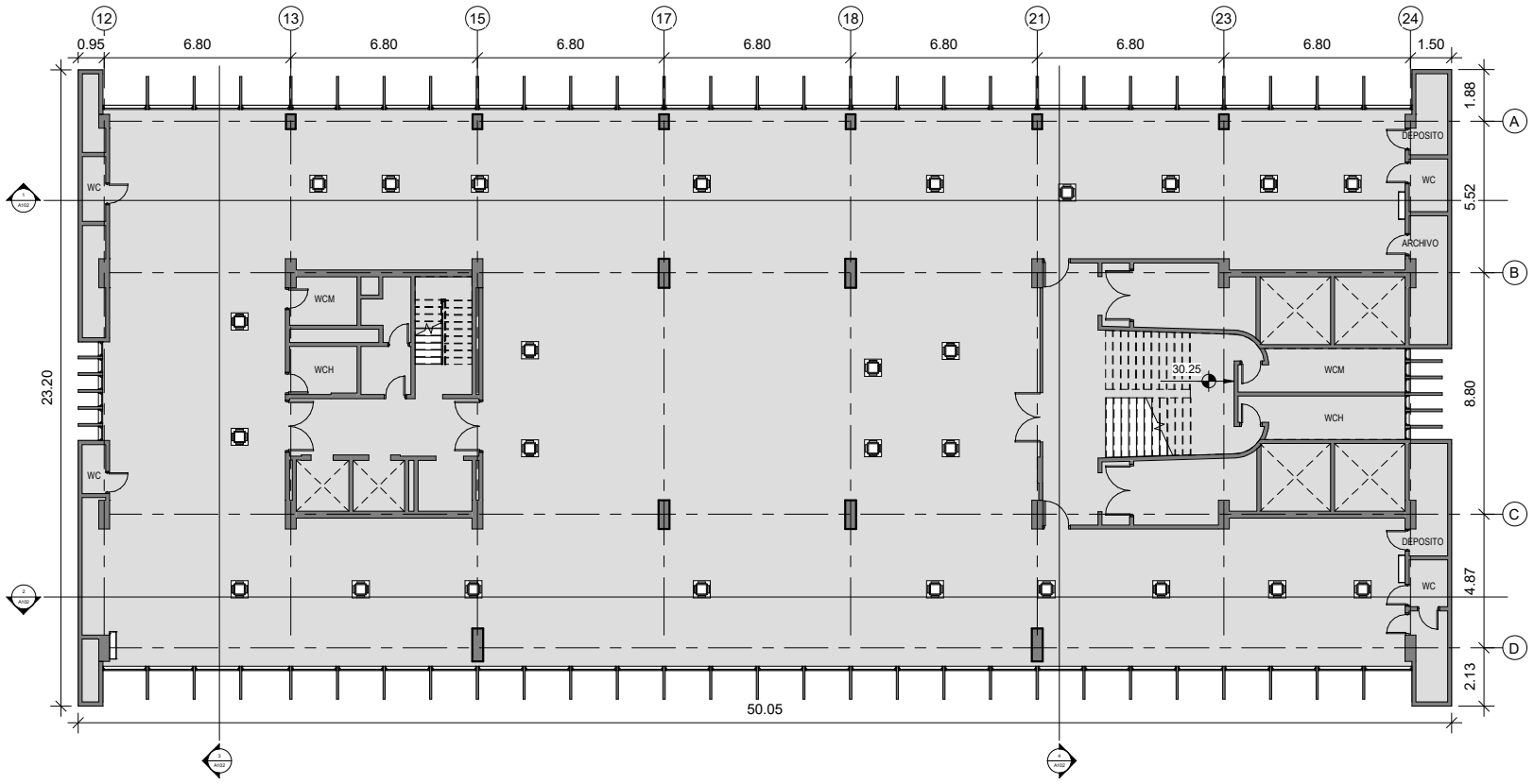
1 PISO 8 ZONIFICACION.2

1 : 200



3 Axonometria General1.2

	PROYECTO	DISEÑO ARQUITECTONICO :	DIBUJO:	ESCALA:	CONTENIDO:	PLANO N°
GRUPO M&M	REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI		RUTA D:\DOCUMENTOS\Desktop\M&M\PROYECTO ALCALDÍA\P.8\ZONIFICACIÓN.rvt	1 : 200 FECHA: 12 OCTUBRE 2022	ZONIFICACIÓN PISO 8-DATIC	A102



PLANTA LEVANTAMIENTO PUNTOS HVAC

1 : 125

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO: Project Name

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" o "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser nuevos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción salen acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-El documento proyectado debe quedar debidamente avalado en el proceso y ejecutado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES: XXX

CONTIENE: Sin nombre

ESCALA: 1 : 125

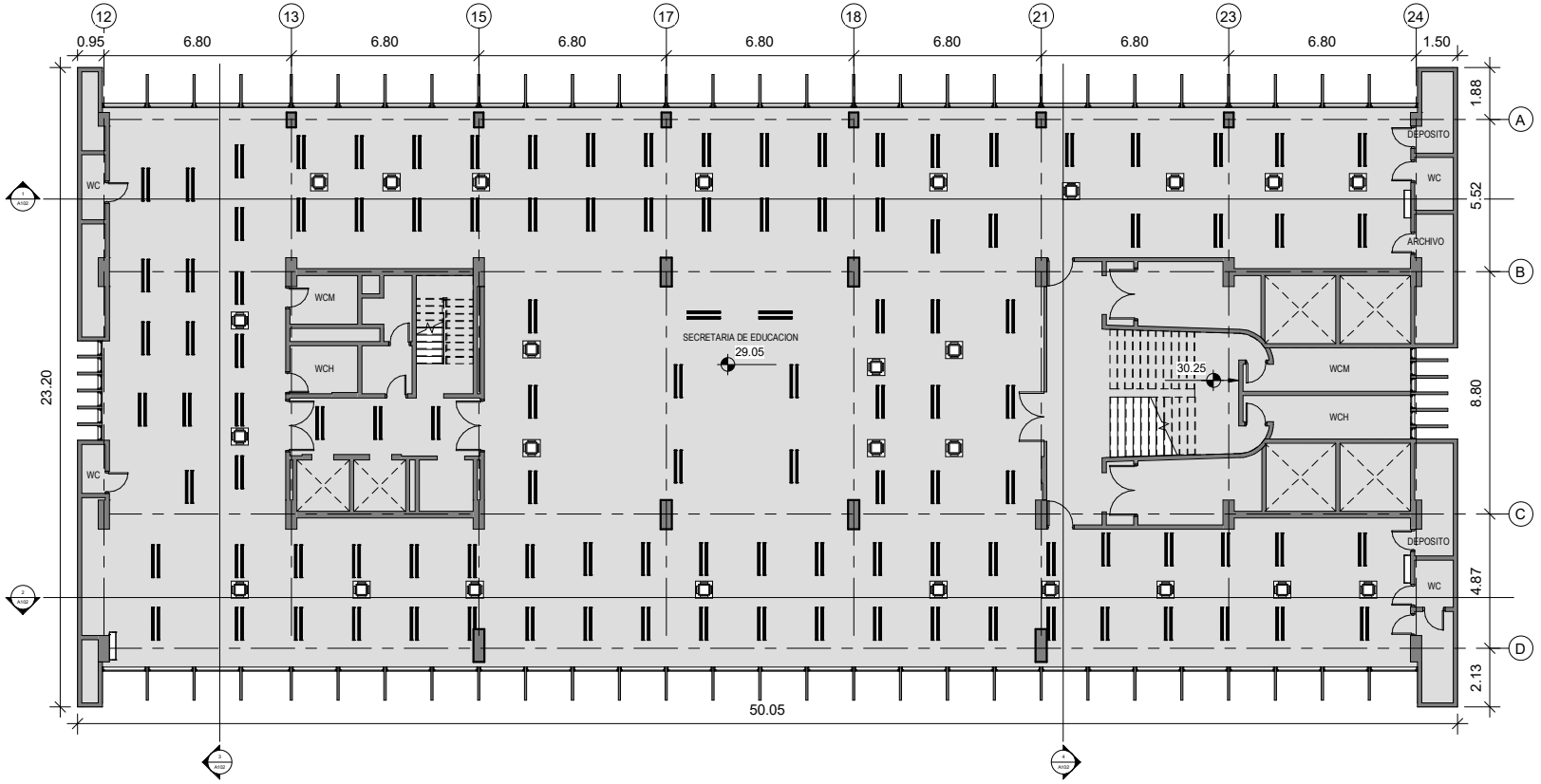
FECHA:

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:

DIBUJO: Autor

COORDINADOR: XXX

VERSION	PLANO Nº	PLANCHA Nº	DE
XXX	A104	02	13



PLANTA LEVANTAMIENTO PUNTOS DE LUZ

1 : 125

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO: Project Name

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" o "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser nuevos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-El documento proyectado debe quedar totalmente coordinado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABORADORES: XXX

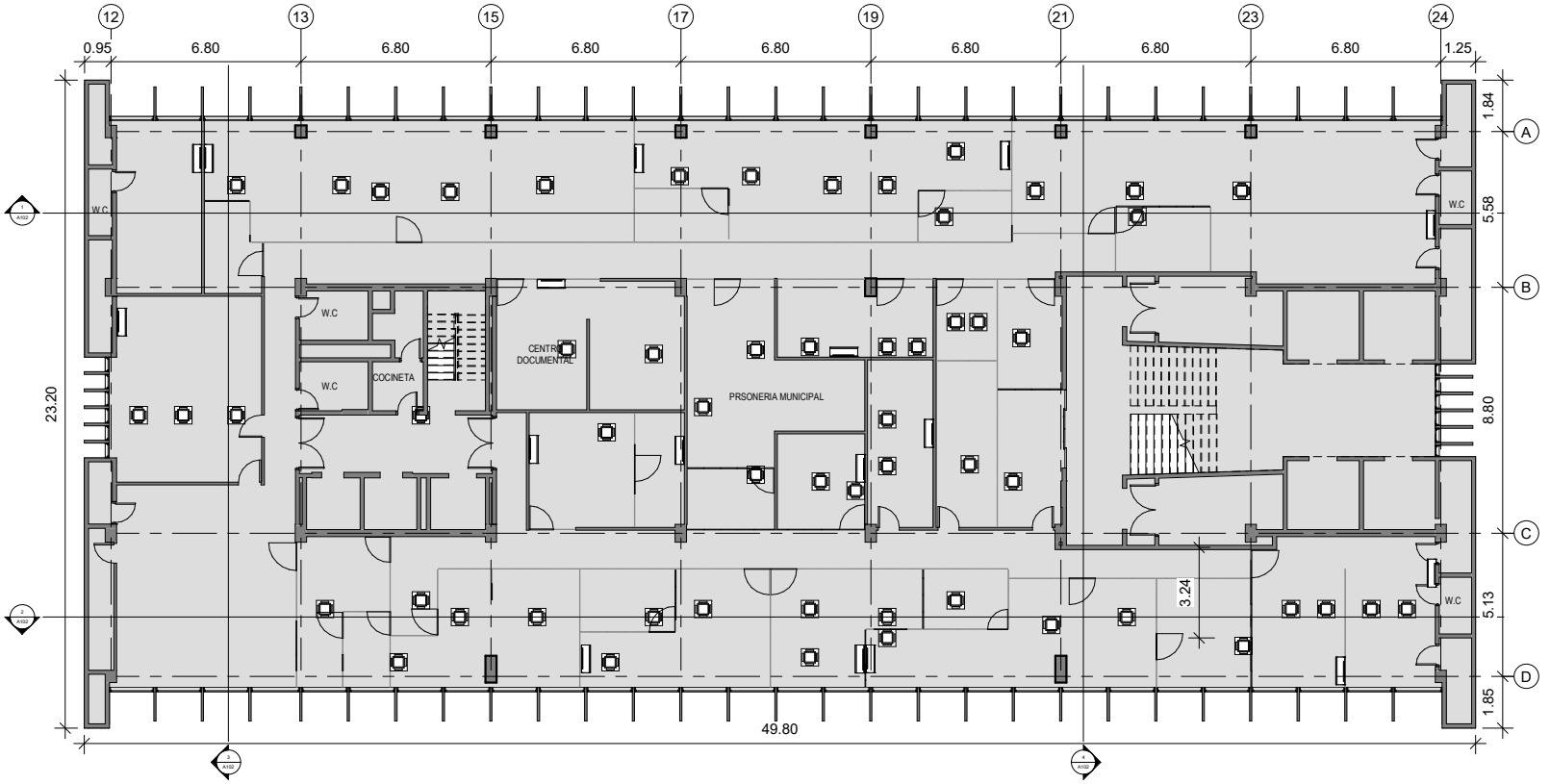
CONTIENE: Sin nombre

ESCALA:	FECHA:
1 : 125	

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:

DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

VERSION	PLANO Nº	PLANCHA Nº	DE
XXX	A103	02	13



PLANTA LEVANTAMIENTO HVAC

1 : 125





ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO: Project Name

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" o "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser nuevos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-El elemento proyectado debe quedar debidamente detallado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES: XXX

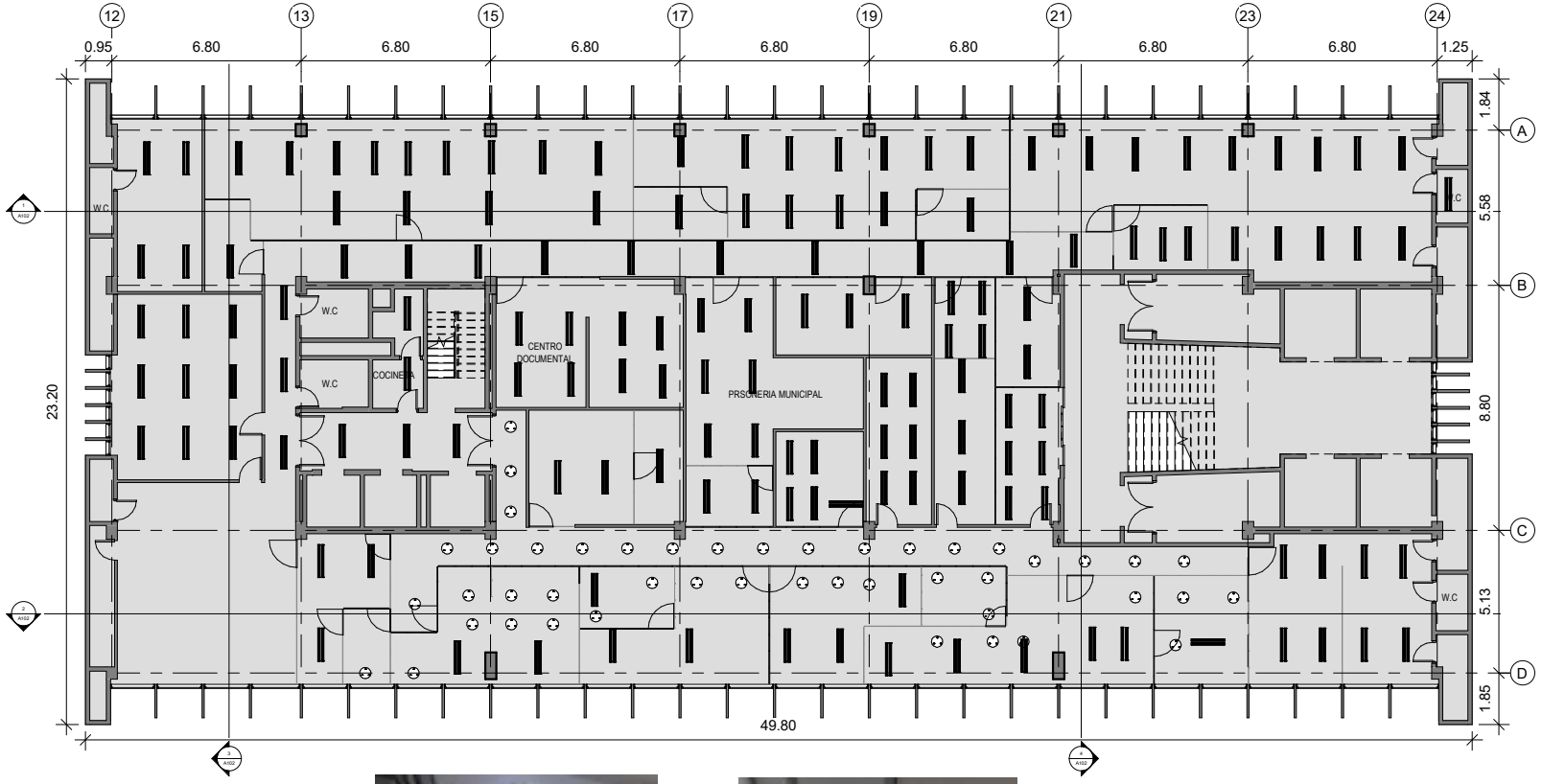
CONTIENE: Sin nombre

ESCALA:	FECHA:
1 : 125	

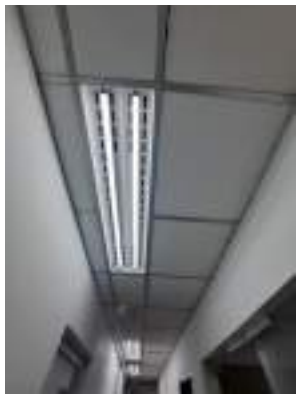
NOMBRE ARCHIVO DIGITAL: D:\DISEÑO\DWG HP\BIM\PROYECTO ALCALDIA\P-1\PLANTAS\ARCHITECTURA\1_LEVANTAMIENTO.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

VERSION	PLANO Nº	PLANCHA Nº	DE
XXX	A105	02	13







1 LEVANTAMIENTO PUNTOS DE LUZ

1 : 125

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO: Project Name

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" o "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser iguales a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-El documento proyectado debe quedar debidamente consignado en el proceso y ejecutado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES: XXX

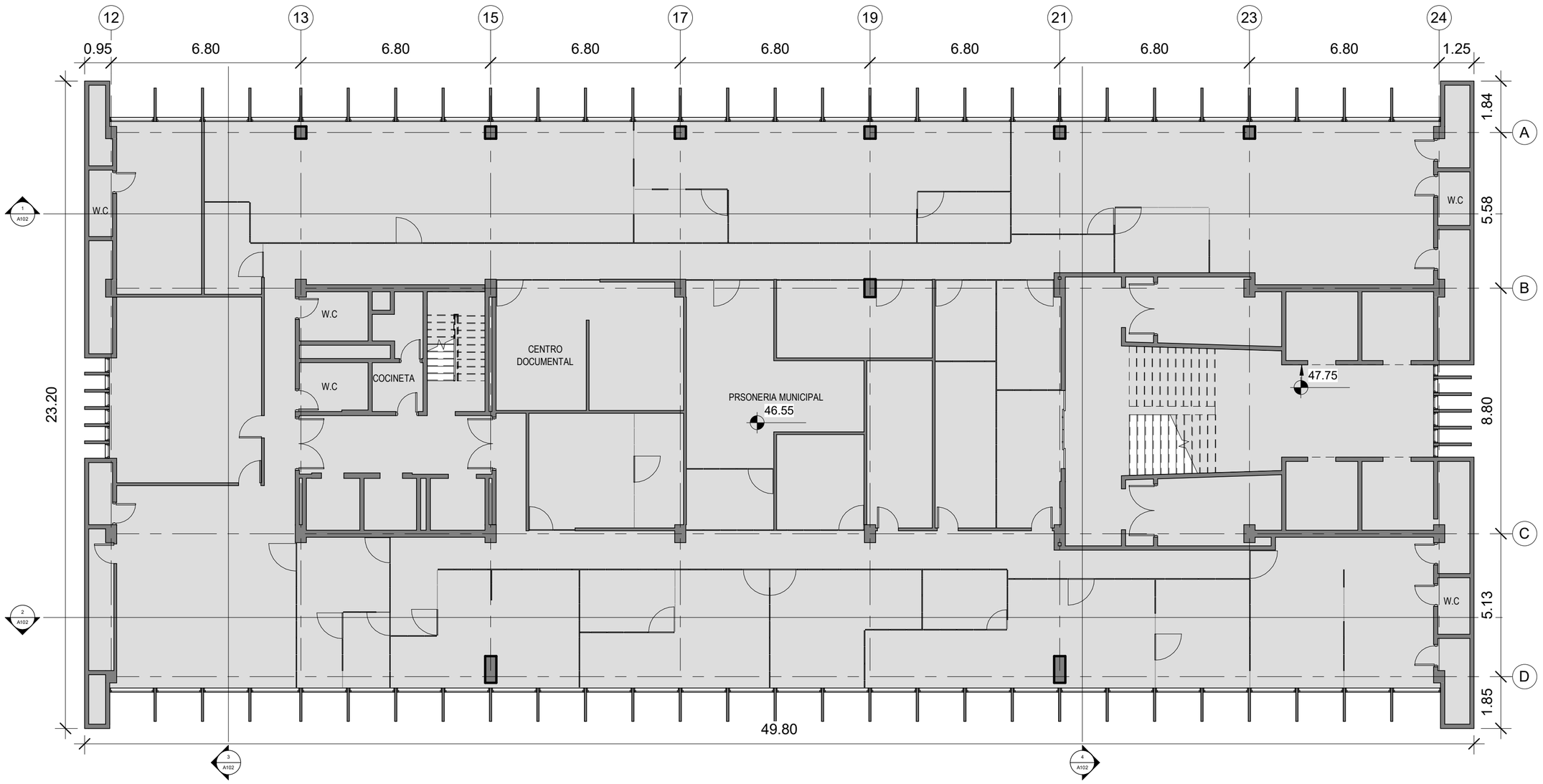
CONTIENE: PUNTOS DE LUZ

ESCALA:	FECHA:
1 : 125	

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:

DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

VERSION	PLANO Nº	PLANCHA Nº	DE
XXX	A104	02	13



PLANTA LEVANTAMIENTO PISO 13

1 : 125

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
Project Name

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" o "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

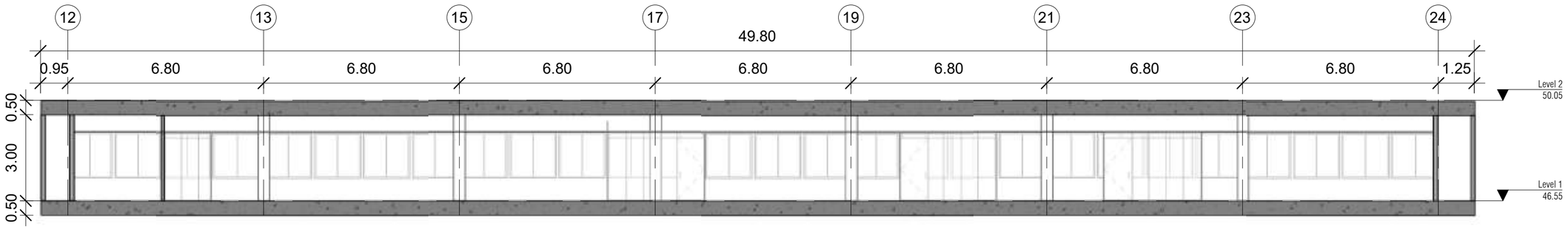
CONTIENE:
LEVANTAMIENTO PISO 13

ESCALA:	FECHA:
1 : 125	

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
...\01 ARCH Y DOCUMENTOS ACTUALES\SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\RVT\levantamiento\PT13_LEVANTAMIENTO.rvt

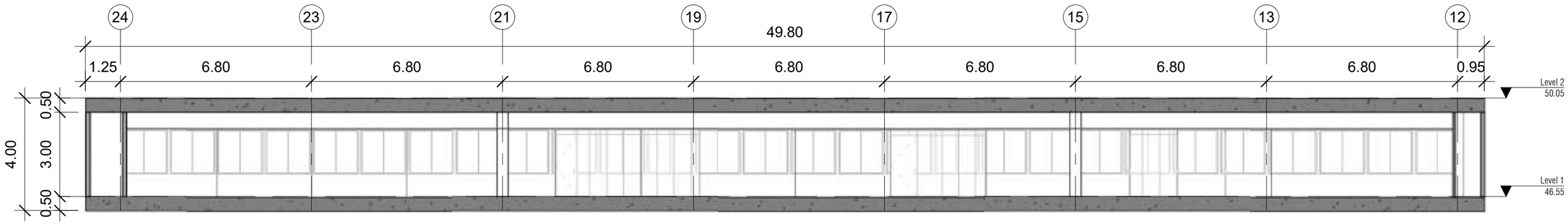
DIBUJO:	COORDINADOR:
Author	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A101	02	13



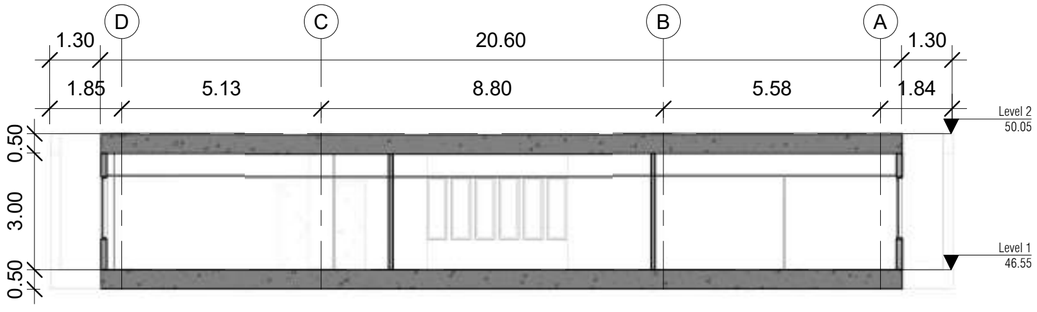
CORTE A-A'

1 : 125



CORTE B-B'

1 : 125



CORTE C-C'

1 : 125



CORTE D-D'

1 : 125

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
Project Name

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

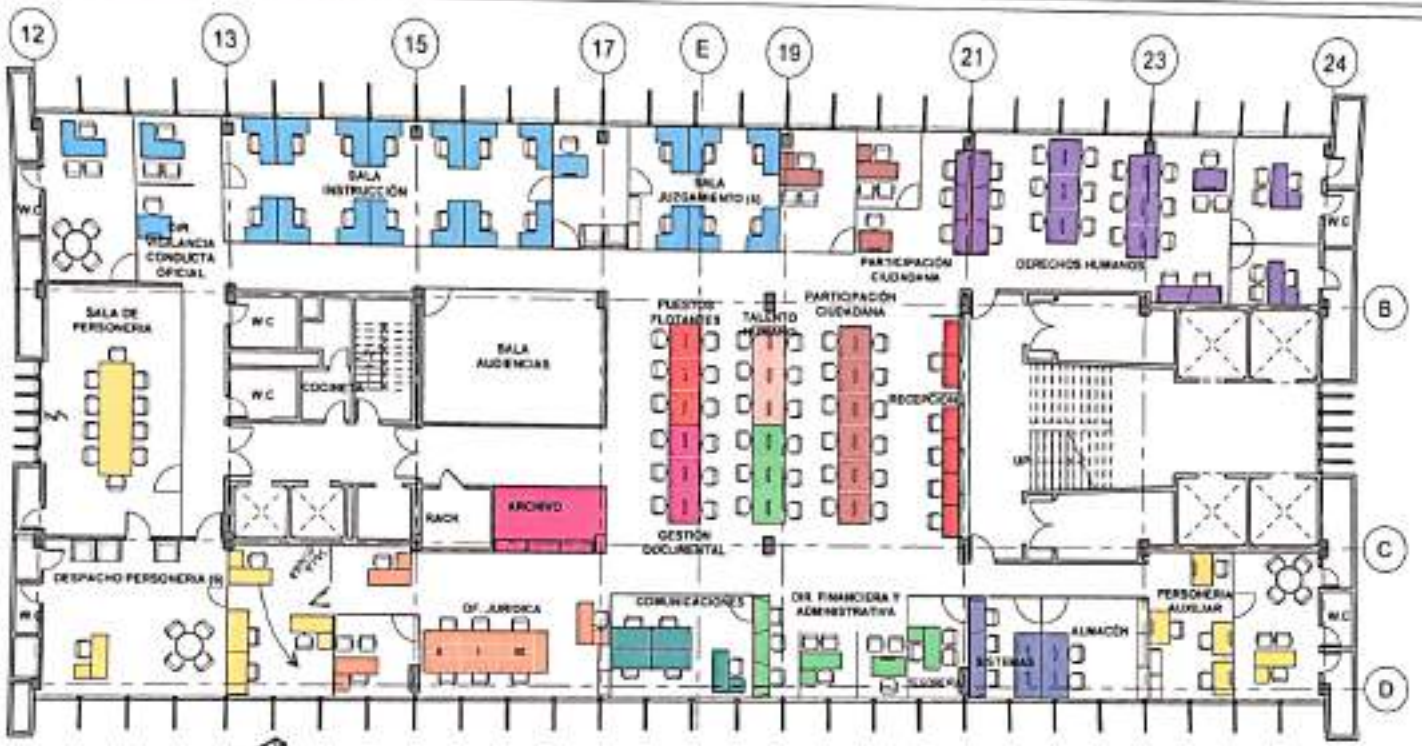
CONTIENE:
CORTES PISO 13

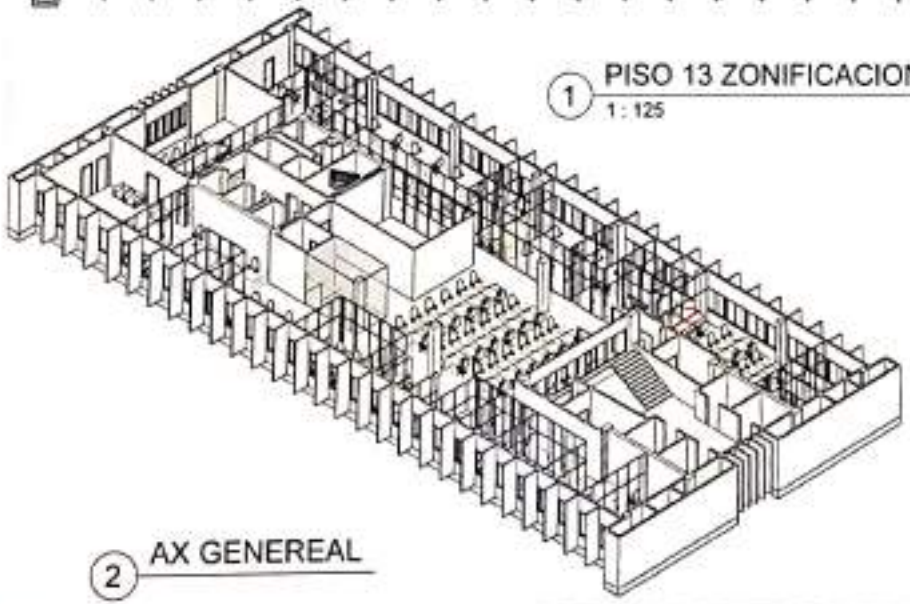
ESCALA:	FECHA:
1 : 125	

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
E:\1.PROY EJECUTADOS\5. ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\RVT\levantamiento\PT3L-LEVANTAMIENTO.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
Author	XXX

VERSIÓN	PLANO Nº	PLANCHA Nº	DE
XXX	A102	02	13





1 PISO 13 ZONIFICACION.02
1 : 125

2 AX GENEREAL

PERSONERIA PISO 13					
DIRECTOR	DIRECTOR	SUBDIRECTOR	SECRETARIA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
FISCALIZACIÓN	1	-	1	1	ACUERDO PARA LOS FISCALIZADOS
OF. JURIDICA	1	1	1	1	BUEN ARCHIVO CERRADO
PERSONERIA AUXILIAR	1	-	1	1	SECRETARIA CON RECEPCION
DIR. VIGILANCIA CONDUCTA OFICIAL	1	1	1	21	CERRADO CON ESCRITORIO 12 INSTRUCCIÓN
PERSONERIA AUXILIAR	1	1	1	11	
DE TALENTO HUMANO	1	-	-	1	
DIR. FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	1	1	-	4	2 TESORERIA DE CAMARA
GESTION DOCUMENTAL	-	-	-	1	
DIR. PARTICIPACION CIUDADANA	1	1	1	11	
APOYO COMUNICACIONES	-	-	-	4	
TALLERISTA MOTO	-	-	-	4	
ASEADOR	-	-	-	1	
ASESORES	-	-	-	1	CON VENTANILLA
	7	5	7	104	
	DIRECTOR	SUBDIRECTOR	SECRETARIA	CANTIDAD	

OBSERVACIONES GENERALES: SALA DE TESTIGOS EN MESA SENTADO DE PERSONAS + 1 PUESTO OPERATIVO / MUEBLE CON ESCRITORIO, CON ASIENTO ACOPLADO

REVISIÓN 16-11-2022
Arq. Hernán Lara
Personería

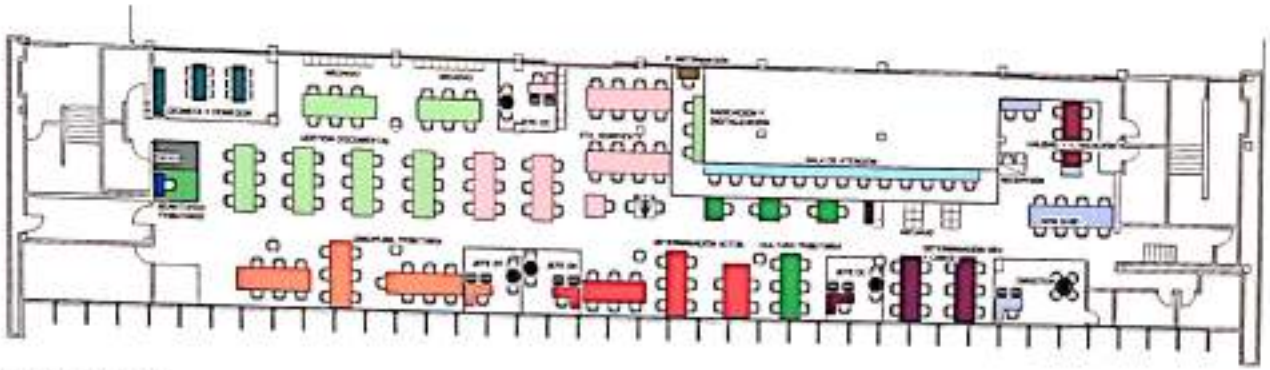
TIPO DE REUNIÓN

ACTAS DE REUNIÓN	CÓDIGO M&M_01	GRUPO M&M

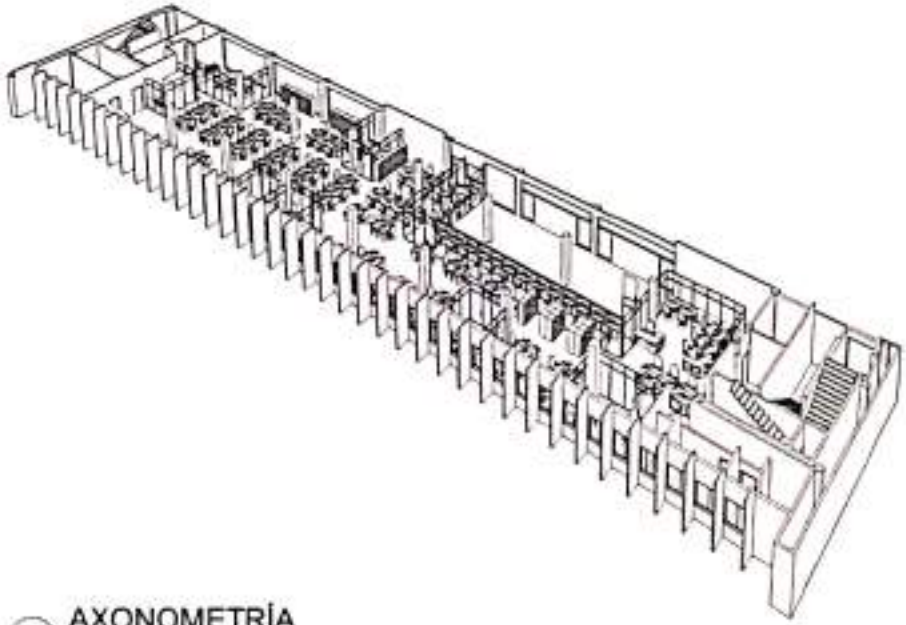
ACTA DE REUNIÓN			
LUGAR:	EDIFICIO ALCALDIA – CAM CALI	HORA INICIO:	HORA FINAL:
SUPERVISIÓN:	ARQ. DANIEL MONTOYA	CONTRATISTA	GRUPO M&M CONSULTORÍA
FECHA:	18. 11 2022	ACTA No.	007

TIPO DE REUNIÓN				
☐ INTERNO	☐ PROVEEDOR	☐ SST	☐ SOCIOS	☐ OTRO
☐ EXTERNO	☐ CONTRATISTA	☐ AMBIENTAL	☐ COPASST	CUAL _____
☐ CLIENTE	☐ ASESOR	☐ CALIDAD	☐ DISEÑO	

ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA O CONSORCIO	FIRMAS
KARENA MEDINA	M&M	
HERNAN LARA	PERSONERÍA	



1 PLATAFORMA
1 : 200



2 AXONOMETRÍA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ACTAS DE REUNIÓN	CÓDIGO M&M_01	GRUPO M&M

ACTA DE REUNIÓN					
LUGAR:	EDIFICIO ALCALDIA – CAM CALI		HORA INICIO:		HORA FINAL:
SUPERVISIÓN:	ARQ. DANIEL MONTOYA		CONTRATISTA	GRUPO M&M CONSULTORÍA	
FECHA:	18 \| 11 \| 2022		ACTA No.	008	

TIPO DE REUNIÓN					
☐ INTERNO	☐ PROVEEDOR	☐ SST	☐ SOCIOS	☐ OTRO	
☐ EXTERNO	☐ CONTRATISTA	☐ AMBIENTAL	☐ COPASST	CUAL	
☐ CLIENTE	☐ ASESOR	☐ CALIDAD	☐ DISEÑO		

ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA O CONSORCIO	FIRMAS
LORENA MEDINA	M&H	
Diego Felipe Tejeda C.	Sub. de Redes	

ANTEPROYECTO INTERIORISMO-REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

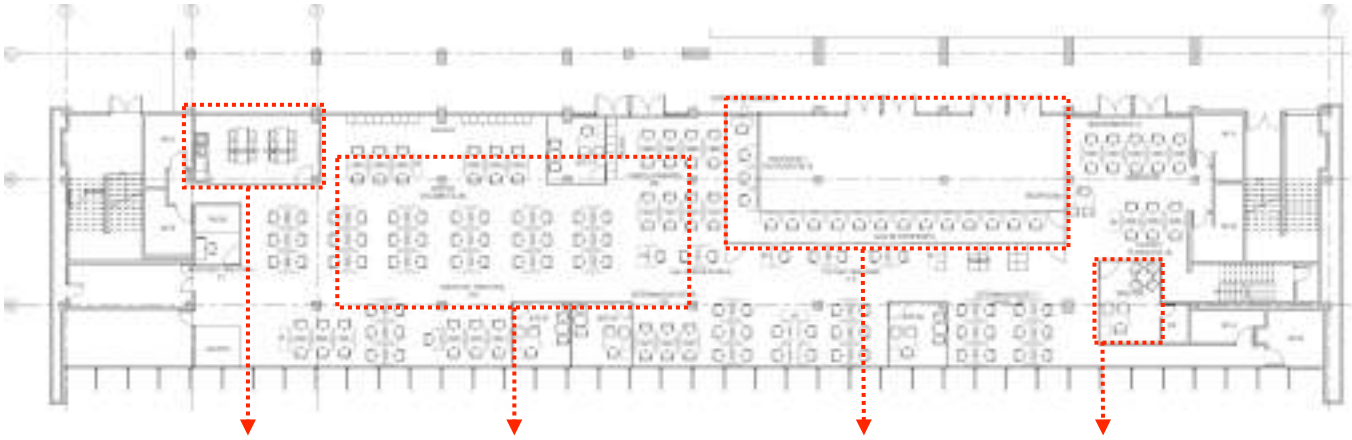
CONTRATO DE CONSULTORIA N° 4181.010.26.1.616-2022

OBJETO:
REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES PARA LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, DE MOBILIARIO, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO, AIRE ACONDICIONADO, DE INMÓTICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN, PRESUPUESTO DE MOBILIARIO Y CRONOGRAMA DE OBRA PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES EDIFICIO PLATAFORMA PISO 1, TORRE EMCALI HALL BANCARIO, TORRE ALCALDÍA PISOS 1, 2, 3, 7, 8, 11 Y 13 Y EL PISO 7 DEL EDIFICIO FUENTE VERSALLES, PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; Y DE ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES E HIDRÁULICOS PARA LA ESTABILIZACIÓN Y CONTENCIÓN DEL TALUD UBICADO ENTRE CALLES 5 Y 6 EN EL BOULEVARD DEL RÍO

GRUPO M&M CONSULTORIA SAS

ALCALDIA DE CALI
NOVIEMBRE 2022

PLATAFORMA PISO 1



Cocineta **Oficinas abiertas** **Área de servicio** **Oficina Director**

Cocineta





Se propone una cocineta más grande con dos comedores adicionales, con la intención de mejorar las condiciones de esta área actualmente.

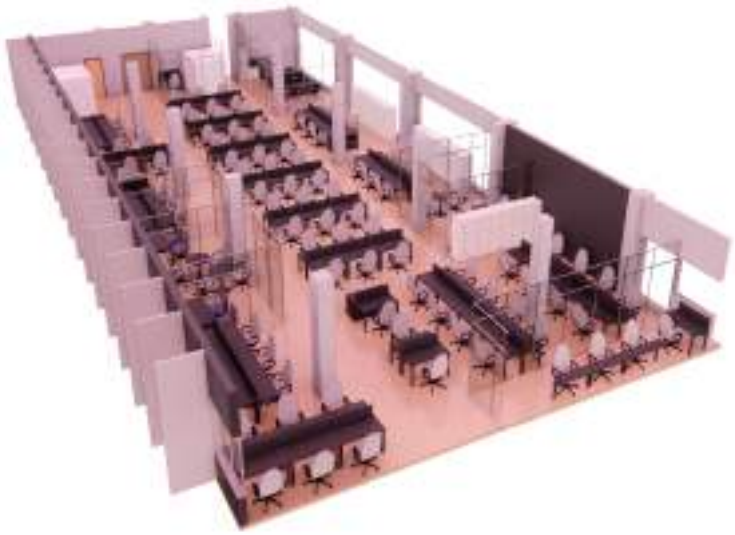




Referentes

Oficinas abiertas





En las oficinas abiertas se proponen espacios abiertos para mejorar la iluminación y ventilación natural en las oficinas aprovechando del espacio con mobiliario flexible, multifuncional y con cielos rasos abiertos para facilitar cambios a futuro y mantenimiento de equipos.

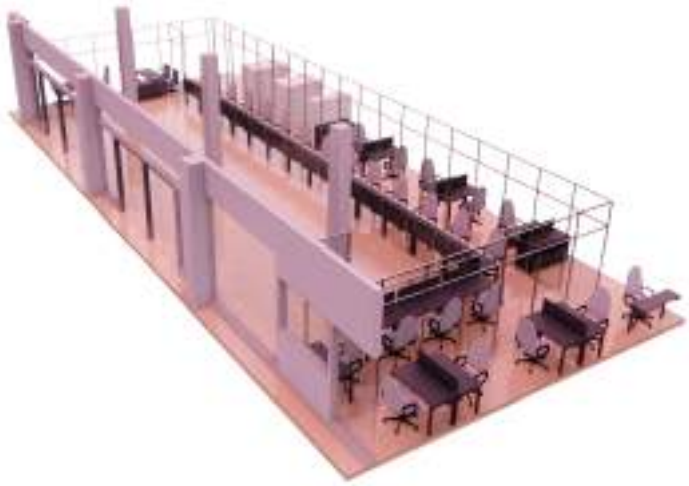




Referentes

Área de servicio





Se propone un área de servicio con espacios más abiertos y muebles flexibles con el objetivo de morar las condiciones de esta área actualmente.



Referente

Oficina Director



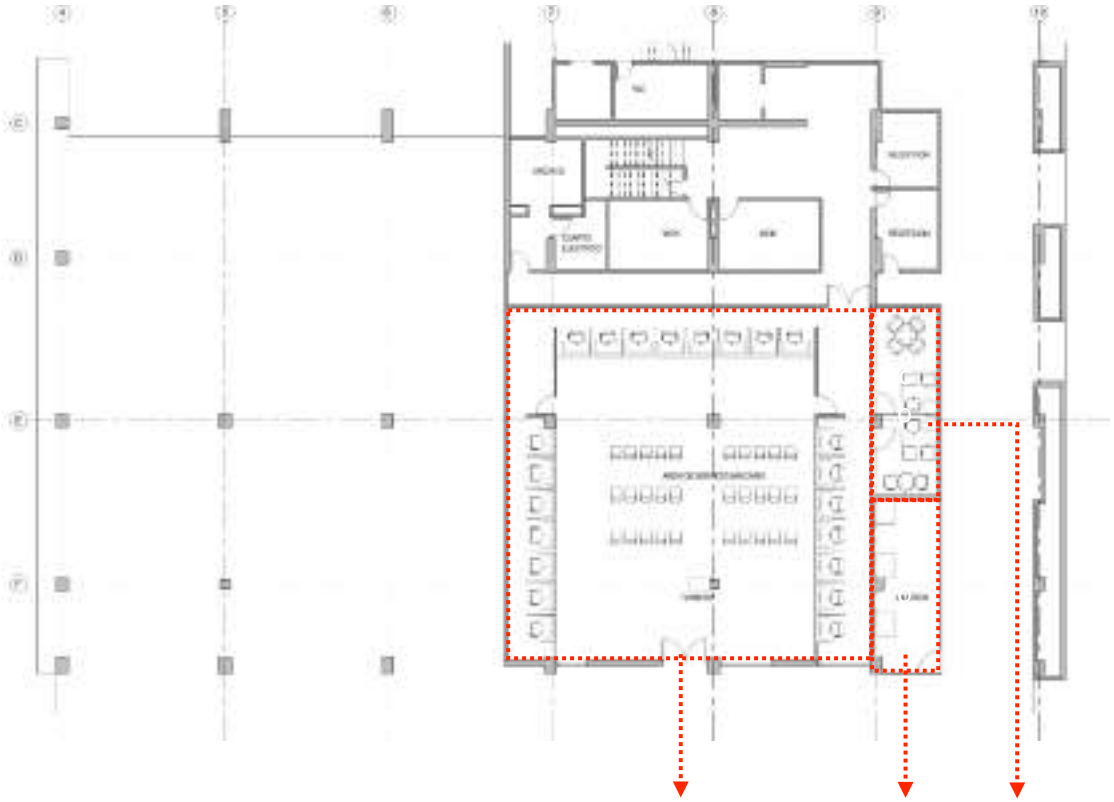


En la oficina del director se propone una ampliación para agregar una mesa de reunión y mejorar las condiciones de su estado actual.



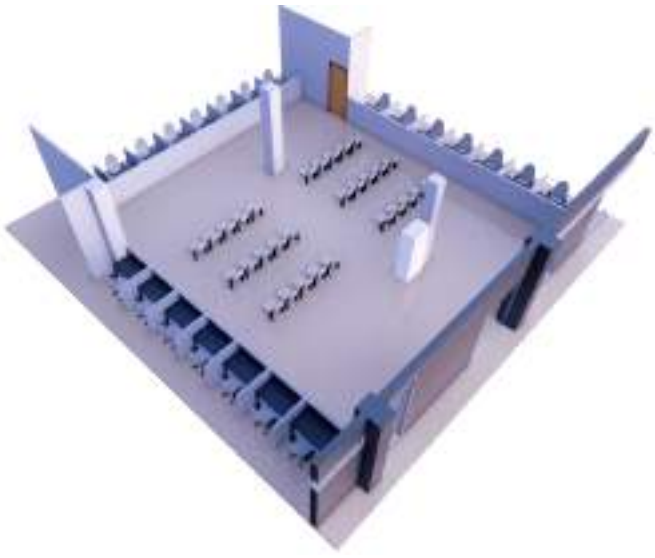
Referente

HALL BANCARIO



Servicio bancario





Se propone un área de servicio bancario con espacios más abiertos y muebles flexibles con el objetivo de morar las condiciones de esta área actualmente.



Referente

Oficinas





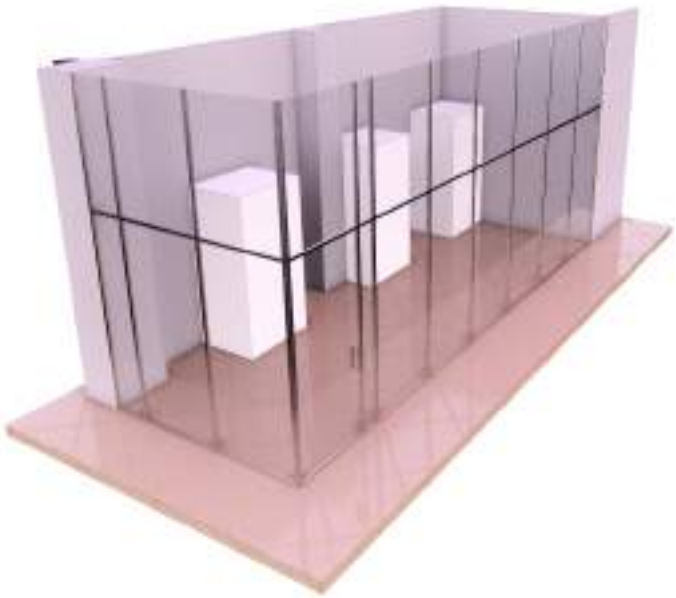
En la oficina del gerente y sub gerente bancario se propone una ampliación para agregar una mesa de reunión y mejorar las condiciones de su estado actual.



Referente

Cajeros



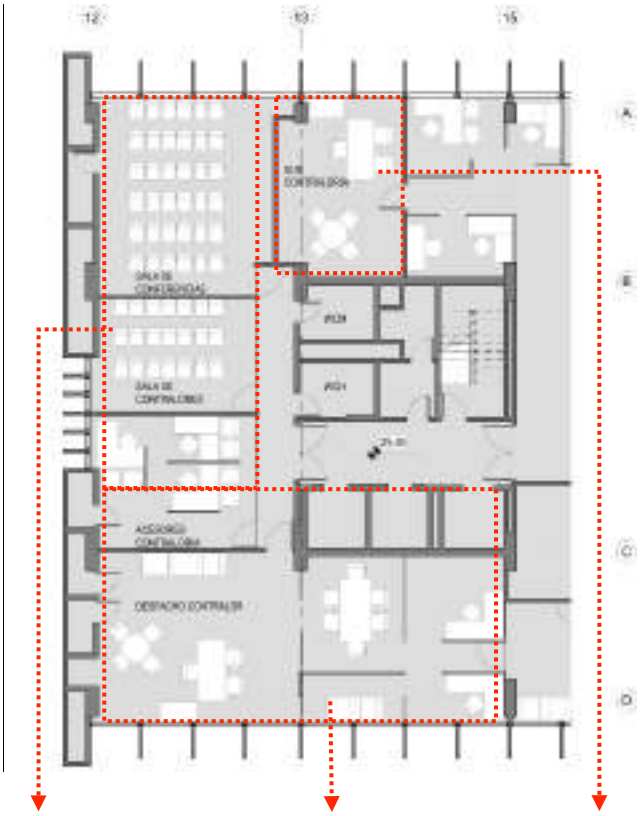


En el área de los cajeros se propone una aplicación y un cerramiento para mejorar las condiciones actuales y la seguridad en este espacio.



Referente

PISO 7



Salas Contraloría Sub Contraloría

Contraloría





En el área de la Contraloría se propone una oficina más grande para agregar una sala de reuniones y dos espacios de trabajo para los asistentes del Contralor, con el fin de mejorar la comunicación con las demás oficinas.



Referente

Sub Contraloría





En la oficina de la sub Contraloría se propone una ampliación para agregar una mesa de reunión y mejorar las condiciones de su estado actual.



Referente

Salas



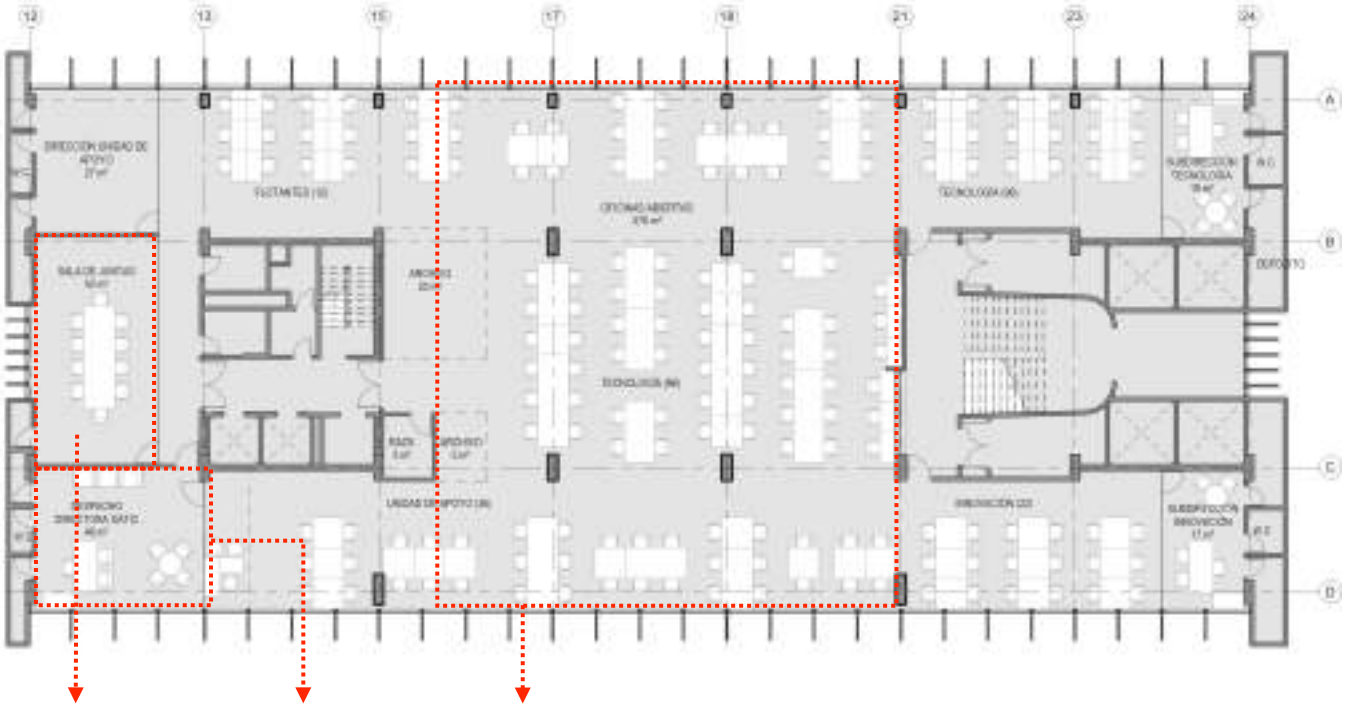


Se propone dos salas de conferencias más amplias e independizando una sala para el área de contraloría para optimizar espacios.



Referente

PISO 8



Director





En la oficina del director DATIC se propone una ampliación para agregar una mesa de reunión y mejorar las condiciones de su estado actual.



Referente

Oficinas abiertas





En las oficinas abiertas se proponen espacios abiertos para mejorar la iluminación y ventilación natural en las oficinas aprovechando del espacio con mobiliario flexible, multifuncional y con cielos rasos abiertos para facilitar cambios a futuro y mantenimiento de equipos.





Referentes

Sala de juntas



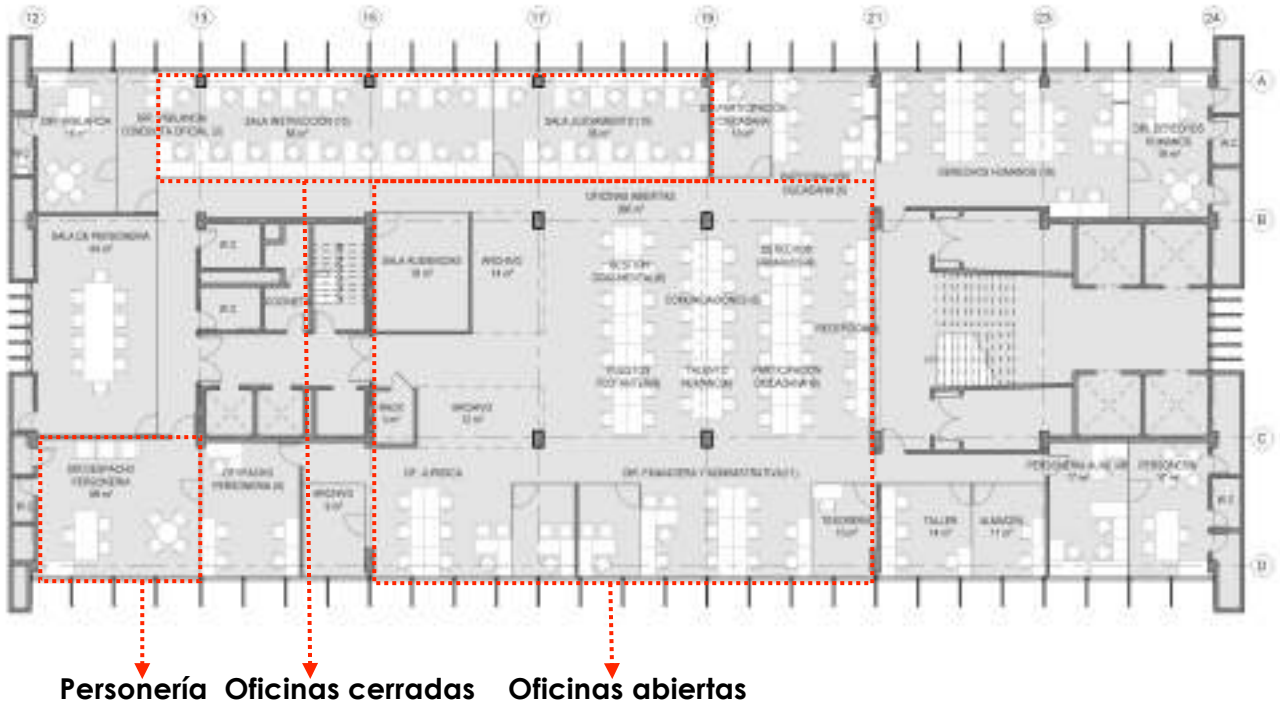


Se propone una sala de reuniones más amplia para el área de DATIC y optimizando los espacio



Referente

PISO 13



Personería **Oficinas cerradas** **Oficinas abiertas**

Personería





En la oficina de la Personería se propone una ampliación para agregar una mesa de reunión y mejorar las condiciones de su estado actual.



Referente

Oficinas abiertas



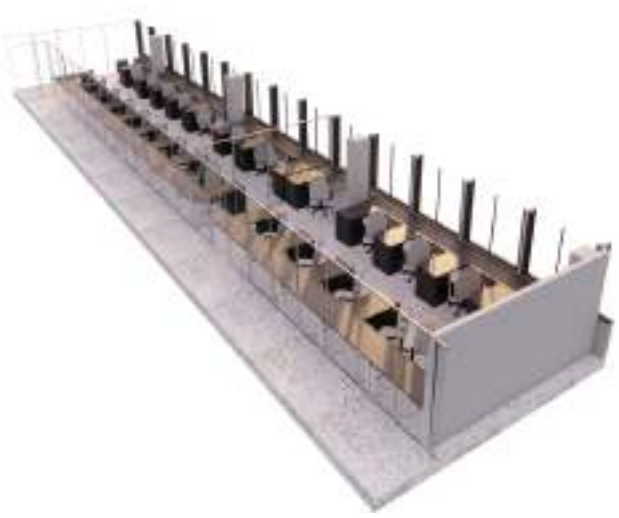


En las oficinas abiertas se proponen espacios abiertos para mejorar la iluminación y ventilación natural en las oficinas aprovechando del espacio con mobiliario flexible, multifuncional y con cielos rasos abiertos para facilitar cambios a futuro y mantenimiento de equipos.




Referentes

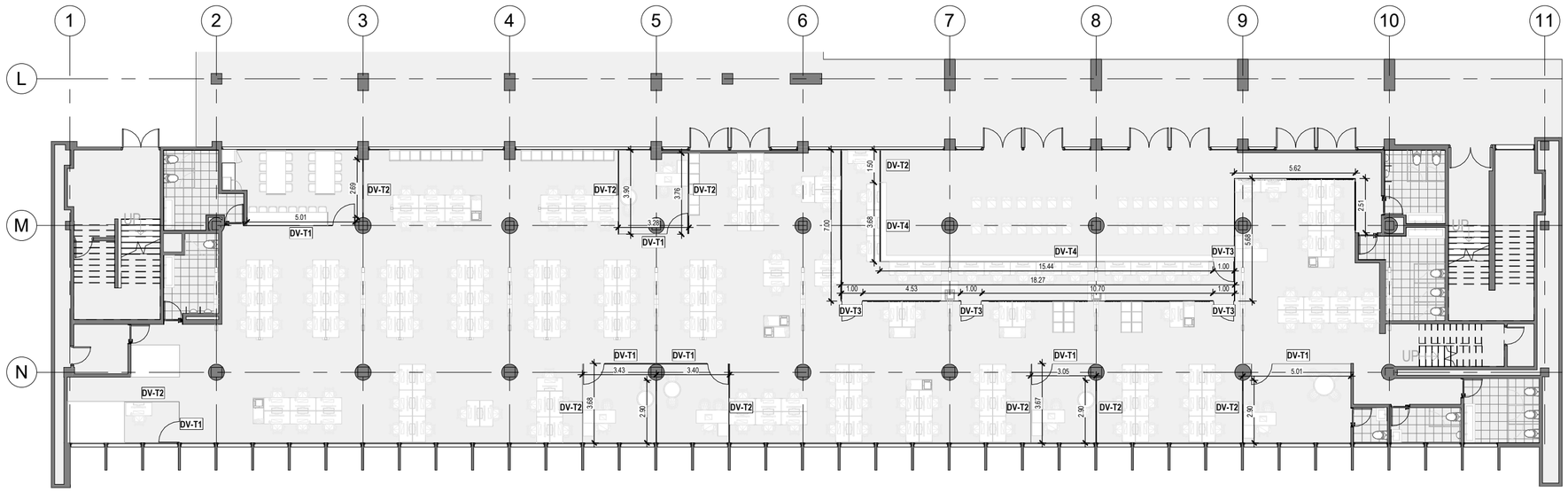
Oficinas cerradas

En las oficinas cerradas se proponen espacios más organizados y con puntos de trabajo modulares y dejando un corredor libre por la mitad del espacio para su facilitar circulación interna de las oficinas.

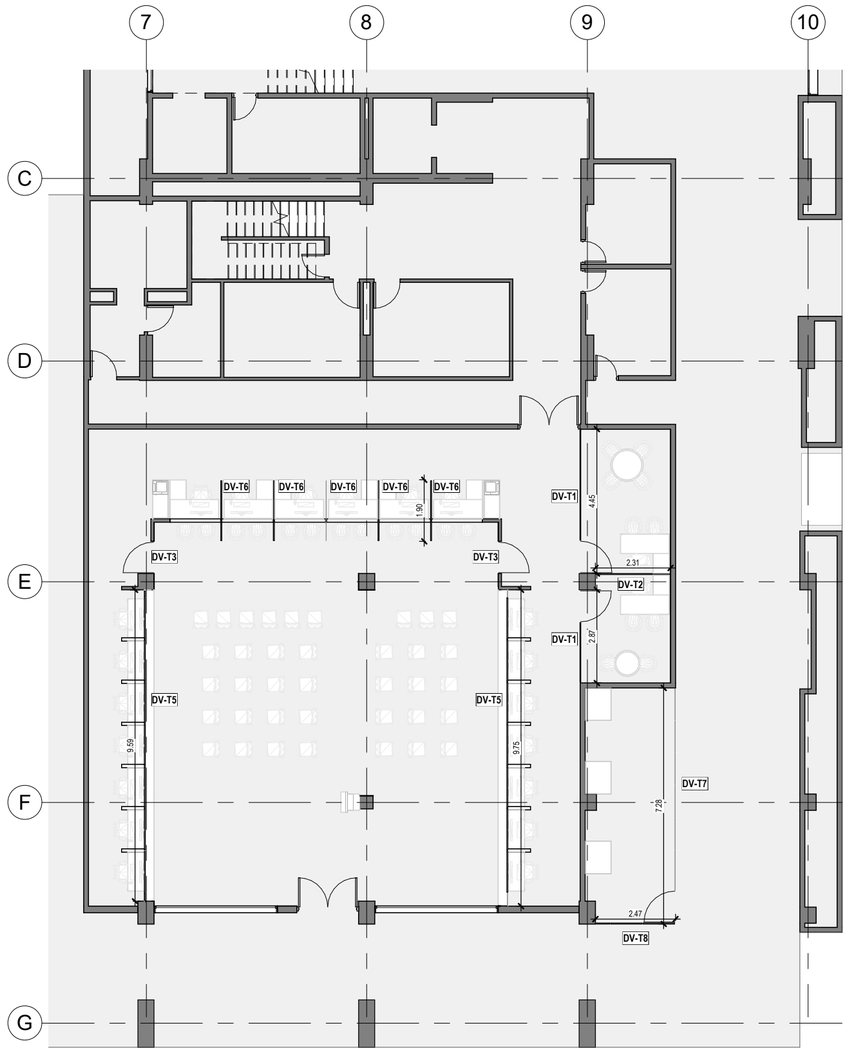


Referente



Plataforma primer piso Diviciones

1 : 200



Hall Bancario Diviciones

1 : 150

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

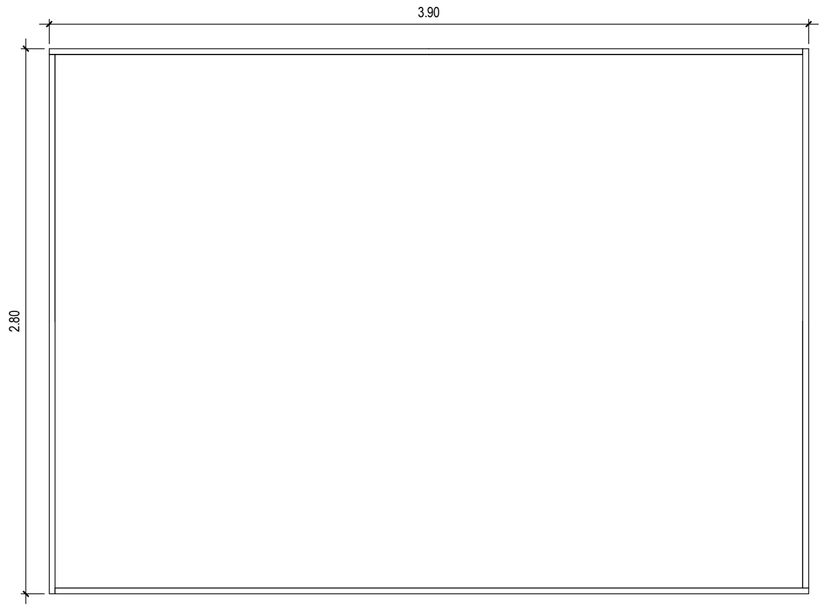
CONTIENE:
PLATAFORMA PRIMER PISO Y HALL BANCARIO-TIPOS DE DIVISIONES

ESCALA:	FECHA:
Como se indica	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
R:\1 PROY EJECUCION\2. ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\07.Proyectos\P1 y P2.rvt

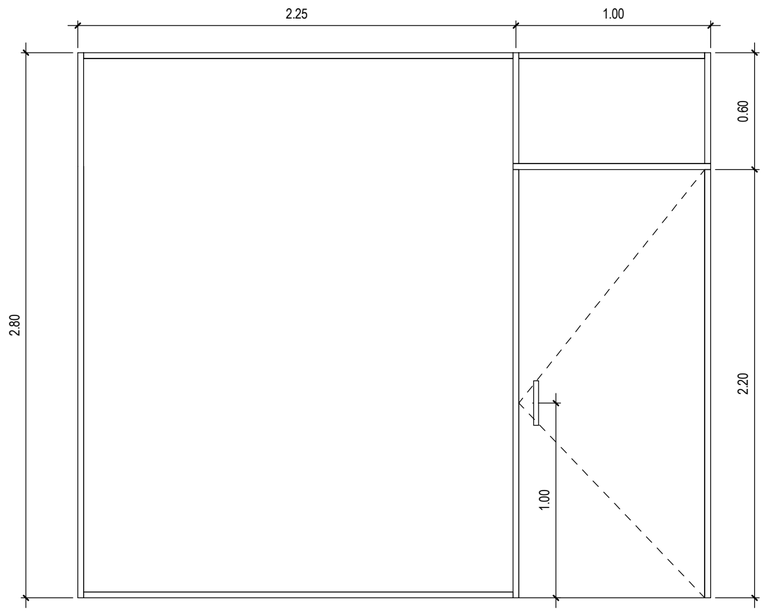
DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A121		24



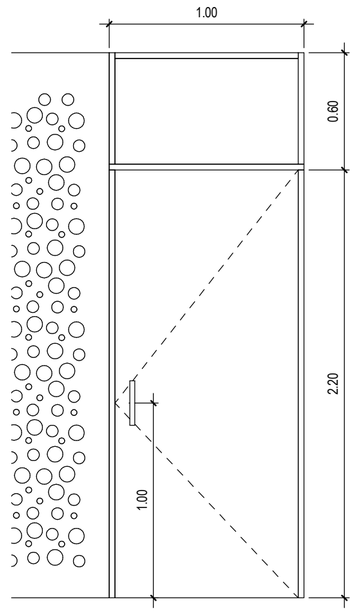
DV-T1

1 : 25



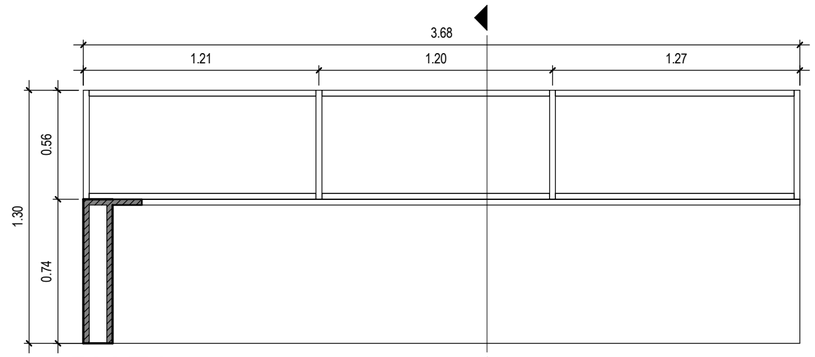
DV-T2

1 : 25



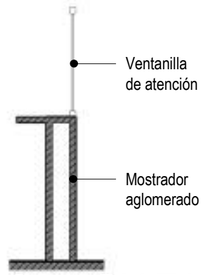
DV-T3

1 : 25



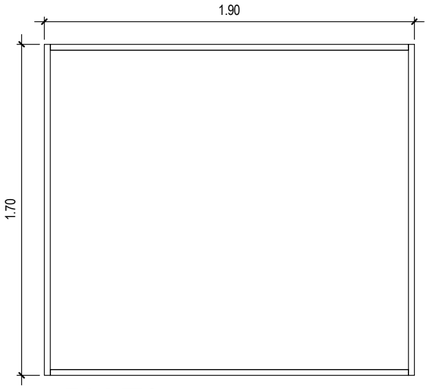
DV-T4

1 : 25



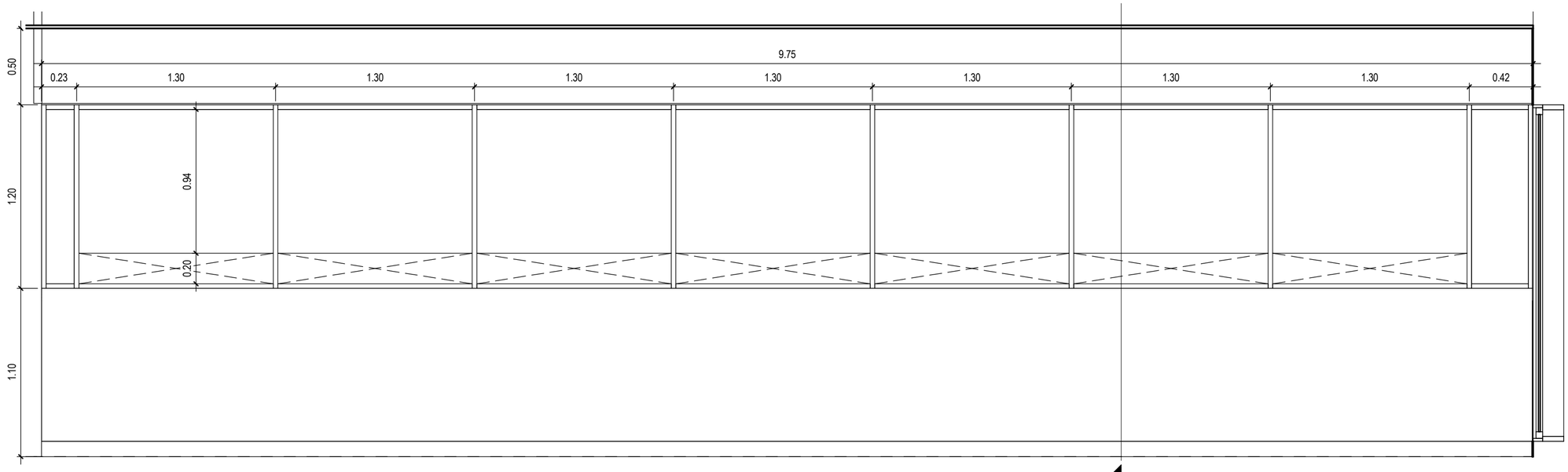
Corte DV-T4

1 : 25



DV-T6

1 : 25



DV-T5

1 : 25



Corte DV-T5

1 : 25

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

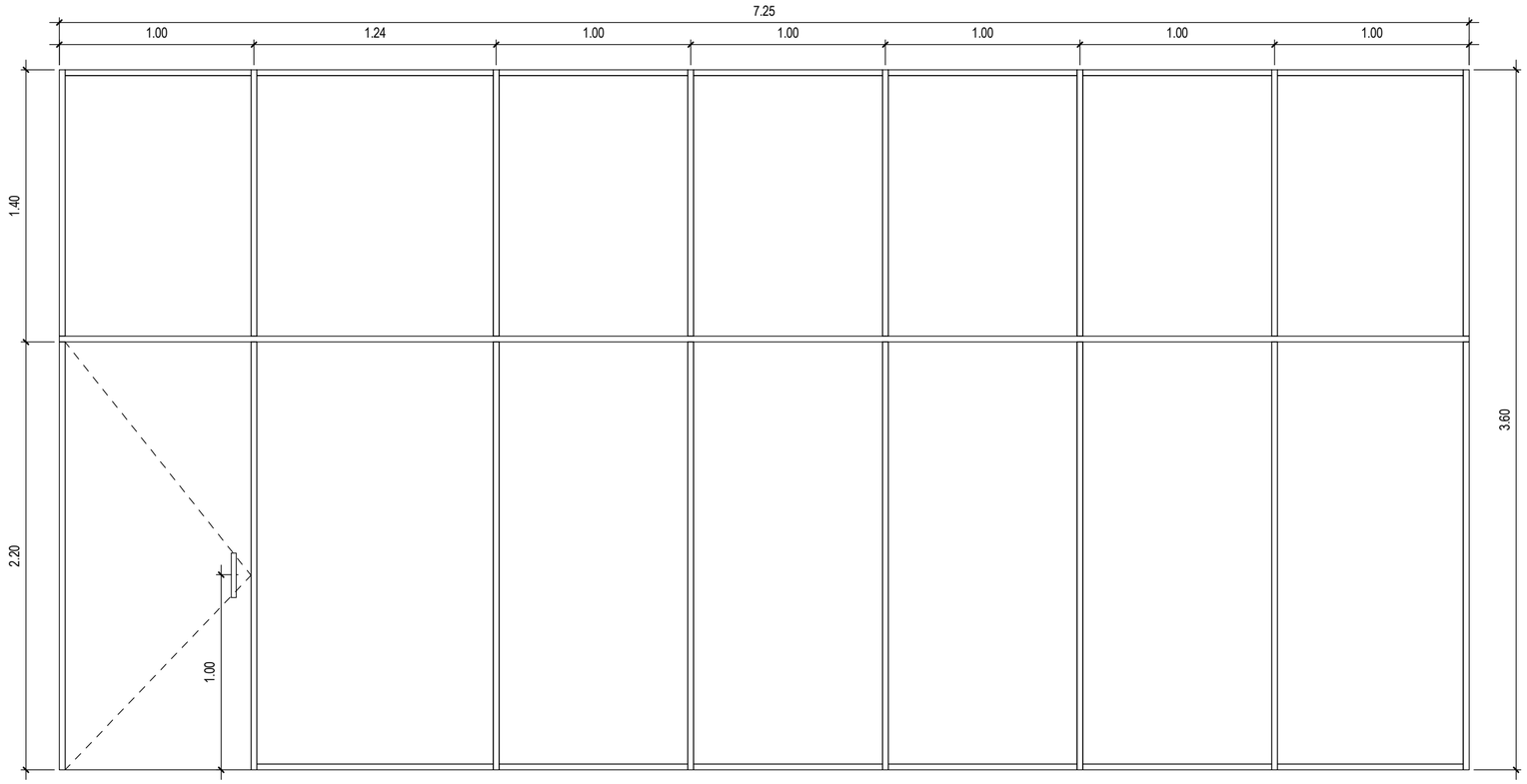
CONTIENE:
DETALLES CARPINTERIA Y DIVISIONES

ESCALA:	FECHA:
1 : 25	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
E:\1. PROY CONSTRUCCION\05. ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\07Proyectos\P1 y P2.rvt

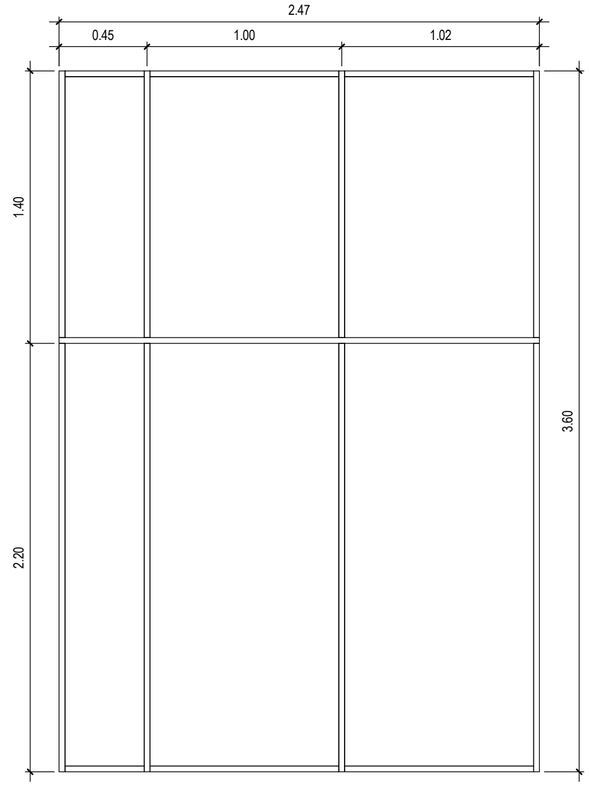
DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A122		24



DV-T7

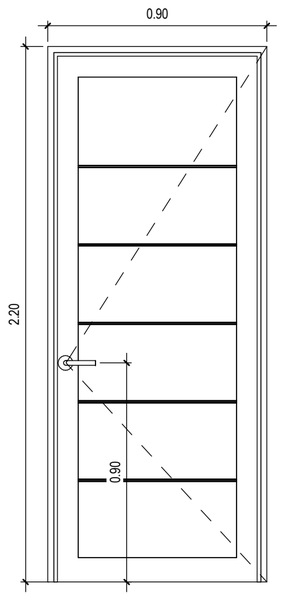
1 : 25



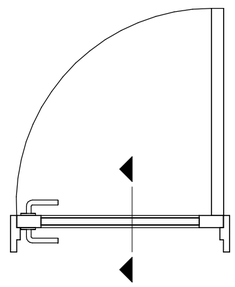
DV-T8

1 : 25

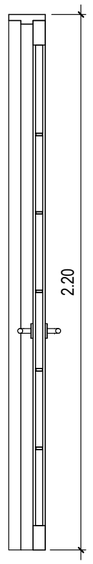
Alzado



Planta



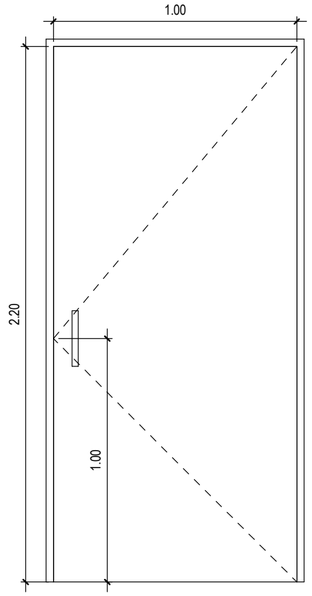
Corte



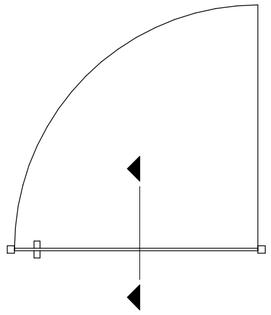
DETALLE PUERTA P1 ESC 1:20

UBICACION	ANCHO	ALTO	APERTURA	CANT
Baños y Racks	0.90	2.20	IZQUIERDA	4
MATERIALIDAD Marco y Hoja en aluminio Manija de acero inoxidable con llave estándar			DERECHA	4

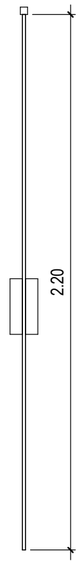
Alzado



Planta



Corte



DETALLE PUERTA P2 ESC 1:20

UBICACION	ANCHO	ALTO	APERTURA	CANT
Divisiones	1.00	2.20	IZQUIERDA	6
MATERIALIDAD Marco en aluminio y Hoja en Vidrio 5mm Manija de acero inoxidable con llave estándar			DERECHA	9

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

CONTIENE:
DETALLES CARPINTERIA Y DIVISIONES

ESCALA:	FECHA:
Como se indica	DIC-22

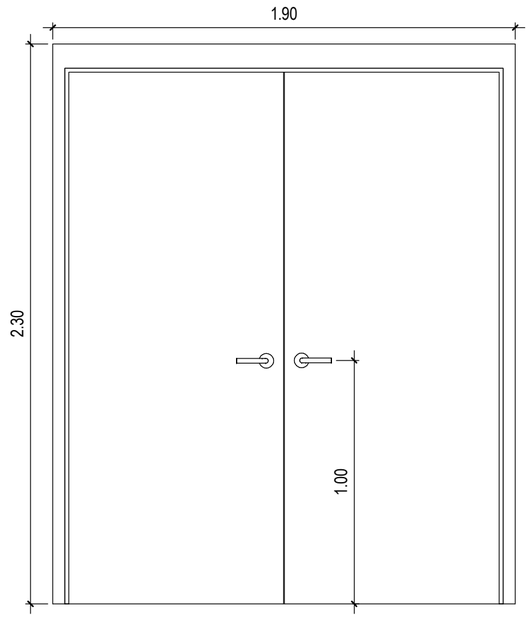
NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
E:\1 PROY EJECUTIVOS 01 ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICOS\03 ARQUITECTURA\VT2\Isometrias\P1 y P2.rvt

DIBUJO:

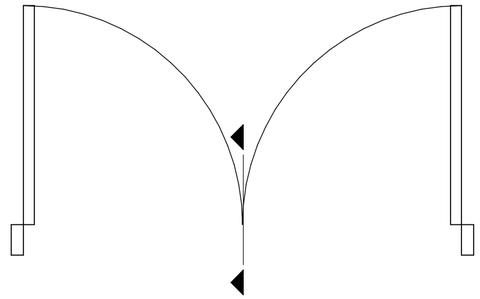
COORDINADOR:
XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A123		24

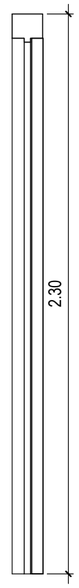
Alzado



Planta



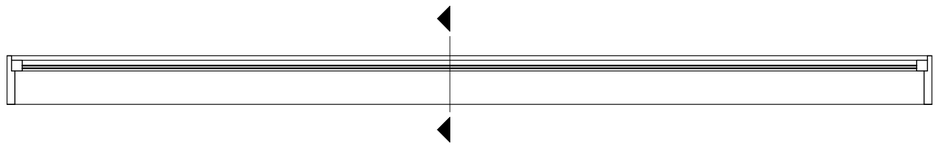
Corte



DETALLE PUERTA P3 ESC 1:20

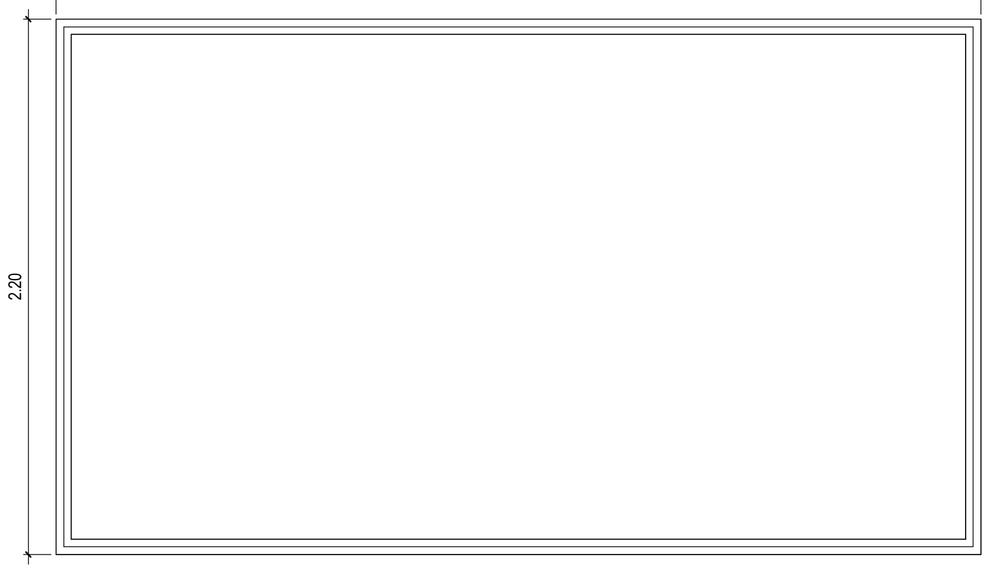
UBICACION	ANCHO	ALTO	APERTURA	CANT
Accesos a Hall bancario	1.90	2.30	DOBLE	2
MATERIALIDAD Marco en aluminio y Hoja en vidrio de 6mm Manija de acero inoxidable con llave estándar				

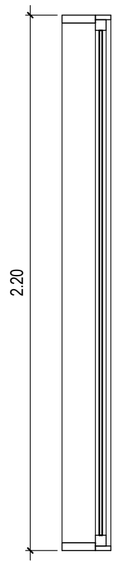
Planta



Corte

Alzado





DETALLE VENTANA V1 ESC 1:20

UBICACION	ANCHO	ALTO	CANT
Acceso Hall bancario	3.80	2.20	2
MATERIALIDAD Marco en aluminio y Hoja en vidrio de 6mm			

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

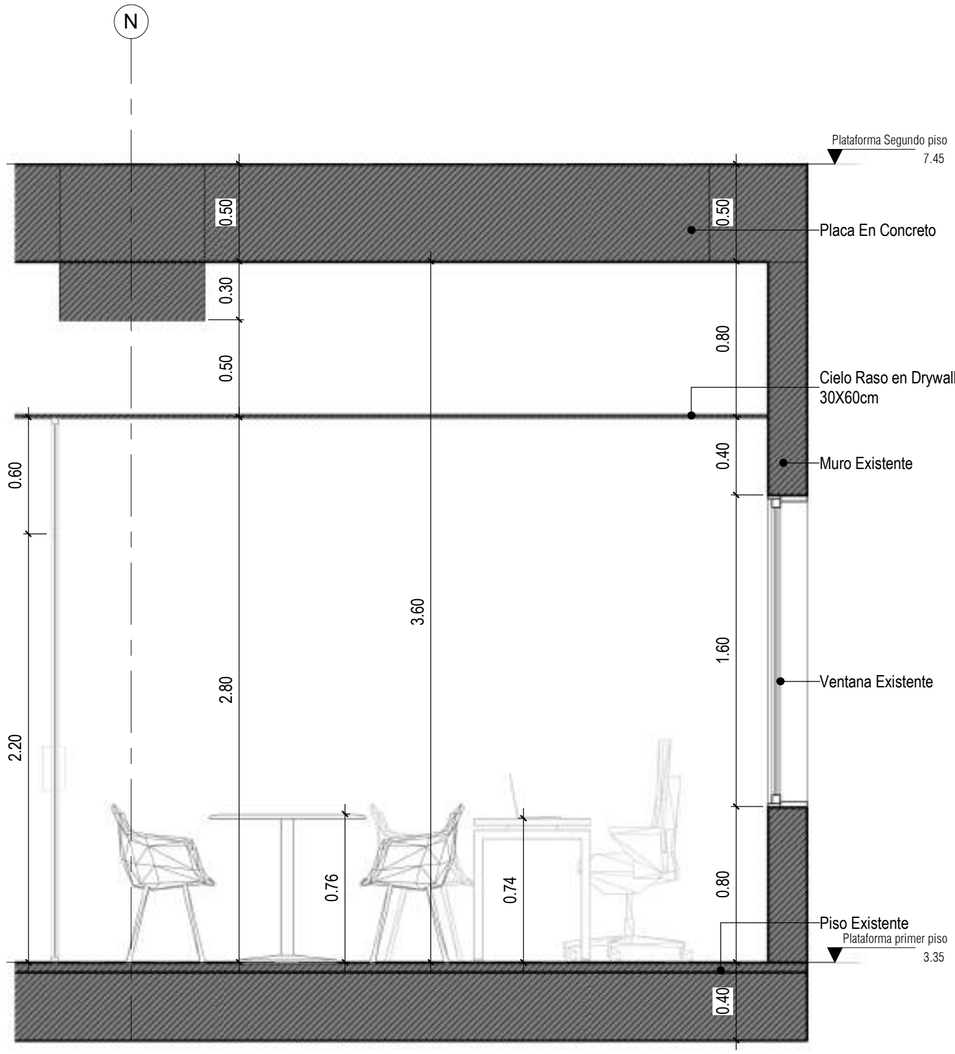
CONTIENE:
DETALLES CARPINTERIA Y DIVISIONES

ESCALA:	FECHA:
1 : 20	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
E:\1 PROY EJECUTIVOS DE ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03 ARQUITECTURA\RVT\Presupuesto\P1 y P2.rvt

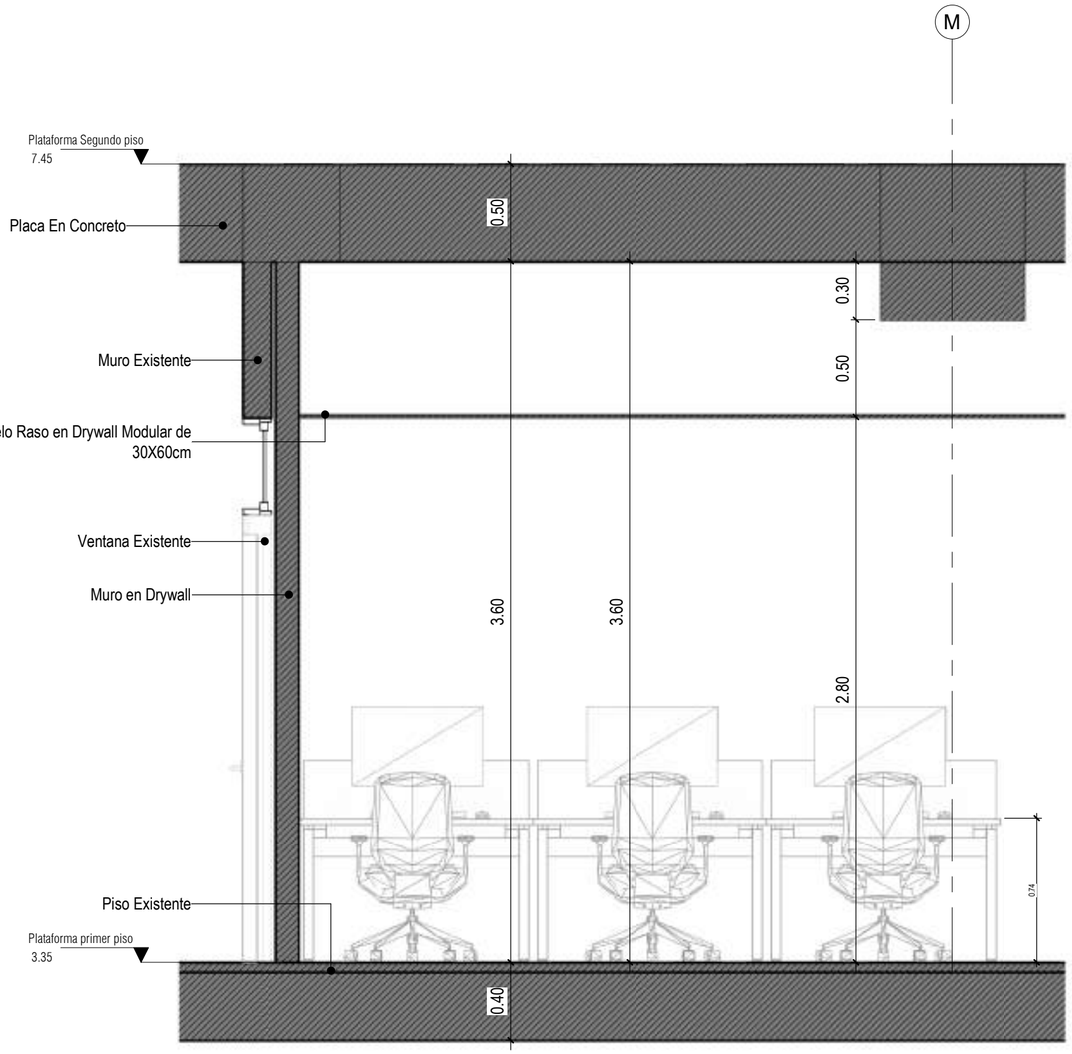
DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A124		24



CF1

1 : 25



CF2

1 : 25

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

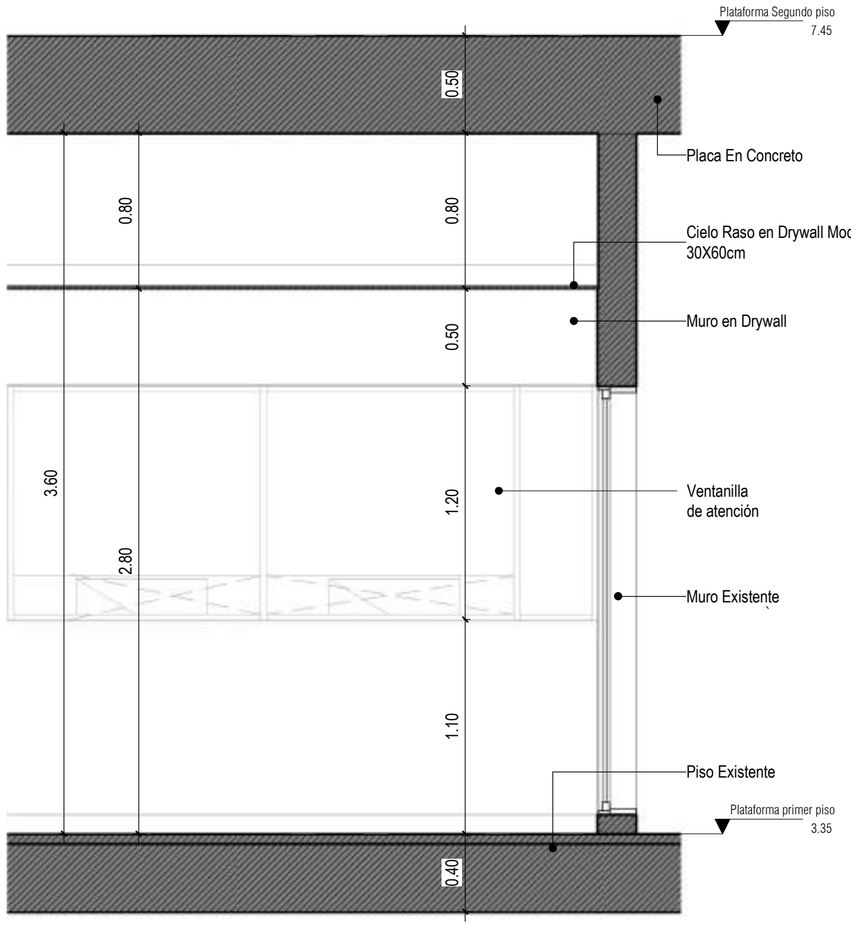
CONTIENE:
CORTES FACHADA PLATAFORMA PRIMER PISO

ESCALA:	FECHA:
1 : 25	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
E:\1. PROY EJECUCION DE ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICOS\03 ARQUITECTURA\RVT\Proyectista\P1 y P2.rvt

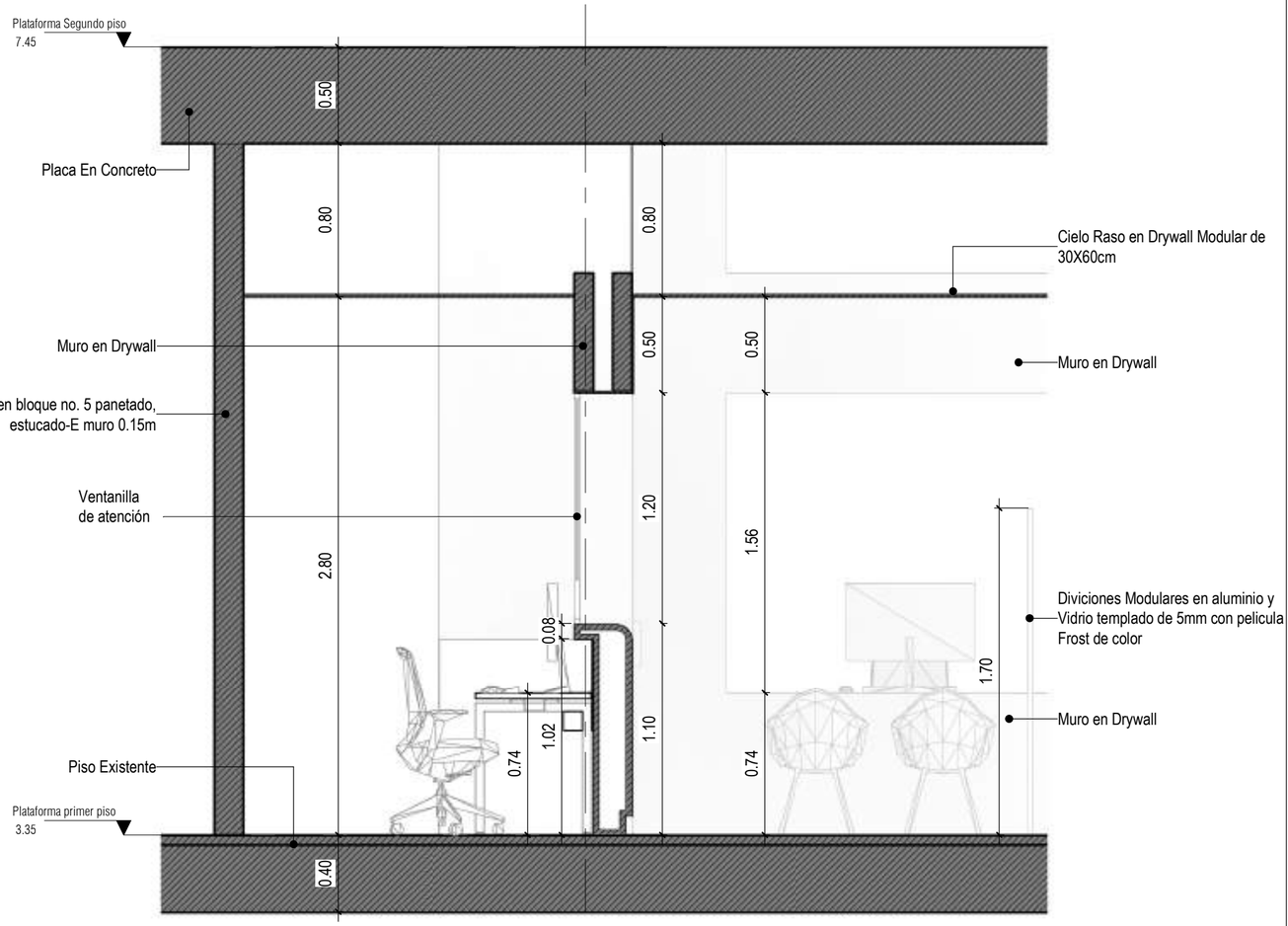
DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A105		24



CF3

1 : 25



CF4

1 : 25

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

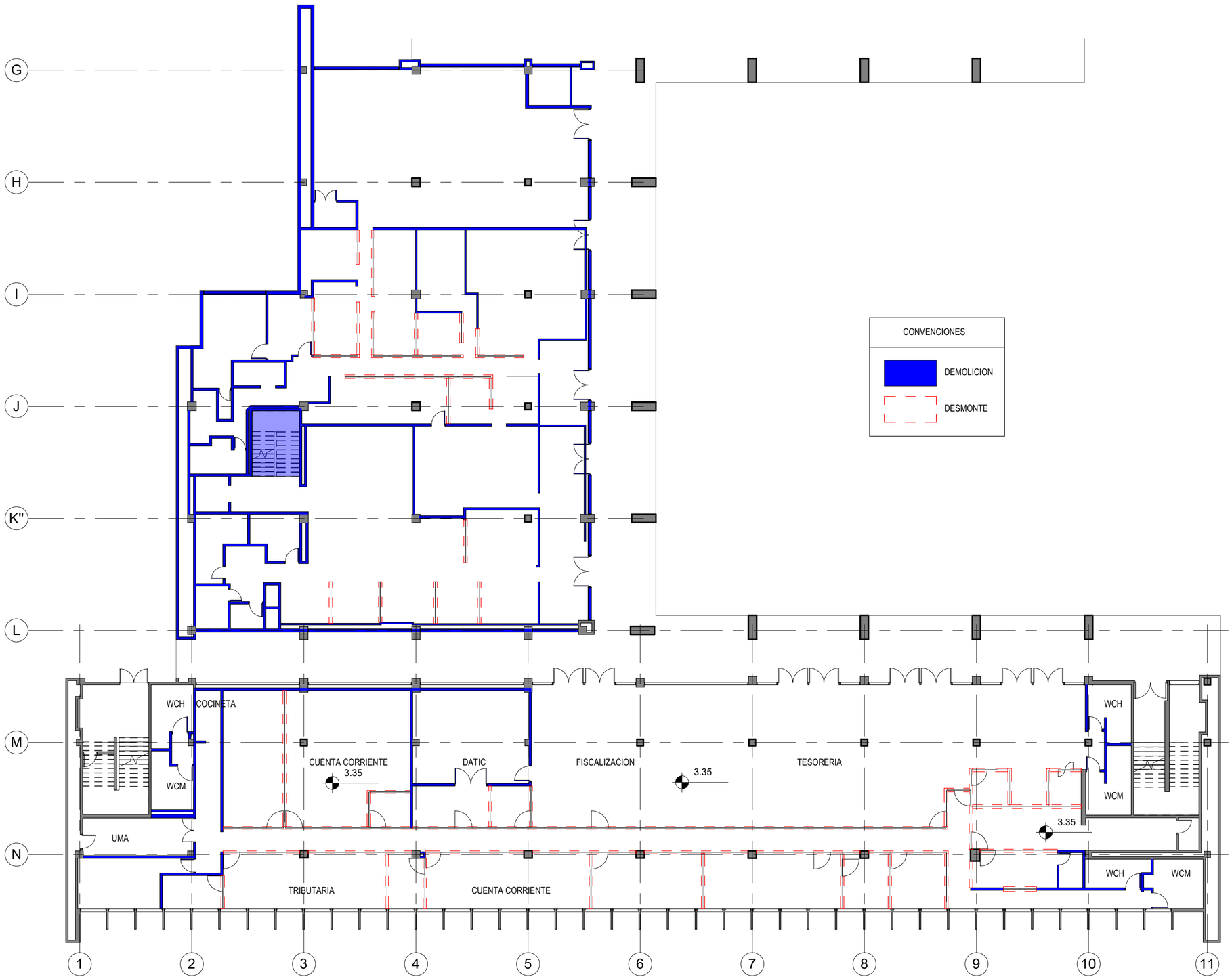
CONTIENE:
CORTES FACHADA HALL BANCARIO

ESCALA:	FECHA:
1 : 25	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
E:\5. PROY EJECUTIVOS\02. ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\RVT\Propuesta\bIP1 y P2.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A106		24



CONVENCIONES

DEMOLICION

DESMONTE

PLANTA DE PLATAFORMA PISO 1 DEMOLICION Y DESMONTE

1 : 200

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

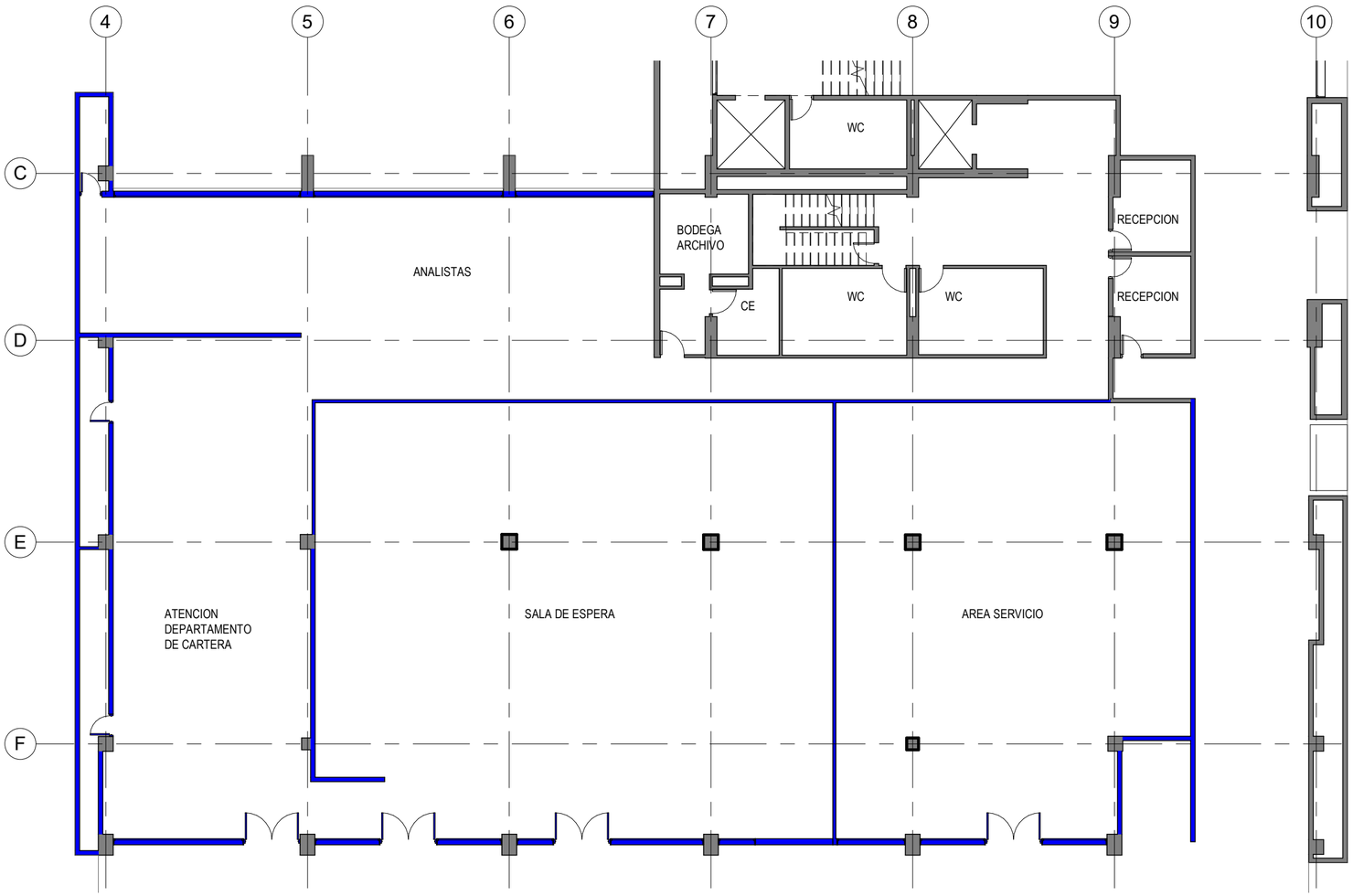
CONTIENE:
PLATAFORMA PISO 1 DEMOLICION Y DESMONTE

ESCALA:	FECHA:
Como se indica	

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
CALI\07 TECNICOS\ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07 TECNICOS\ARQUITECTURA\RVTarrendamiento\P1 y P2-LEVANTAMIENTO.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
Author	XXX

VERSIÓN	PLANO Nº	PLANCHA Nº	DE
XXX	D101	02	13



PLANTA DE HALL BANCARIO DEMOLICION Y DESMONTE

1 : 150

CONVENCIONES

DEMOLICION

DESMONTE

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

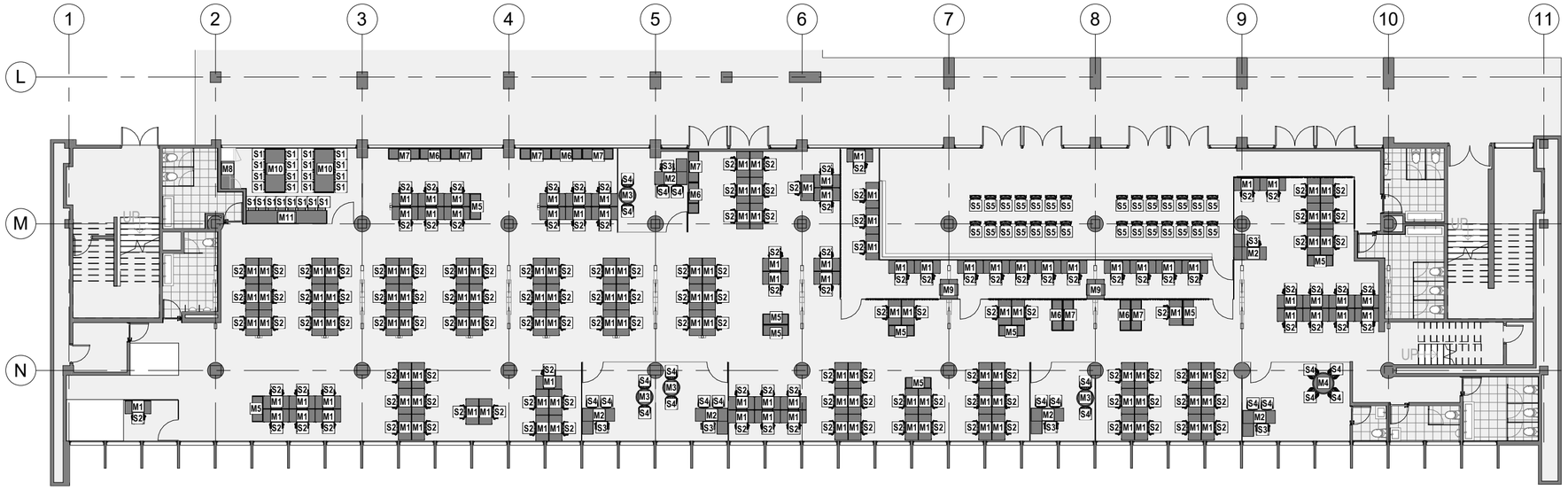
CONTIENE:
HALL BANCARIO DEMOLICION Y DESMONTE

ESCALA:	FECHA:
Como se indica	

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
D:\...\ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI\01 TECNICOS\01 ARQUITECTURA\RV7\remitamiento\P1 y P2\REMODELACION.rvt

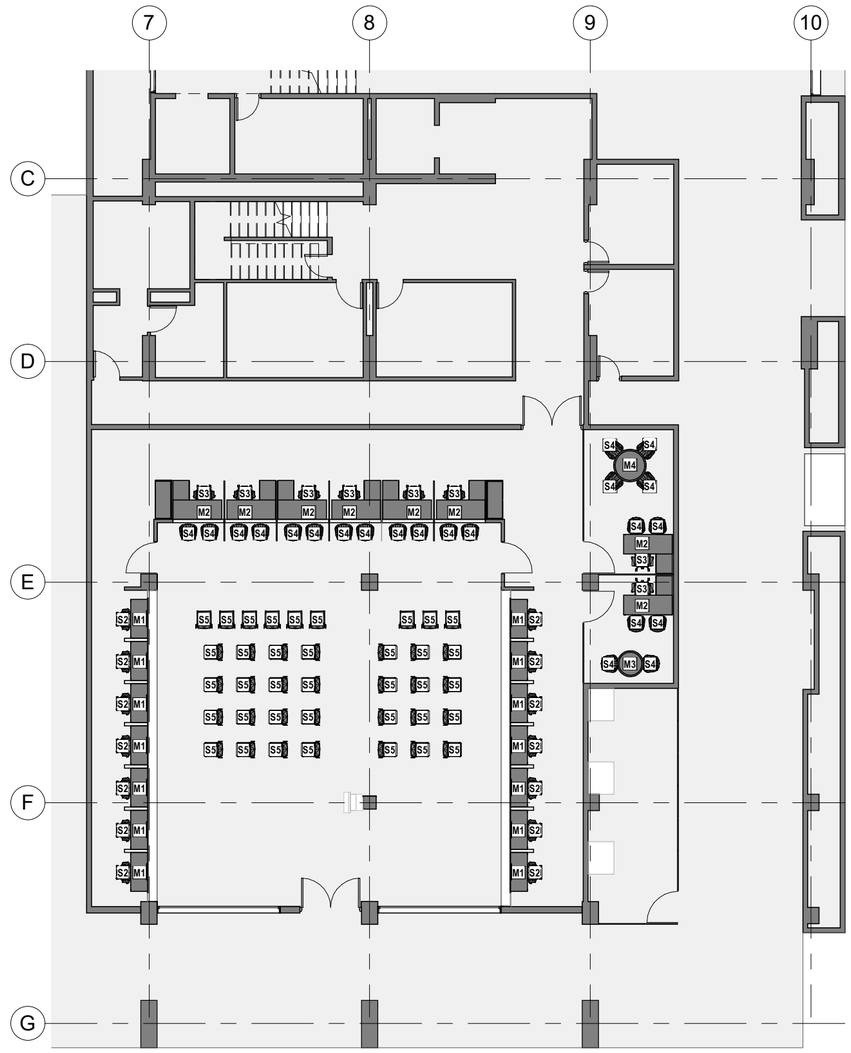
DIBUJO:	COORDINADOR:
Author	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	D102	02	13



Plataforma primer piso Mobiliario

1 : 200



Hall Bancario Mobiliario

1 : 150

Tabla de Mobiliario	
MUEBLE	CANTIDAD
M1	171
M2	14
M3	5
M4	2
M5	11
M6	4
M7	7
M8	1
M9	2
M10	2
M11	1

Tabla de Sillas	
MUEBLE	CANTIDAD
S1	24
S2	178
S3	7
S4	44
S5	65

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

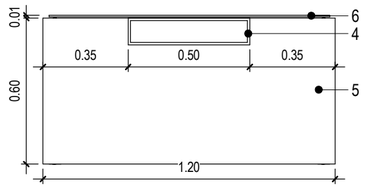
CONTIENE:
PLATAFORMA PRIMER PISO Y HALL BANCARIO-MUEBLES

ESCALA:	FECHA:
Como se indica	DIC-22

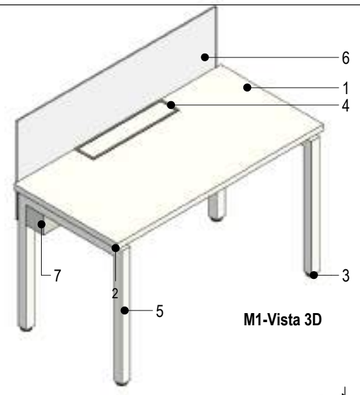
NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
ETS FINDY EXCLUSIVE SOLUCIÓN SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\VT\Proyectista\P1 y P2.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

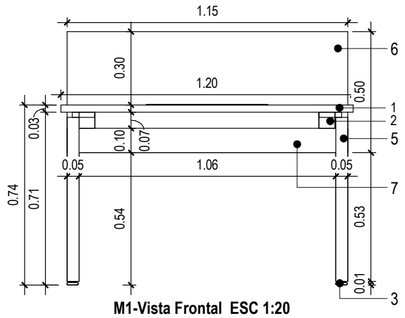
VERSIÓN	PLANO Nº	PLANCHA Nº	DE
XXX	A116		24



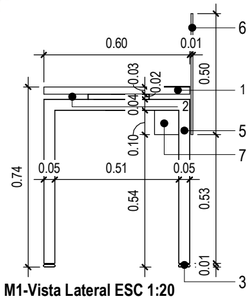
M1-Vista Superior ESC 1:20



M1-Vista 3D

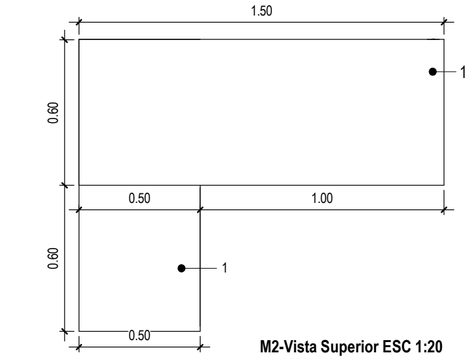


M1-Vista Frontal ESC 1:20

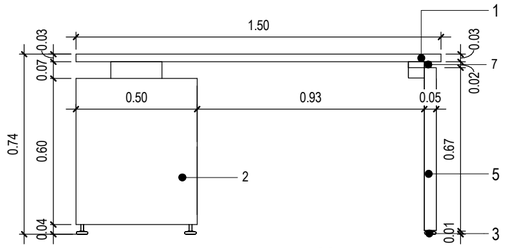


M1-Vista Lateral ESC 1:20

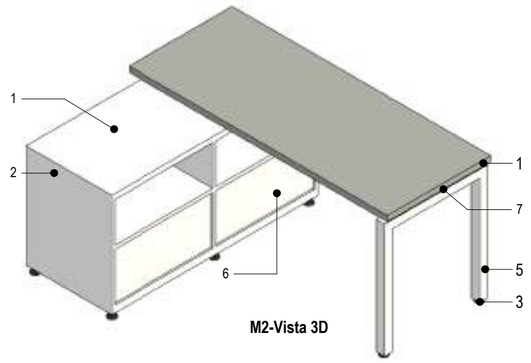
M1 - Puesto de trabajo individual	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Anclaje Tipo bristol para niveladores
3	Niveladores de seguro o esparrago
4	Tapa pasa cables en PVC
5	Bases en Perfileria metalica liviana
6	Vidrio laminado y samblasteado
7	Canaleta metalica de dos compartimentos



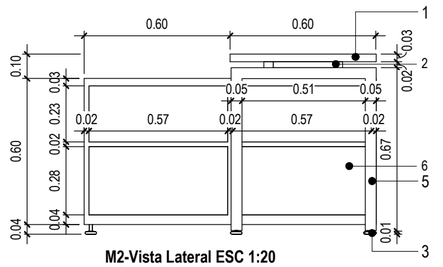
M2-Vista Superior ESC 1:20



M2-Vista Frontal ESC 1:20

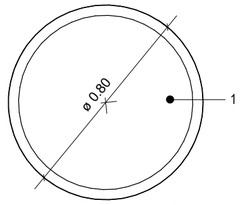


M2-Vista 3D

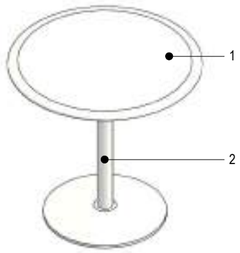


M2-Vista Lateral ESC 1:20

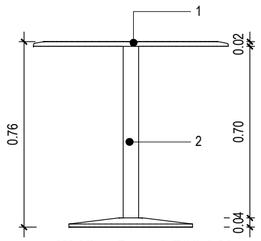
M2 - Puesto de trabajo individual en L	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Superficies laterales en Aglomerado revestido en formica
3	Niveladores de seguro o esparrago
4	Tapa pasa cables en PVC
5	Bases en Perfileria metalica liviana
6	Cajones en Aglomerado resvestido en formica
7	Anclaje Tipo bristol para niveladores



M3-Vista Superior ESC 1:20

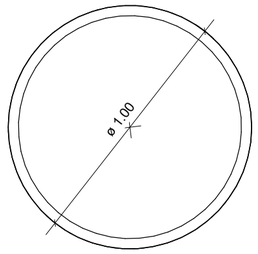


M3-Vista 3D

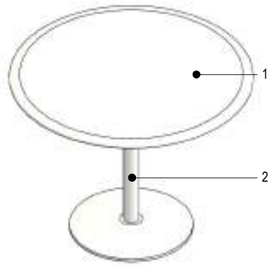


M3-Vista Frontal ESC 1:20

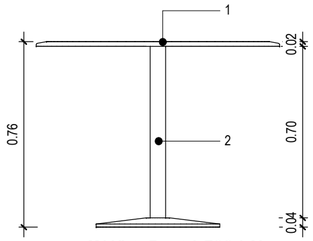
M3 - Mesa Circular tipo 1	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Base en Perfileria metalica liviana



M4-Vista Superior ESC 1:20

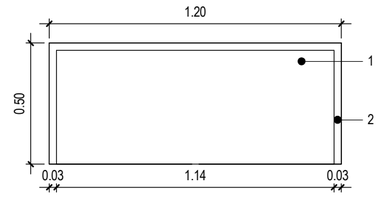


M4-Vista 3D

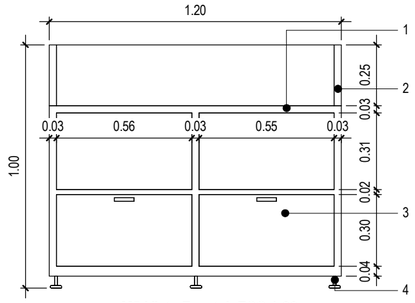


M4-Vista Frontal ESC 1:20

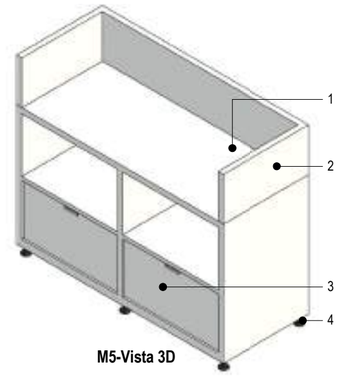
M4 - Mesa Circular tipo 2	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Base en Perfileria metalica liviana



M5-Vista Superior ESC 1:20



M5-Vista Frontal ESC 1:20



M5-Vista 3D

M5 - Mesa de Imprecion T1	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Superficies laterales en Aglomerado revestido en formica
3	Cajones en Aglomerado resvestido en formica
4	Niveladores de seguro o esparrago

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

CONTIENE:
DETALLE DE MUEBLES

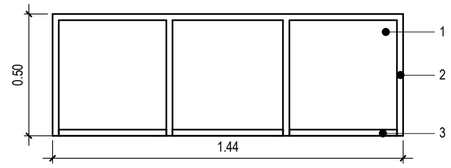
ESCALA:	FECHA:
1 : 20	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
E:\1. PROY. EJECUCION\01. ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\07\Propuesta\P1 y P2.rvt

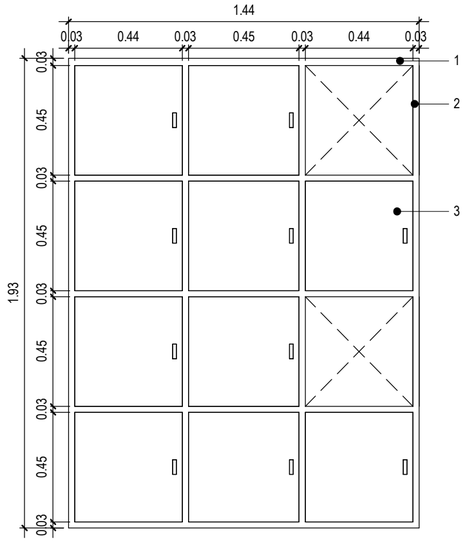
DIBUJO:

COORDINADOR:
XXX

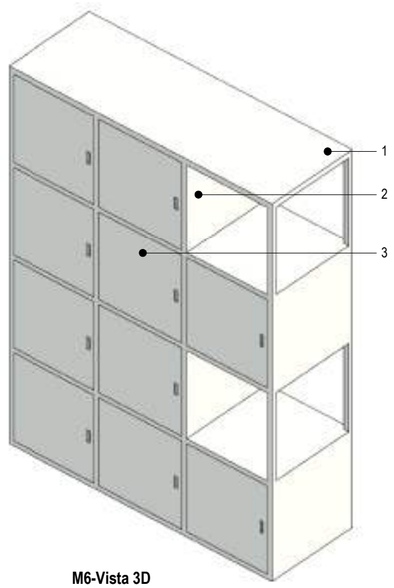
VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A117		24



M6-Vista Superior ESC 1:20

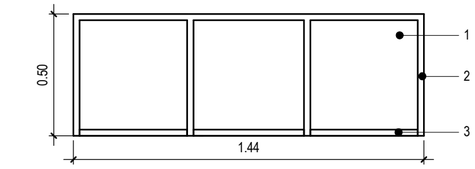


M6-Vista Frontal ESC 1:20

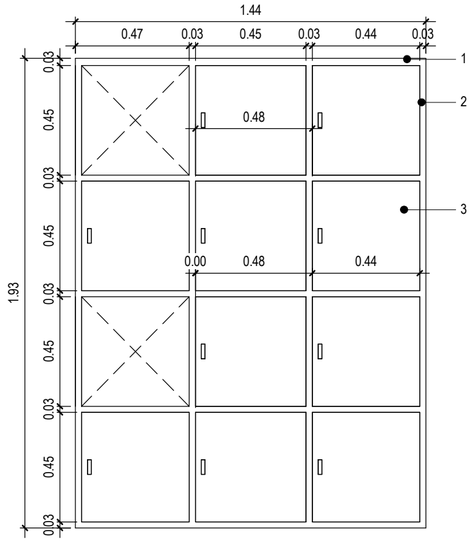


M6-Vista 3D

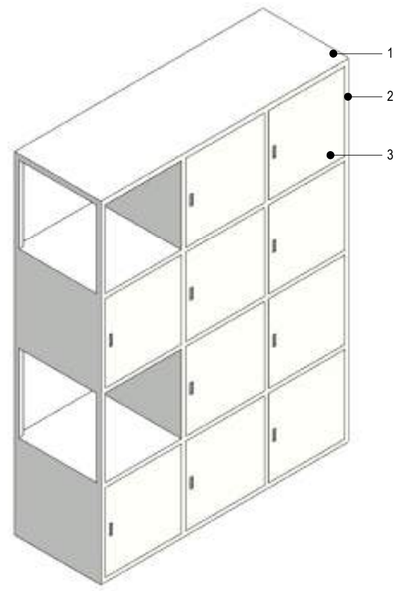
M6 - Archivador tipo 1	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Superficies laterales en Aglomerado revestido en formica
3	Cajones en Aglomerado resvestido en formica



M7-Vista Superior ESC 1:20

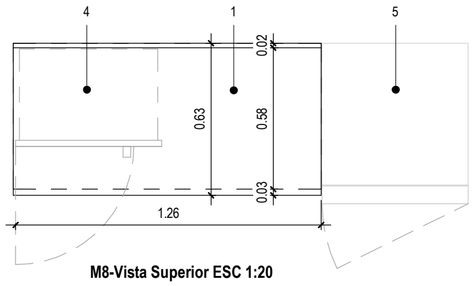


M7-Vista Frontal ESC 1:20

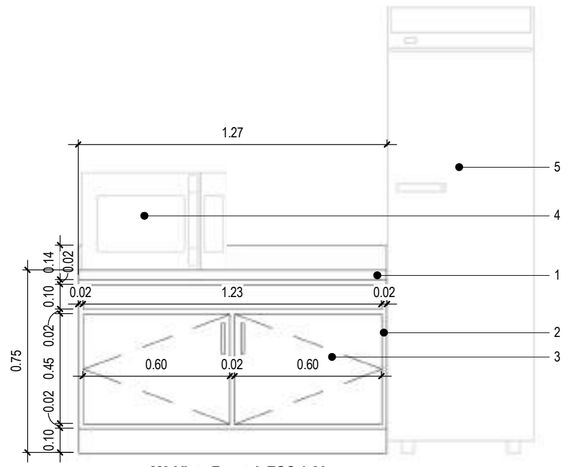


M7-Vista 3D

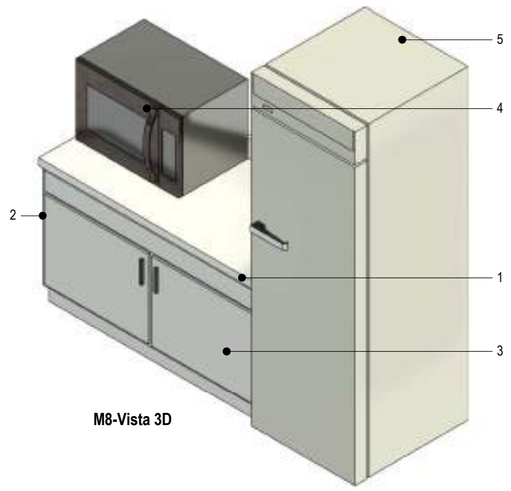
M7 - Archivador tipo 2	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Superficies laterales en Aglomerado revestido en formica
3	Cajones en Aglomerado resvestido en formica



M8-Vista Superior ESC 1:20

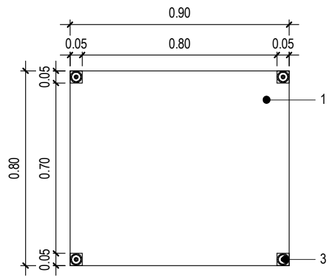


M8-Vista Frontal ESC 1:20

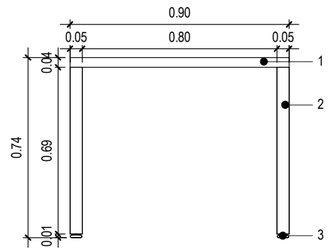


M8-Vista 3D

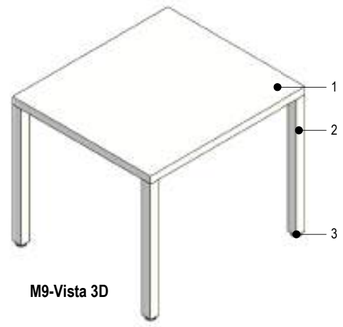
M8 - Meson de Cocineta	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Superficies laterales en Aglomerado revestido en formica
3	Cajones en Aglomerado resvestido en formica
4	Microondas existente
5	Nevera existente



M9-Vista Superior ESC 1:20



M9-Vista Frontal ESC 1:20



M9-Vista 3D

M9 - Mesa de Imprecion T2	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Bases en Perfileria metalica liviana
3	Niveladores de seguro o esparrago

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

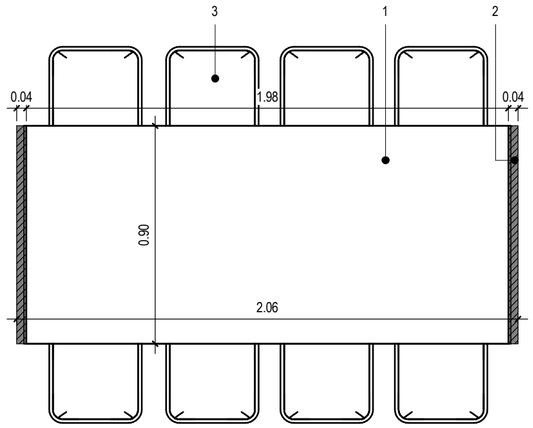
CONTIENE:
DETALLE DE MUEBLES

ESCALA:	FECHA:
1 : 20	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
E:\1.PROYECTOS\2022\SOPORTE ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\07Propuesta\P1 y P2.rvt

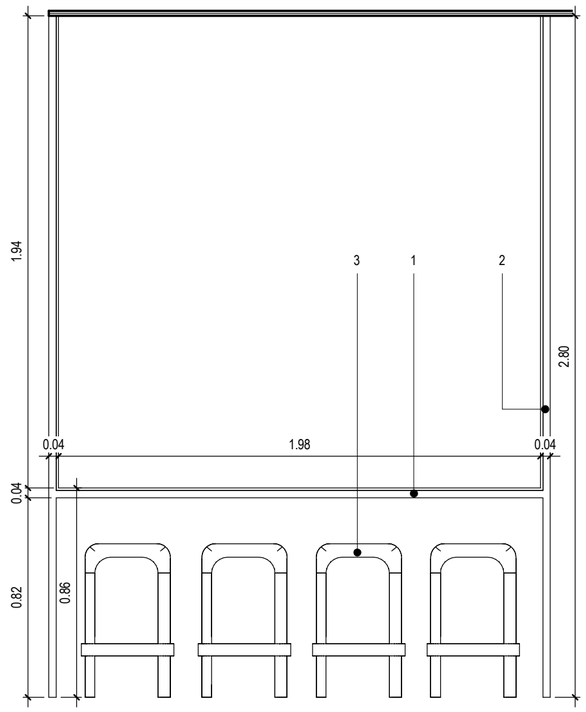
DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A118		24

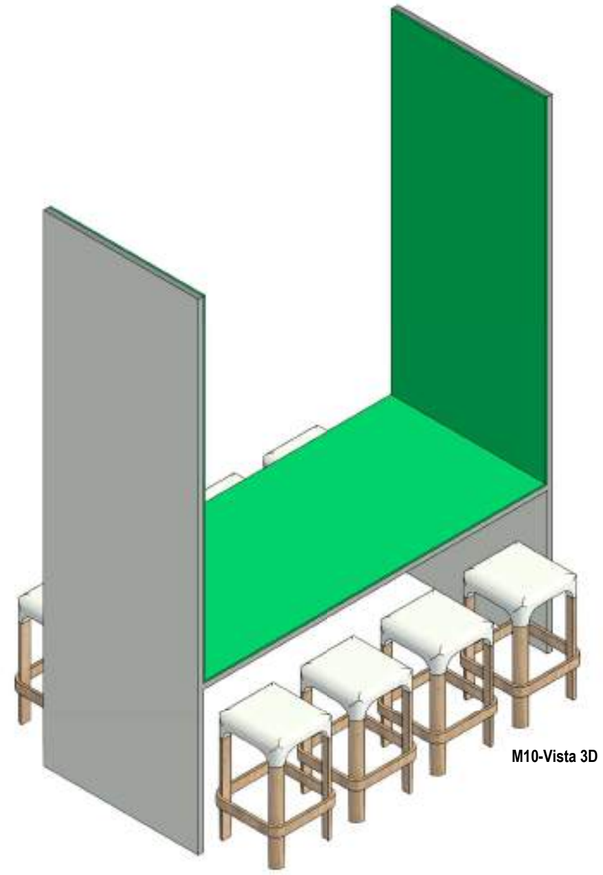


M10-Vista Superior ESC 1:20

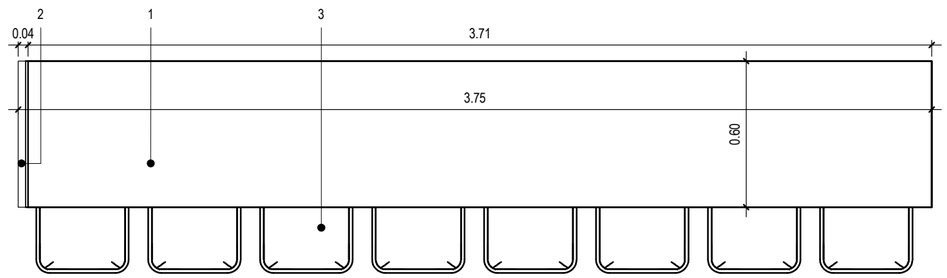
M10 - Mesa de comedor	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Superficies laterales en Aglomerado revestido en formica
3	S-T1



M10-Vista Frontal ESC 1:20

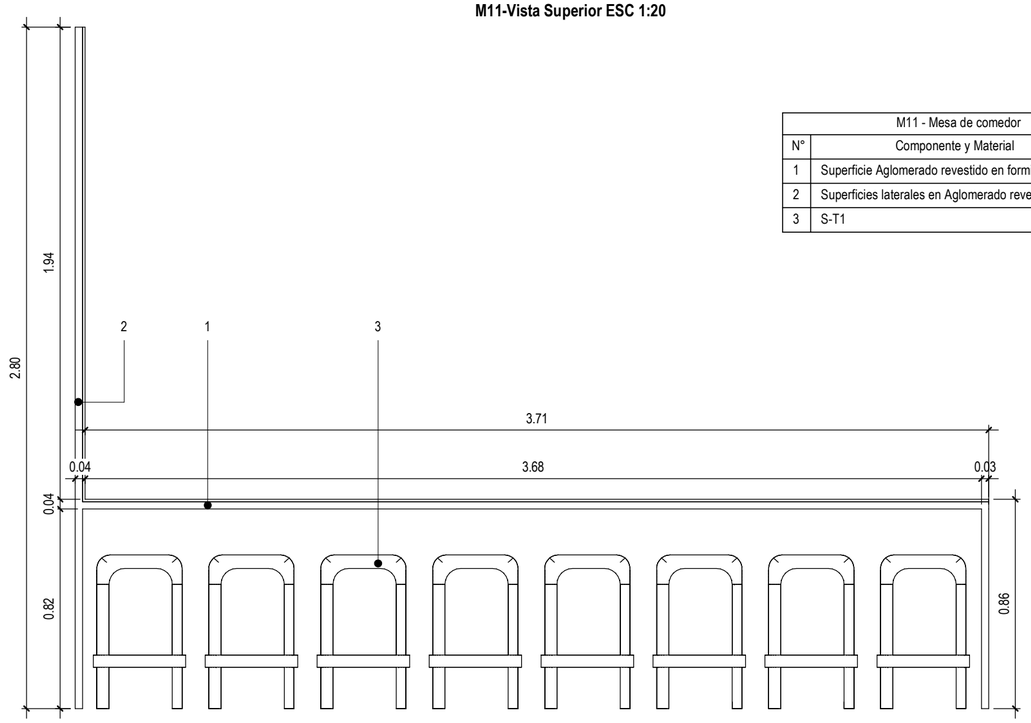


M10-Vista 3D

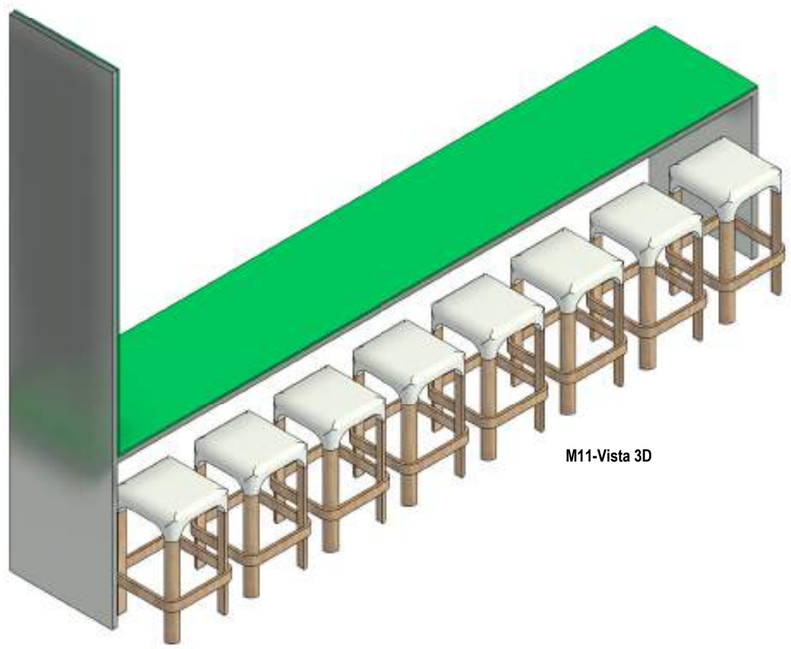


M11-Vista Superior ESC 1:20

M11 - Mesa de comedor	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Superficies laterales en Aglomerado revestido en formica
3	S-T1



M11-Vista Frontal ESC 1:20



M11-Vista 3D

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

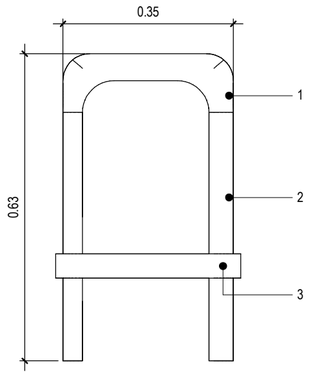
CONTIENE:
DETALLE DE MUEBLES

ESCALA:	FECHA:
1 : 20	DIC-22

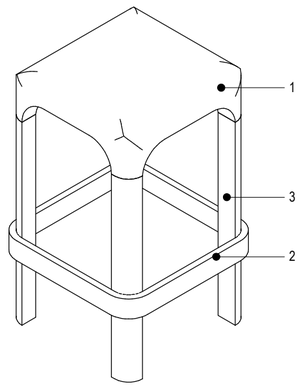
NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
E:\1. PROYECTOS\2020_ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\07\Proyectos\A1P1 y P2.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A119		24

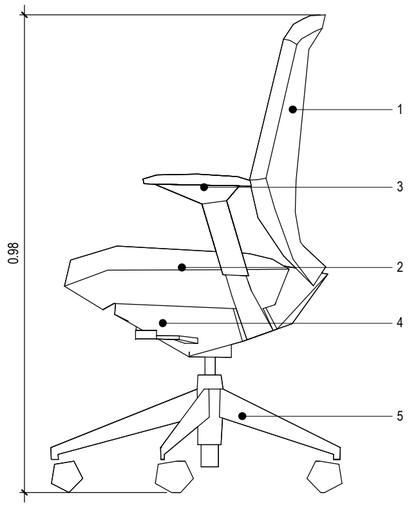


S1-Vista Frontal ESC 1:20

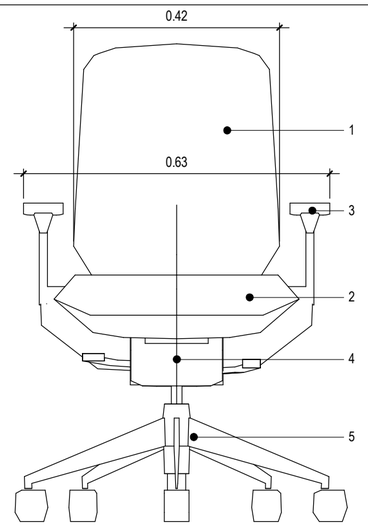


S1-Vista 3D

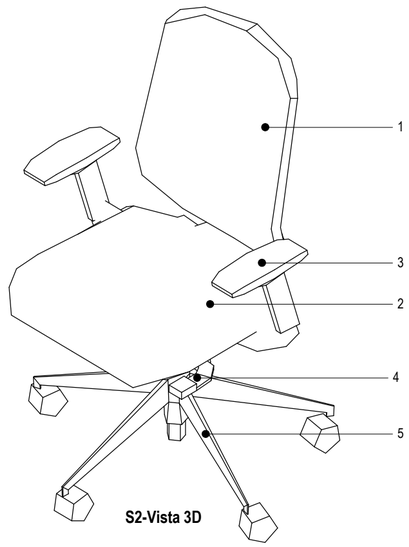
S1	
N°	Componente y Material
1	Asiento en Polipropileno
2	Viga Soporte en Acero inoxidable
3	Patas en Acero inoxidable



S2-Vista Lateral

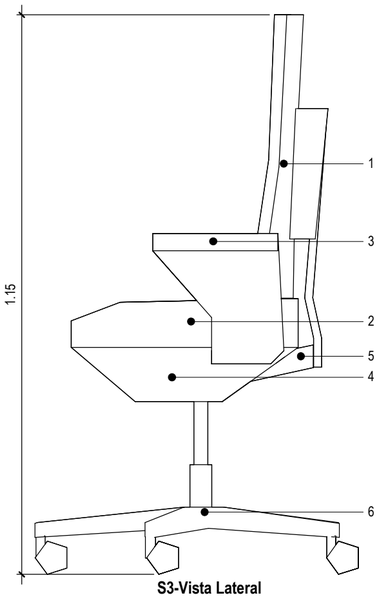


S2-Vista Frontal ESC 1:20

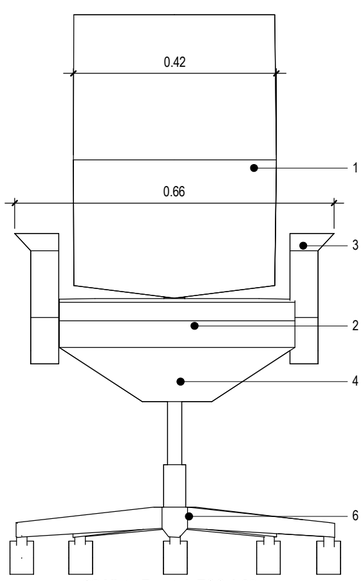


S2-Vista 3D

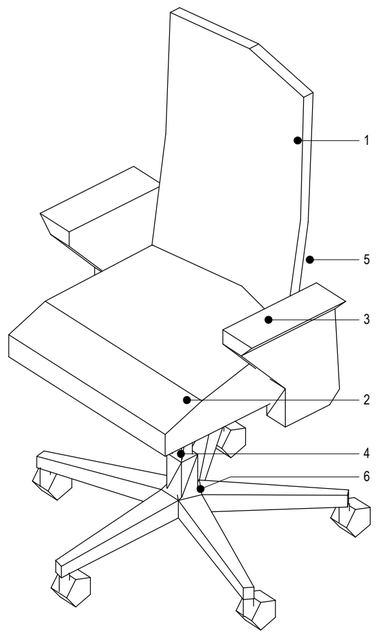
S2	
N°	Componente y Material
1	Espaldar en malla con cubierta externa en Polipropileno
2	Asiento tapizado con cubierta externa en Polipropileno
3	Brasos metalicos cromados con acabdo en apoyo en Polipropileno
4	Nivelador metalico cromado
5	Base metálica cromada de mínimo 60cm de diámetro en forma de estrella con 5 aspas y 5 apoyos



S3-Vista Lateral

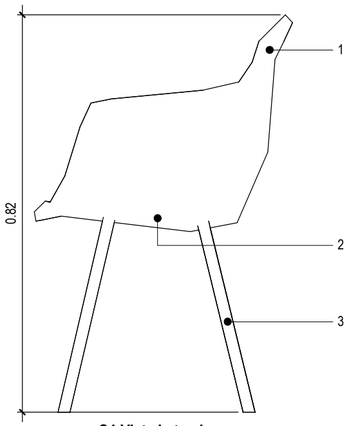


S3-Vista Frontal ESC 1:20

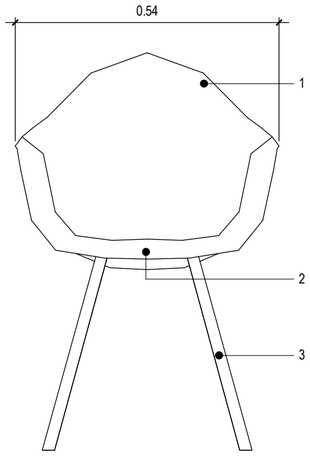


S3-Vista 3D

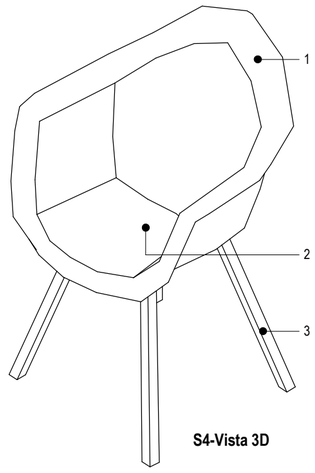
S3	
N°	Componente y Material
1	Espaldar en malla con cubierta externa en Polipropileno
2	Asiento tapizado con cubierta externa en Polipropileno
3	Brasos metalicos cromados con acabdo en apoyo en Polipropileno
4	Nivelador metalico cromado
5	Sistema de reclinacion de espalda
6	Base metálica cromada de mínimo 60cm de diámetro en forma de estrella con 5 aspas y 5 apoyos



S4-Vista Lateral

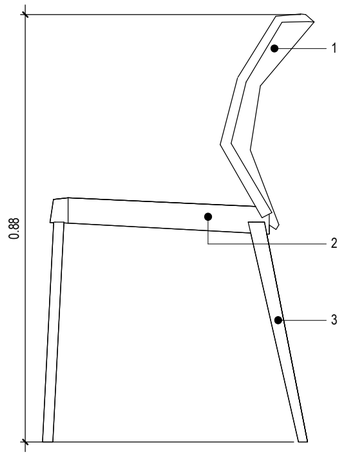


S4-Vista Frontal ESC 1:20

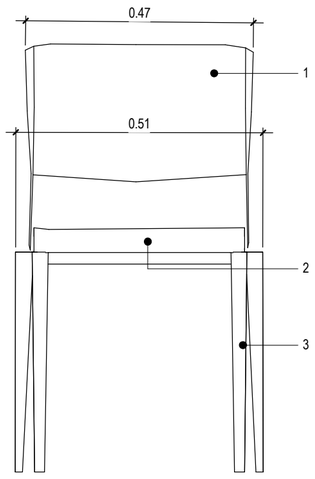


S4-Vista 3D

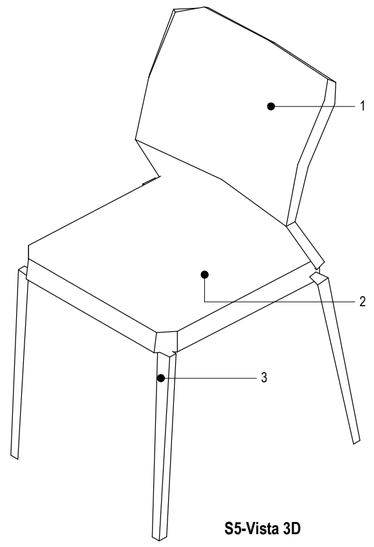
S4	
N°	Componente y Material
1	Espaldar tapizado con cubierta externa en Polipropileno
2	Asiento tapizado con cubierta externa en Polipropileno
3	Patas en Acero inoxidable



S5-Vista Lateral



S5-Vista Frontal ESC 1:20



S5-Vista 3D

S5	
N°	Componente y Material
1	Espaldar tapizado con cubierta externa en Polipropileno
2	Asiento tapizado con cubierta externa en Polipropileno
3	Patas en Acero inoxidable

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

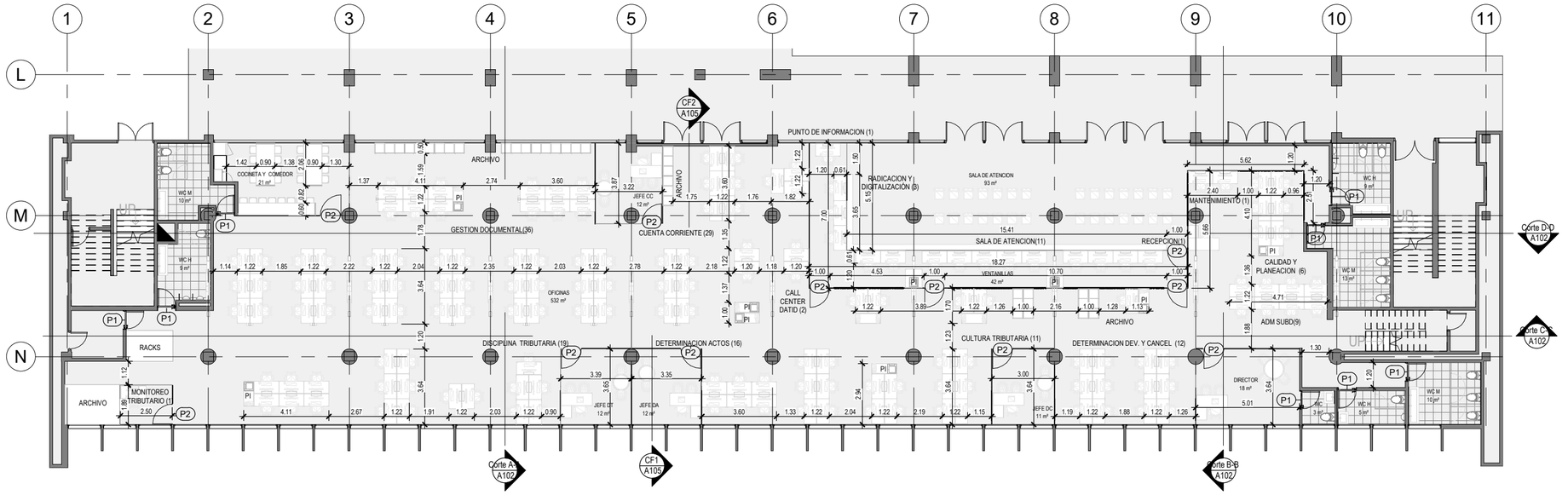
CONTIENE:
DETALLE DE MUEBLES

ESCALA:	FECHA:
Como se indica	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
\\10.1XREP.EXCLUSIVOS\DP. ALCALDÍA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03 ARQUITECTURA\07\Proyectos\sP1 y P2.rvt

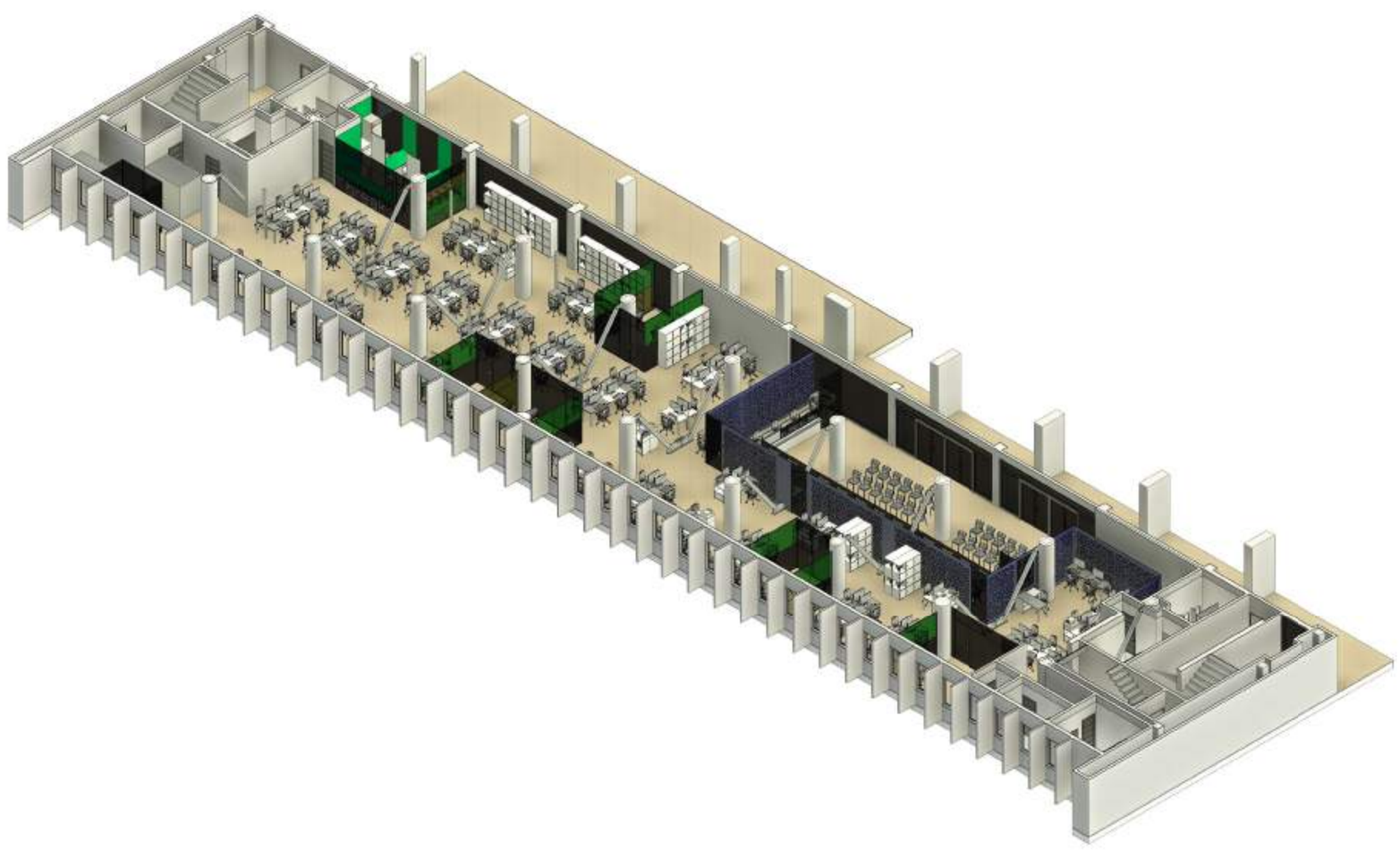
DIBUJO:
COORDINADOR: XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A120		24



Plataforma primer piso

1 : 200



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	**DESCRIPCIÓN**

COLABODORES:
XXX

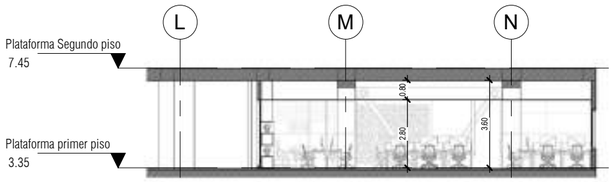
CONTIENE:
PLATAFORMA PRIMER PISO

ESCALA:	FECHA:
1 : 200	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
T:\1 PROY. EJECUCIONES ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07 TECNICOS\1 ARQUITECTURA\RVT\Propuesta\P1 y P2.rvt

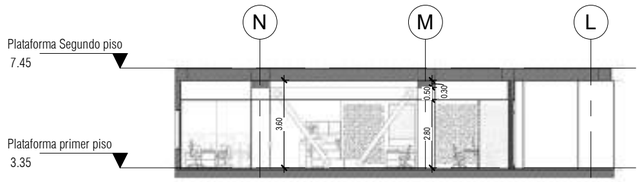
DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A101		24



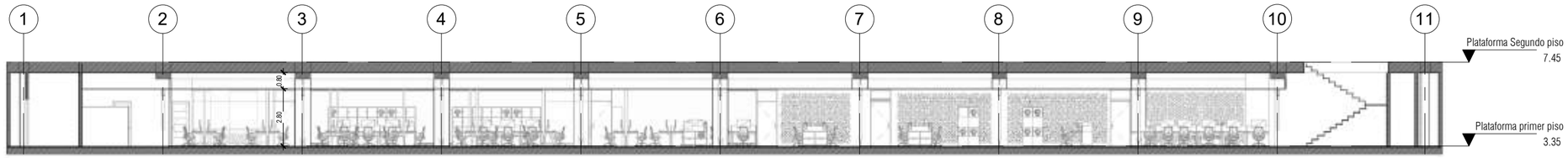
Corte A-A

1 : 200



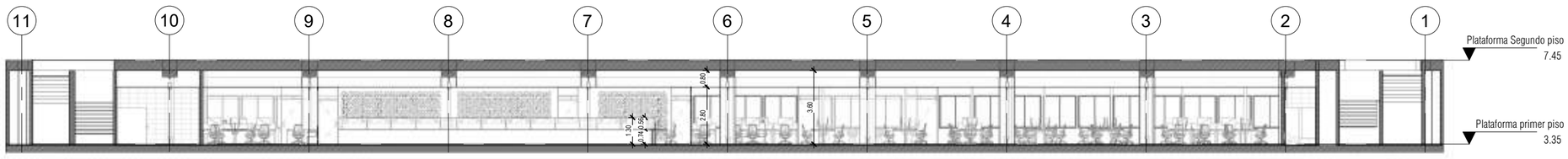
Corte B-B

1 : 200



Corte C-C

1 : 200



Corte D-D

1 : 200

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

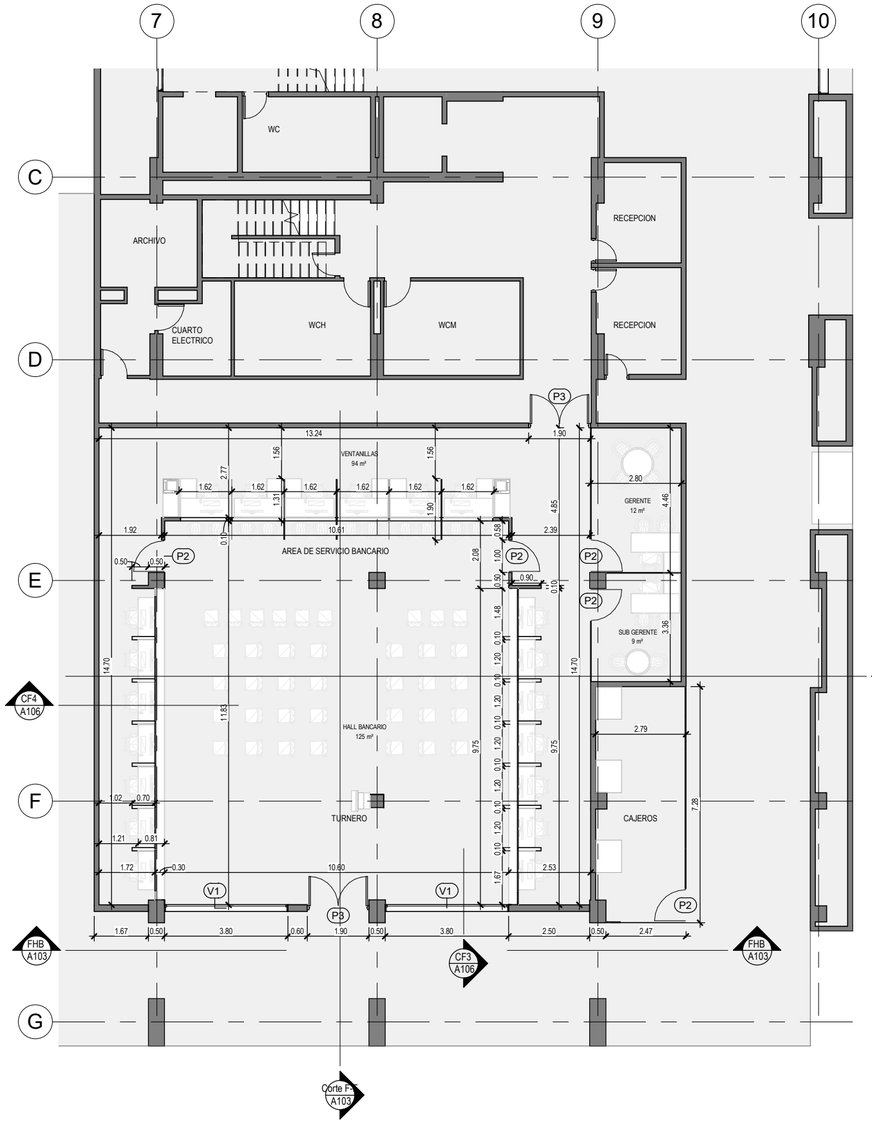
CONTIENE:
PLATAFORMA PRIMER PISO-CORTES

ESCALA:	FECHA:
1 : 200	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
E:\1. PROY EJECUCION 05. ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICOS\03. ARQUITECTURA\RVT\Proyectos\sp1 y P2.rvt

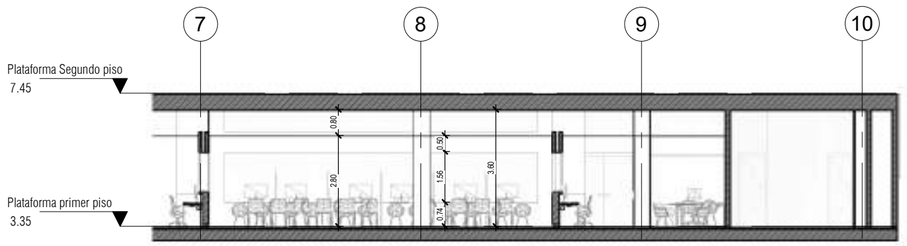
DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A102		24



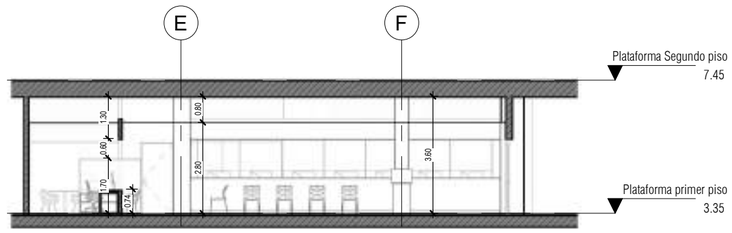
Hall Bancario

1 : 150



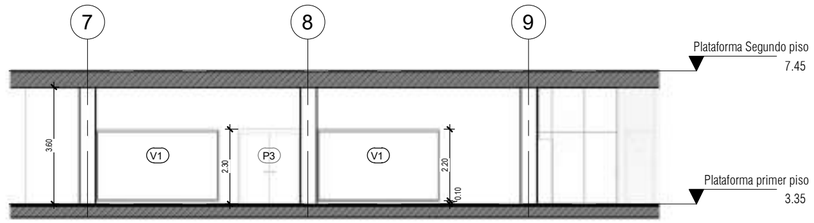
Corte E-E

1 : 150



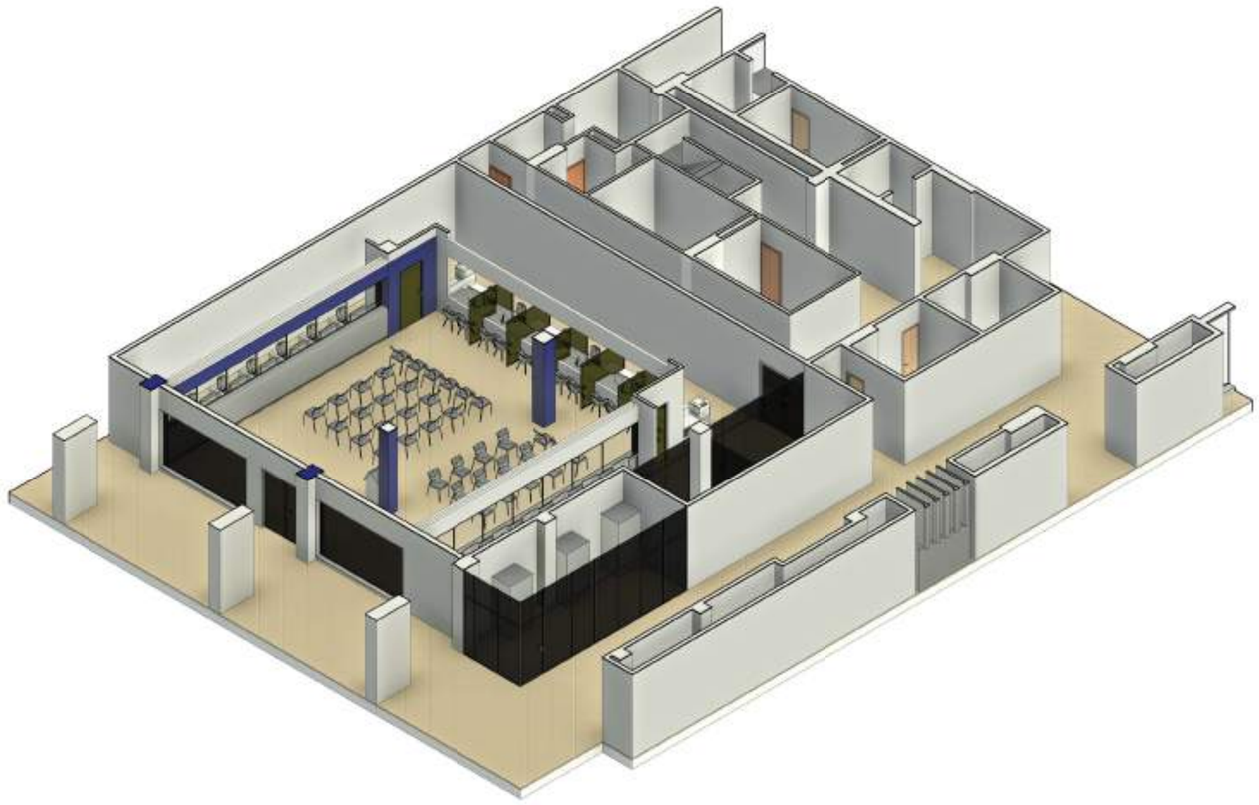
Corte F-F

1 : 150



FHB

1 : 150



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

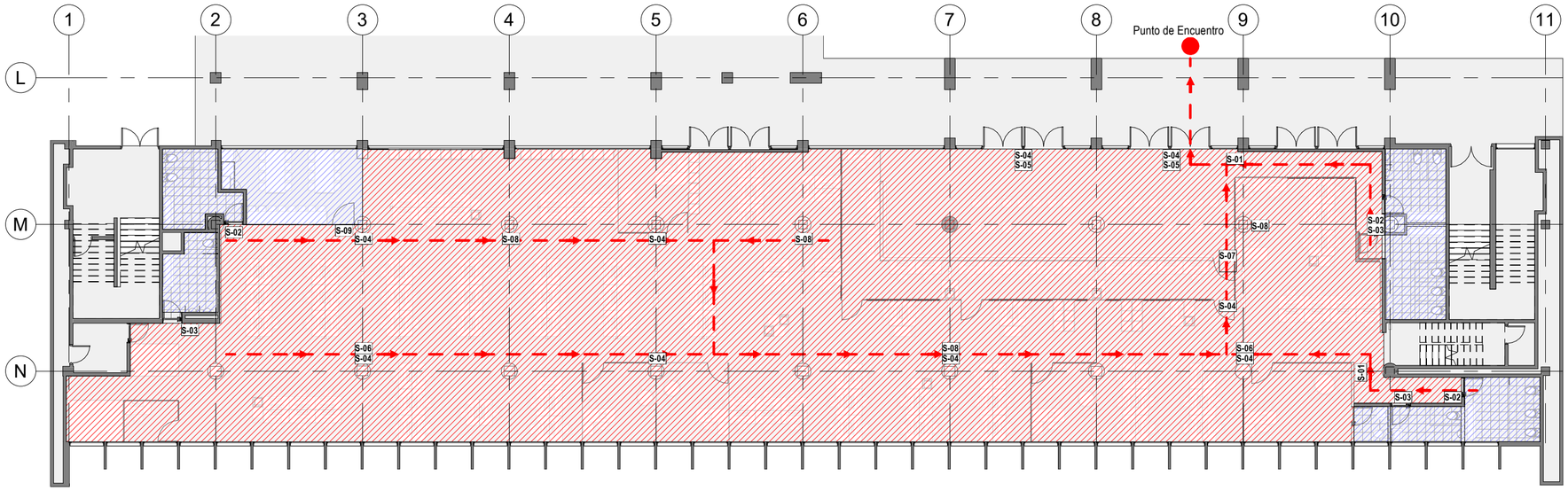
CONTIENE:
HALL BANCARIO-FACHADA Y CORTES

ESCALA:	FECHA:
1 : 150	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
T:\1-PROY EJECUCION\20 ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07 TECNICOS\3 ARQUITECTURA\RVT\Propuesta\P1 y P2.rvt

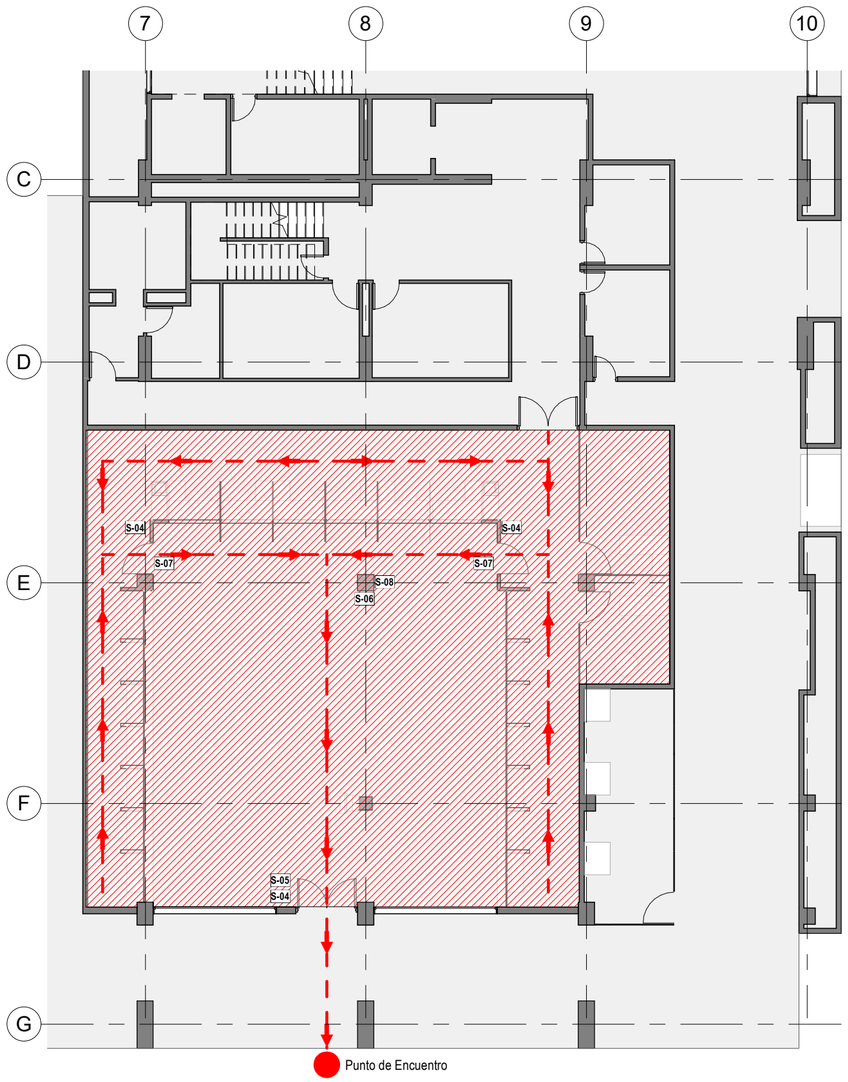
DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A103		24



Plataforma primer piso Señalética y Evacuación

1 : 200

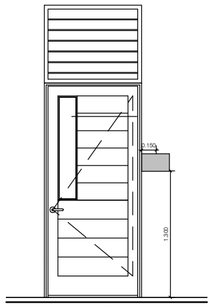


Hall Bancario Señalética y Evacuación

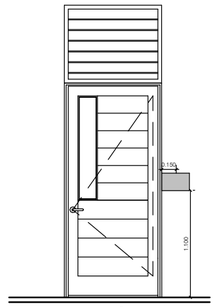
1 : 150

CUADRO DE SEÑALIZACIÓN			
CODIGO	SEÑAL	DESCRIPCION	CANT
S-01		Señal tipo 5c identificacion de Baños	1
S-02		Señal tipo 5c identificacion de Baño mujeres	3
S-03		Señal tipo 5c identificacion de Baño hombres	3
S-04		Señal tipo 3a identificacion de Salida de evacuacion	6
S-05		Señal tipo 3a identificacion de Señal de salida	2
S-06		Señal tipo 4d identificacion de plan de evacuacion	2
S-07		Señal tipo 4c identificacion de Área restringida	1
S-08		Señal tipo 4c identificacion de Extintores	4
S-09		Señal tipo 4c identificacion de Cocina	1

CUADRO DE ESPACIOS	
	Zonas Humedas
	Zonas Secas
	Ruta de evacuacion



EJEMPLO 1 - SEÑALIZACIÓN
ESC 1:25



EJEMPLO 2 - SEÑALIZACIÓN
ESC 1:25

NOTAS:

Los ejemplos de señalización mostrados serán aplicados de la siguiente manera:

EJEMPLO # 1: Para señalizaciones tipo S1, S3, S4, S5, S6, S9, S10, S11, S12, S13, S15, S16, S17.

EJEMPLO # 2: Para señalizaciones tipo S2, S7, S8, S14.

Las señalizaciones que indican el nombre de un área así como indicadores de rutas de evacuación se colocarán al exterior de cada espacio, cercanas a las puerta de acceso.

Al interior de cada espacio se ubicará, en función del área total, una cantidad de señales que muestren el plan de evacuación así como la indicación para movilizarse hacia la salida más cercana.

Los cuartos técnicos y salas sanitarias estarán debidamente identificadas.

NOTA

*Base de lámina galvanizada, cal. 22, fondeado en azul. Pintura epóxica electrostática horneable. Textos, pictogramas y flechas direccionales impresos por serigrafía en tintas UV.
**Base de lámina galvanizada, cal. 22, fondeado en rojo Marlboro. Pintura epóxica electrostática horneable. Textos, pictogramas y flechas direccionales impresos por serigrafía en tintas UV.
***Caja en lámina galvanizada, cal. 22. Textos, pictogramas y flechas direccionales en vinilos translúcidos autoadhesivos montados sobre lámina de acrílico cristal mate 2mm. Iluminación interna fluorescente. Flecha direccional a la izquierda. Iluminación interna fluorescente de alto factor. Lámina deflectora en galvanizado cal. 26 sin pintar.
****Base de lámina galvanizada, cal. 22, fondeado en verde Pantone 368C. Pintura epóxica electrostática horneable. Textos, pictogramas y flechas direccionales impresos por serigrafía en tintas UV.

[1] La imagen del Plan de Emergencia es una referencia, la elaborada para cada institucion debe corresponder con el plano general, con la ubicación de los extintores y ó gabinetes de incendios, los Puntos de Encuentro y las Rutas de Evacuación.

TODAS LAS SEÑALES LLEVAN SU CORRESPONDIENTE IDENTIFICACIÓN EN LENGUAJE BRAILLE EN ALTORRELIEVE
1 mm Ø POR PUNTO

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

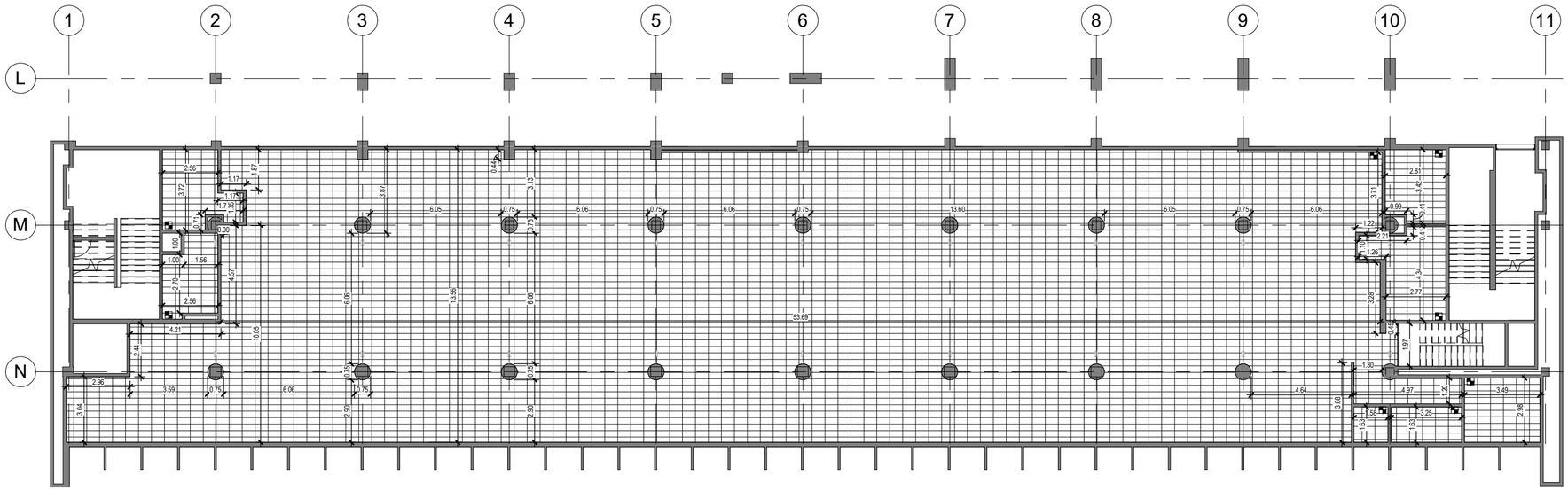
CONTIENE:
SEÑALÉTICA Y EVACUACIÓN

ESCALA:	FECHA:
Como se indica	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
E:\1 PROY EJECUCION\01 ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03 ARQUITECTURA\VT2\Isometrias\P1 y P2.rvt

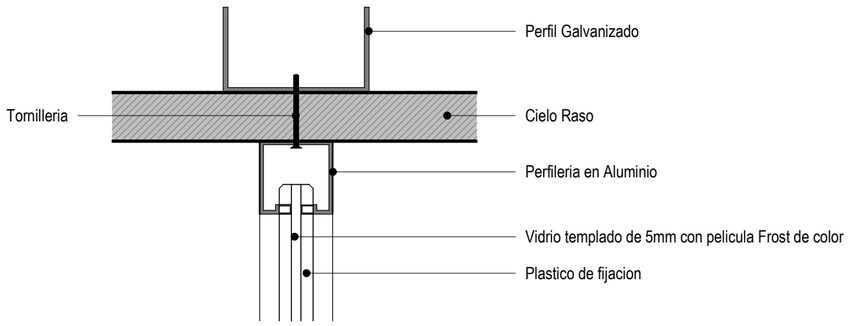
DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A115		24



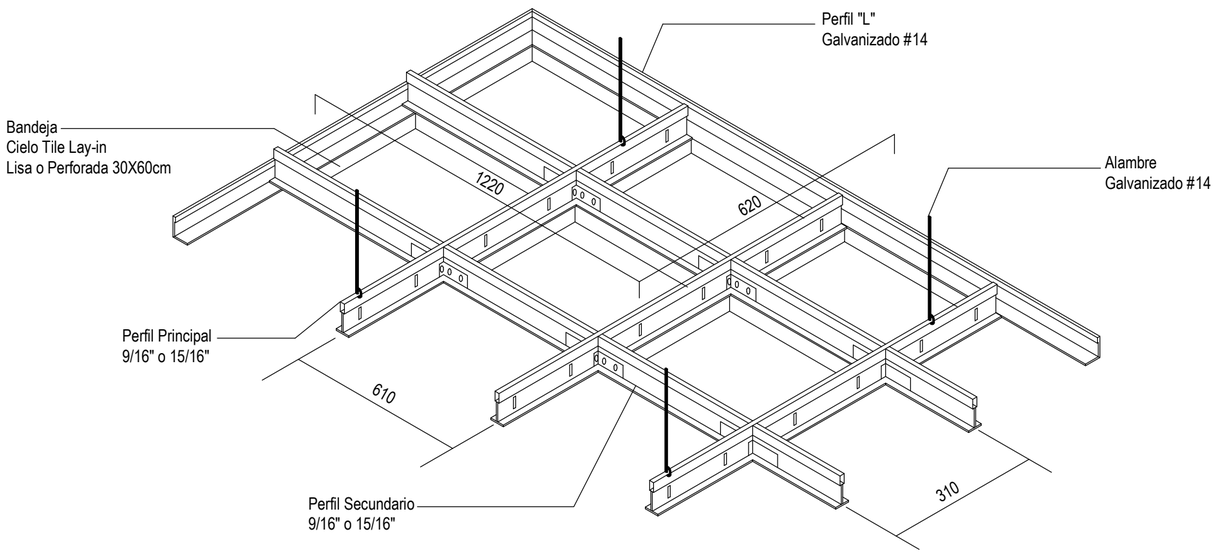
Plataforma primer piso Cielos Rasos

1 : 200



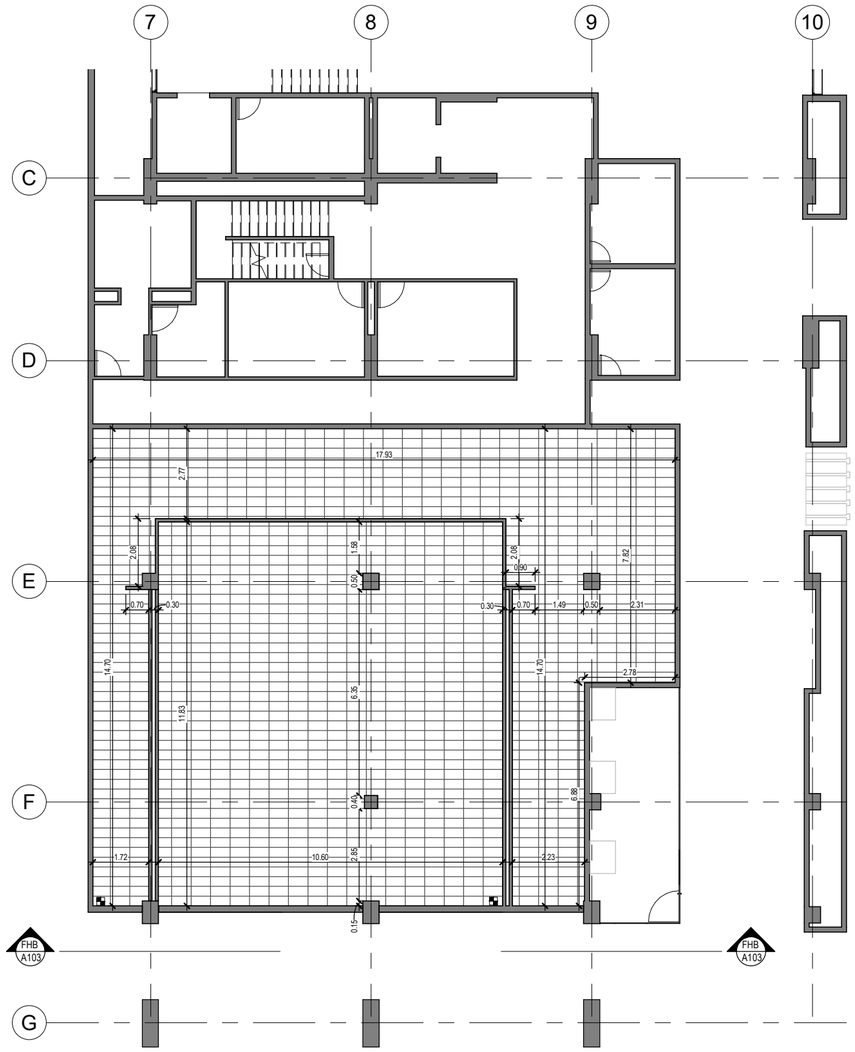
Detalle Anclaje Division a Cielo raso

1 : 2



Detalle Cielo Raso

1 : 15



Hall Bancario Cielos Rasos

1 : 150

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

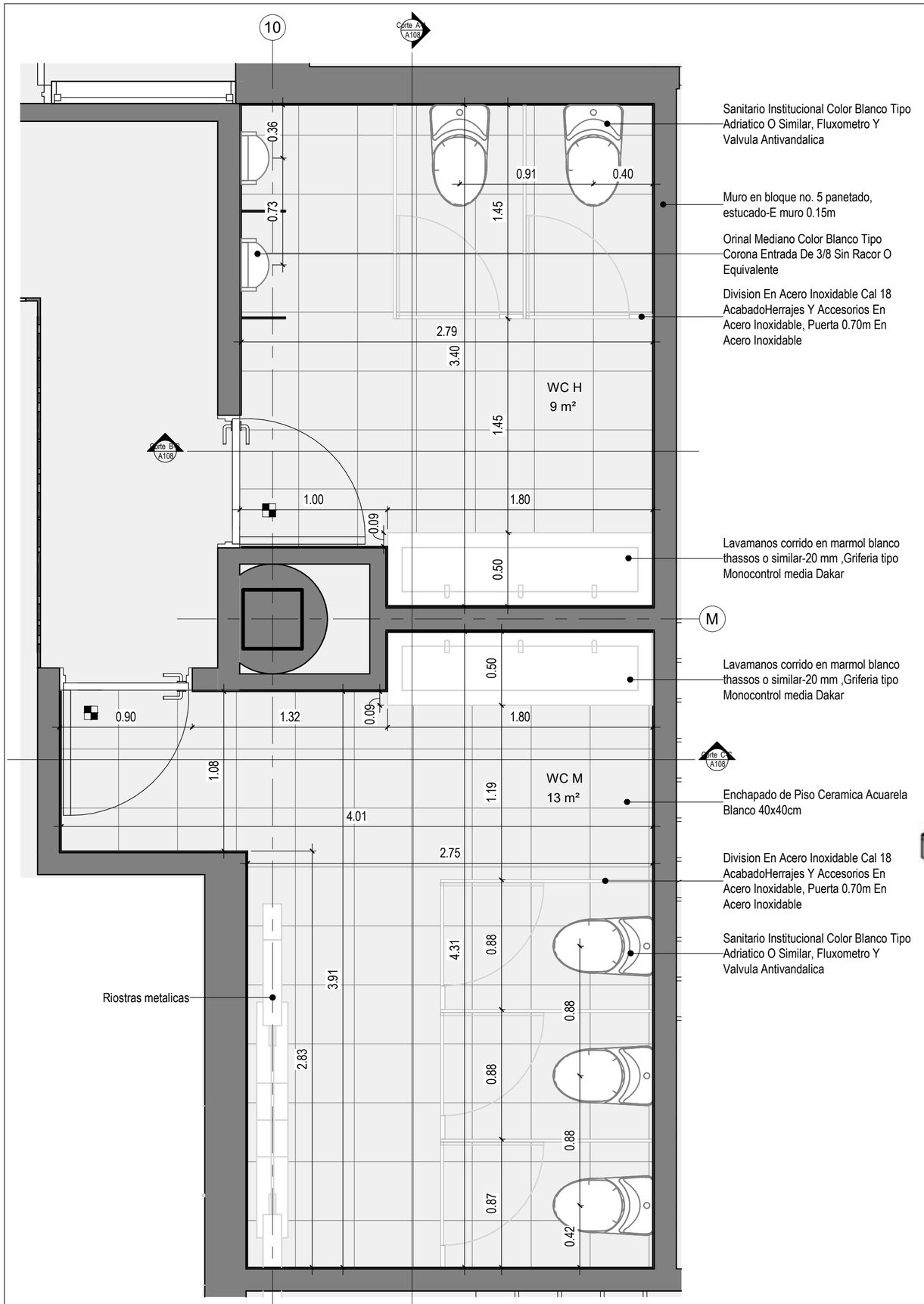
CONTIENE:
PLATAFORMA PRIMER PISO Y HALL BANCARIO-CIELOS RASOS

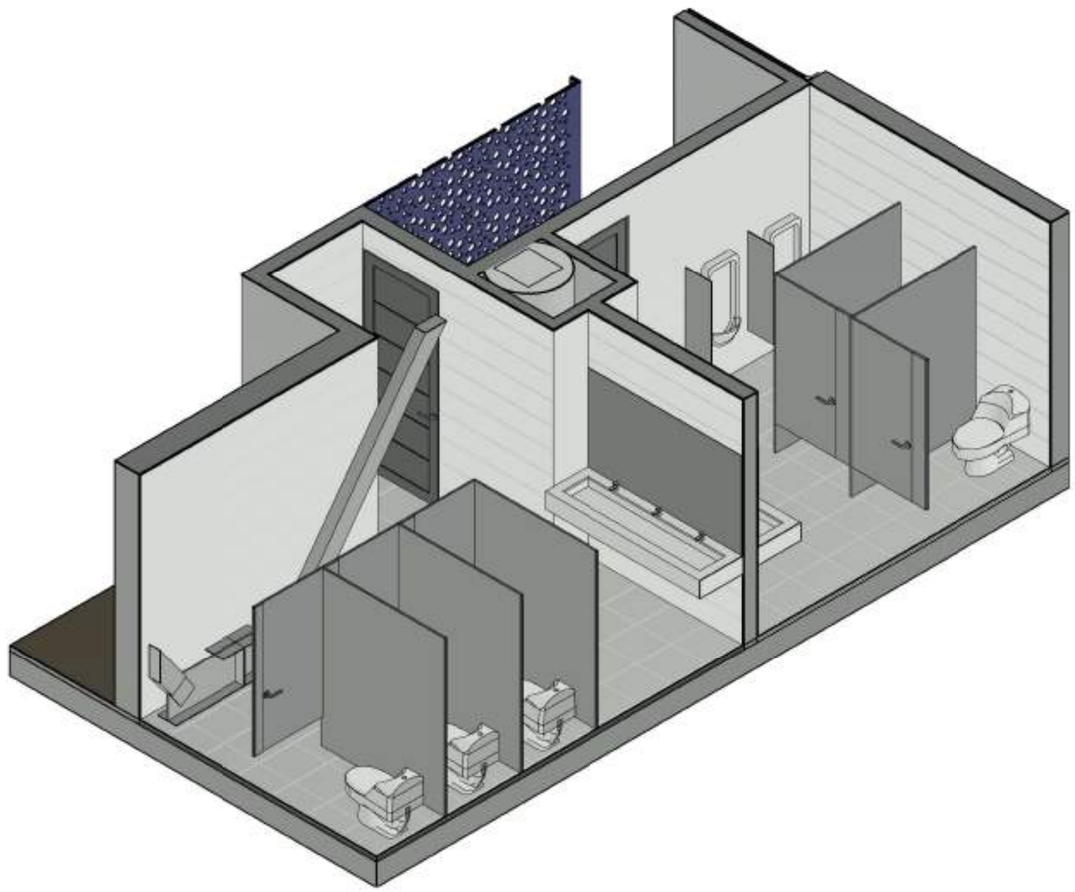
ESCALA:	FECHA:
Como se indica	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
\\10.1.4\REY EJECUCIONES_ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07 TECNICO\03. ARQUITECTURA\VT\Proyectos\PI1 y P2.rvt

DIBUJO: | **COORDINADOR:** XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A104		24





Planta Detalle Baños Publicos

1 : 25

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES: XXX

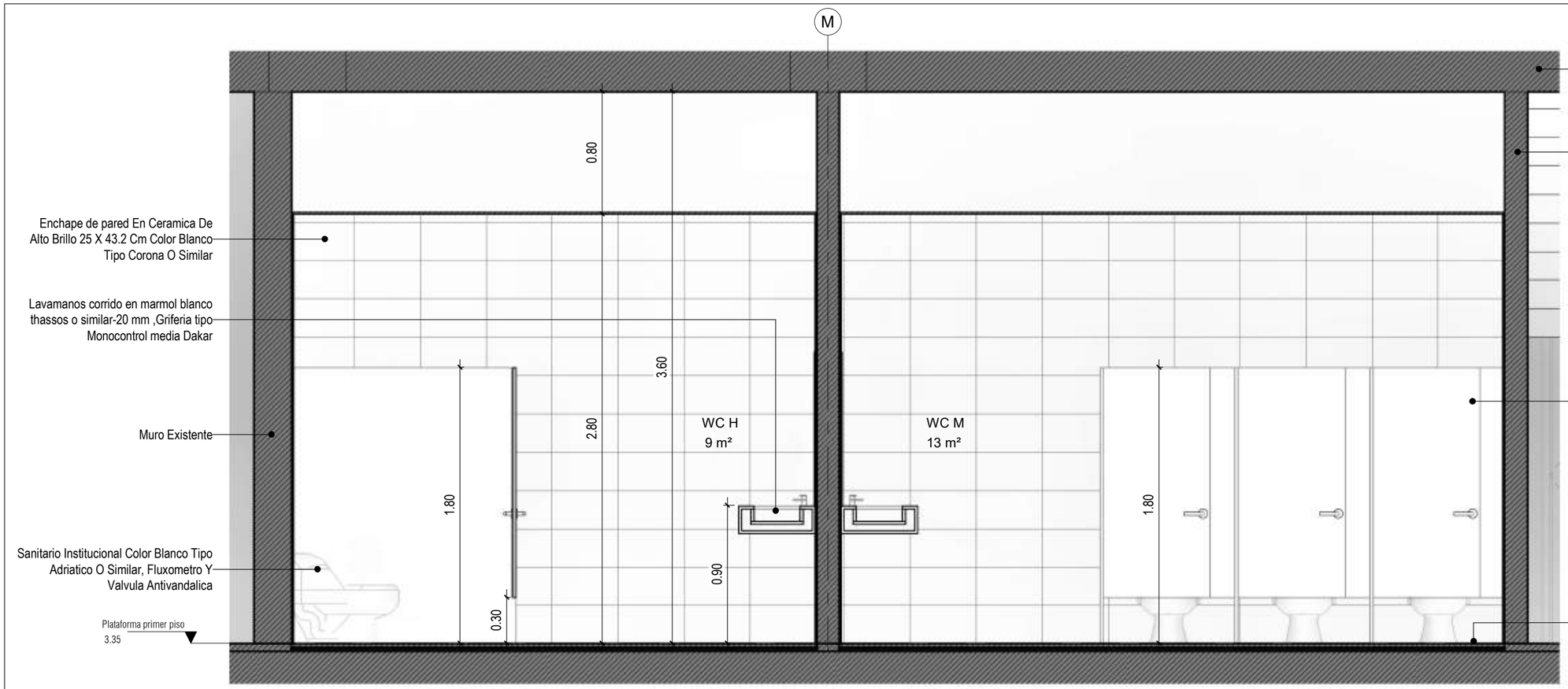
CONTIENE: DETALLE DE BAÑOS PUBLICOS

ESCALA:	FECHA:
1 : 25	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL: E:\5. PROY EJECUTADOS\5. ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\07.Proyectos\P1 y P2.rvt

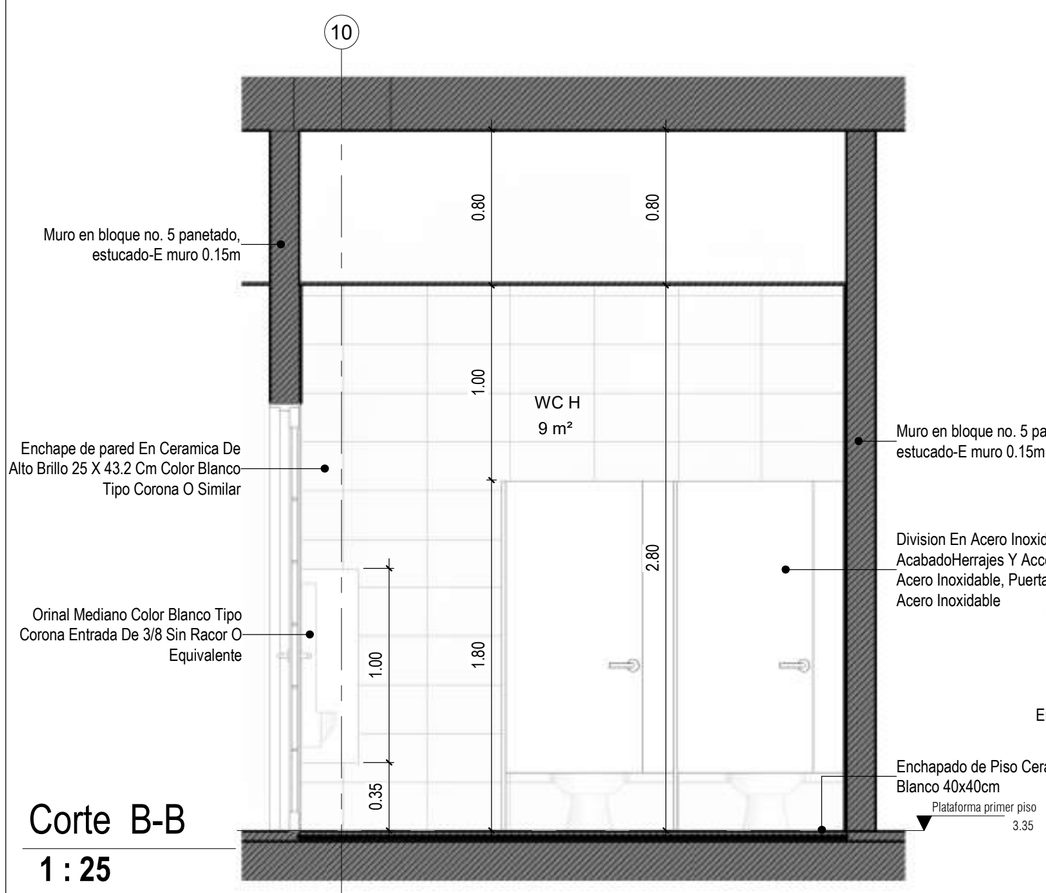
DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A107		24



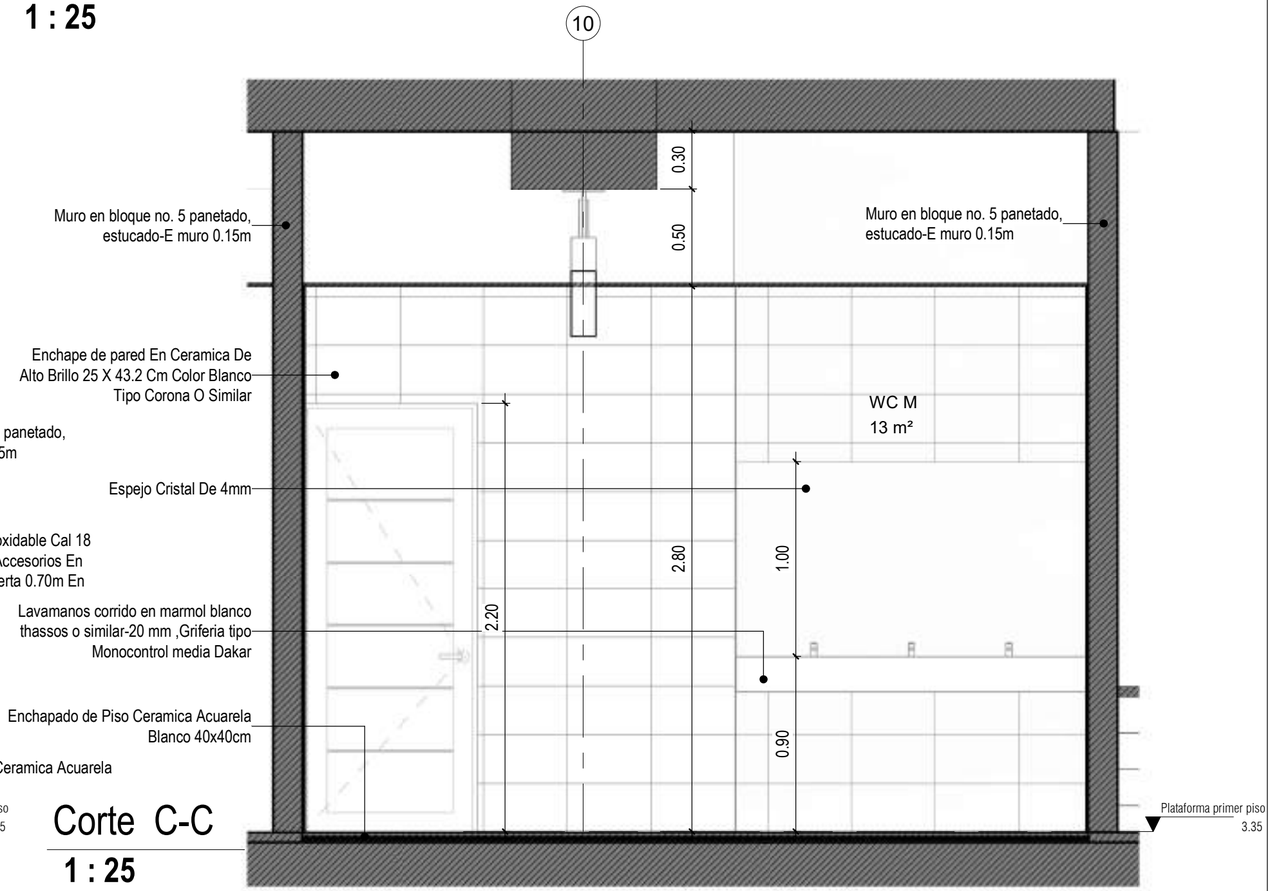
Corte A-A

1 : 25



Corte B-B

1 : 25



Corte C-C

1 : 25

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES: XXX

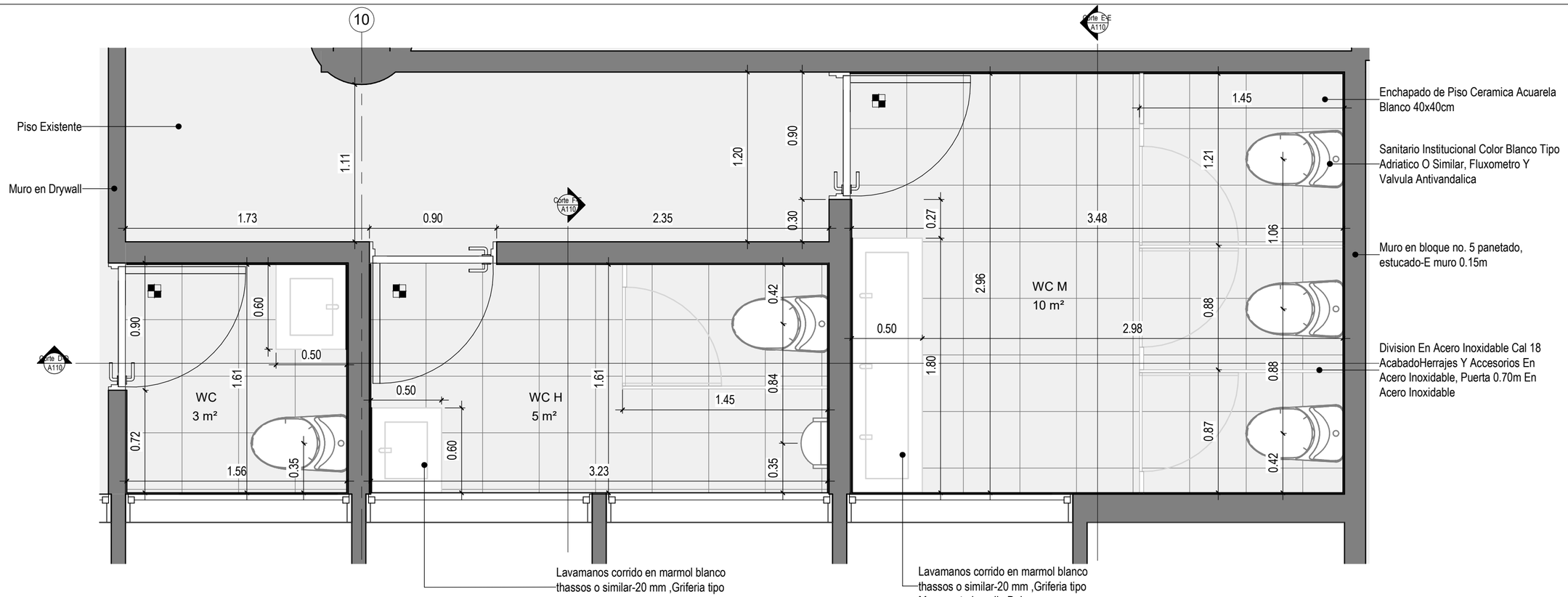
CONTIENE: DETALLE DE BAÑOS PUBLICOS-CORTES

ESCALA:	FECHA:
1 : 25	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
E:\1 PROY EJECUCION\05 ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07 TECNICOS\03 ARQUITECTURA\VT2\issuesIssP1 y P2.rvt

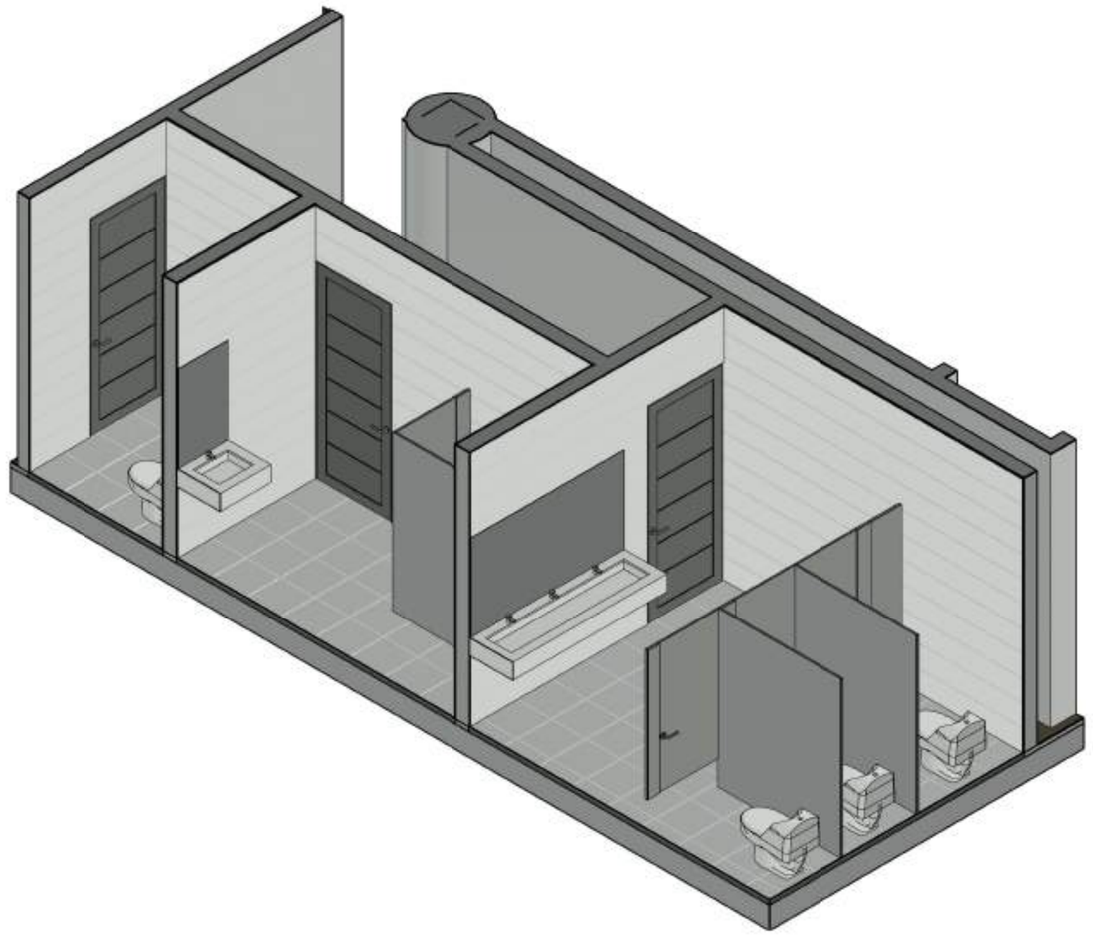
DIBUJO: | **COORDINADOR:** XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A108		24



Planta Detalle Baños Privados 1

1 : 25



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

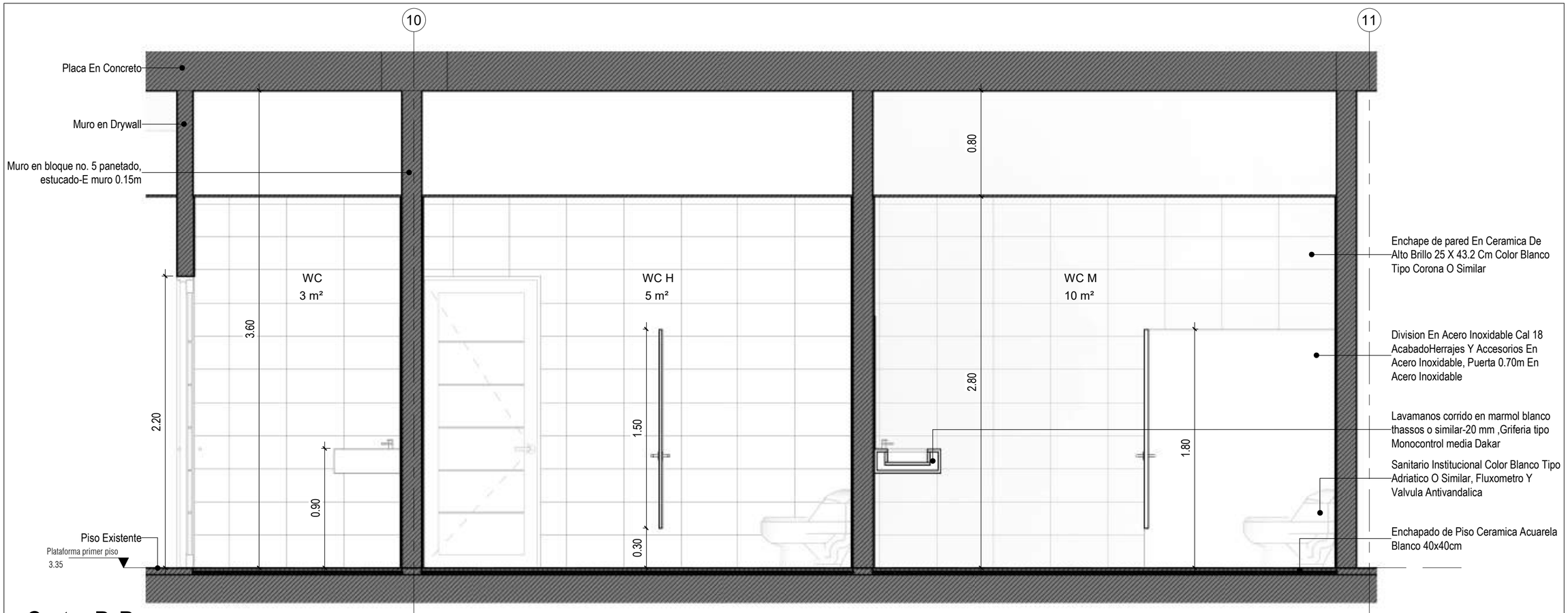
CONTIENE:
DETALLE DE BAÑOS PRIVADOS 1

ESCALA:	FECHA:
1 : 25	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
E:\3. PROY EJECUCION\01. ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\Proyectos\P1 y P2.rvt

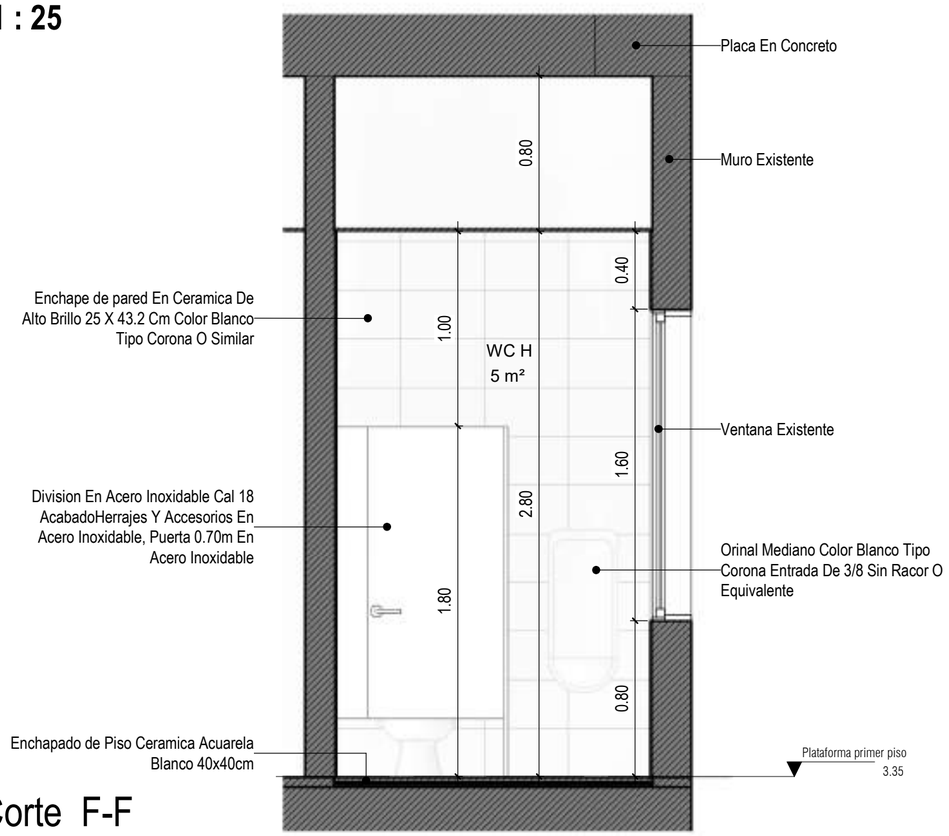
DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A109		24



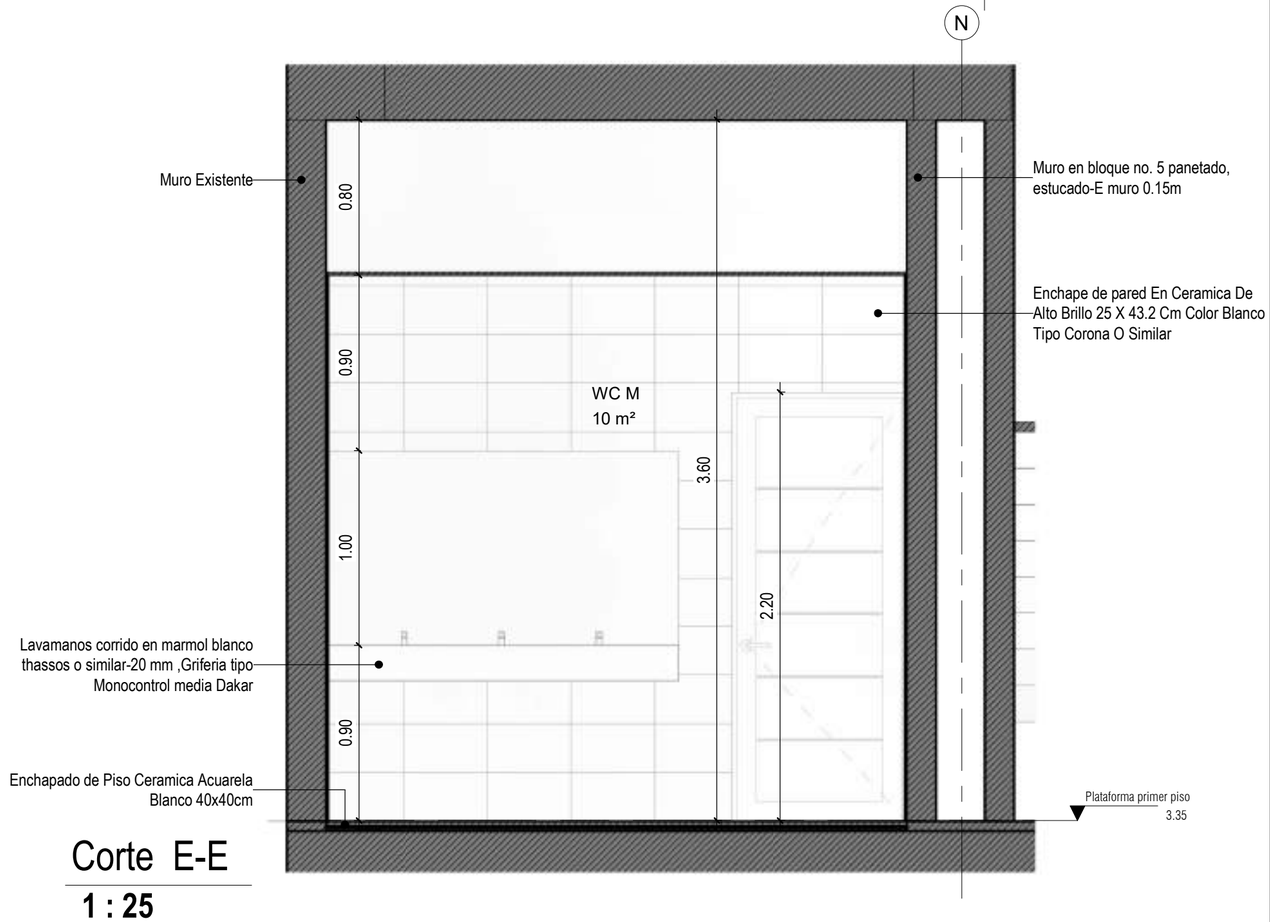
Corte D-D

1 : 25



Corte F-F

1 : 25



Corte E-E

1 : 25

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

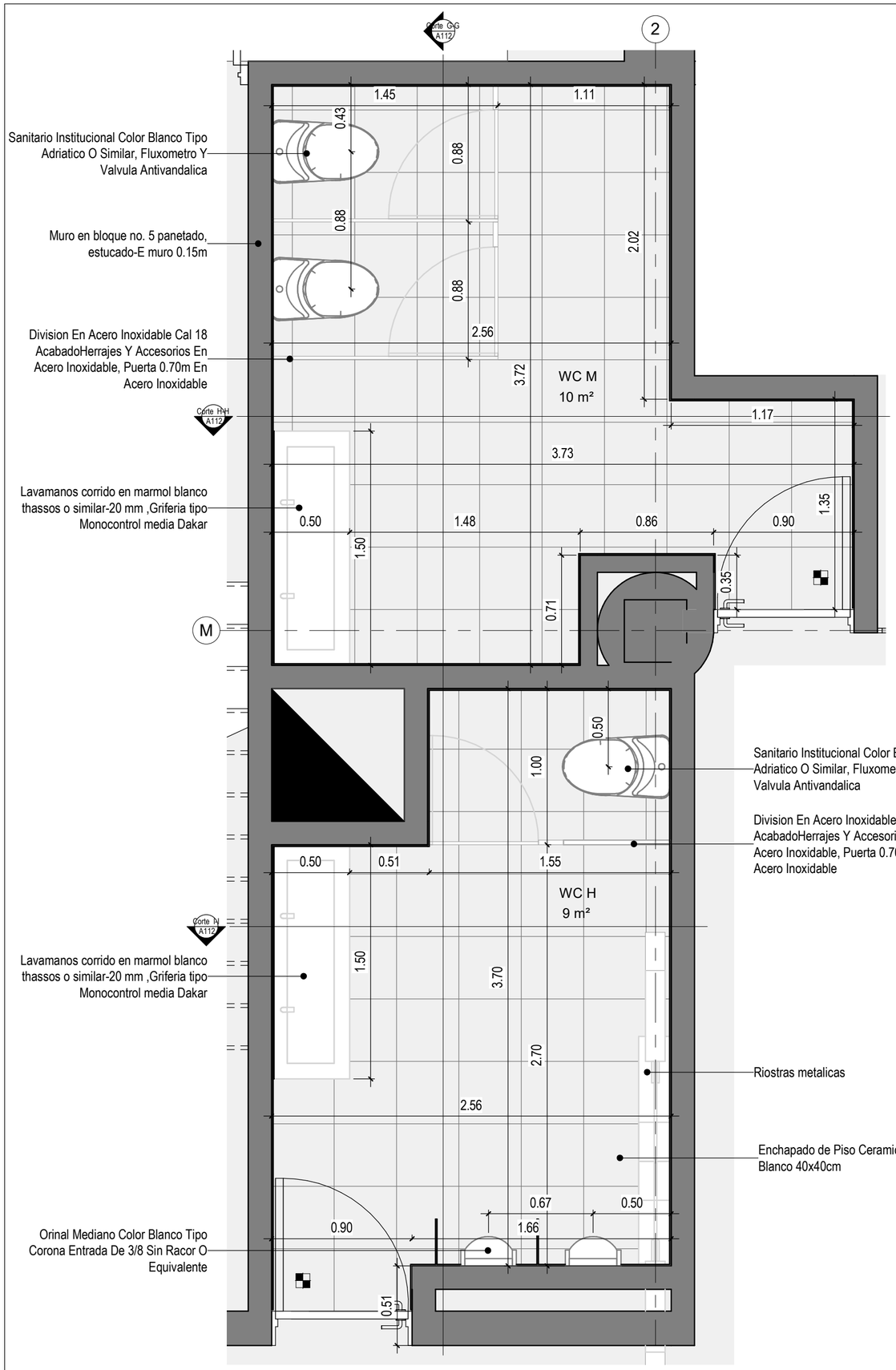
CONTIENE:
DETALLE DE BAÑOS PRIVADOS
1-CORTES

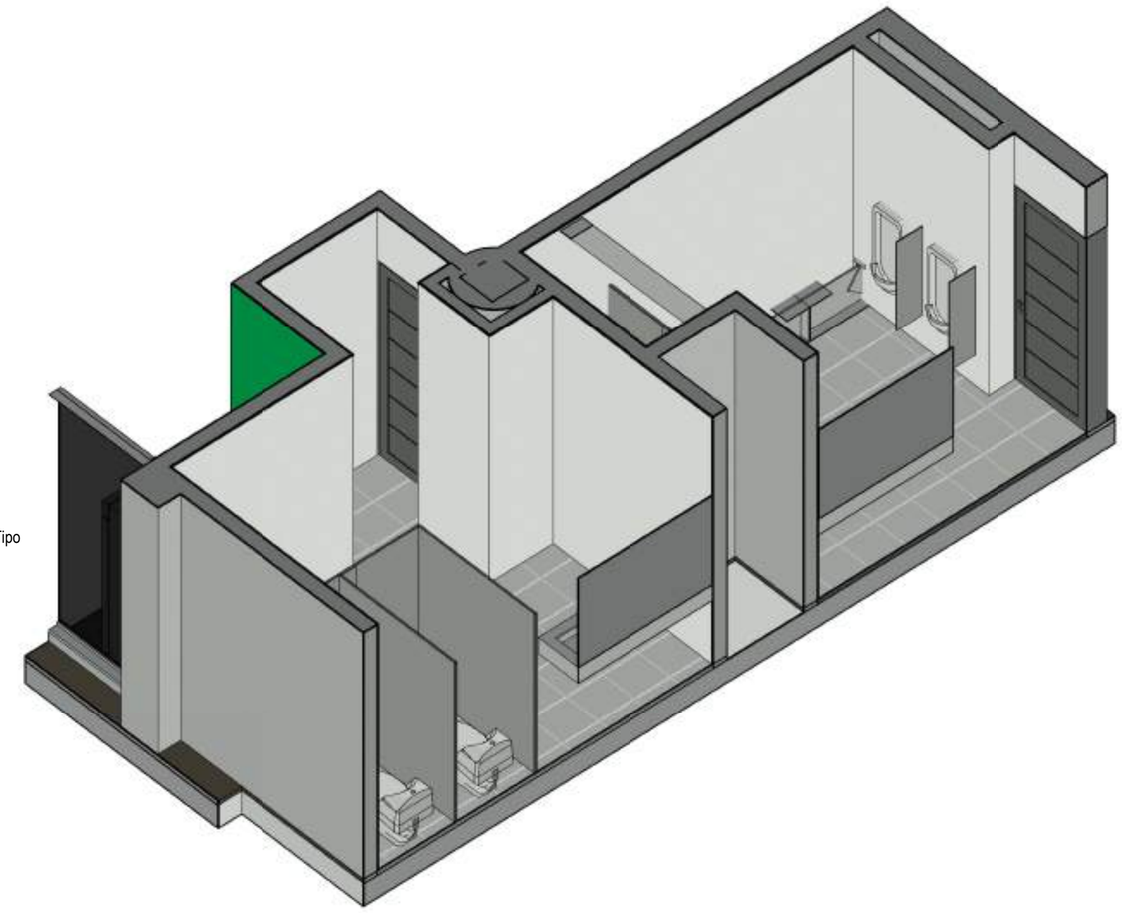
ESCALA:	FECHA:
1 : 25	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
E15 PROY ESCUELA DE ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07 TECNICOS\3 ARQUITECTURA\VT2\sustrato\P1 y P2.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO Nº	PLANCHA Nº	DE
XXX	A110		24





Planta Detalle Baños Privados 2

1 : 25

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

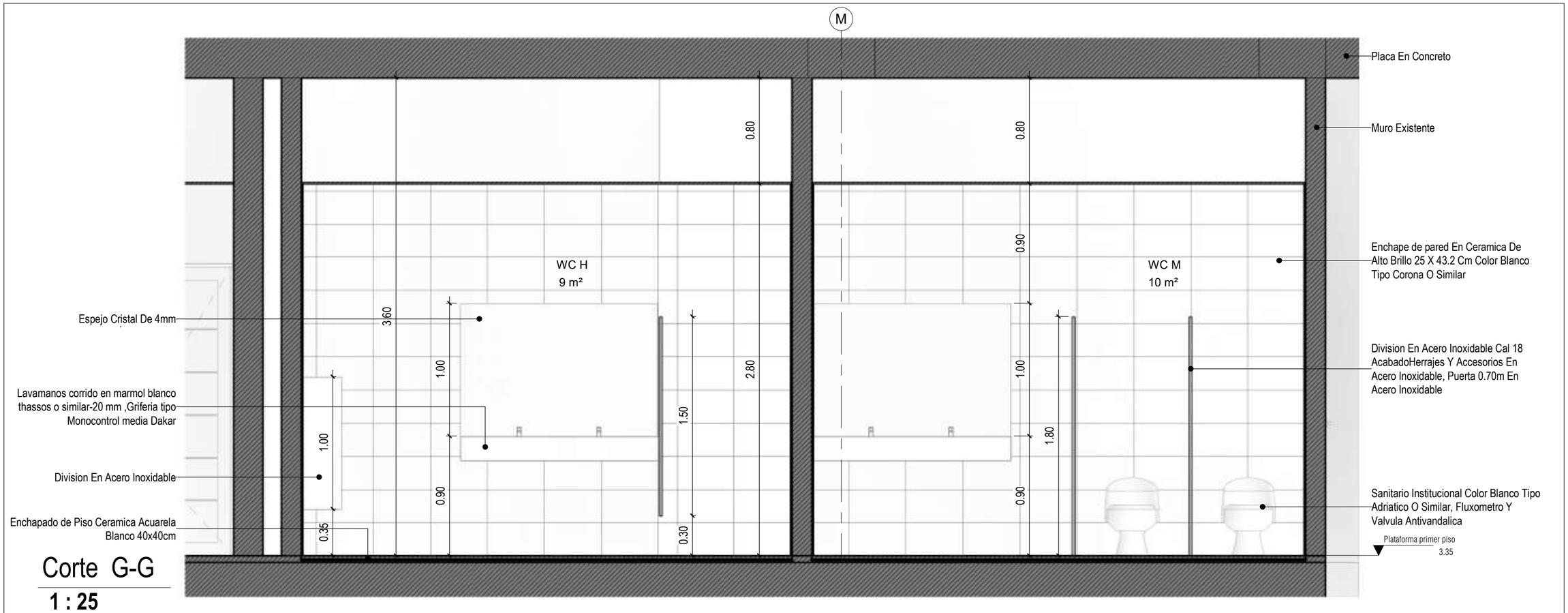
CONTIENE:
DETALLE DE BAÑOS PRIVADOS 2

ESCALA:	FECHA:
1 : 25	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
R:\1 PROY ESPECIALES\REMODELACION SANTIAGO DE CALI\07 TECNICOS\ARQUITECTURA\RVT\Propuesta\ejP1 y P2.rvt

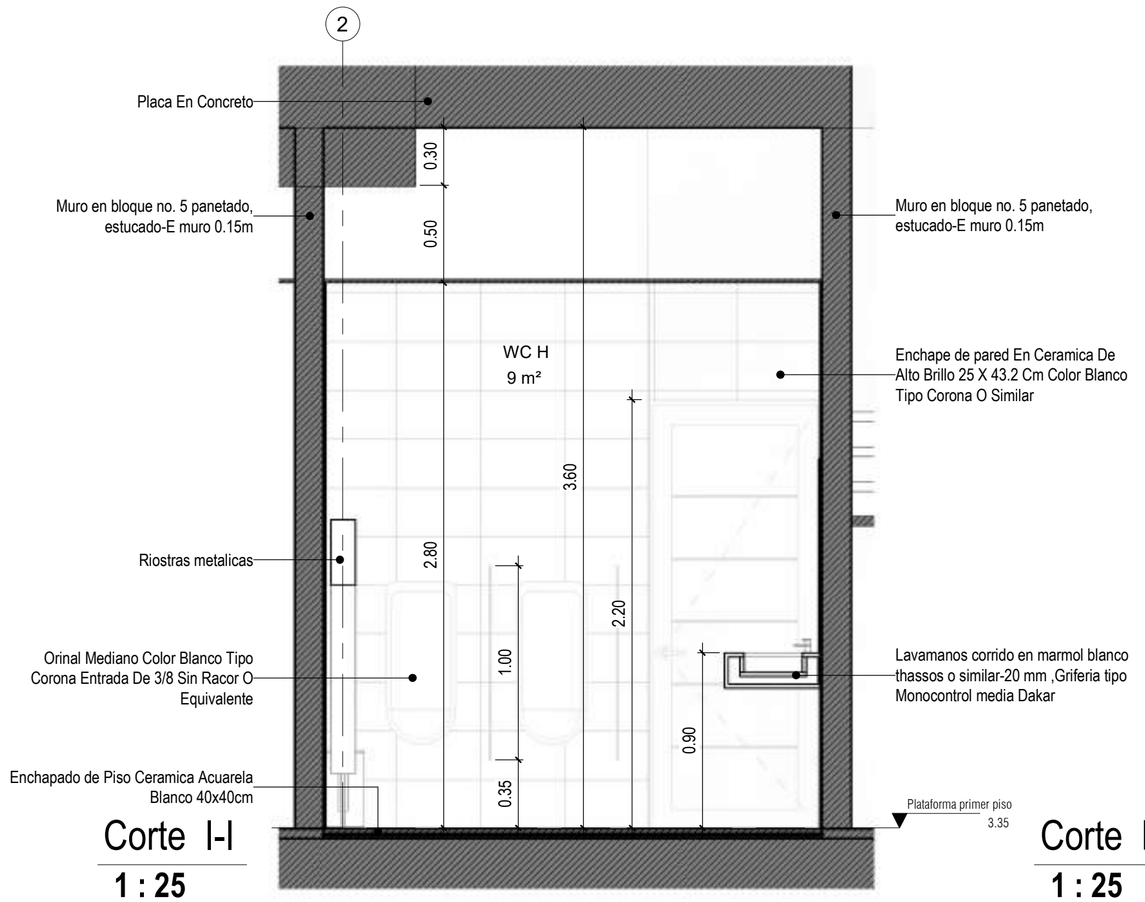
DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A111		24



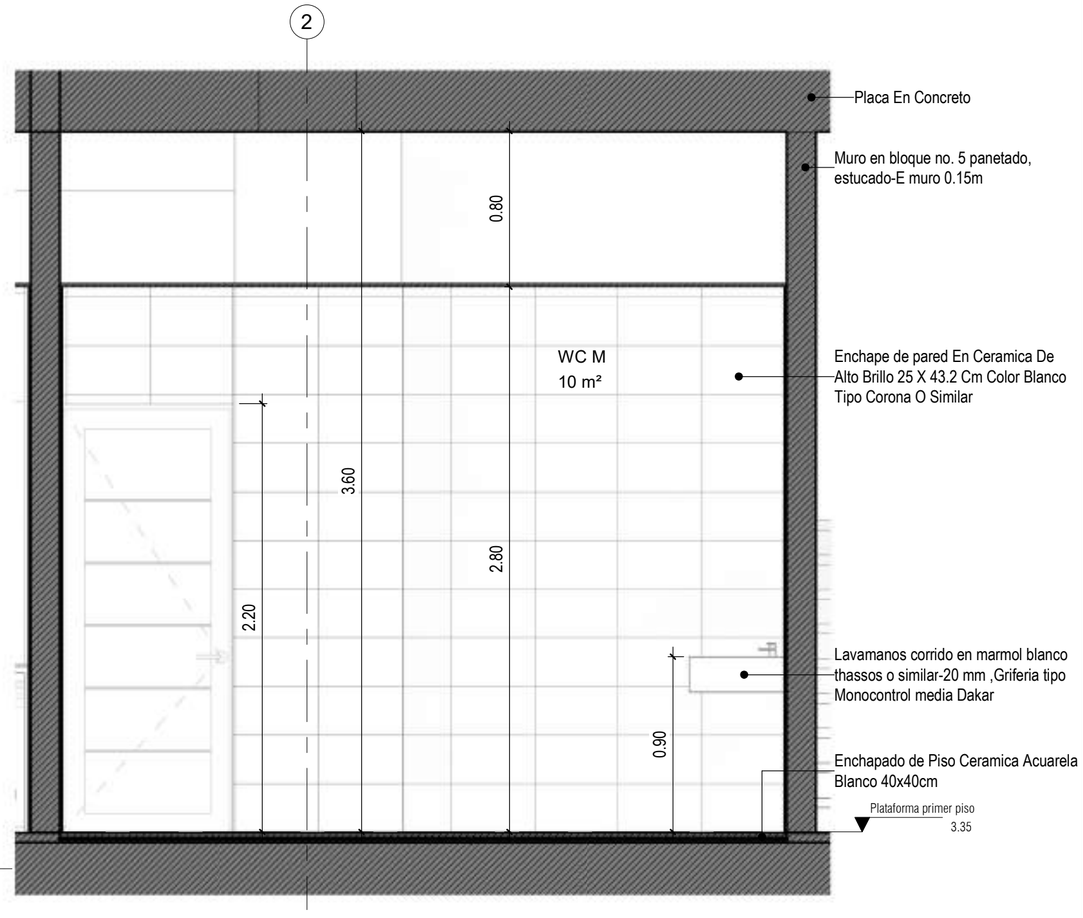
Corte G-G

1 : 25



Corte I-I

1 : 25



Corte H-H

1 : 25

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES: XXX

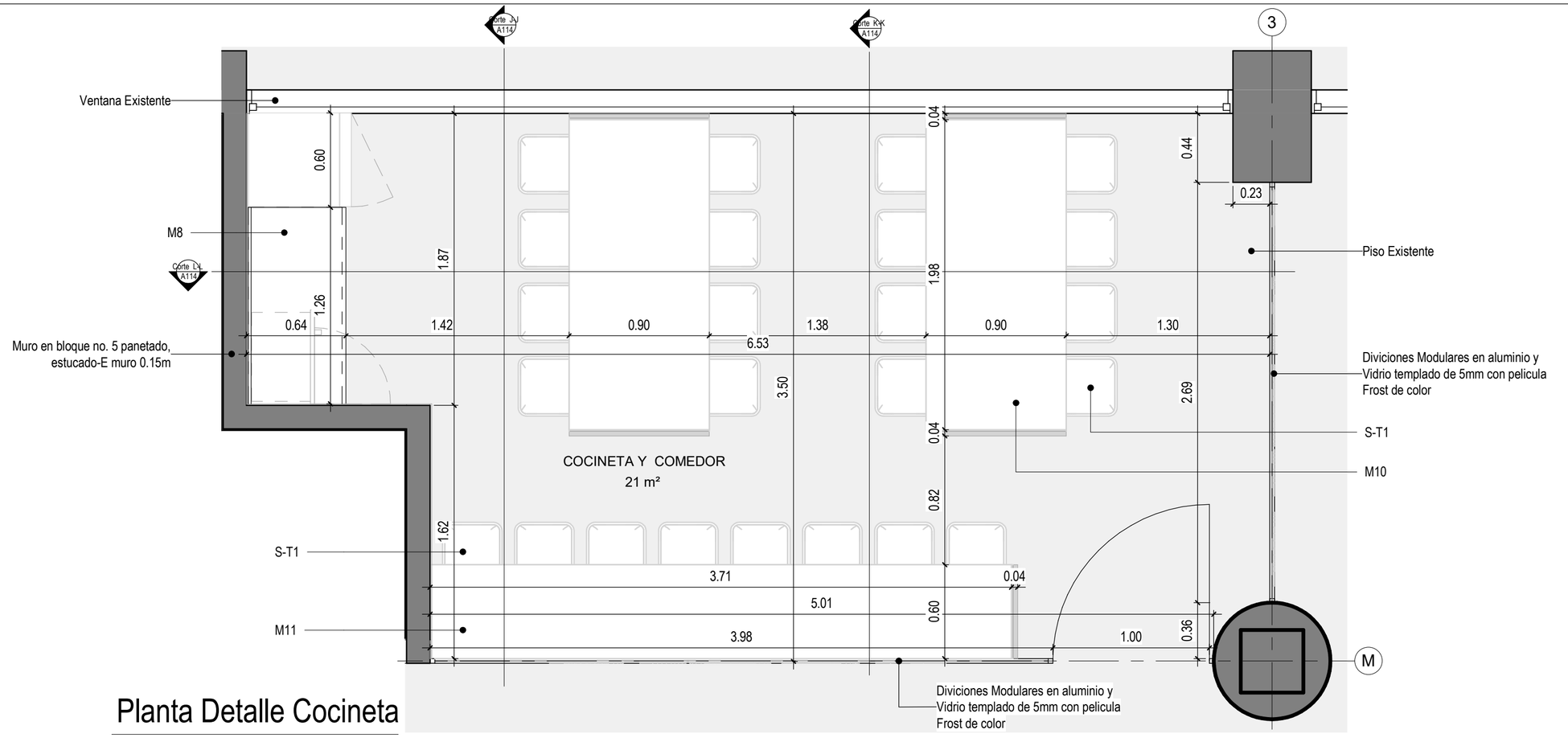
CONTIENE: DETALLE DE BAÑOS PRIVADOS 2-CORTES

ESCALA:	FECHA:
1 : 25	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
E:\1. PROY EJECUCION\01. ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICOS\3. ARQUITECTURA\PLT\Propuesta\P1 y P2.rvt

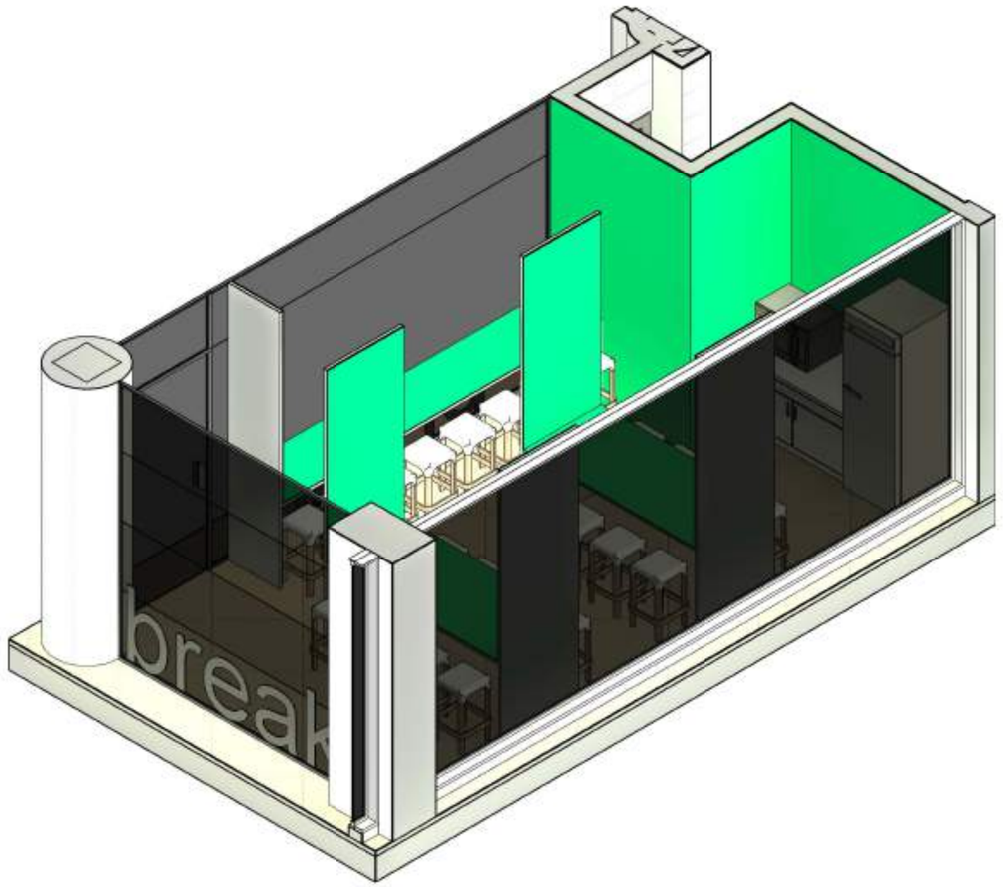
DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A112		24



Planta Detalle Cocineta

1 : 25



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

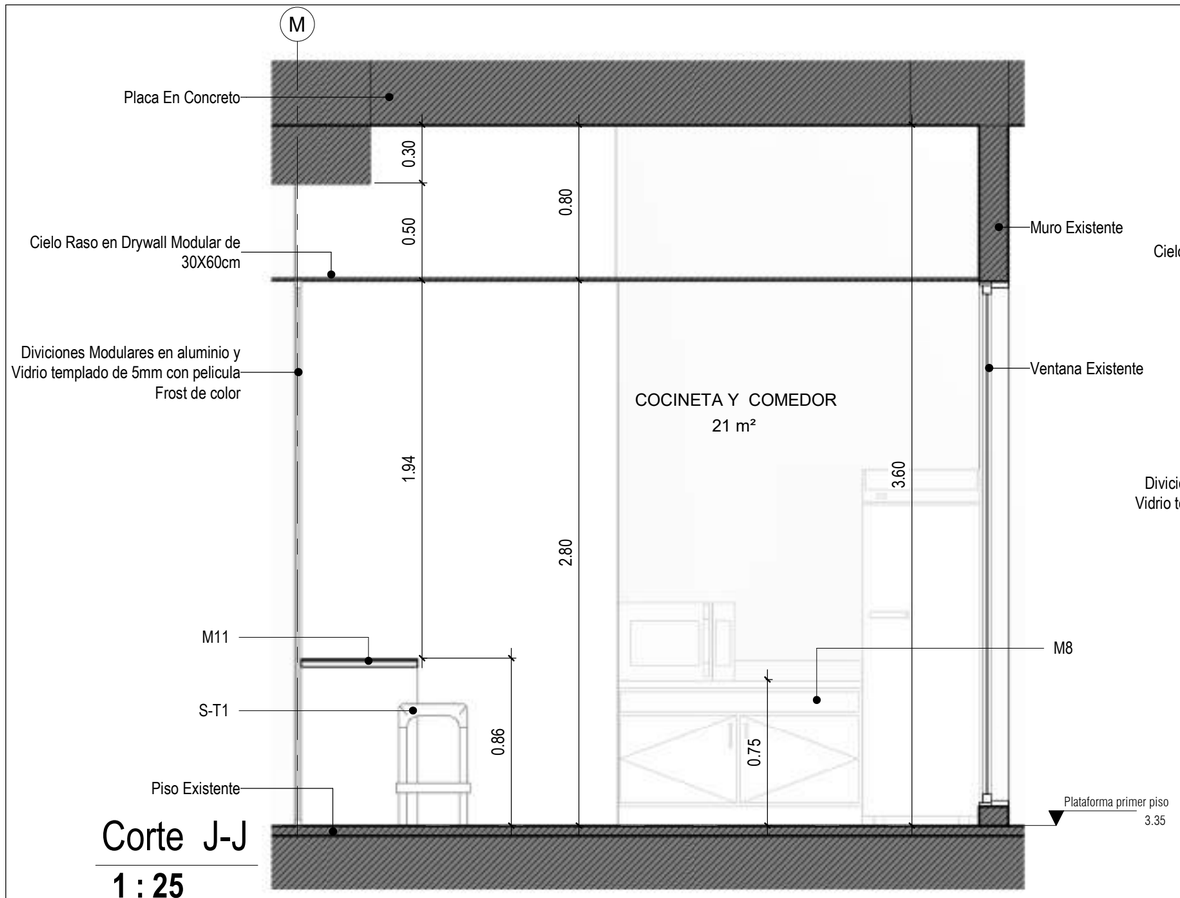
CONTIENE:
DETALLE DE COCINETA

ESCALA:	FECHA:
1 : 25	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
T:\1 PROY CONTRATOS ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07 TECNICOS\05 ARQUITECTURA\RVT\Propuesta\P1 y P2.rvt

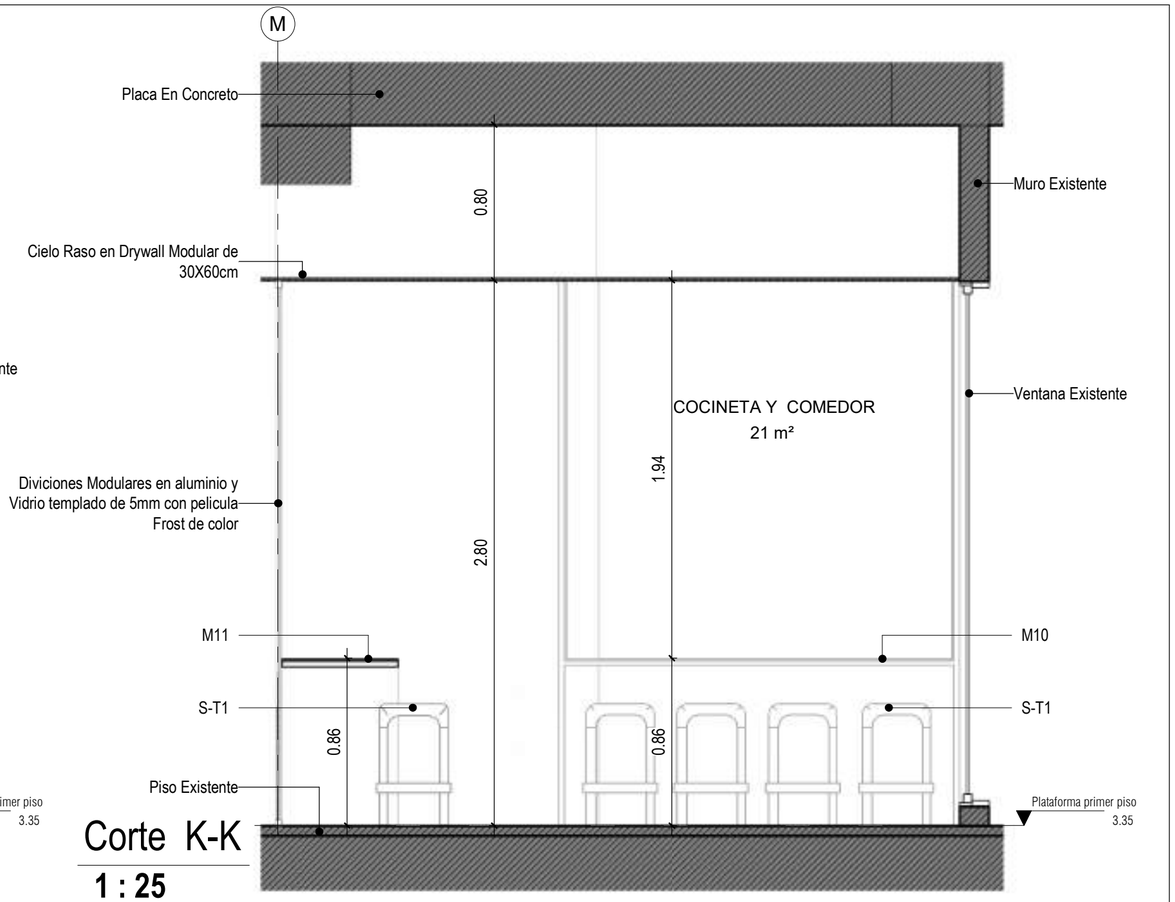
DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A113		24



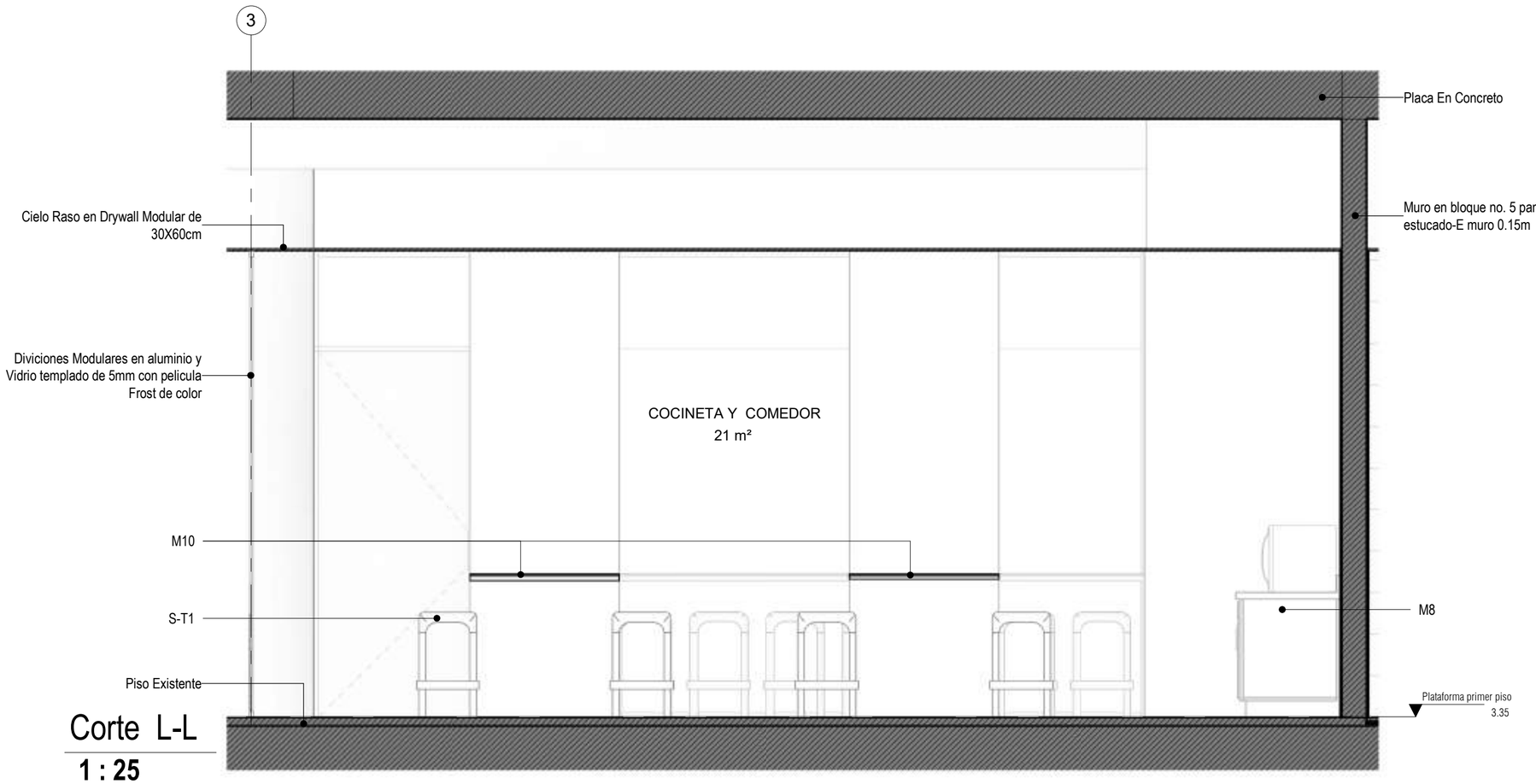
Corte J-J

1 : 25



Corte K-K

1 : 25



Corte L-L

1 : 25

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

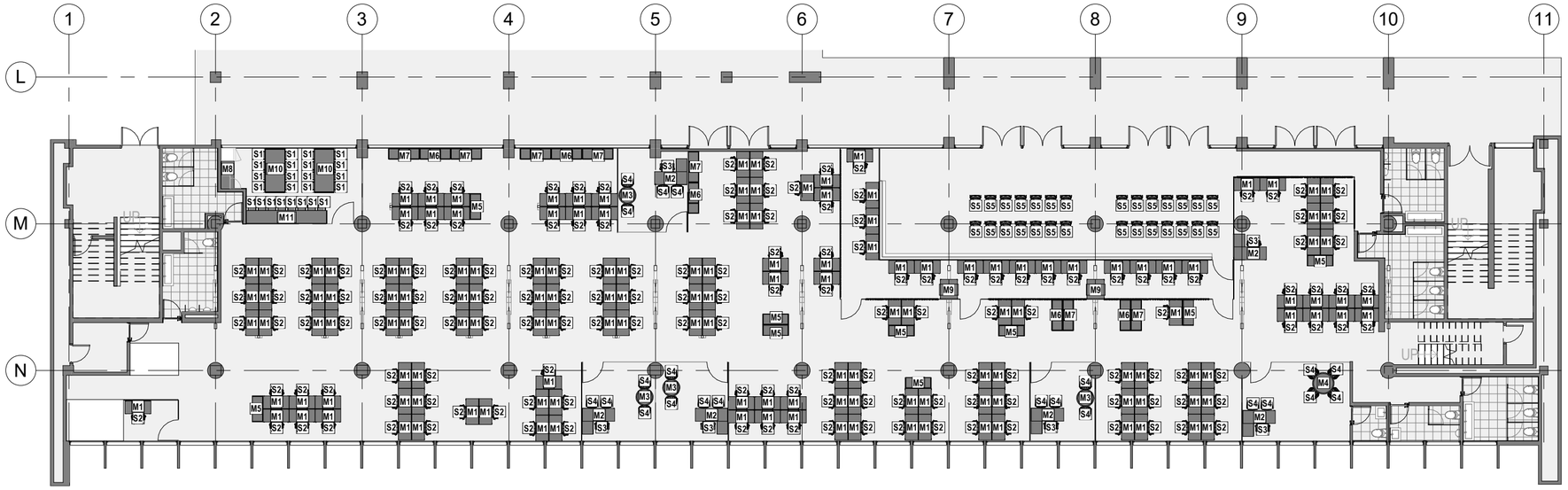
CONTIENE:
DETALLE DE COCINETA-CORTES

ESCALA:	FECHA:
1 : 25	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL: E:\3. PREP. EJECUTORIA\09_ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03 ARQUITECTURA\07\Proyectos\sP1 y P2.rvt

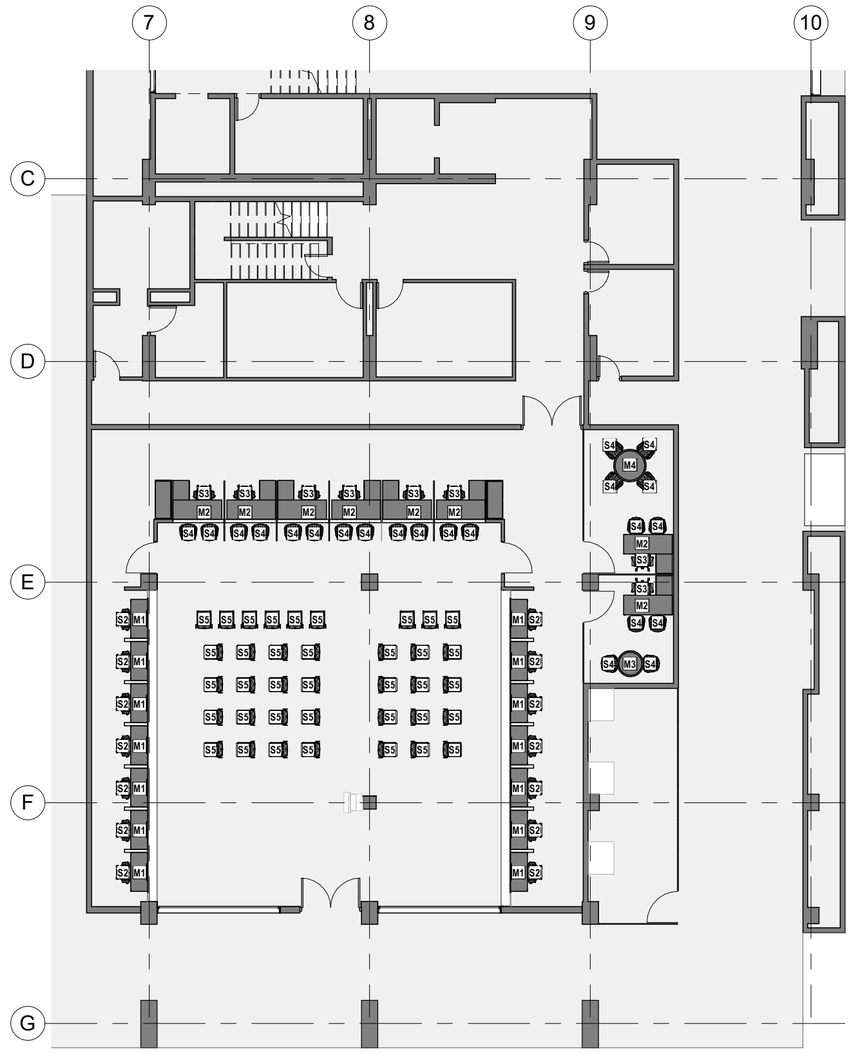
DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A114		24



Plataforma primer piso Mobiliario

1 : 200



Hall Bancario Mobiliario

1 : 150

Tabla de Mobiliario	
MUEBLE	CANTIDAD
M1	171
M2	14
M3	5
M4	2
M5	11
M6	4
M7	7
M8	1
M9	2
M10	2
M11	1

Tabla de Sillas	
MUEBLE	CANTIDAD
S1	24
S2	178
S3	7
S4	44
S5	65

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

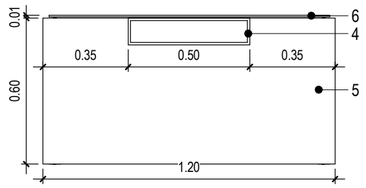
CONTIENE:
PLATAFORMA PRIMER PISO Y HALL BANCARIO-MUEBLES

ESCALA:	FECHA:
Como se indica	DIC-22

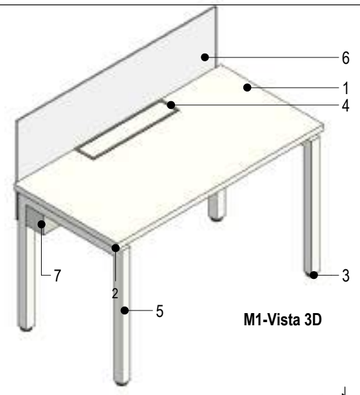
NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
ETS FINDY EXCLUSIVE SOLUCIÓN SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\VT\Proyectista\P1 y P2.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

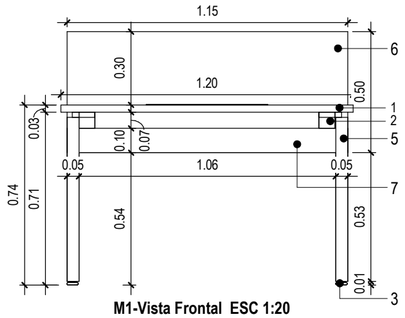
VERSIÓN	PLANO Nº	PLANCHA Nº	DE
XXX	A116		24



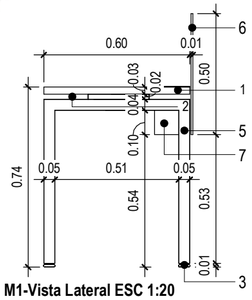
M1-Vista Superior ESC 1:20



M1-Vista 3D

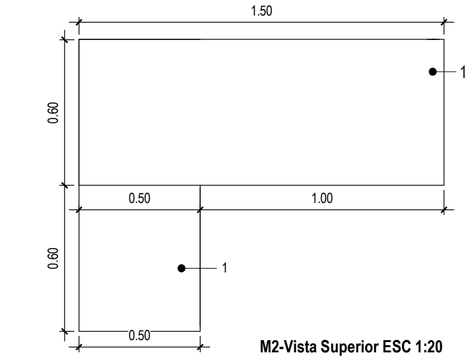


M1-Vista Frontal ESC 1:20

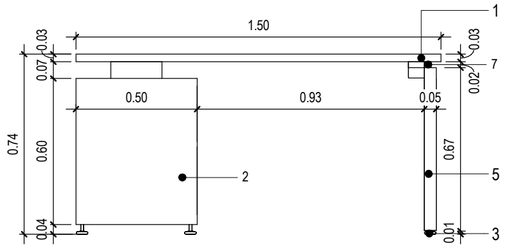


M1-Vista Lateral ESC 1:20

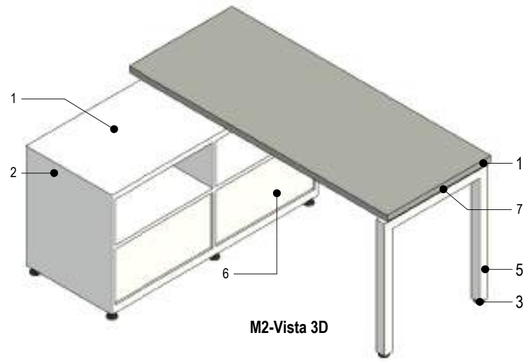
M1 - Puesto de trabajo individual	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Anclaje Tipo bristol para niveladores
3	Niveladores de seguro o esparrago
4	Tapa pasa cables en PVC
5	Bases en Perfileria metalica liviana
6	Vidrio laminado y samblasteado
7	Canaleta metalica de dos compartimentos



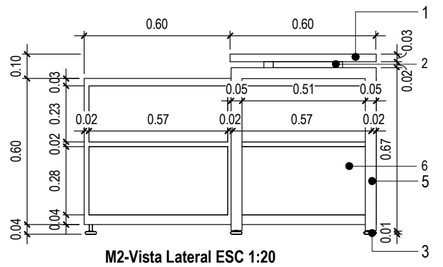
M2-Vista Superior ESC 1:20



M2-Vista Frontal ESC 1:20

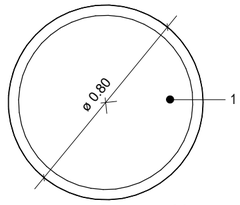


M2-Vista 3D

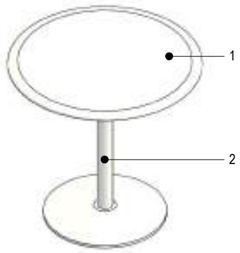


M2-Vista Lateral ESC 1:20

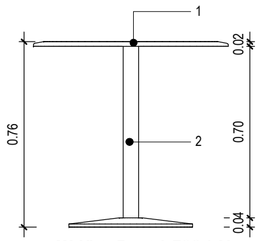
M2 - Puesto de trabajo individual en L	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Superficies laterales en Aglomerado revestido en formica
3	Niveladores de seguro o esparrago
4	Tapa pasa cables en PVC
5	Bases en Perfileria metalica liviana
6	Cajones en Aglomerado resvestido en formica
7	Anclaje Tipo bristol para niveladores



M3-Vista Superior ESC 1:20

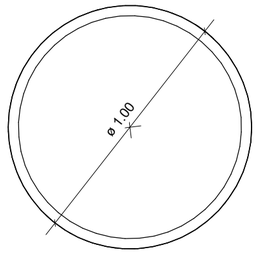


M3-Vista 3D

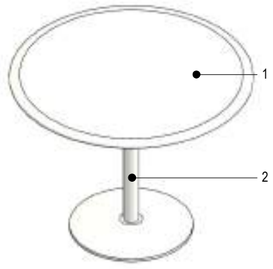


M3-Vista Frontal ESC 1:20

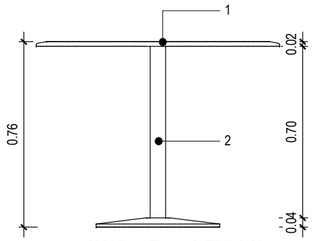
M3 - Mesa Circular tipo 1	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Base en Perfileria metalica liviana



M4-Vista Superior ESC 1:20

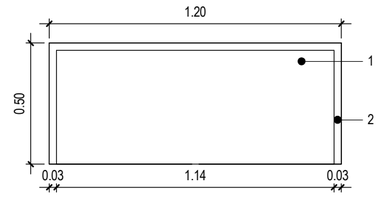


M4-Vista 3D

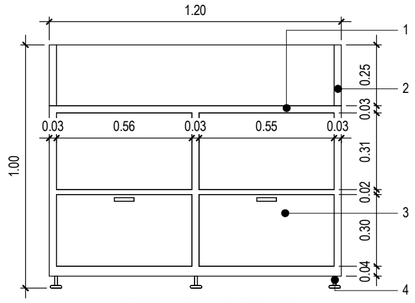


M4-Vista Frontal ESC 1:20

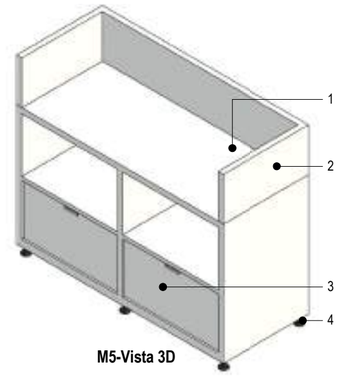
M4 - Mesa Circular tipo 2	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Base en Perfileria metalica liviana



M5-Vista Superior ESC 1:20



M5-Vista Frontal ESC 1:20



M5-Vista 3D

M5 - Mesa de Imprecion T1	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Superficies laterales en Aglomerado revestido en formica
3	Cajones en Aglomerado resvestido en formica
4	Niveladores de seguro o esparrago

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

CONTIENE:
DETALLE DE MUEBLES

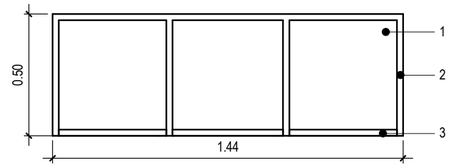
ESCALA:	FECHA:
1 : 20	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
E:\1. PROY. EJECUCION\01. ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\07\Propuesta\P1 y P2.rvt

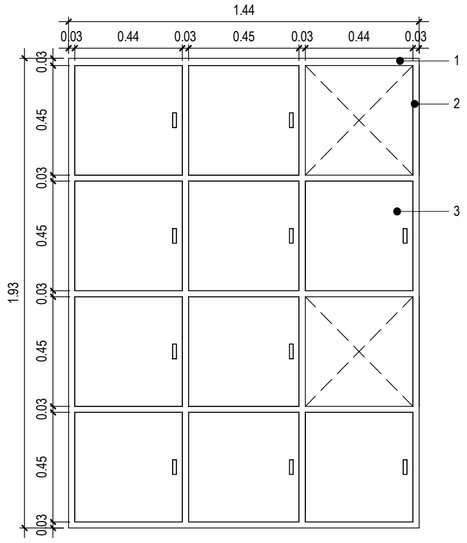
DIBUJO:

COORDINADOR:
XXX

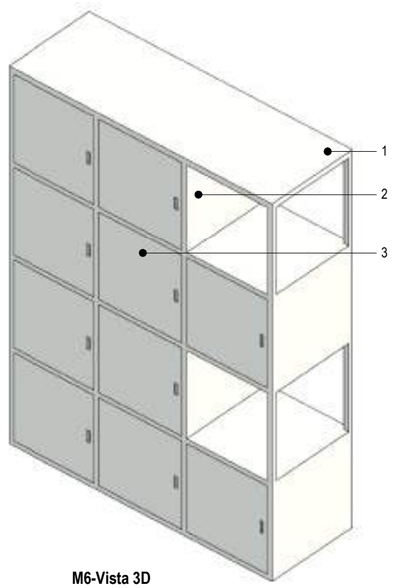
VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A117		24



M6-Vista Superior ESC 1:20

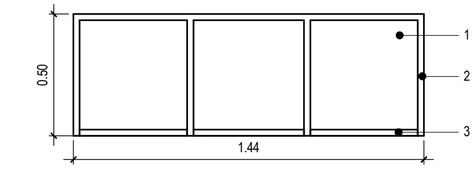


M6-Vista Frontal ESC 1:20

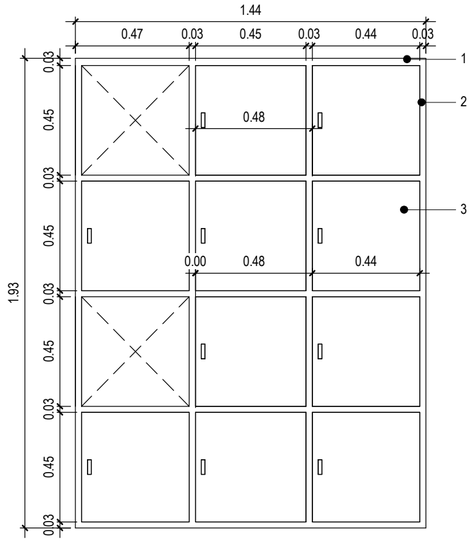


M6-Vista 3D

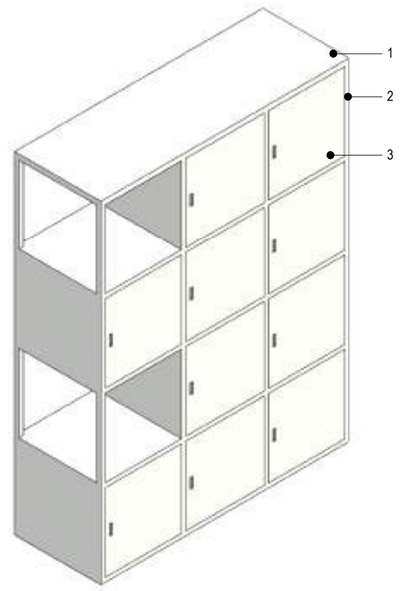
M6 - Archivador tipo 1	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Superficies laterales en Aglomerado revestido en formica
3	Cajones en Aglomerado resvestido en formica



M7-Vista Superior ESC 1:20

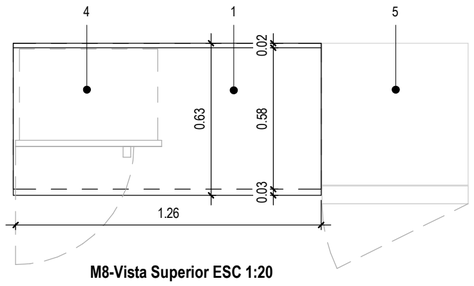


M7-Vista Frontal ESC 1:20

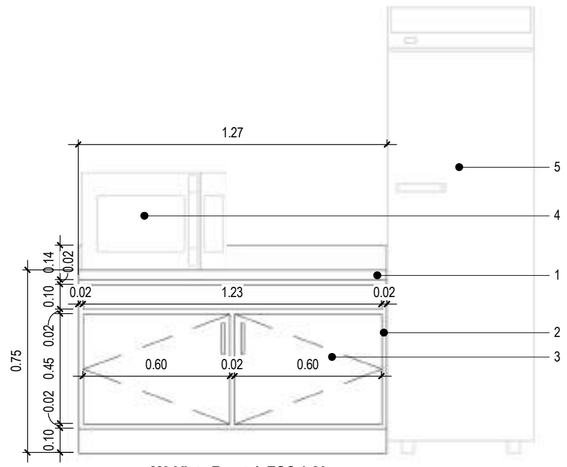


M7-Vista 3D

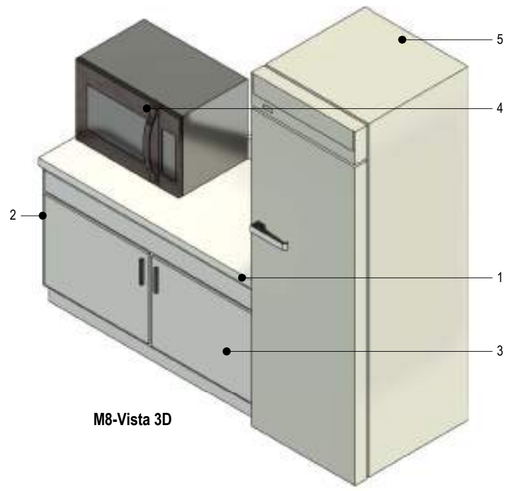
M7 - Archivador tipo 2	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Superficies laterales en Aglomerado revestido en formica
3	Cajones en Aglomerado resvestido en formica



M8-Vista Superior ESC 1:20

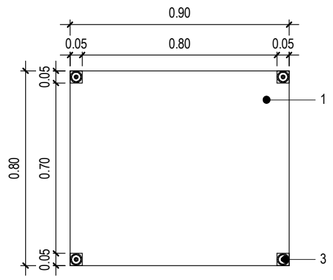


M8-Vista Frontal ESC 1:20

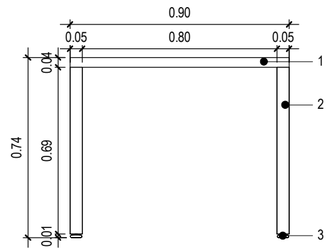


M8-Vista 3D

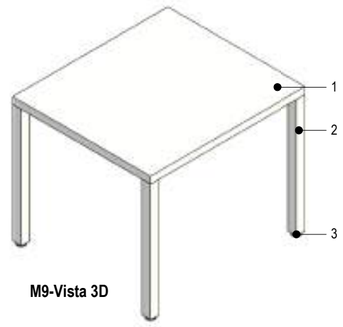
M8 - Meson de Cocineta	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Superficies laterales en Aglomerado revestido en formica
3	Cajones en Aglomerado resvestido en formica
4	Microondas existente
5	Nevera existente



M9-Vista Superior ESC 1:20



M9-Vista Frontal ESC 1:20



M9-Vista 3D

M9 - Mesa de Imprecion T2	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Bases en Perfileria metalica liviana
3	Niveladores de seguro o esparrago

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

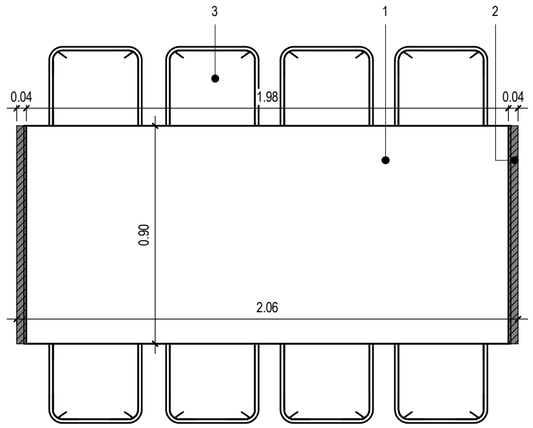
CONTIENE:
DETALLE DE MUEBLES

ESCALA:	FECHA:
1 : 20	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
E:\1.PROYECTOS\2022\SOPORTE ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\07Propuesta\P1 y P2.rvt

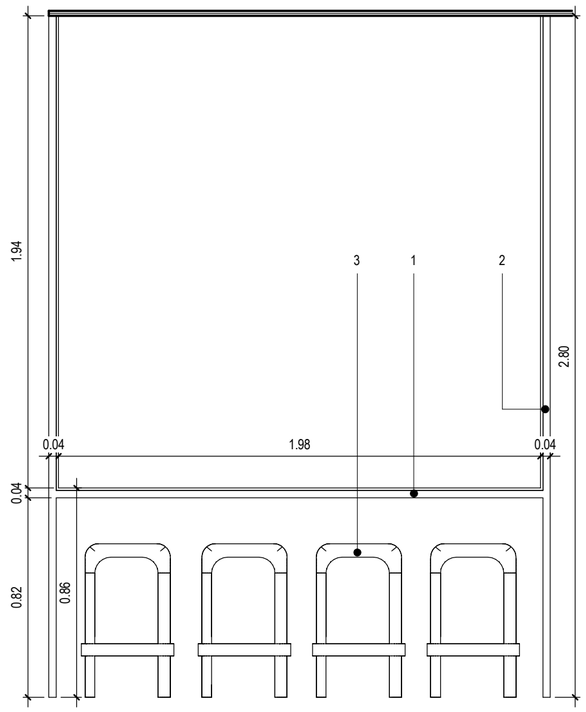
DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A118		24

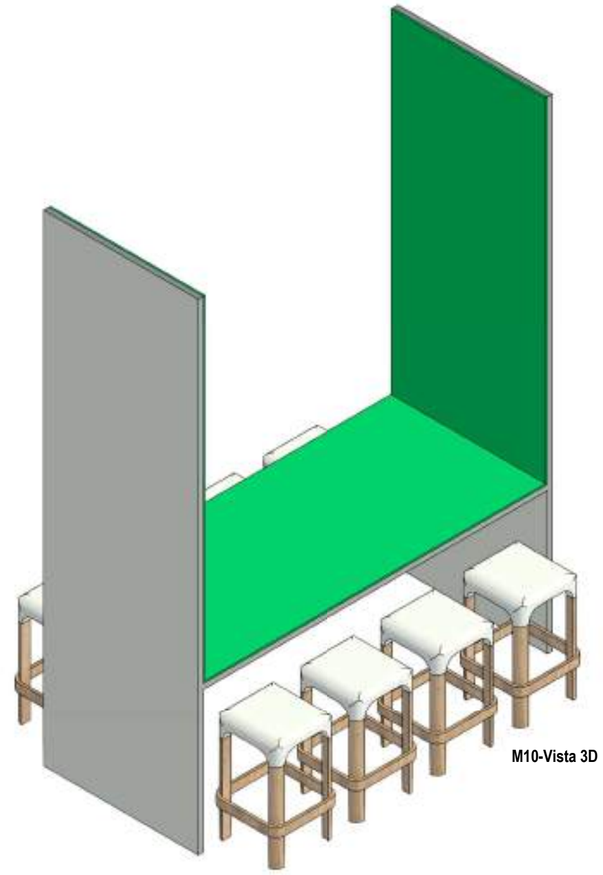


M10-Vista Superior ESC 1:20

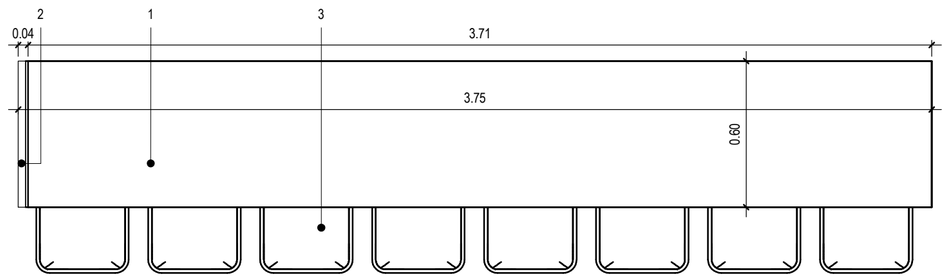
M10 - Mesa de comedor	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Superficies laterales en Aglomerado revestido en formica
3	S-T1



M10-Vista Frontal ESC 1:20

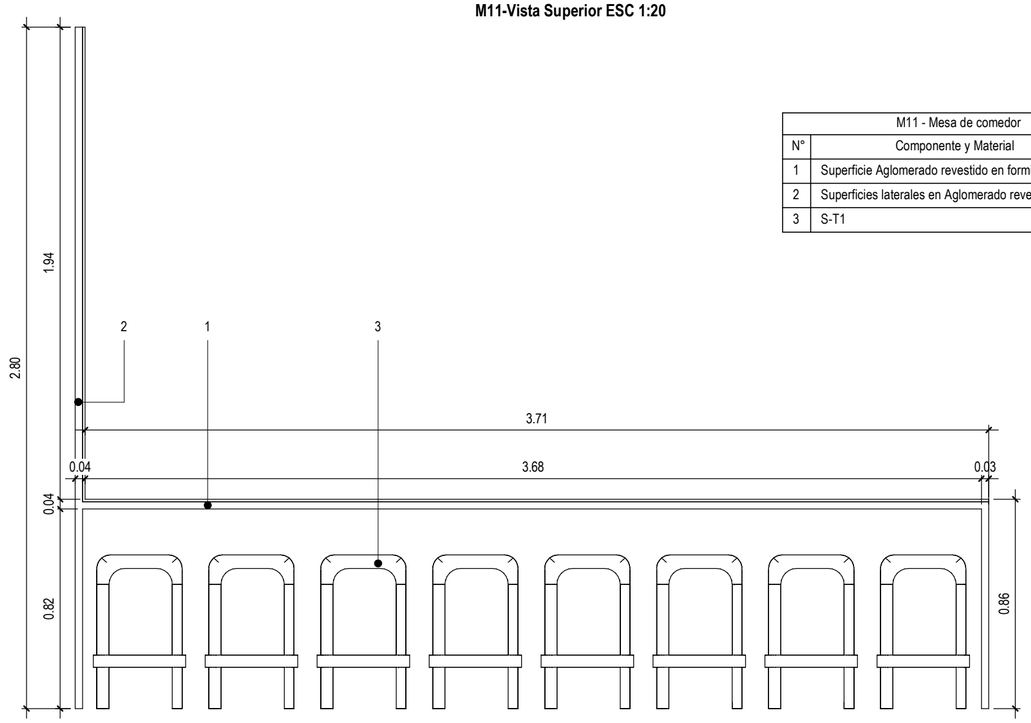


M10-Vista 3D

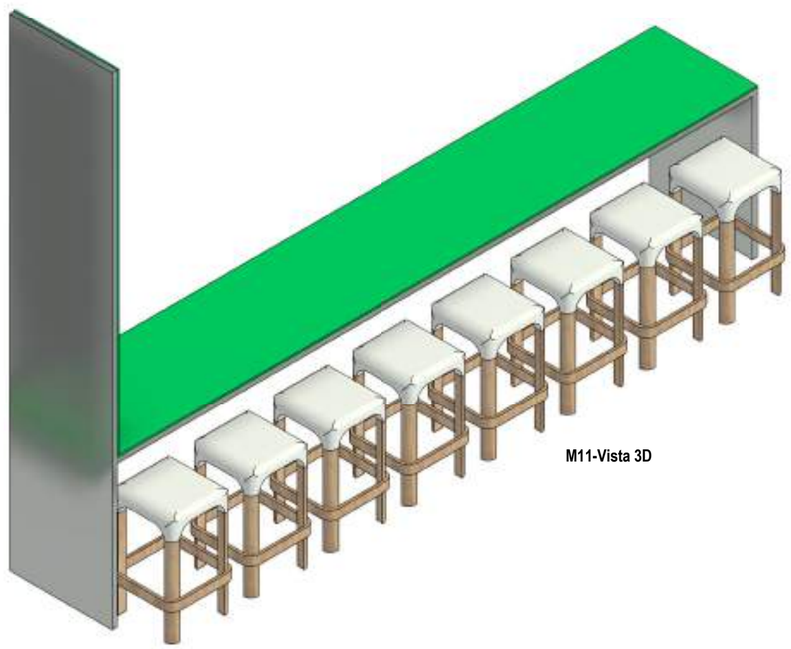


M11-Vista Superior ESC 1:20

M11 - Mesa de comedor	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Superficies laterales en Aglomerado revestido en formica
3	S-T1



M11-Vista Frontal ESC 1:20



M11-Vista 3D

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

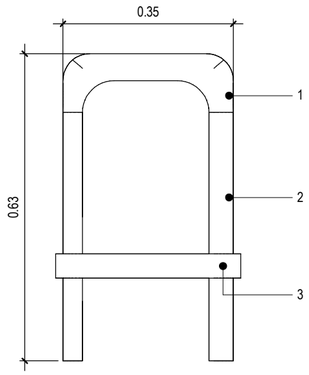
CONTIENE:
DETALLE DE MUEBLES

ESCALA:	FECHA:
1 : 20	DIC-22

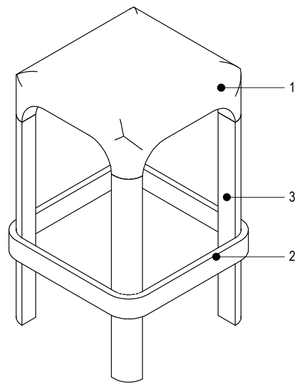
NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
E:\1. PROYECTOS\2020_ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\07\Proyectos\A1P1 y P2.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A119		24

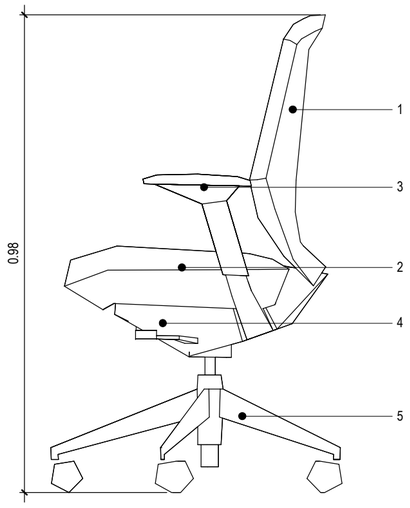


S1-Vista Frontal ESC 1:20

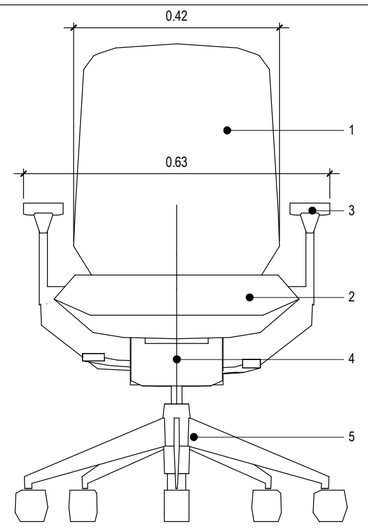


S1-Vista 3D

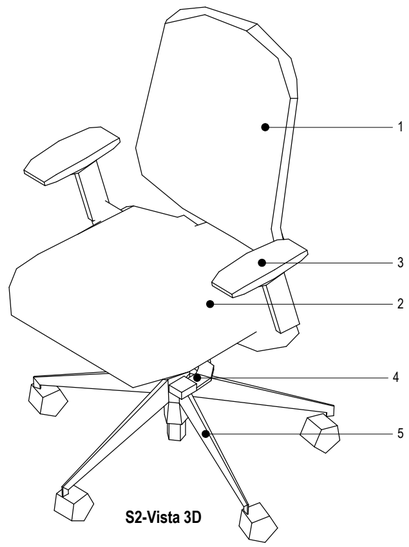
S1	
N°	Componente y Material
1	Asiento en Polipropileno
2	Viga Soporte en Acero inoxidable
3	Patas en Acero inoxidable



S2-Vista Lateral

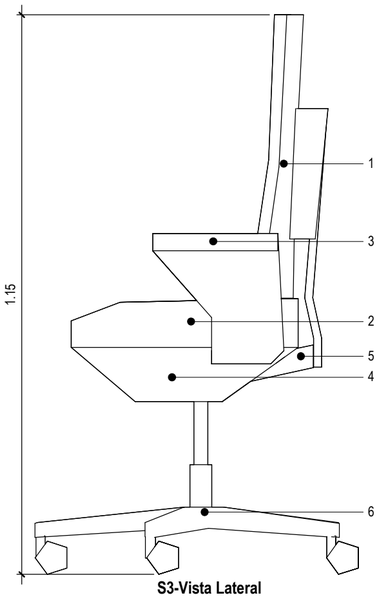


S2-Vista Frontal ESC 1:20

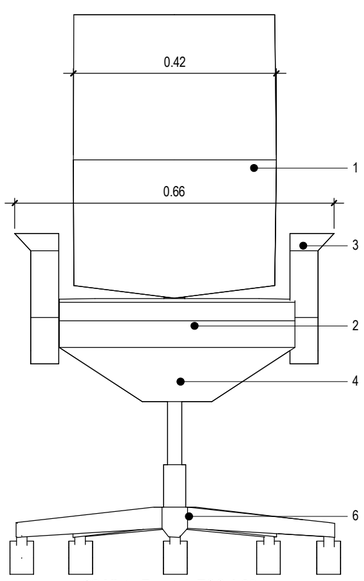


S2-Vista 3D

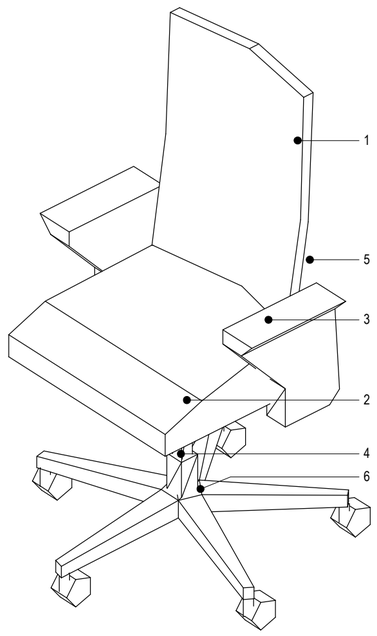
S2	
N°	Componente y Material
1	Espaldar en malla con cubierta externa en Polipropileno
2	Asiento tapizado con cubierta externa en Polipropileno
3	Brasos metalicos cromados con acabdo en apoyo en Polipropileno
4	Nivelador metalico cromado
5	Base metálica cromada de mínimo 60cm de diámetro en forma de estrella con 5 aspas y 5 apoyos



S3-Vista Lateral

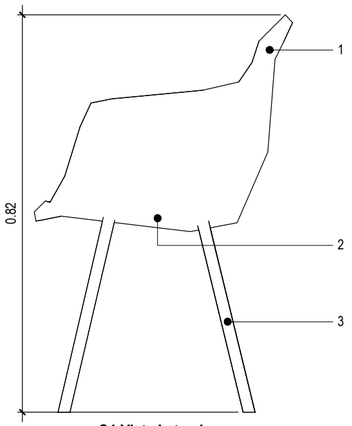


S3-Vista Frontal ESC 1:20

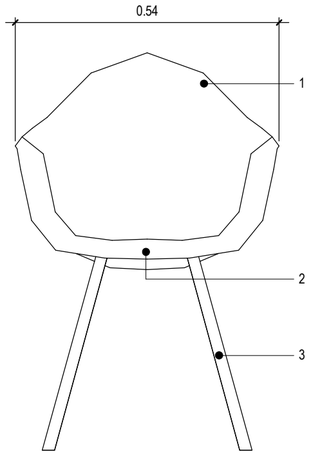


S3-Vista 3D

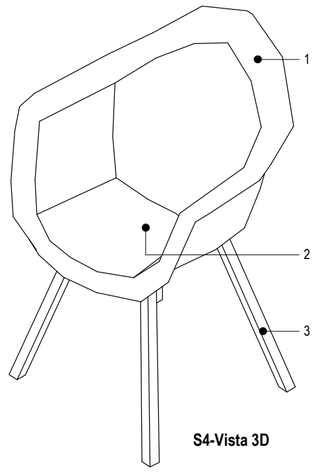
S3	
N°	Componente y Material
1	Espaldar en malla con cubierta externa en Polipropileno
2	Asiento tapizado con cubierta externa en Polipropileno
3	Brasos metalicos cromados con acabdo en apoyo en Polipropileno
4	Nivelador metalico cromado
5	Sistema de reclinacion de espalda
6	Base metálica cromada de mínimo 60cm de diámetro en forma de estrella con 5 aspas y 5 apoyos



S4-Vista Lateral

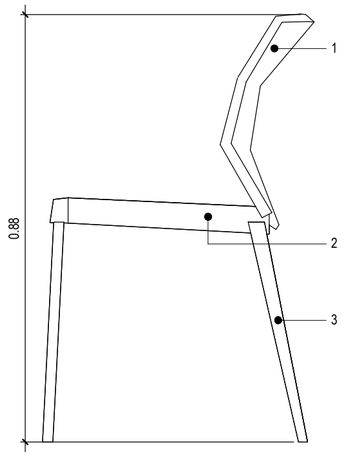


S4-Vista Frontal ESC 1:20

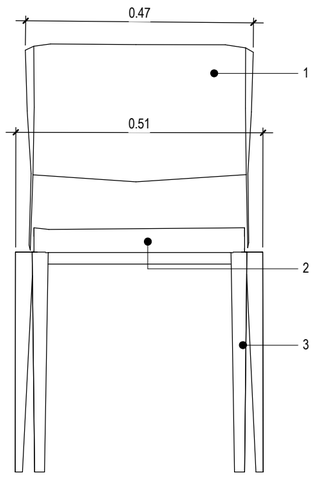


S4-Vista 3D

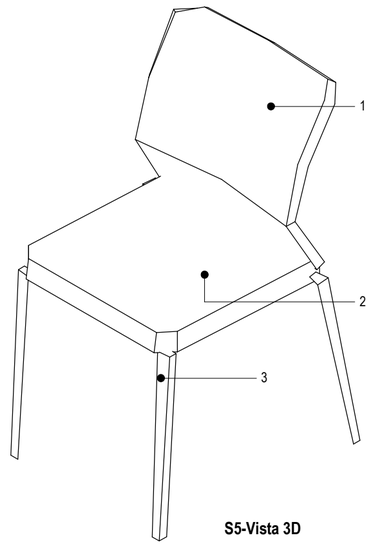
S4	
N°	Componente y Material
1	Espaldar tapizado con cubierta externa en Polipropileno
2	Asiento tapizado con cubierta externa en Polipropileno
3	Patas en Acero inoxidable



S5-Vista Lateral



S5-Vista Frontal ESC 1:20



S5-Vista 3D

S5	
N°	Componente y Material
1	Espaldar tapizado con cubierta externa en Polipropileno
2	Asiento tapizado con cubierta externa en Polipropileno
3	Patas en Acero inoxidable

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

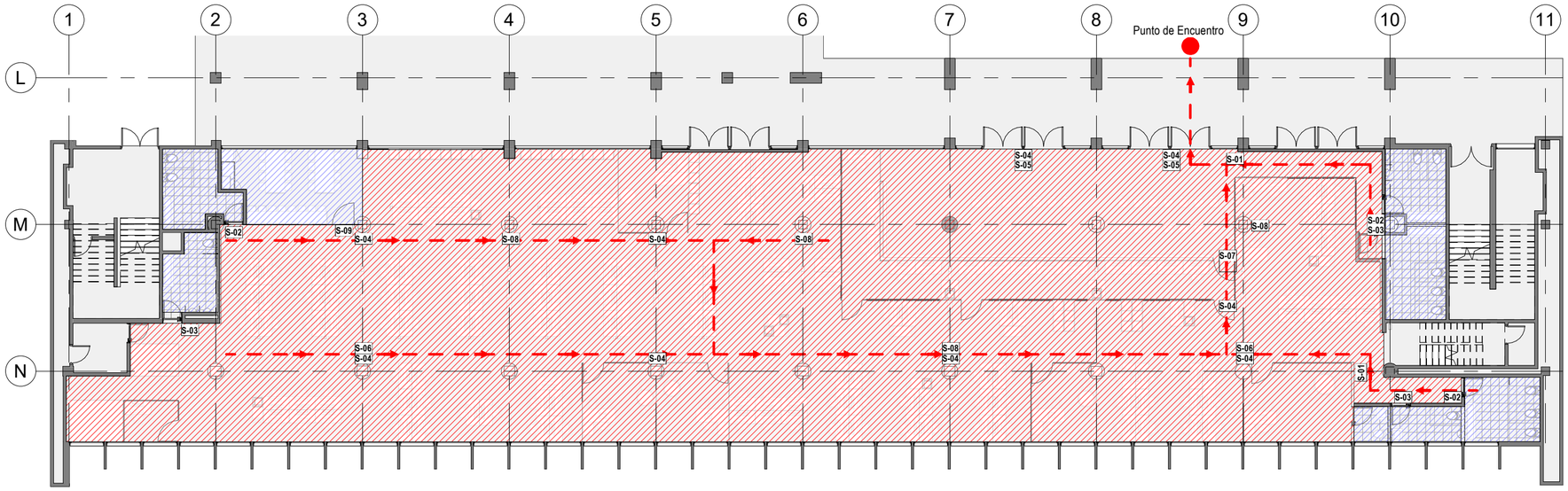
CONTIENE:
DETALLE DE MUEBLES

ESCALA:	FECHA:
Como se indica	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
\\10.1XREP.EXCLUSIVOS\DP. ALCALDÍA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03 ARQUITECTURA\07\Proyectos\sP1 y P2.rvt

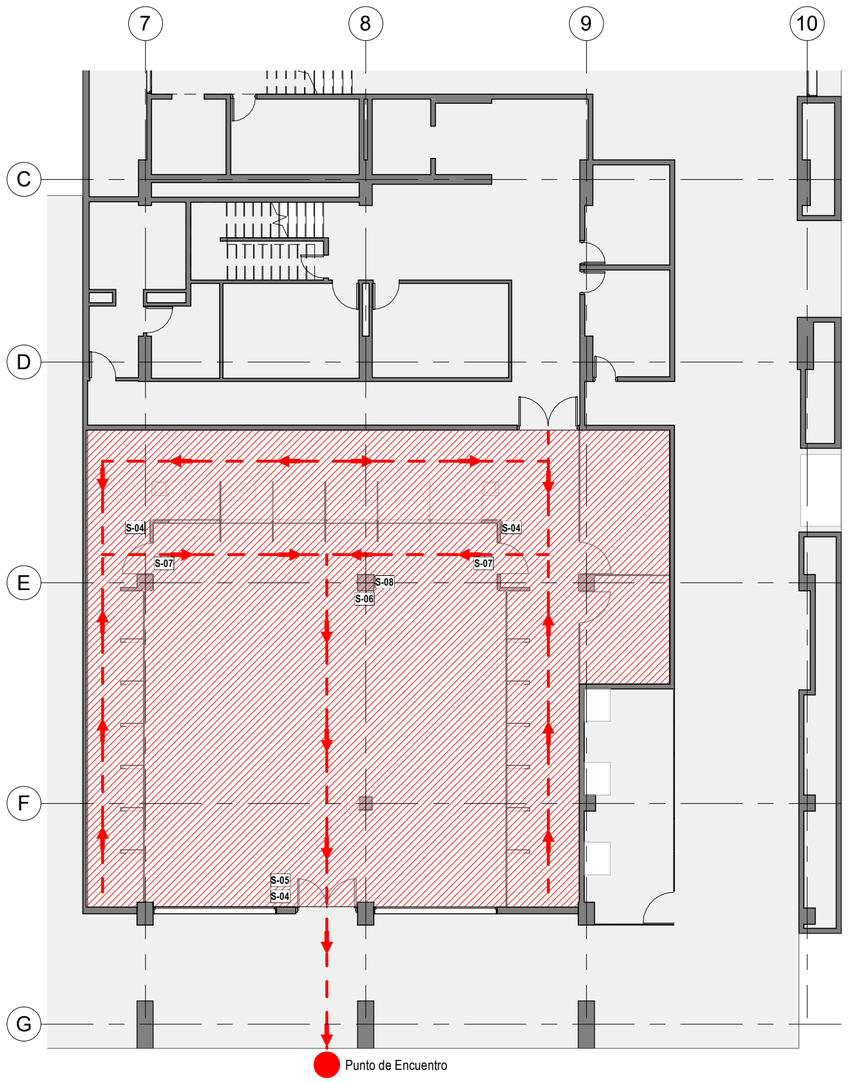
DIBUJO:
COORDINADOR: XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A120		24



Plataforma primer piso Señalética y Evacuación

1 : 200

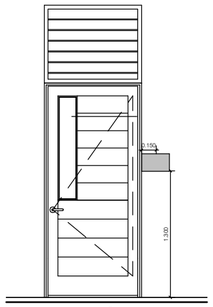


Hall Bancario Señalética y Evacuación

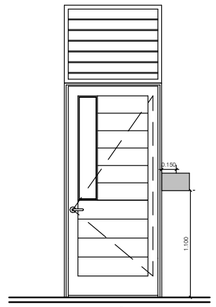
1 : 150

CUADRO DE SEÑALIZACIÓN			
CODIGO	SEÑAL	DESCRIPCION	CANT
S-01		Señal tipo 5c identificacion de Baños	1
S-02		Señal tipo 5c identificacion de Baño mujeres	3
S-03		Señal tipo 5c identificacion de Baño hombres	3
S-04		Señal tipo 3a identificacion de Salida de evacuacion	6
S-05		Señal tipo 3a identificacion de Señal de salida	2
S-06		Señal tipo 4d identificacion de plan de evacuacion	2
S-07		Señal tipo 4c identificacion de Área restringida	1
S-08		Señal tipo 4c identificacion de Extintores	4
S-09		Señal tipo 4c identificacion de Cocina	1

CUADRO DE ESPACIOS	
	Zonas Humedas
	Zonas Secas
	Ruta de evacuacion



EJEMPLO 1 - SEÑALIZACIÓN
ESC 1:25



EJEMPLO 2 - SEÑALIZACIÓN
ESC 1:25

NOTAS:

Los ejemplos de señalización mostrados serán aplicados de la siguiente manera:

EJEMPLO # 1: Para señalizaciones tipo S1, S3, S4, S5, S6, S9, S10, S11, S12, S13, S15, S16, S17.

EJEMPLO # 2: Para señalizaciones tipo S2, S7, S8, S14.

Las señalizaciones que indican el nombre de un área así como indicadores de rutas de evacuación se colocarán al exterior de cada espacio, cercanas a las puerta de acceso.

Al interior de cada espacio se ubicará, en función del área total, una cantidad de señales que muestren el plan de evacuación así como la indicación para movilizarse hacia la salida más cercana.

Los cuartos técnicos y salas sanitarias estarán debidamente identificadas.

NOTA

*Base de lámina galvanizada, cal. 22, fondeado en azul. Pintura epóxica electrostática horneable. Textos, pictogramas y flechas direccionales impresos por serigrafía en tintas UV.
**Base de lámina galvanizada, cal. 22, fondeado en rojo Marlboro. Pintura epóxica electrostática horneable. Textos, pictogramas y flechas direccionales impresos por serigrafía en tintas UV.
***Caja en lámina galvanizada, cal. 22. Textos, pictogramas y flechas direccionales en vinilos translúcidos autoadhesivos montados sobre lámina de acrílico cristal mate 2mm. Iluminación interna fluorescente. Flecha direccional a la izquierda. Iluminación interna fluorescente de alto factor. Lámina deflectora en galvanizado cal. 26 sin pintar.
****Base de lámina galvanizada, cal. 22, fondeado en verde Pantone 368C. Pintura epóxica electrostática horneable. Textos, pictogramas y flechas direccionales impresos por serigrafía en tintas UV.

[1] La imagen del Plan de Emergencia es una referencia, la elaborada para cada institucion debe corresponder con el plano general, con la ubicación de los extintores y ó gabinetes de incendios, los Puntos de Encuentro y las Rutas de Evacuación.

TODAS LAS SEÑALES LLEVAN SU CORRESPONDIENTE IDENTIFICACIÓN EN LENGUAJE BRAILLE EN ALTORRELIEVE
1 mm Ø POR PUNTO

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
REMODELACIÓN COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -SANTIAGO DE CALI

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

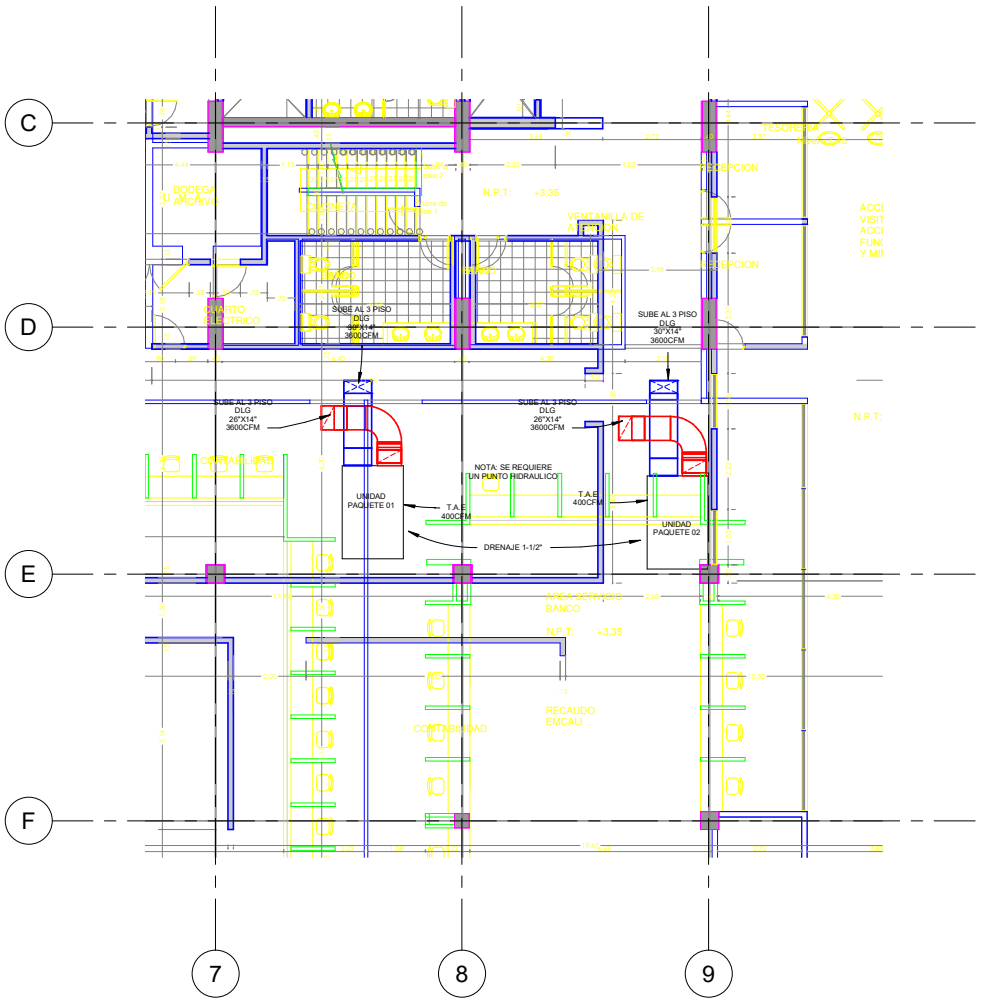
CONTIENE:
SEÑALÉTICA Y EVACUACIÓN

ESCALA:	FECHA:
Como se indica	DIC-22

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
E:\1 PROY EJECUCION\01 ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03 ARQUITECTURA\VT2\Isometrias\P1 y P2.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A115		24



1 HVAC CUBIERTA

1 : 100

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO: SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" o "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser nuevos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción salen acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-El documento proyectado debe quedar totalmente coordinado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES: OMEGA INGENIEROS

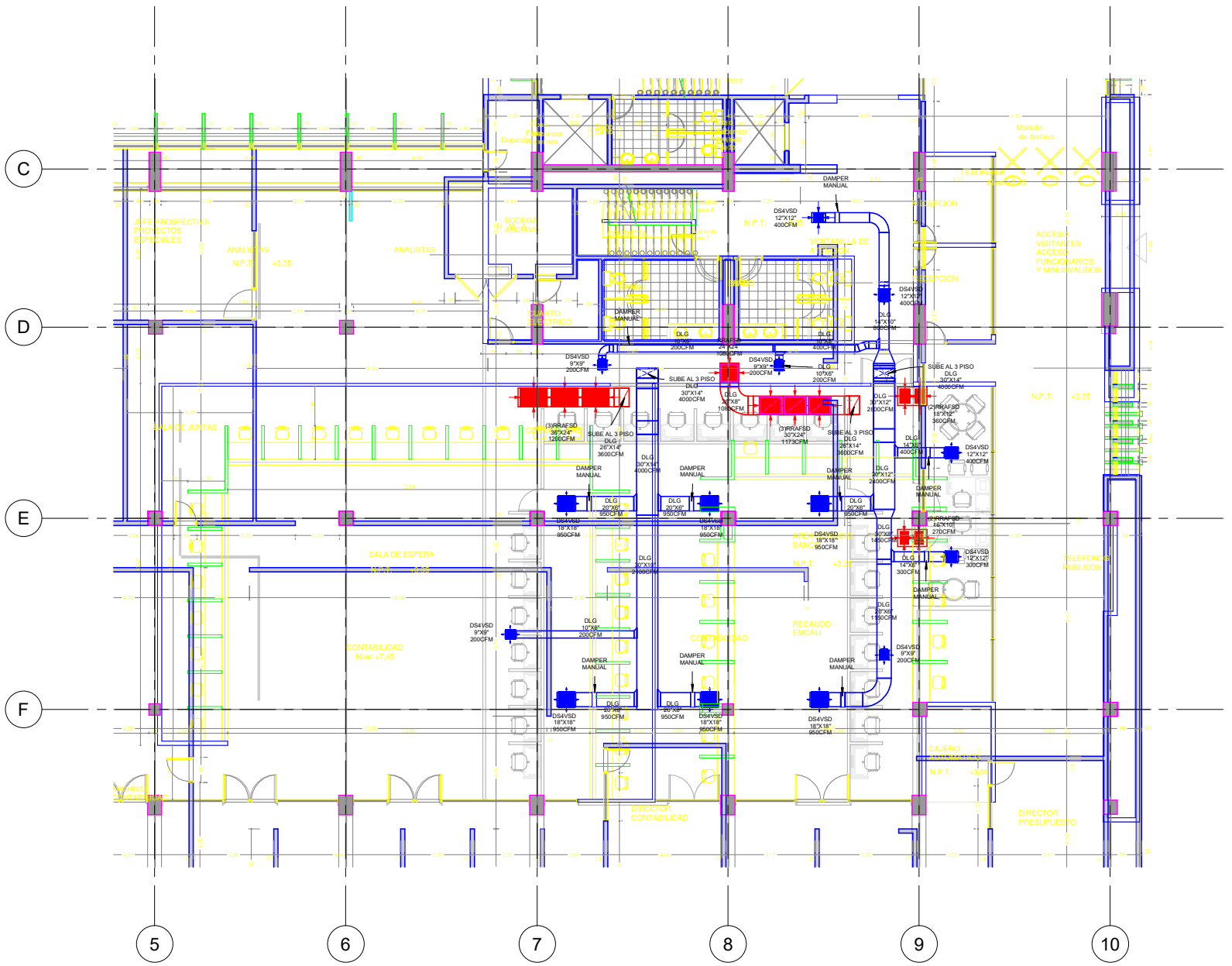
CONTIENE: Sin nombre

ESCALA:	FECHA:
1 : 100	R1

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL: C:\Users\Karina Medina\Desktop\RADICA\1. PLANOS REVIT\PLANOS HVAC\ALL MASONRY.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

VERSION	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	3	02	13



1 HVAC_HALL_BANCARIO_PISO_1

1 : 100

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO: SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" o "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser nuevos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-El documento proyectado debe quedar debidamente consignado en el proceso y ejecutado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES: OMEGA INGENIEROS

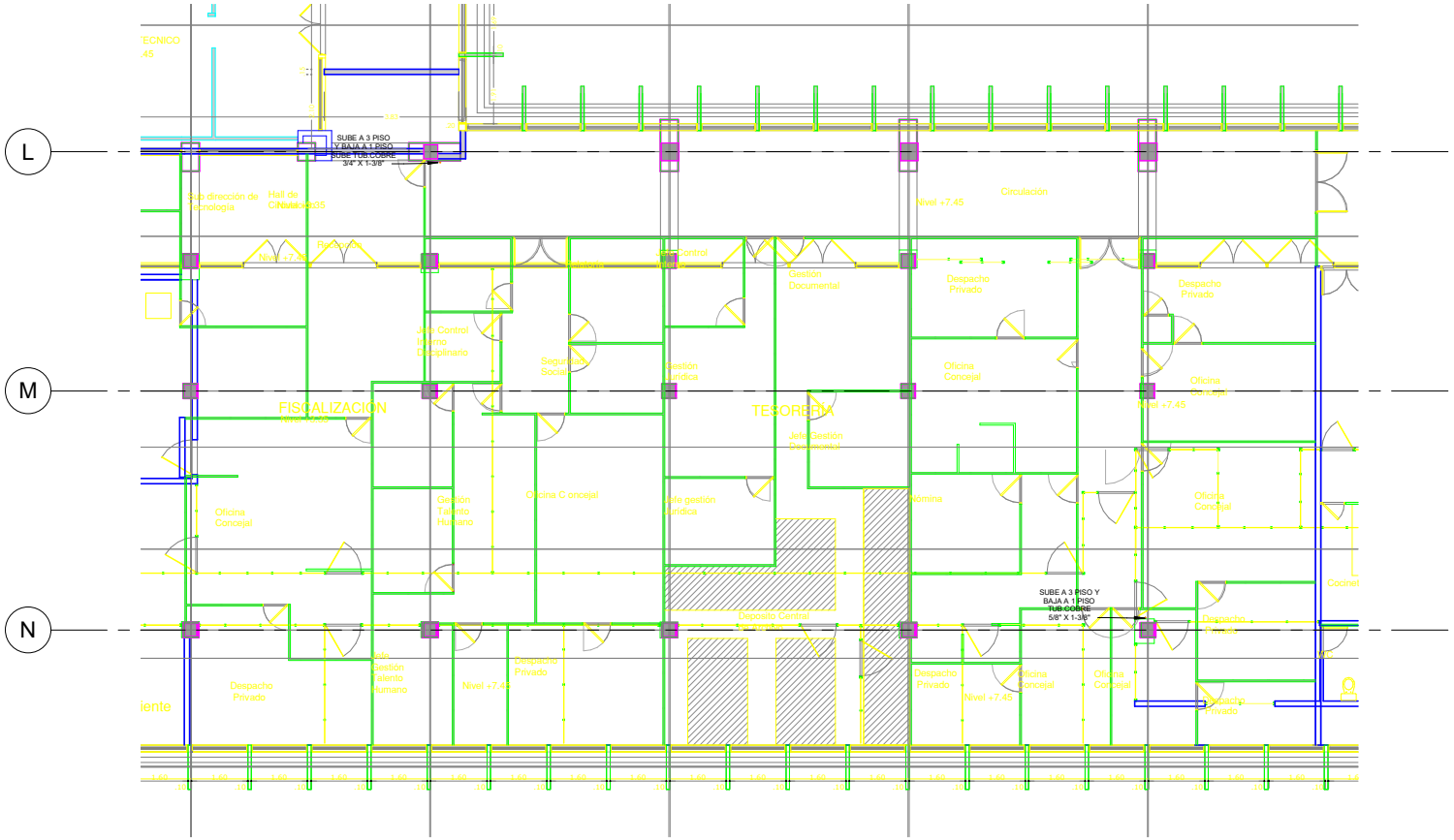
CONTIENE: HALL BANCARIO

ESCALA: 1 : 100 | FECHA: R1

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL: C:\Users\Karina Melina\Desktop\MUNICIPAL PLANOS MEP\PLANOS EN ARCHIVO_PLANOS MEP\PLANOS HVAC\HALL BANCARIO .rvt

DIBUJO: Autor | COORDINADOR: XXX

VERSION	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	1	02	13



1 EXISTENTES

1 : 100

NOTA2:el siguiente plano muestra la distribución de los equipos hoy en día instalados (información entregada por el cliente) , sin embargo , se desconoce los diametros de tuberías , ramificaciones y recorridos hoy en día instalados.

NOTA3:Por lo expuesto en la Nota 2 , Omega ingenieros S.A.S no se hace responsable de la implicación de lo que conlleva a tuberías ,
y se pone como contratista a llevar a cabo un levantamiento a pie de todo lo instalado uno a uno los tramos de tuberías , o conocer con el proveedor de equipos el árbol VRF instalado.

NOTA 4: Una vez se haga la visita y levantamiento en sitio de toda la información , se puede proceder con las cantidades y cuantificación de lo que implicaría instalar las tuberías de refrigerante.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO: SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por interventor de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" o "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser iguales a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo elemento proyectado debe quedar claramente detallado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABORADORES: OMEGA INGENIEROS

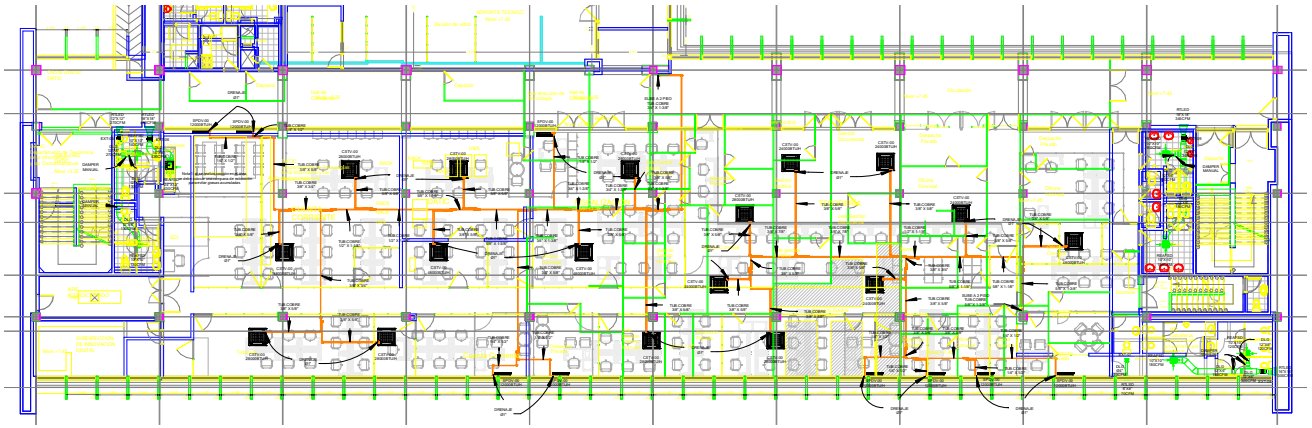
CONTIENE: Sin nombre

ESCALA:	FECHA:
1 : 100	R1

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:

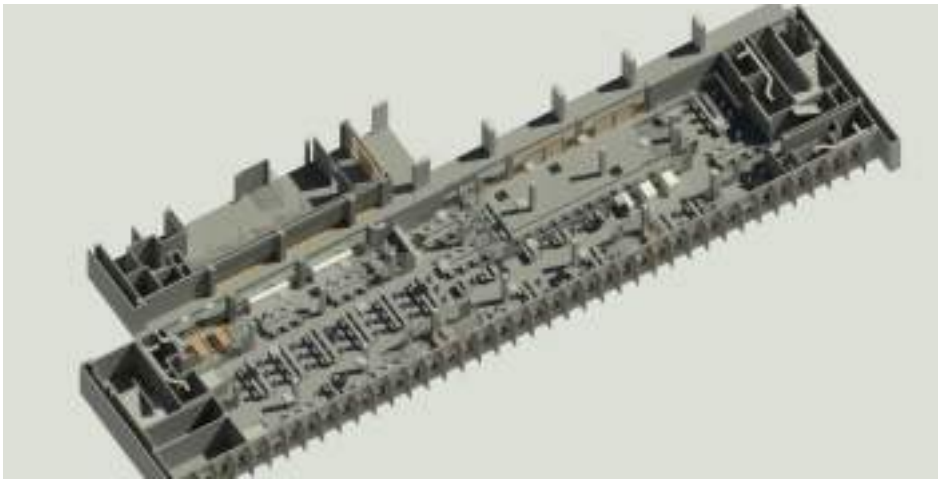
DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

VERSION	PLANO Nº	PLANCHA Nº	DE
XXX	2	02	13



1 HVAC PISO 1

1 : 200



2 GENERAL

1 : 3



3 CONDENSADORA 1

1 : 1



4 CONDENSADORA 2

1 : 1

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO: SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" o "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser verificar a lo especificado por el arquitecto proyectistas y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar documentado, avalado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES: OMEGA INGENIEROS

CONTIENE: PROYECTO PLATAFORMA

ESCALA:	FECHA:
Como se indica	R1

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL: C:\Users\Karena Medina\Desktop\WORK\01_PLANOS\PROYECTO_ALCALDIA_HVAC PLATAFORMA_v1.1

DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

VERSION	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	1	02	13

CONTRATO DE CONSULTORIA N° 4181.010.26.1.616-2022

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE NUEVE (9) OFICINAS, DISTRIBUIDAS EN LOS EDIFICIOS DE LA TORRE ALCALDÍA. TORRE EN CALI Y PLATAFORMA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI"

COMPONENTE HIDROSANITARIO

RED HIDRÁULICA Y SANITARIA

INFORME DE ENTREGA # 1

03 DE FEBRERO DEL 2023

SANTIAGO DE CALI

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
1. NORMATIVIDAD APLICADA 3
2. SUMINISTRO AGUA POTABLE 3
2.1 Unidades de consumo 4
2.2 Caudal de suministro por presión de red 4
2.3 Perdidas por fricción 4
3 DESAGUE SANITARIO 6
3.1 Unidades de descarga 6
3.2 Parámetros de diseño 6
4 SISTEMA DE VENTILACIÓN 8
4.1 Dimensiones de tubos de ventilación 8
5 BIBLIOGRAFÍA 8

1. OBJETIVO

Generar el diseño hidráulico de las redes internas de agua potable y redes sanitarias para el proyecto de adecuaciones de nueve (9) oficinas, distribuidas en los edificios de la torre alcaldía. torre en Cali y plataforma en la ciudad de Santiago de Cali

2. NORMATIVIDAD APLICADA

Para el adecuado desarrollo del diseño se tendrá en cuenta la normatividad técnica aplicable vigente al momento de la firma del contrato, la cual se relaciona de manera general a continuación:

- Código Sanitario Nacional (Ley 09 de 1979)
- Ley 142 de 1994 por el cual se establece el Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios y se dictan otras disposiciones
- Resolución 0330 de 2017, por lo cual se adopta el Reglamento técnico para
- el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico- RAS.
- Norma técnica colombiana, NTC 1500 4ta edición
- Resolución 799 de 2021, por lo cual se modifica el Reglamento técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico- RAS del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Código de Seguridad Humana NFPA 101 de la Asociación Nacional de Protección contra el fuego.
- Sistema de normas y especificaciones técnicas de acueducto y alcantarillado, SINET.
- Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10). Titulo J- Requisitos de protección contra incendios en edificaciones y Titulo K- Requisitos complementarios.
- NTC 2301 Norma para instalación de rociadores
- NTC 1669 Norma para la instalación de conexiones de mangueras contraincendios.
- NTC 2885 Extintores portátiles contraincendios
- NTC 1500 4 Edición, Instalación de diseños hidrosanitarios de redes internas.
- NFPA 13, Norma para la instalación de Sistemas de Rociadores
- NFPA 14, Norma para la instalación de Sistema de Montantes
- NFPA 10, Norma para extintores Portátiles contra incendios.
- Normatividad adicional establecida por las entidades prestadoras de los servicios públicos en el municipio de ejecución del proyecto, la entidad ambiental competente y toda aquella que para tal efecto regule su ejecución.

3. SUMINISTRO AGUA POTABLE

El esquema de suministro está determinado por la presión disponible y la presión requerida, esta última se determinó teniendo en cuenta las pérdidas generadas en el sistema. La presión disponible por la red de abastecimiento directo se asume de 15 m.c.a, no obstante, este valor es únicamente considerado para abastecer predios hasta dos niveles.

2.1 Unidades de consumo

El caudal de suministro de un aparato depende de su modelo, de la presión disponible antes del mismo expresado como los valores de carga en unidades de aparato de suministro de agua. Para el dimensionamiento de las redes hidráulicas se utilizó el Método de Hunter con factor de simultaneidad, este consiste en estimar el caudal máximo probable en función del número de aparatos sanitarios afectado por un factor de simultaneidad.

Adicionalmente se tuvo en cuenta para seleccionar el número de unidades cuando un aparato sanitario es para un fin público, de acuerdo con la NTC, 1500. Adicionalmente se tienen sanitarios para funcionamiento con tanque. En la tabla 1, Se presenta el resumen de la cantidad de aparatos sanitarios para el Centro de Rehabilitación y Terapias con las respectivas unidades de abasto asignados.

Aparato	Uso	No. de aparatos	Tipo de control de suministro	Diámetro mínimo (pulg)	Valores de carga Unidades de aparato (w.s.f.u)	Total Unidades
Inodoro	Publico	19	Válvula fluxómetro	1	6	114
Ducha	Publico		Valvula Mezcladora	1/2	3	0
Lavamanos	Publico	19	Griferia	1/2	1,5	28,5
Lavaplatos	Publico	2	Griferia	1/2	3	6
Orinal	Publico	8	0,5 Lpf a 1,0 Lpf	3/4	1	8
	TOTAL	48				156,5

Tabla 1. Unidades asignadas por aparato sanitario y el total de unidades del proyecto Piso 1,8 y 13.
Fuente: NTC 1500

2.2 Caudal de suministro por presión de red

Para este cálculo se tomó en cuenta las unidades de Hunter correspondiente a los 48 aparatos ubicados en el Centro de Rehabilitación y Terapias, en este caso, 156.5 unidades la cual se obtiene al sumar las unidades de la tabla 1; tomando este valor y empleando la Tabla 7.4.3.2.2 de la NTC-1500 4 ed. se tiene que el caudal por presión de red es igual a 3.08 L/s.

2.3 Perdidas por fricción

Para el presente proyecto se realizó el cálculo de la ruta crítica con el fin de establecer los lugares que pueden ser abastecidos aprovechando la presión disponible de la red de agua potable. Se implementó el cálculo de las pérdidas generadas por los diferentes aparatos sanitarios de la edificación para determinar el gasto de caudales a lo largo de la ruta crítica y las perdidas en cada tramo de tubería y accesorio.

Se identifico que el punto crítico que es el lugar de suministro más alejado es un sanitario. Para el cálculo de las pérdidas unitarias se emplearon las ecuaciones de Flamant (1) y de Hazen-Williams (2), donde la primera es usada para diámetros de tuberías entre 1/2 a 1 1/2” y la segunda para diámetros de tubería de 2” en adelante.

$$J = \frac{(6{,}1 * C * (Q\ m^3.s^{-1})^{1{,}75})}{D^{4{,}75}}$$ Ecuación 1

$$J = (\frac{Q}{280 * C * D^{2.63}})^{1.85}$$ Ecuación 2

Para la fórmula de Flamant y Hazen-Williams se emplearon los coeficientes de fricción para tubería PVC de 0,0001 y 150 respectivamente.
Durante los cálculos se tuvo en cuenta que la velocidad en la tubería no sobrepasara los 2 m/s de acuerdo con lo recomendado por la NTC 1500.

Además de la pérdida unitaria, se utilizó la información de los planos como la longitud de las tuberías para determinar las pérdidas de carga; se determinó la longitud total de tubería que correspondió a la suma de la longitud neta y la longitud equivalente, esta última corresponde al 10% de la longitud de la tubería neta, tal como se muestran en las ecuaciones 3 y 4.

$$\text{Long equivalente} = \text{Long. tubería neta} * 0{,}10$$ Ec. 3

$$\text{Long total} = \text{L. tubería neta} + \text{L. equivalent}$$ Ec. 4

De acuerdo a las consideraciones anteriores los valores obtenidos para la perdida de carga por tramo de tubería correspondiente a la ruta crítica de abastecimiento por red.

tramo	Unidad Hunter	Caudal		Diametro		Vel	Perdida unitaria J (m/m)	Longitud Total de tuberia (m)			Perdida de carga por friccion (m)
		GPM	m3/s	pulg	m	(m/s)		Longitud de tuberia (m)	Longitud equivalente (m)	Longitud Total (m)	
A04-A06	4		4		2	36,00	26	0,002	1 1/2	0,04	1,44
A11-A23	3	0	4	2	0	26,00	35	0,002	1 1/2	0,04	1,94
A16-A23	5	0	9	2	0	45,50	55	0,003	2	0,05	1,71
A23-A24	4	0	4	4	0	34,00	55	0,003	2	0,05	1,71
A24-RED ACUEDUCTO	19	0	19	10	2	158,50	74	0,005	2 1/2	0,06	1,47
										TOTAL	5.41

Tabla 2. Ruta crítica de abastecimiento por red

Tomando el valor de perdida de carga de la ruta crítica y determinando la perdida de los otros elementos que componen la red de suministro, se chequeo que la presión disponible en la red pública de acueducto si es suficiente para abastecer los aparatos sanitarios de las edificaciones.

3 DESAGUE SANITARIO

3.1 Unidades de descarga

El cálculo del caudal se realizó con la metodología de las unidades de descarga de acuerdo al tipo de aparato sanitario, según la NTC 1500 cuarta actualización. La información se presenta en la tabla 4:

Punto o tramo	lavamanos	inodoro	orinal	sifon	ducha	lavaplatos	Total por tramo
S01-S03	1	1	2	1			5
S02-S03	2	1	1	1		2	7
S04-S05	2	2		1			5
S06-S07	2	2	2	1			7
S07-S08	3	2	2	1			8
S08-S09	3	3		1			7
S10-S11	3	3		1			7
S11-12	1	2	1	1			5
S12-S13	2	3		1			6
TOTAL	19	19	8	9	0	2	57

Tabla 4. Unidades de descarga sanitaria

3.2 Parámetros de diseño

El diseño de la red horizontal de desagüe consiste en determinar una pendiente que garantice las condiciones de operación del sistema para velocidades de flujo entre 0,6 m/s a 5,0 m/s y a partir de esto determinar los diámetros adecuados. Para condiciones de diseño las recomendaciones que se toman es que el flujo no debe ser a tubo lleno y se debe considerar que la lámina de agua dentro de la tubería no supere la mitad del diámetro, máximo un 75%.

Las condiciones de la lámina de agua en la tubería al 50%, es con el fin de permitir el flujo de aire a la presión atmosférica. Como requisitos para el trazado de la red de desagüe sanitario se debe tener en cuenta los empalmes de desagüe final y los ramales de desagüe que se realizan a 45°.

Para la descarga de los aparatos sanitarios se ubicó un bajante en un punto estratégico para que transportara el agua por medio de una tubería colgante que se conducirá hasta una caja de agua residual que será independiente a la de agua lluvia.

Para el cálculo del diámetro se utiliza la ecuación de Manning de flujo uniforme (ecuación 7), luego se define una pendiente y las condiciones del flujo que se tendrán.

$$Q = \frac{1}{n} A * R^{\frac{2}{3}} * S^{1/2} \qquad \text{Ec. 7.}$$

Donde:
Q: Caudal
A: Área de la tubería
R: Radio hidráulico de la tubería
S: Pendiente de la tubería
N: Coeficiente de rugosidad

Se realizo el chequeo de los parámetros hidráulicos para garantizar una adecuada descarga al alcantarillado y los valores se muestran en la tabla 5:

Punto o tramo	Caudal			Dimensión		Pend.	Diseño					
	Unidades		Q	Longitud	DN	S	R	V real	Ft Real	Qo	Vo	Ft
	propias	Acum.	L/s	m	pulg	%	m	m/s	kg/m2	L/s	m/s	Kg/m^2
S01-S03	11	0	1,81	21,70	4	1	0,03	0,49	0,23	5,39	0,665	0,25
S02-S03	14	25	2,38	3,30	4	1	0,03	0,54	0,25	5,39	0,665	0,25
S04-S05	12	37	2,91	6,20	4	1	0,03	0,57	0,27	5,39	0,665	0,25
S06-S07	16	53	3,22	4,10	4	1	0,03	0,60	0,29	5,39	0,665	0,25
S07-S08	17	70	3,66	4,30	4	1	0,03	0,63	0,30	5,39	0,665	0,25
S08-S09	17	70	3,66	6,40	4	1	0,03	0,63	0,30	5,39	0,665	0,25
S10-S11	17	87	4,05	9,20	4	1	0,03	0,65	0,31	5,39	0,665	0,25
S11-12	13	100	4,22	4,80	4	1	0,03	0,65	0,31	5,39	0,665	0,25
S12-S13	16	103	4,22	8,50	4	1	0,03	0,65	0,31	5,39	0,665	0,25

Punto o tramo	Relaciones				Energía		
	Q/Qo	v/V	y/D	ft/FT	v2 /2g	yn	E
					m	m	m
S01-S03	0,30	0,74	0,43	0,897	0,01	0,04	0,06
S02-S03	0,40	0,81	0,50	0,996	0,01	0,05	0,07
S04-S05	0,50	0,86	0,56	1,074	0,02	0,06	0,07
S06-S07	0,60	0,91	0,63	1,135	0,02	0,06	0,08
S07-S08	0,70	0,95	0,69	1,181	0,02	0,07	0,09
S08-S09	0,70	0,95	0,69	1,181	0,02	0,07	0,09
S10-S11	0,80	0,98	0,76	1,209	0,02	0,08	0,10
S11-12	0,80	0,98	0,76	1,209	0,02	0,08	0,10
S12-S13	0,80	0,98	0,76	1,209	0,02	0,08	0,10
S01-S03	0,30	0,74	0,43	0,897	0,01	0,04	0,06
S02-S03	0,40	0,81	0,50	0,996	0,01	0,05	0,07

Tabla 5. Chequeo de red de alcantarillado

Al realizar el cheque por tramo tenemos que la fuerza tractiva (ft) debe ser mayor a 0,15 Kg/m^2 y la velocidad no debe exceder los 5 m/s, además la caída por altura es de 0,03 m para determinar las cotas en las cajas. Una vez el agua llegue a la caja de inspección se descarga por gravedad hasta la red de alcantarillado pública.

4 SISTEMA DE VENTILACIÓN

El sistema de ventilación tiene como objeto proteger contra sifonaje y reflujo los sifones de los aparatos sanitarios, garantizando el flujo de aire a través de las conexiones. Las instalaciones del sistema de ventilación fueron concebidas atendiendo a las recomendaciones de la Norma NTC-1500 “Código Colombiano de Fontanería”. Ésta norma establece los diámetros mínimos y longitudes máximas de las tuberías de ventilación de acuerdo a la configuración del sistema de desagüe sanitario y la cantidad de aparatos que son ventilados por cada tramo.

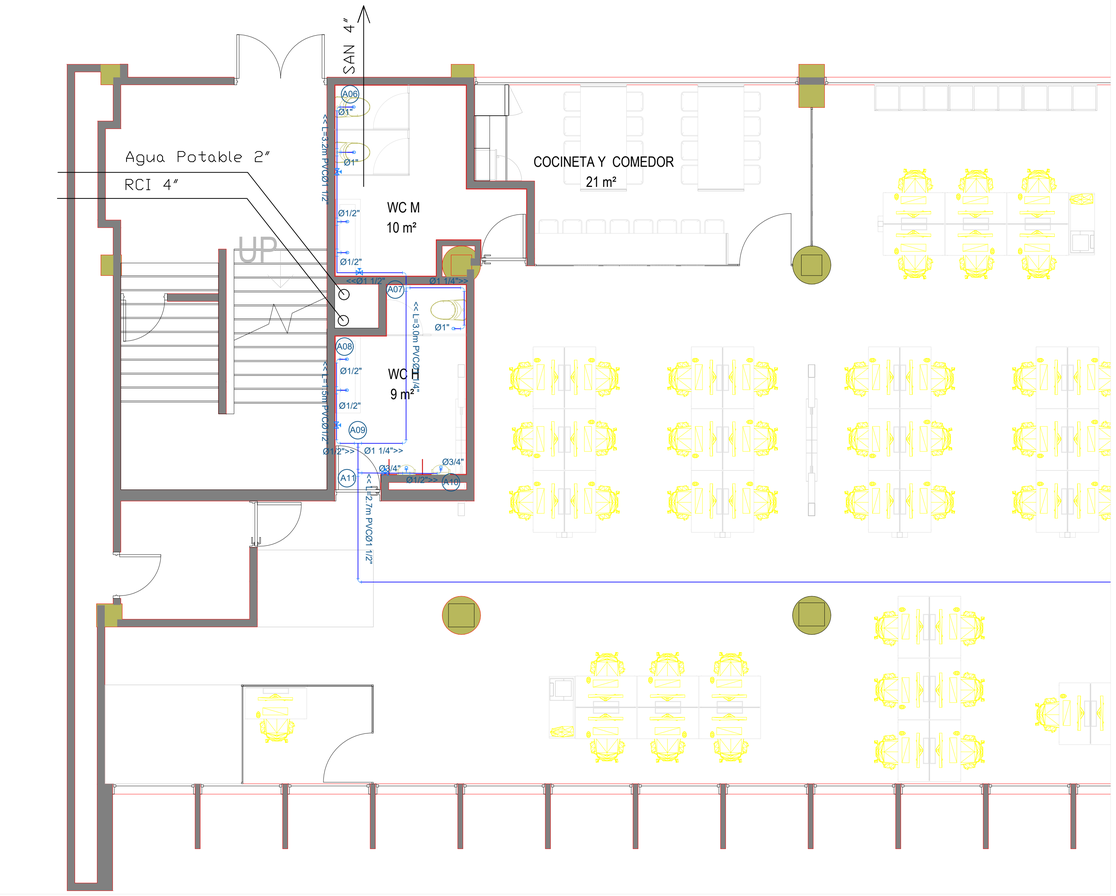
4.1 Dimensiones de tubos de ventilación

Atendiendo a las recomendaciones de la Norma NTC-1500 “Código Colombiano de Fontanería”, se optó por dimensionar las tuberías de ventilación con un diámetro mínimo de 2” y la principal de 2” teniendo en cuenta las unidades de descarga, ya que este bajante con este diámetro permite un máximo de 20 unidades de descarga y una longitud hasta 45 metros. Se justifica la implementación de este diámetro considerando que las longitudes de los tramos de ventilación principal no superan los 20 m, además el tubo de ventilación principal sin disminuir su diámetro debe extenderse mínimo 0,15 m por encima del nivel de la cubierta.

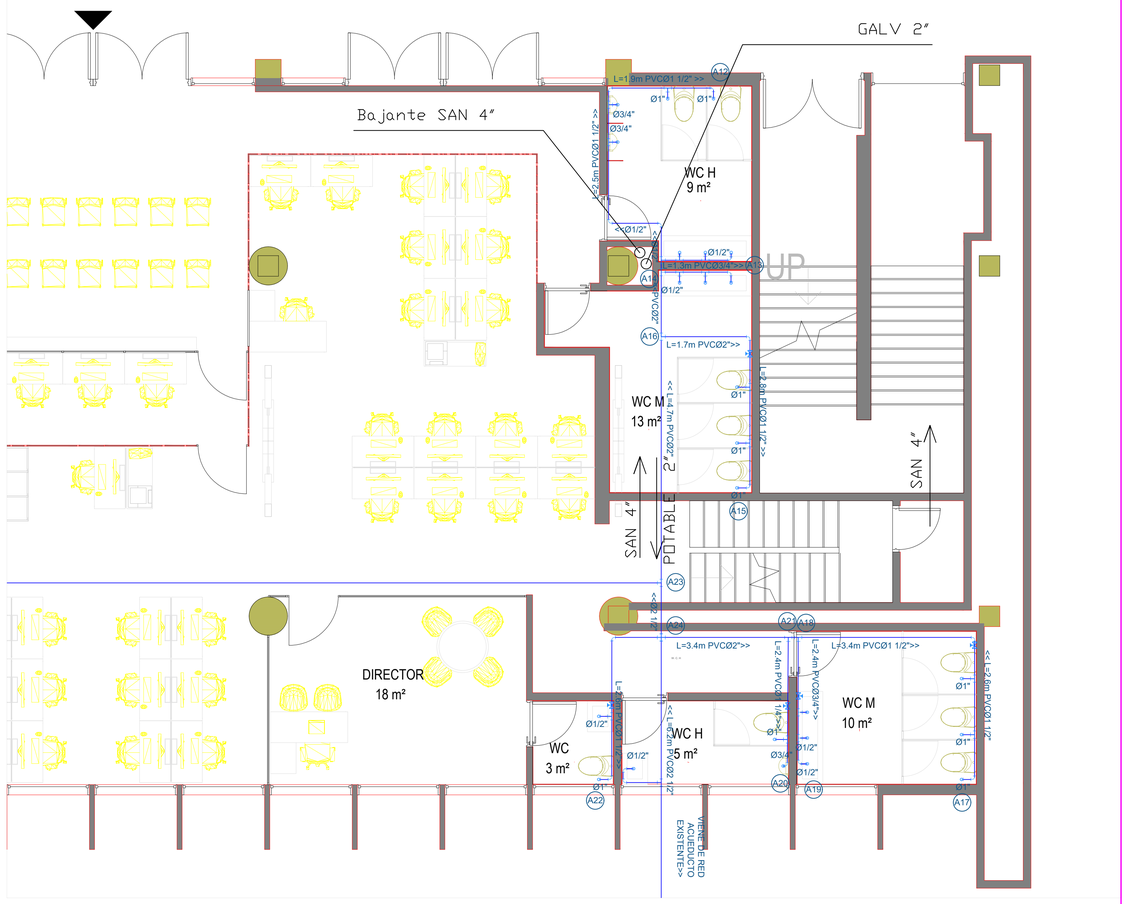
5 BIBLIOGRAFÍA

- IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, 2017. Curvas Intensidad Duración Frecuencia - IDF estación: Palmira Ica (Palmira). Colombia.
- ICONTEC, 2019. Norma Técnica Colombiana – NTC-1500 Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias, 4 Edición. Bogotá, Colombia.
- ICONTEC, 2009. Norma Técnica Colombiana – NTC 2885 Extintores portátiles contra incendios. Bogotá, Colombia.
- Pérez, Rafael. 2010. Instalaciones hidrosanitarias y de gas para edificaciones. 6ta edición, Bogotá: Ecoe Ediciones.

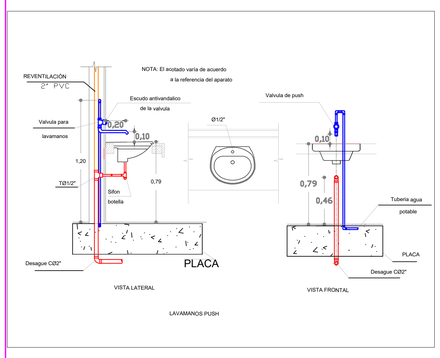
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010. Reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10. Bogotá, Colombia.



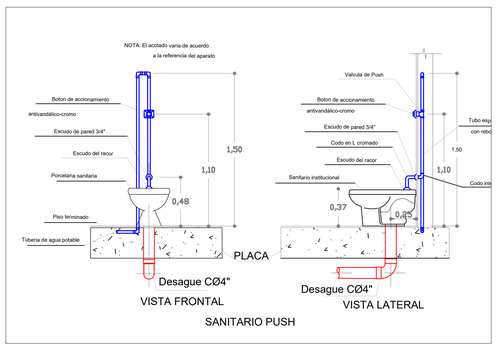
PLANTA HIDRAULICA PISO 1
ESC: 1/50



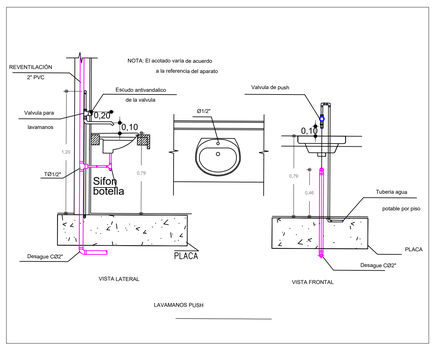
PLANTA HIDRAULICA PISO 1
ESC: 1/50



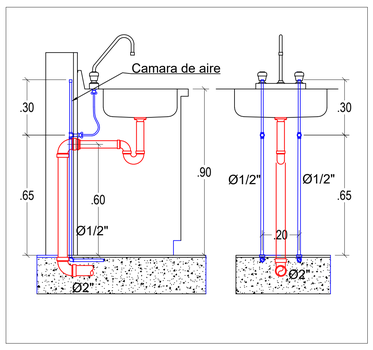
ESQUEMA DE INSTALACION INTERNA
SIN ESCALA



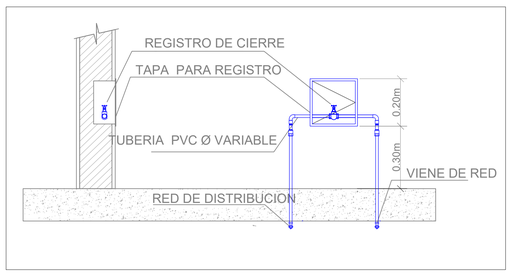
DETALLE SANITARIO PUSH
SIN ESCALA



LAVAMANOS
SIN ESCALA



LAVAPLATOS
SIN ESCALA



DETALLE DE INSTALACION REGISTRO
SIN ESCALA

CONVENCIONES	
RED AGUA POTABLE	
VALVULA DE CORTE	
CODOS 90°	
TEE	
PUNTO HIDRAULICO	
TRAMOS	Ⓑ

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
ALBERTO MOUTHON BELLO

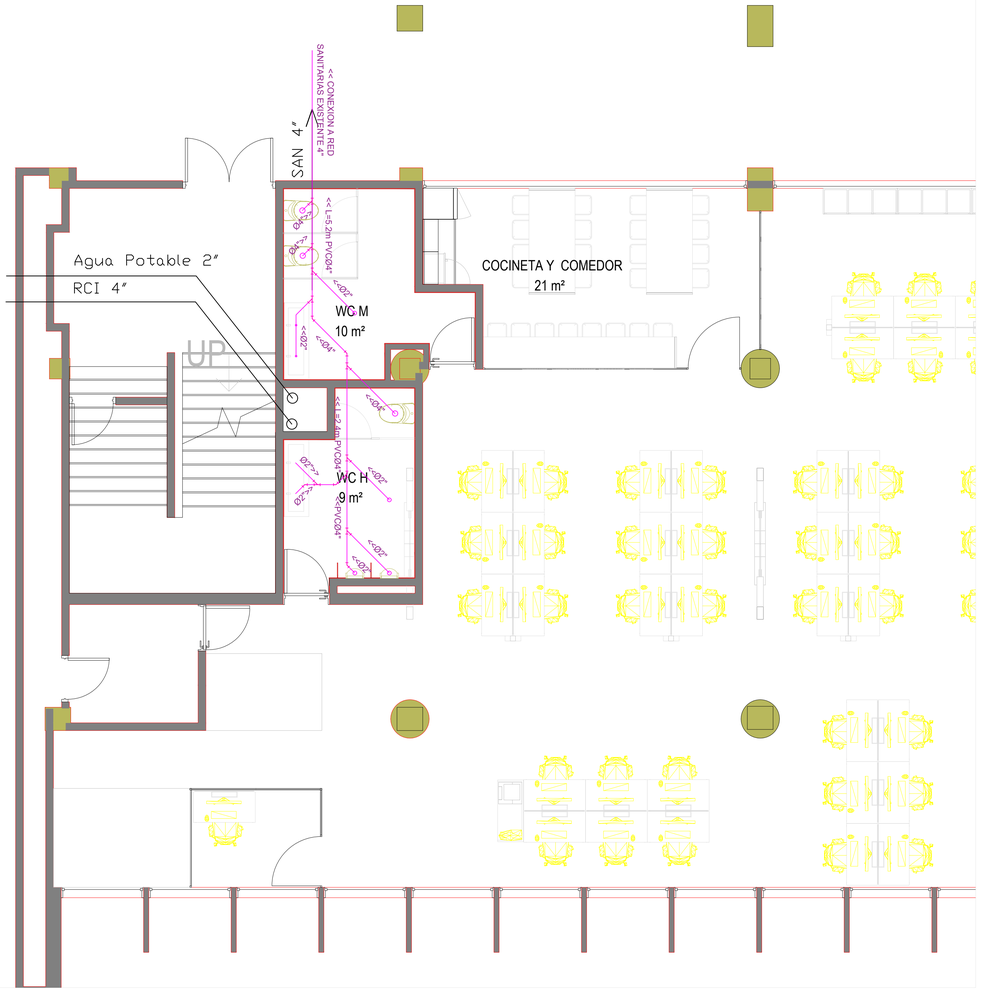
CONTIENE:

ESCALA:	FECHA:

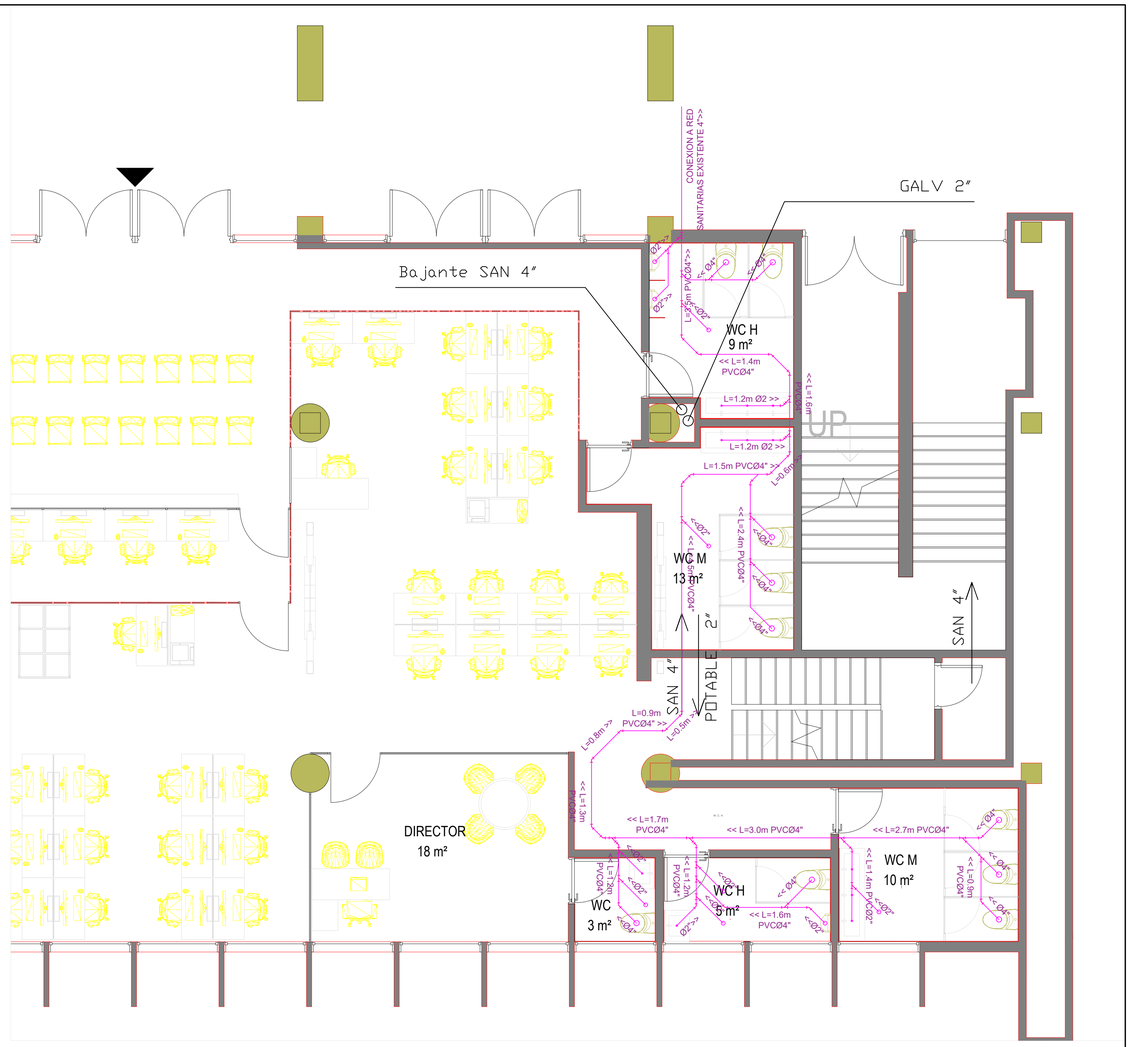
NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:

DIBUJO:	COORDINADOR:
	STEVEN MORENO

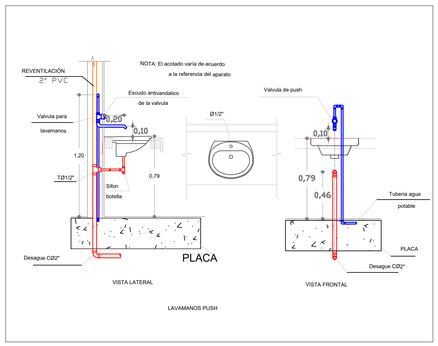
VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
001		06	07



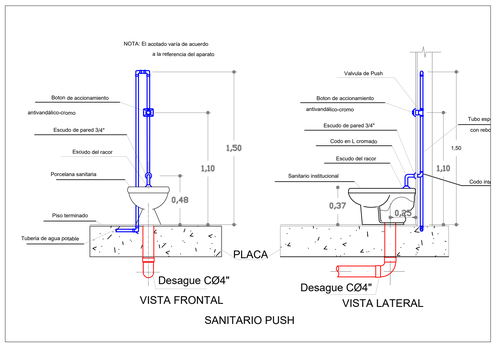
PLANTA SANITARIA PISO 1
ESC: 1/50



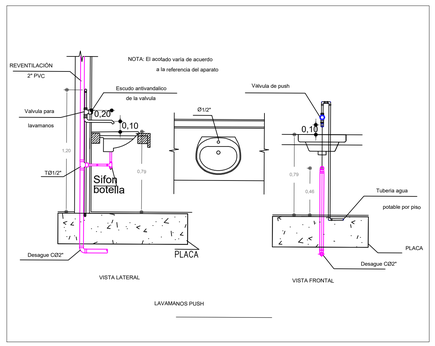
PLANTA SANITARIA PISO 1
ESC: 1/50



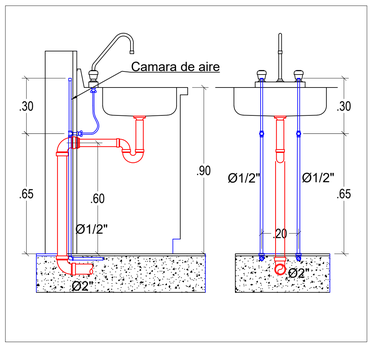
ESQUEMA DE INSTALACION INTERNA
SIN ESCALA



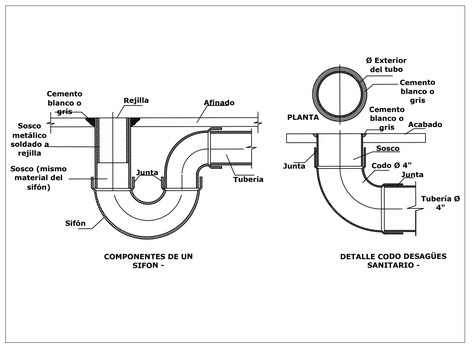
DETALLE SANITARIO PUSH
SIN ESCALA



LAVAMANOS
SIN ESCALA



LAVAPLATOS
SIN ESCALA



CONVENCIONES	
RED SANITARIA	
PUNTO VENTILACION	○
CODOS 45°	
YEE 45°	
PUNTO SANITARIO	○
TRAMOS	#

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
ALBERTO MOUTHON BELLO

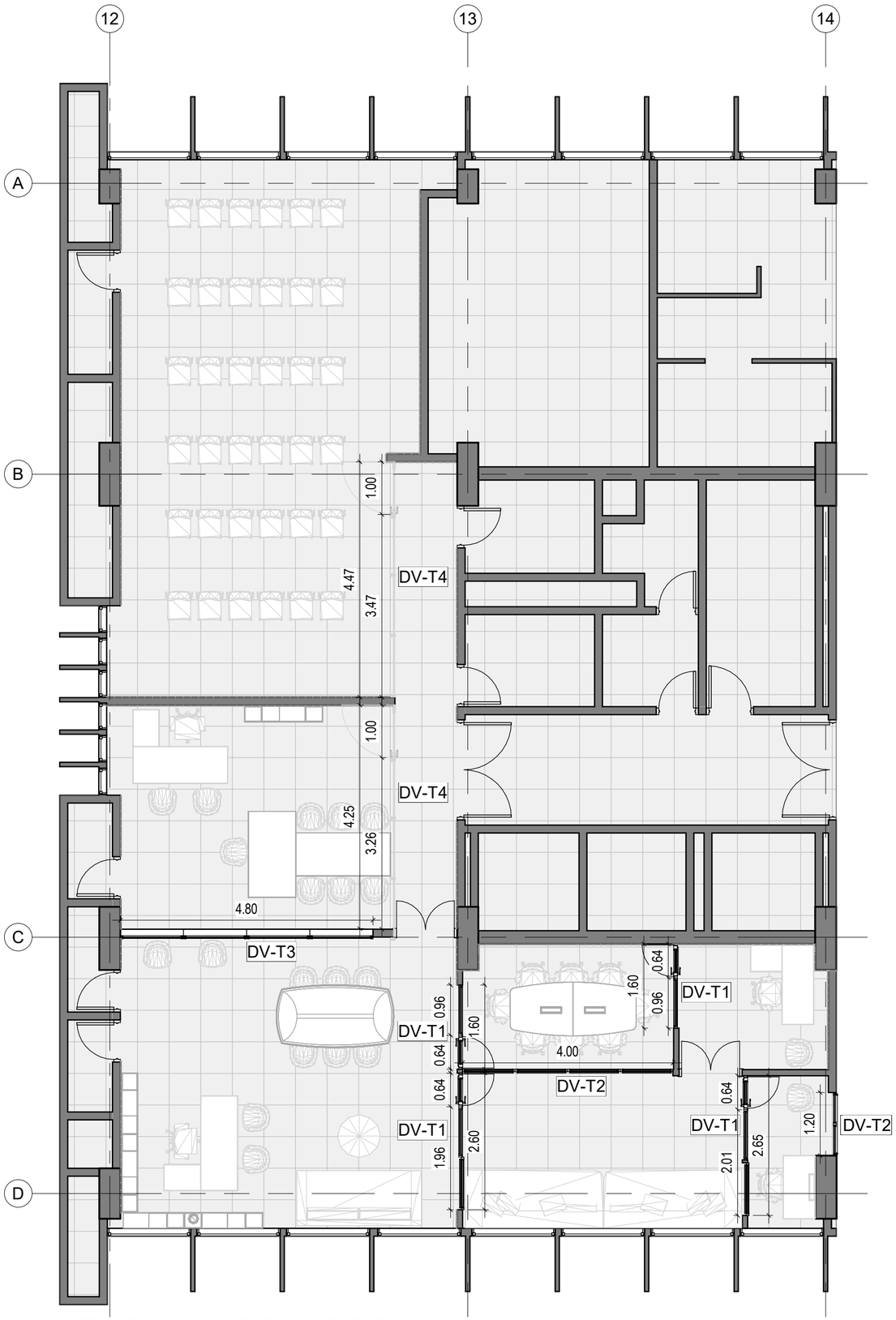
CONTIENE:

ESCALA:	FECHA:

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:

DIBUJO:	COORDINADOR:
	STEVEN MORENO

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
001		03	07



PLANTA PISO 7 - TIPOS DE DIVISION

1 : 75

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
PISO 7 ALCALDIA

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

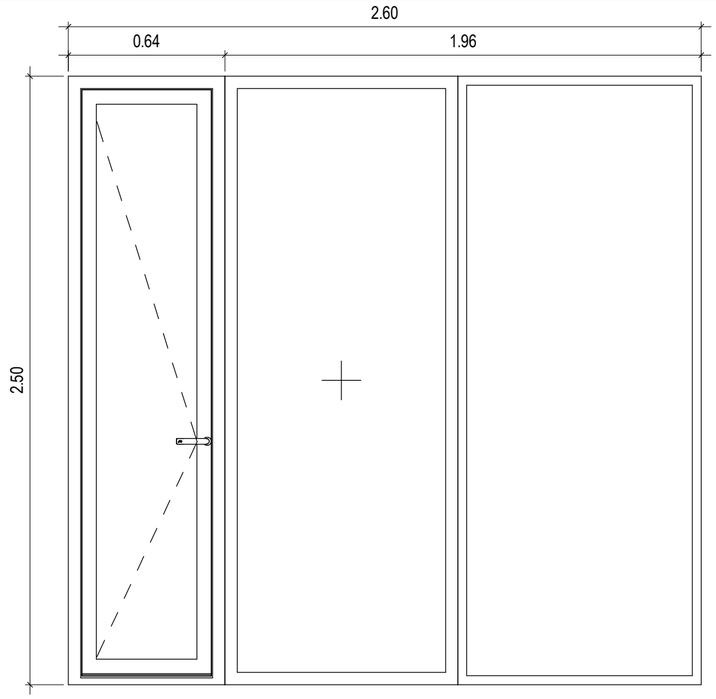
CONTIENE:
PISO 7- TIPOS DE DIVISION

ESCALA:	FECHA:
1 : 75	DIC-2022

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL: ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\RVT\Propuesta\PISO 7.rvt

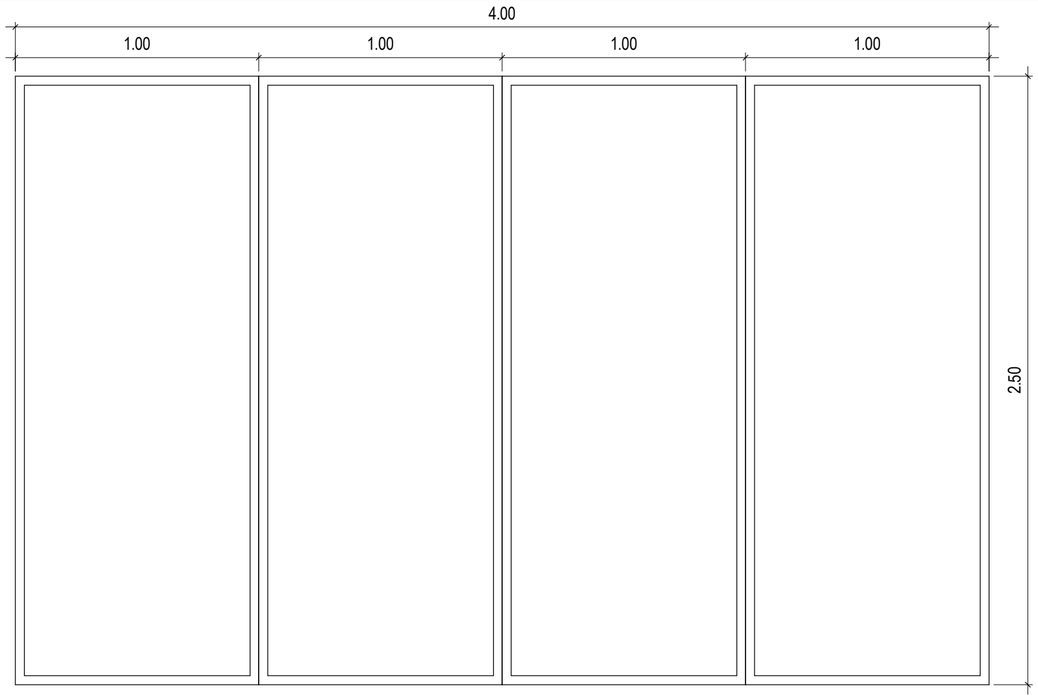
DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A111		13



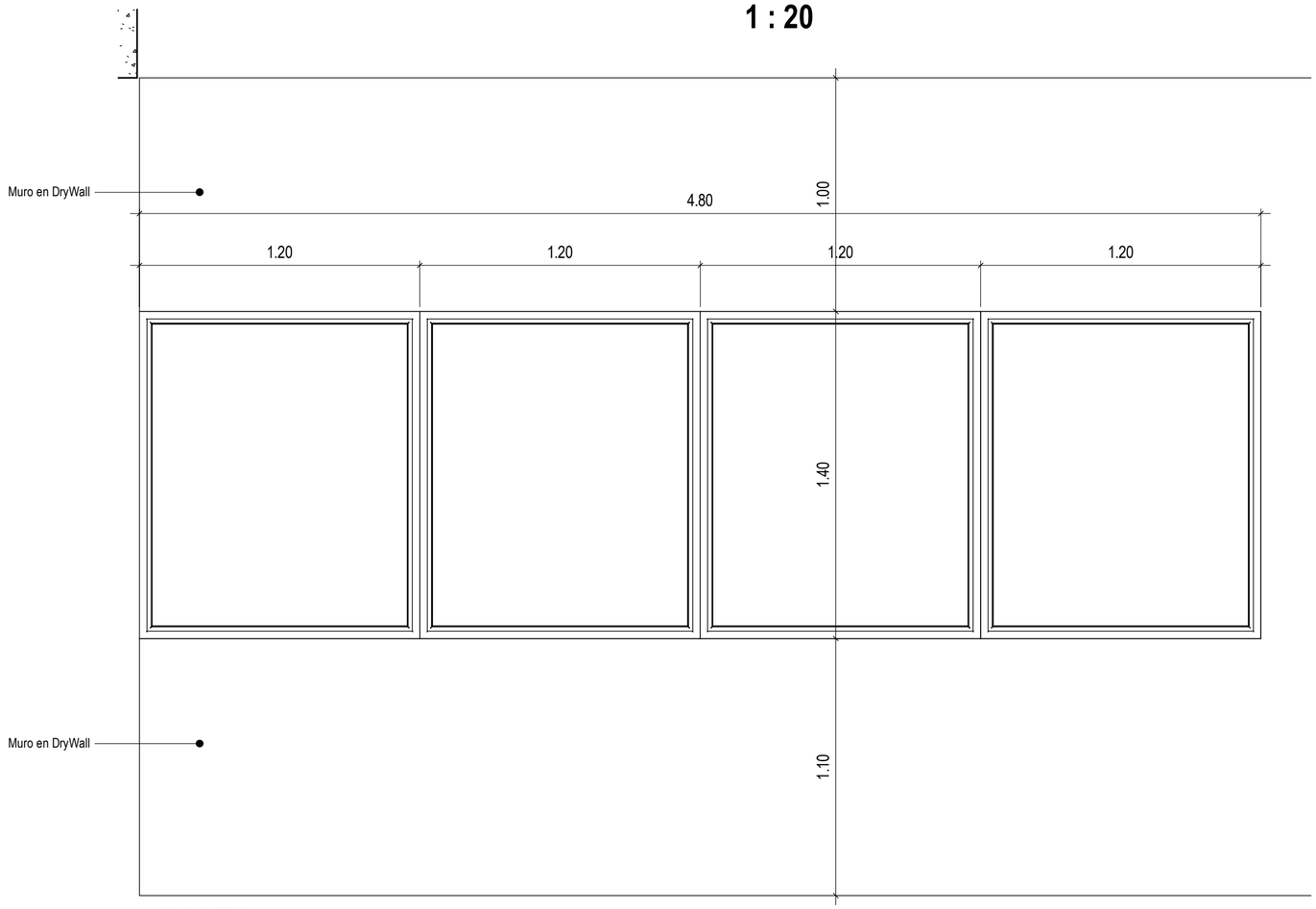
DV-T1

1 : 20



DV-T2

1 : 20



DV-T3

1 : 20

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
PISO 7 ALCALDIA

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	**DESCRIPCIÓN**

COLABODORES:
XXX

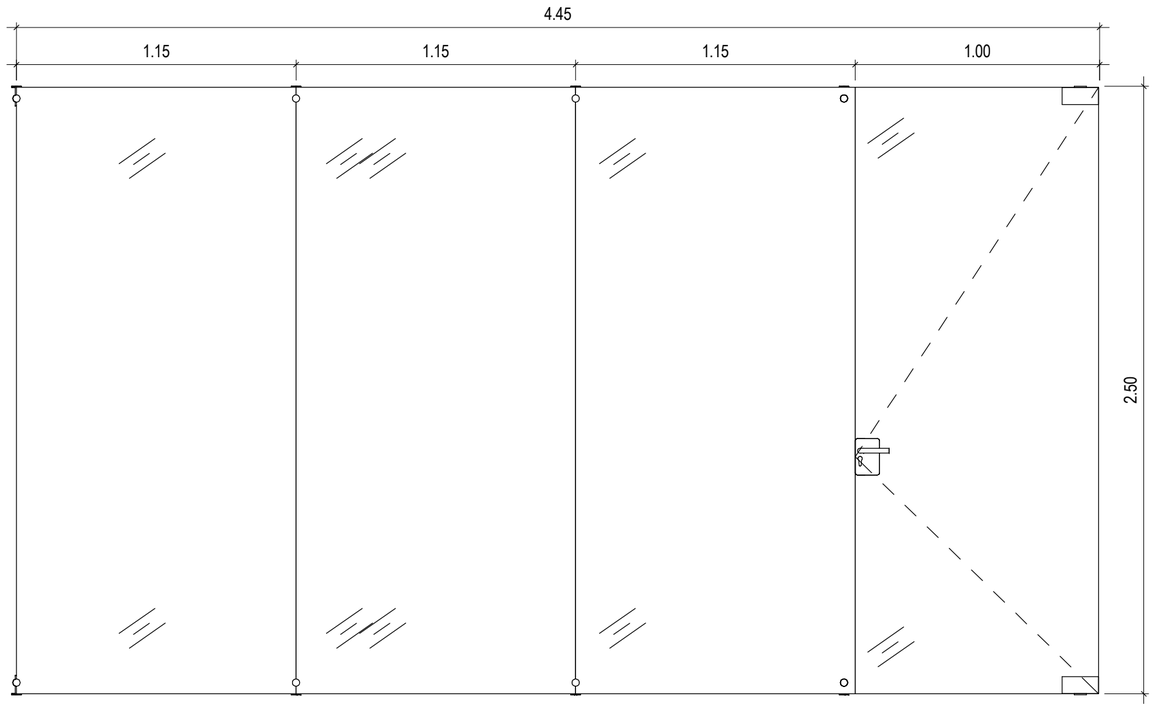
CONTIENE:
DETALLES CARPINTERIA Y DIVISIONES

ESCALA:	FECHA:
1 : 20	DIC-2022

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL: ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\RVT\Propuesta\PISO 7.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

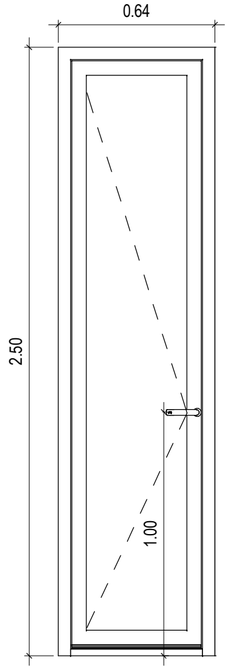
VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A112		13



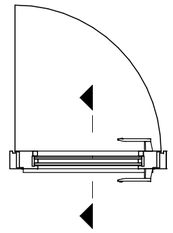
DV-T4

1 : 20

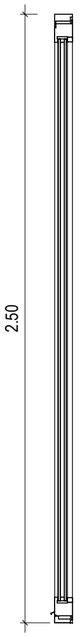
Alzado



Planta

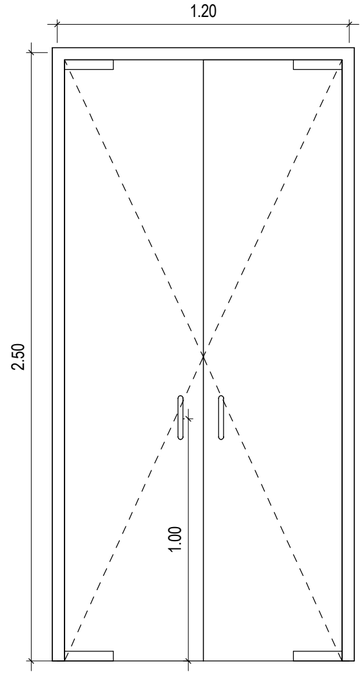


Corte

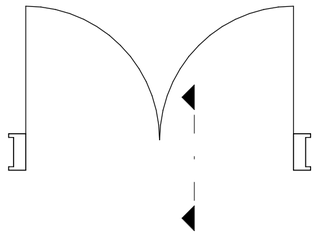


UBICACION	ANCHO	ALTO	APERTURA	CANT
Baños y Racks	0.64	2.50	IZQUIERDA	2
MATERIALIDAD Marco en aluminio y Hoja en Vidrio 5mm Manija de acero inoxidable con llave estándar			DERECHA	2

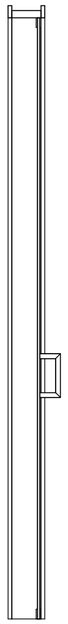
Alzado



Planta

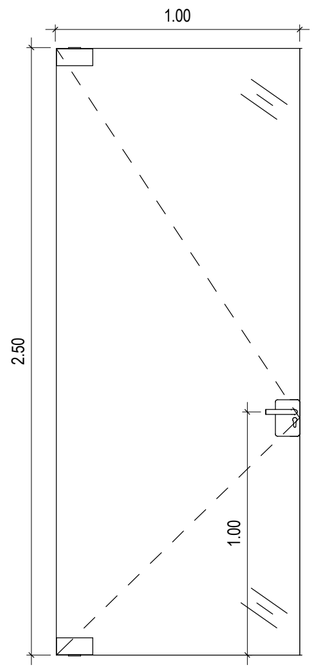


Corte

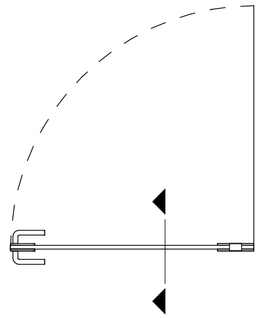


UBICACION	ANCHO	ALTO	APERTURA	CANT
Divisiones	1.20	2.50	DOBLE	2
MATERIALIDAD Marco en aluminio y Hoja en Vidrio 5mm Manija de acero inoxidable con llave estándar				

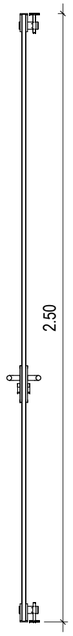
Alzado



Planta



Corte



UBICACION	ANCHO	ALTO	APERTURA	CANT
Divisiones	1.00	2.50	IZQUIERDA	0
MATERIALIDAD Marco en aluminio y Hoja en Vidrio 5mm Manija de acero inoxidable con llave estándar			DERECHA	2

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
PISO 7 ALCALDIA

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

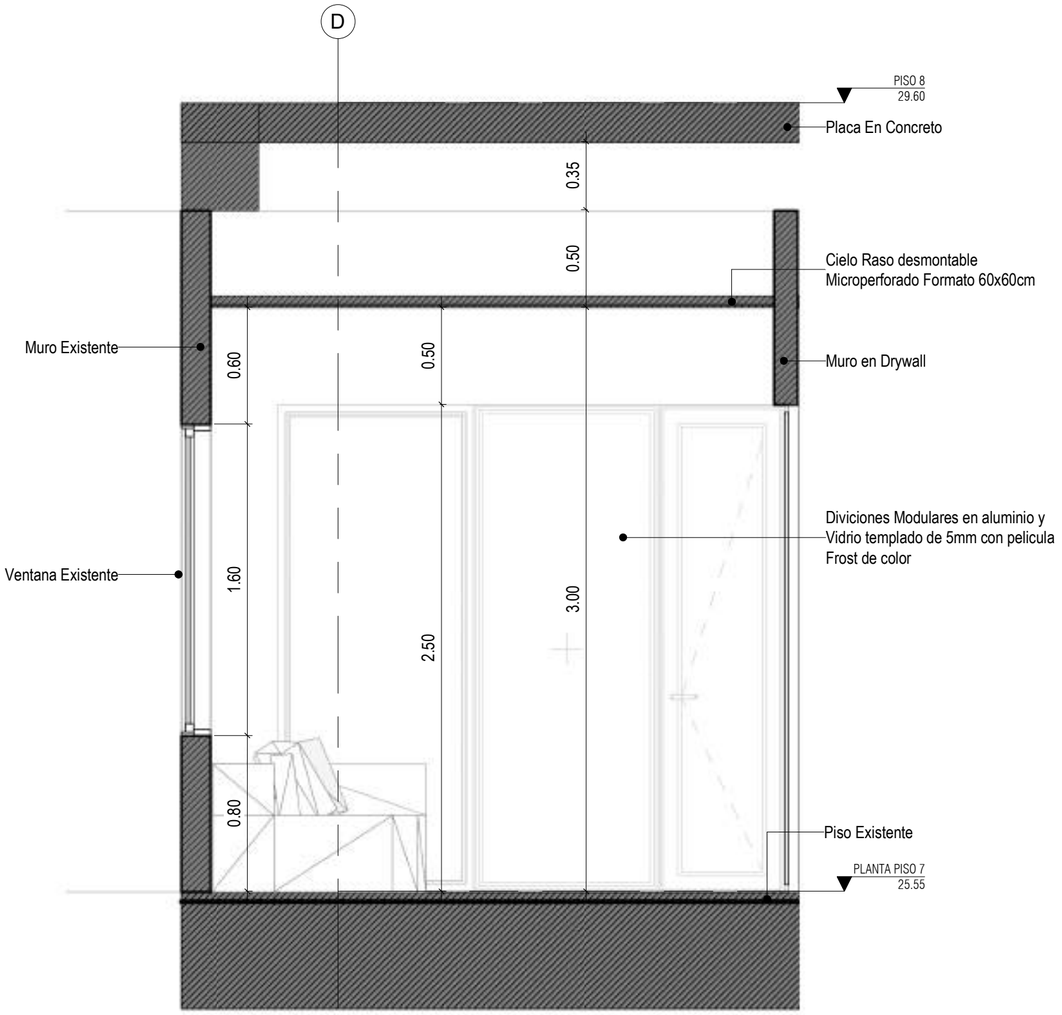
CONTIENE:
DETALLES CARPINTERIA Y DIVISIONES

ESCALA:	FECHA:
1 : 20	DIC-2022

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL: ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\RVT\Propuestas\PISO 7.rvt

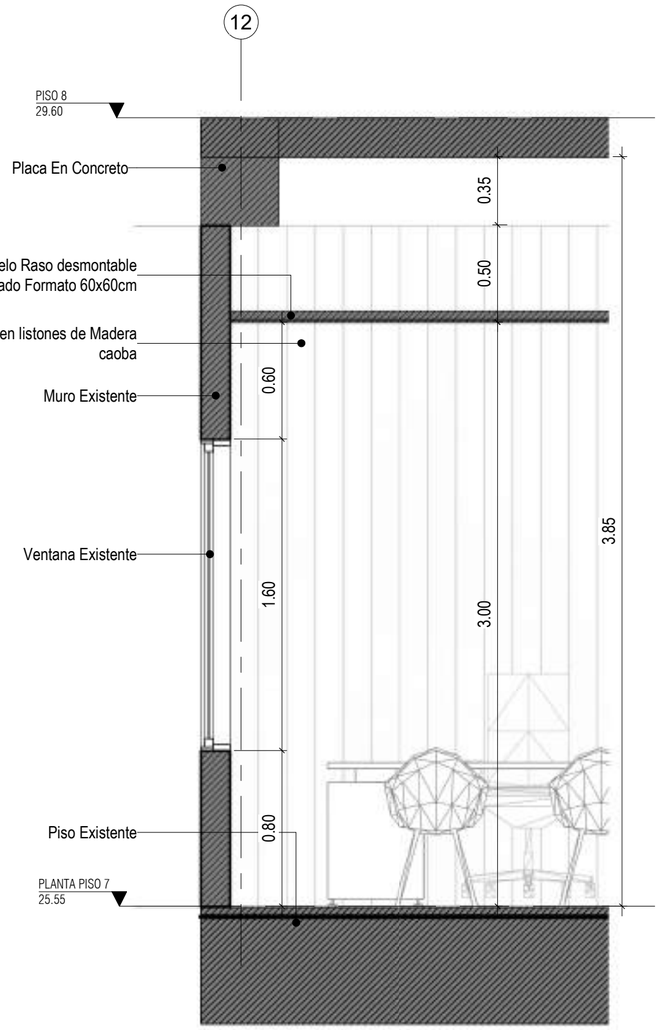
DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A113		13



CFA 1

1 : 25



CFA 2

1 : 25

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
PISO 7 ALCALDIA

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

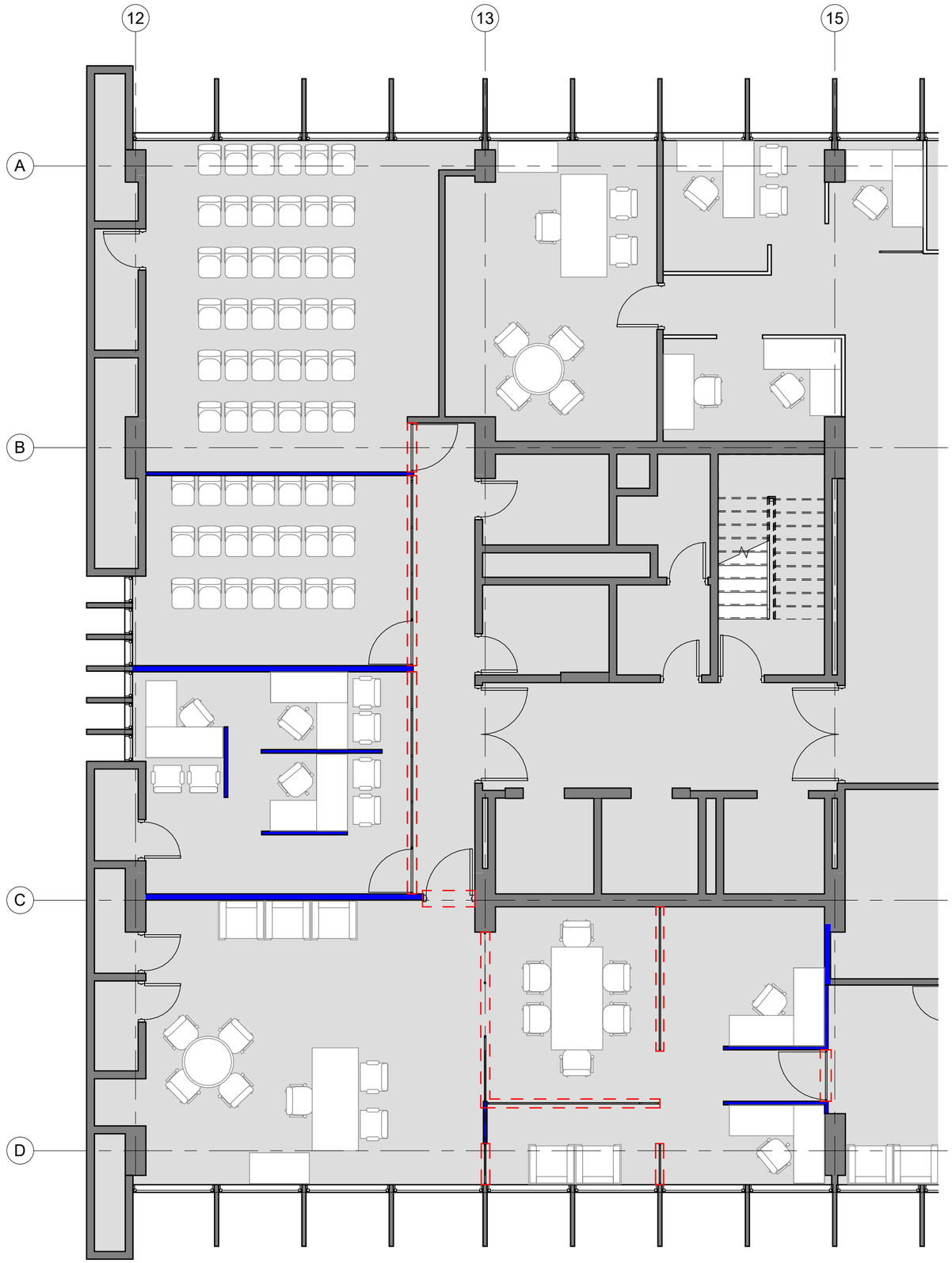
CONTIENE:
PISO 7-CORTES FACHADA

ESCALA:	FECHA:
1 : 25	DIC-2022

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL: ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\RVT\Propuesta\PISO 7.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A103		13



CONVENCIONES

DEMOLICION

DESMONTE

PLANTA LEVANTAMIENTO PISO 7- DEMOLICION Y DESMONTE

1 : 75

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
Project Name

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

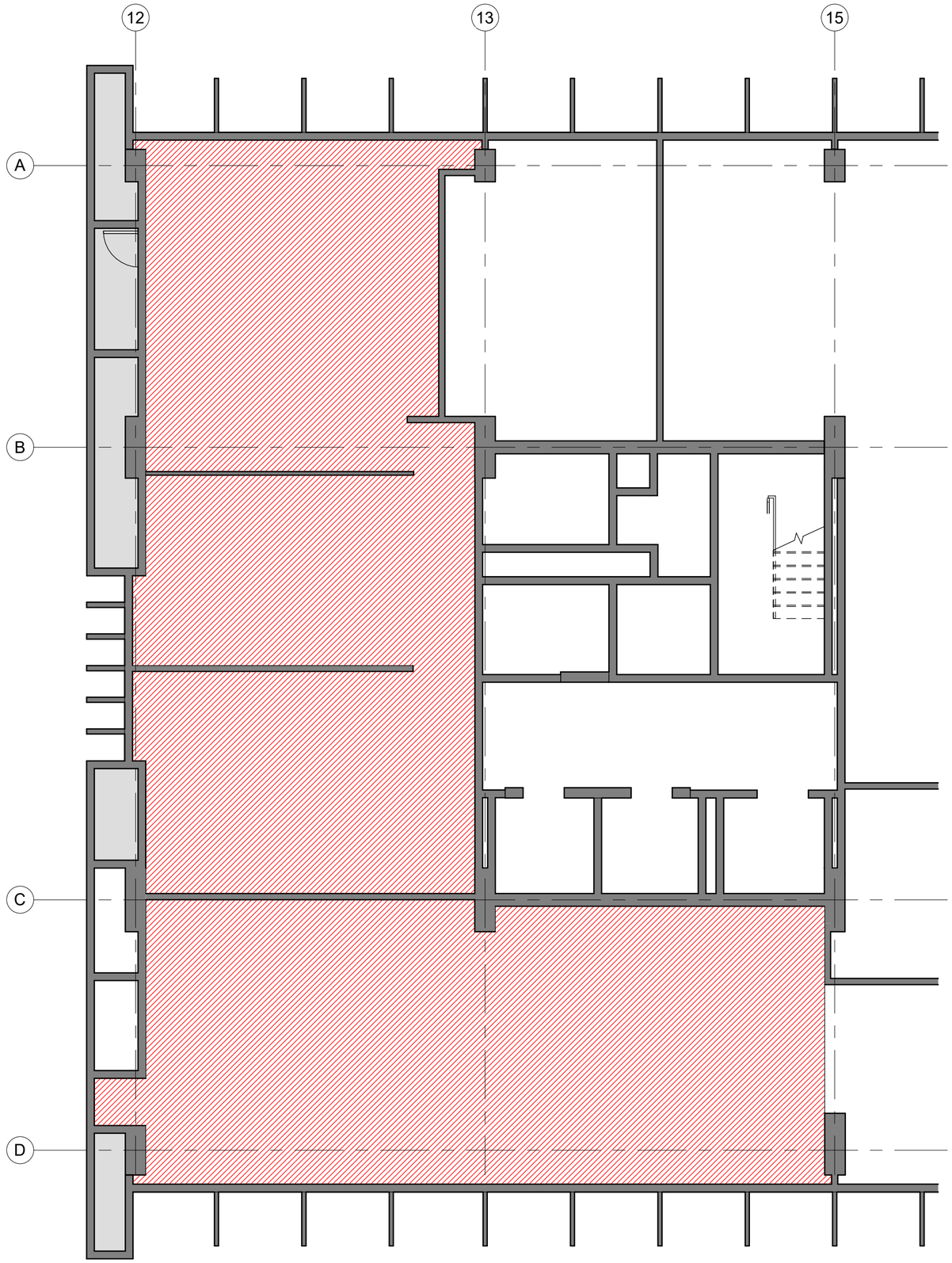
CONTIENE:
PISO 7- DEMOLICION Y DESMONTE

ESCALA:	FECHA:
Como se indica	

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
T:\1. PROY EJECUCION\1. ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICOS\3. ARQUITECTURA\RVT\levantamiento\PTL-LEVANTAMIENTO.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	D101		2



CONVENCIONES

DESMONTE

PLANTA LEVANTAMIENTO PISO 7- DESMONTE DE CIELO RASO

1 : 75

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
Project Name

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

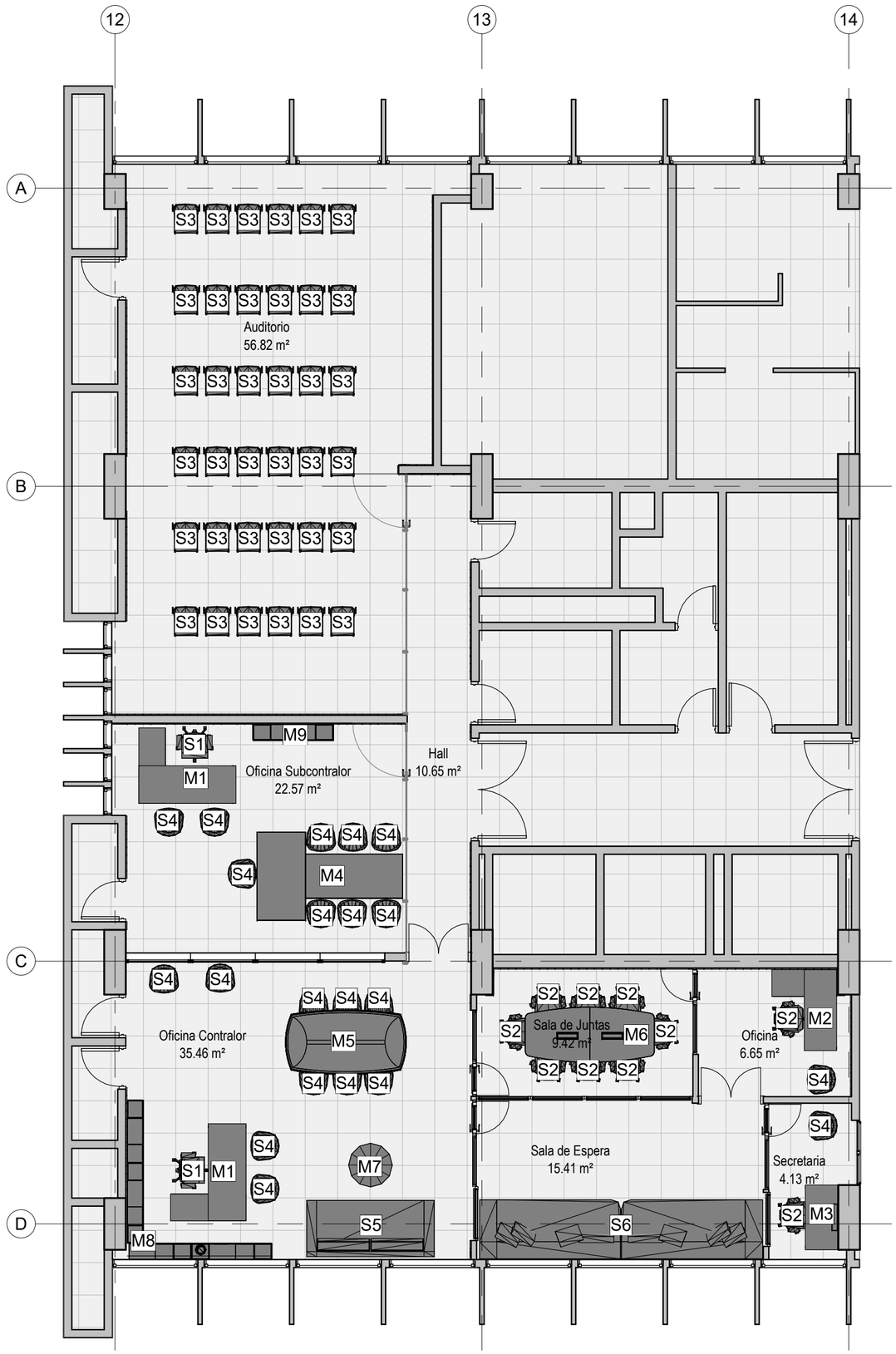
CONTIENE:
DESMONTE DE CIELO RASO

ESCALA:	FECHA:
Como se indica	

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
E:\1 PROY EJECUTIVOS SI_ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07 TECNICOS\3 ARQUITECTURA\PI\Tratamiento\07_LEVANTAMIENTO.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	D102		2



PLANTA PISO 7 - MUEBLES

1 : 75

Tabla de Mobiliario	
MUEBLE	CANTIDAD
M1	2
M2	1
M3	1
M4	1
M5	1
M6	1
M7	1
M8	1
M9	1

Tabla de Sillas	
MUEBLE	CANTIDAD
S1	2
S2	10
S3	36
S4	21
S5	1
S6	1

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
PISO 7 ALCALDIA

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

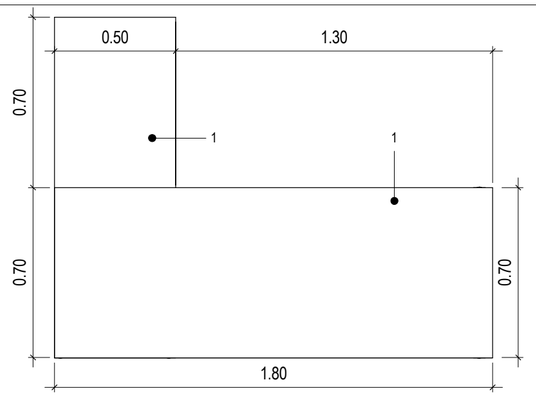
CONTIENE:
PISO 7- PLANTA DE MUEBLES

ESCALA:	FECHA:
Como se Indica	DIC-2022

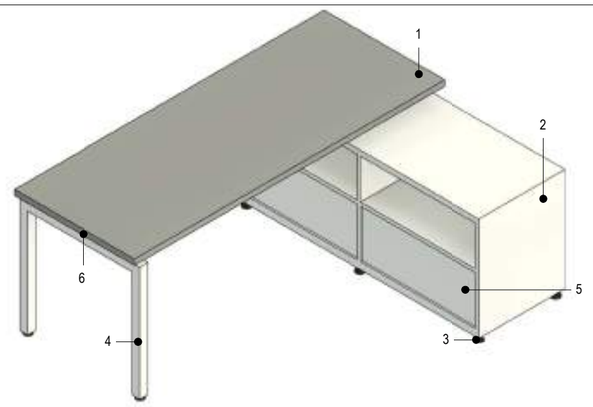
NOMBRE ARCHIVO DIGITAL: C:\Users\...\ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\RVT\Propuestas\PISO 7.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

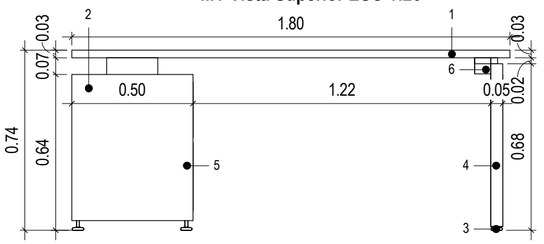
VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A105		13



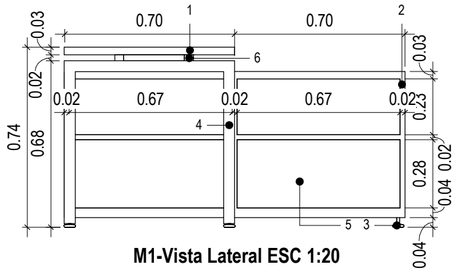
M1-Vista Superior ESC 1:20



M1-Vista 3D

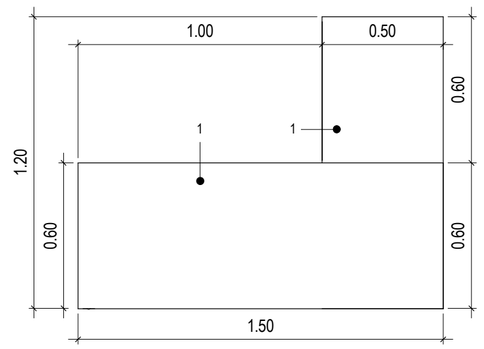


M1-Vista Frontal ESC 1:20

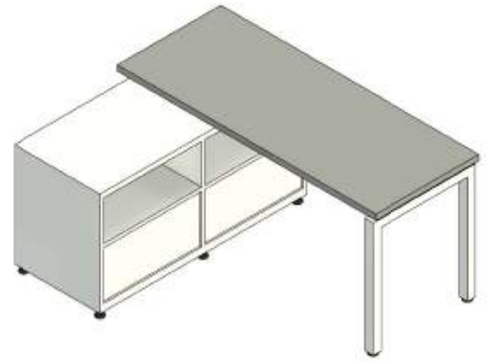


M1-Vista Lateral ESC 1:20

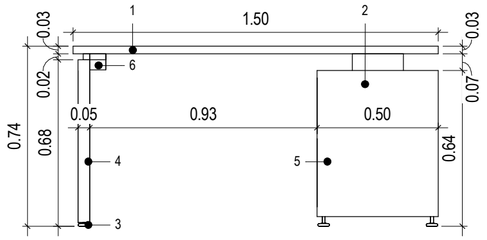
M1 - Puesto de trabajo individual en L-Grande	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Superficies laterales en Aglomerado revestido en formica
3	Niveladores de seguro o esparrago
4	Bases en Perfileria metalica liviana
5	Cajones en Aglomerado resvestido en formica
6	Anclaje Tipo bristol para niveladores



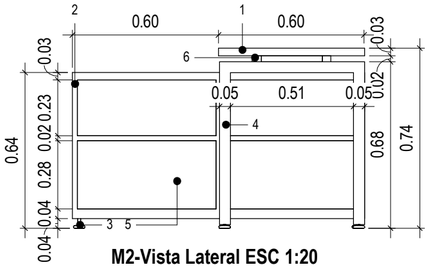
M2-Vista Superior ESC 1:20



M2-Vista 3D

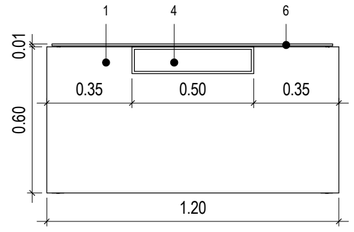


M2-Vista Frontal ESC 1:20



M2-Vista Lateral ESC 1:20

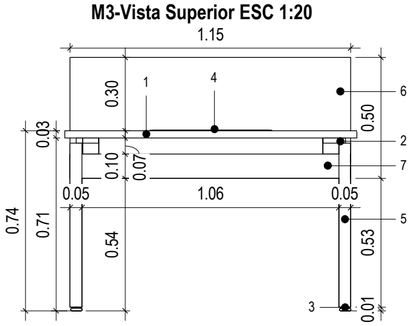
M2 - Puesto de trabajo individual en L	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Superficies laterales en Aglomerado revestido en formica
3	Niveladores de seguro o esparrago
4	Bases en Perfileria metalica liviana
5	Cajones en Aglomerado resvestido en formica
6	Anclaje Tipo bristol para niveladores



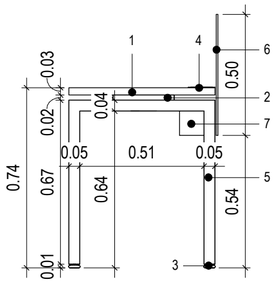
M3-Vista Superior ESC 1:20



M3-Vista 3D

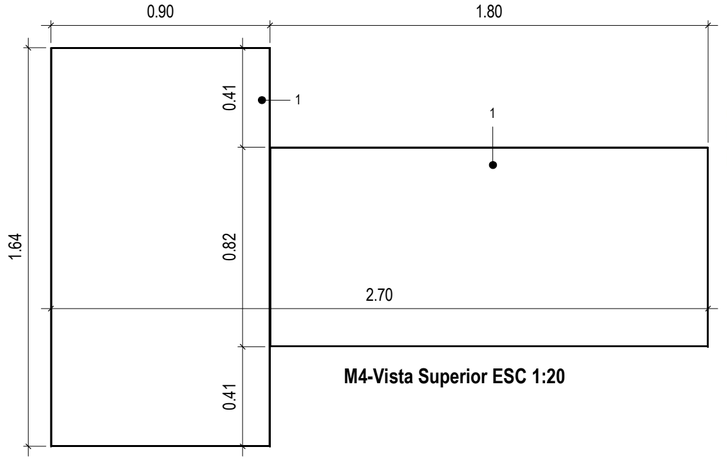


M3-Vista Frontal ESC 1:20

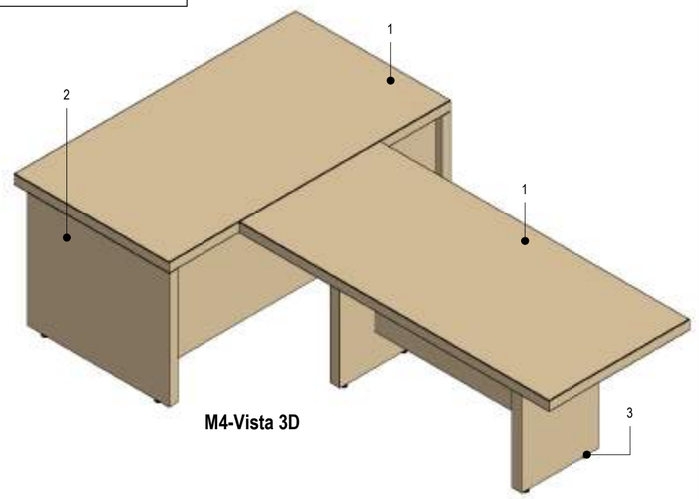


M3-Vista Lateral ESC 1:20

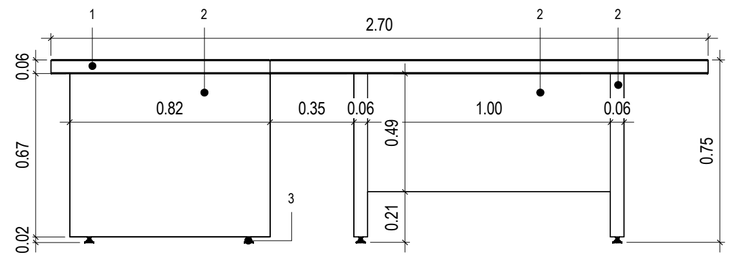
M1 - Puesto de trabajo individual	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Anclaje Tipo bristol para niveladores
3	Niveladores de seguro o esparrago
4	Tapa pasa cables en PVC
5	Bases en Perfileria metalica liviana
6	Vidrio laminado y samblasteado
7	Canaleta metalica de dos compartimentos



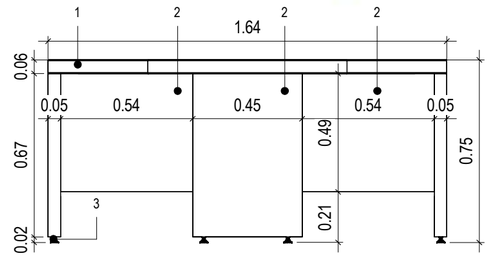
M4-Vista Superior ESC 1:20



M4-Vista 3D



M4-Vista Frontal ESC 1:20



M4-Vista Lateral ESC 1:20

M4 - Mesa de Reunion en T	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Superficies laterales en Aglomerado revestido en formica
3	Niveladores de seguro o esparrago

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
PISO 7 ALCALDIA

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

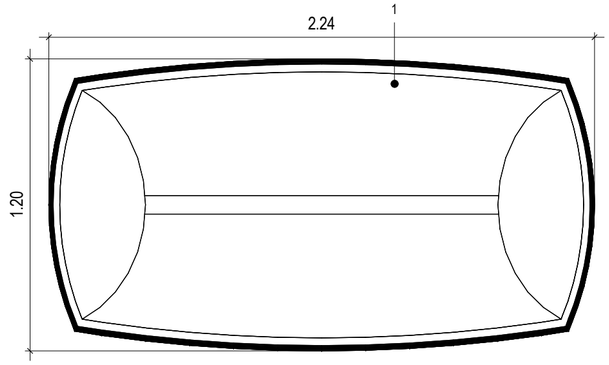
CONTIENE:
MUEBLES

ESCALA:	FECHA:
1 : 20	DIC-2022

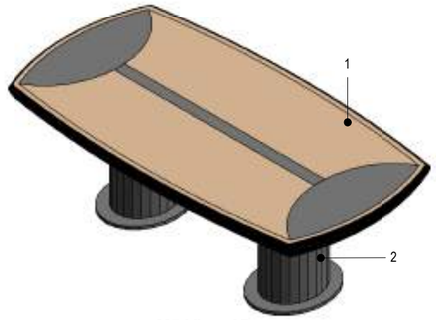
NOMBRE ARCHIVO DIGITAL: ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\RVT\Propuestas\PISO 7.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

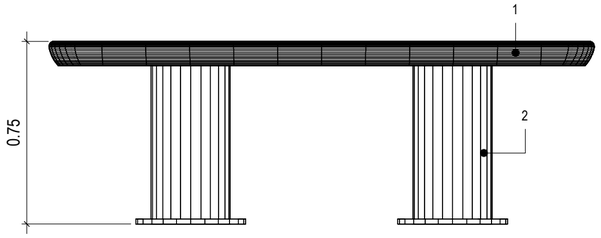
VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A106		13



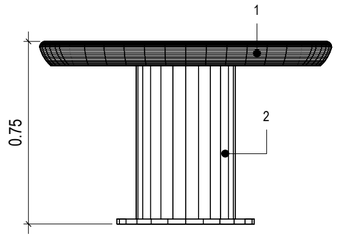
M5-Vista Superior ESC 1:20



M5-Vista 3D

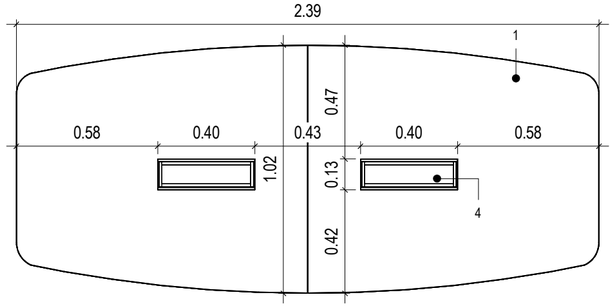


M5-Vista Frontal ESC 1:20

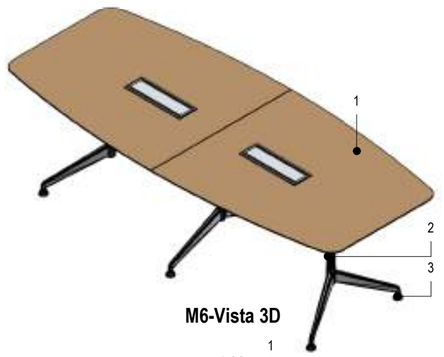


M5-Vista Lateral ESC 1:20

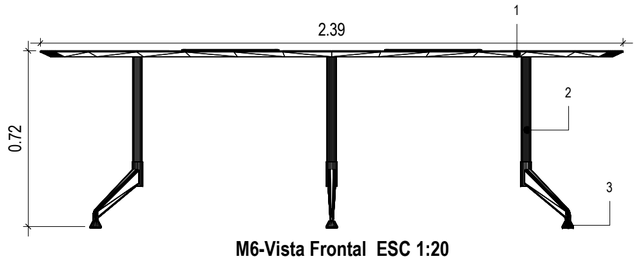
M5 - Mesa de Reunion	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Base metalica



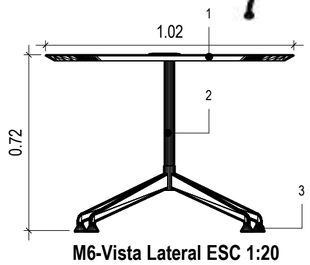
M6-Vista Superior ESC 1:20



M6-Vista 3D

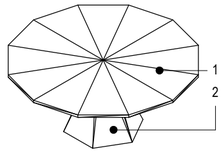


M6-Vista Frontal ESC 1:20

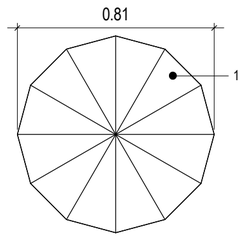


M6-Vista Lateral ESC 1:20

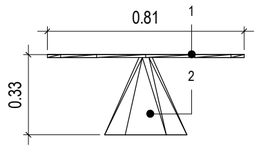
M6 - Mesa de Reunion	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Base metalica
3	Niveladores de seguro o esparrago
4	Tapa pasa cables en PVC



M7-Vista Frontal ESC 1:20



M7-Vista Superior ESC 1:20



M7-Vista 3D

M7 - Mesa de Sala	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Base metalica

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
PISO 7 ALCALDIA

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

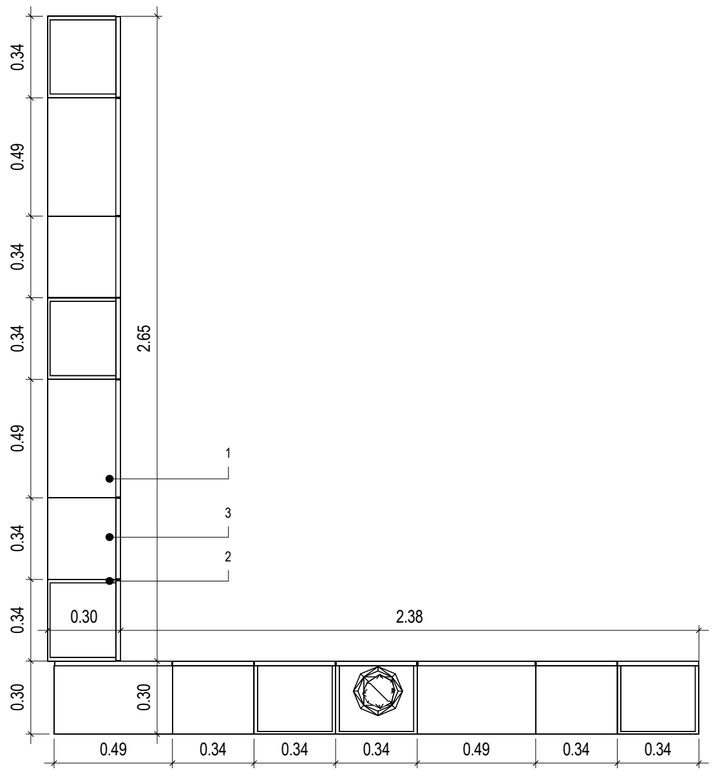
CONTIENE:
MUEBLES

ESCALA:	FECHA:
1 : 20	DIC-2022

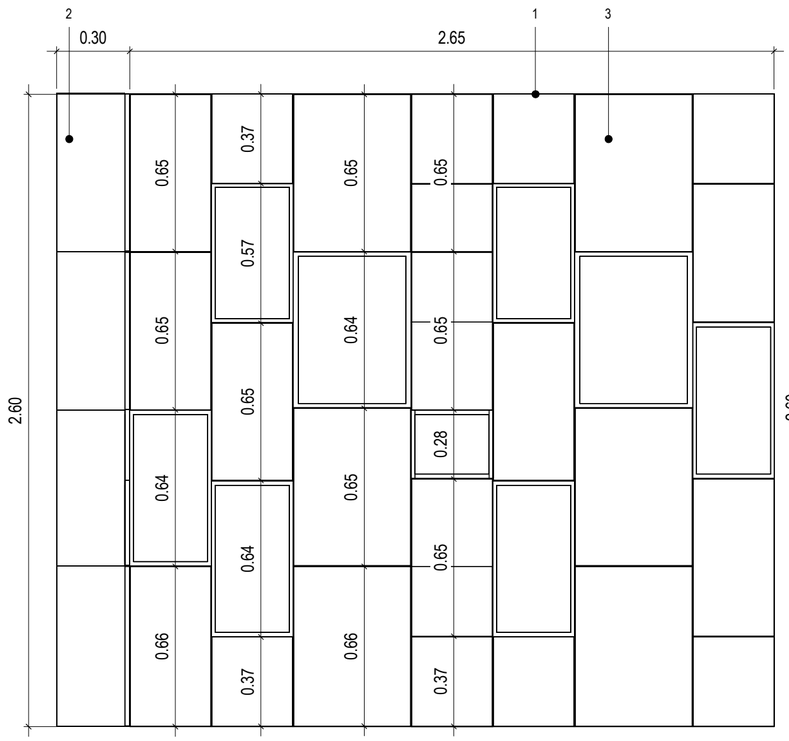
NOMBRE ARCHIVO DIGITAL: ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\RVT\Propuestas\PISO 7.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

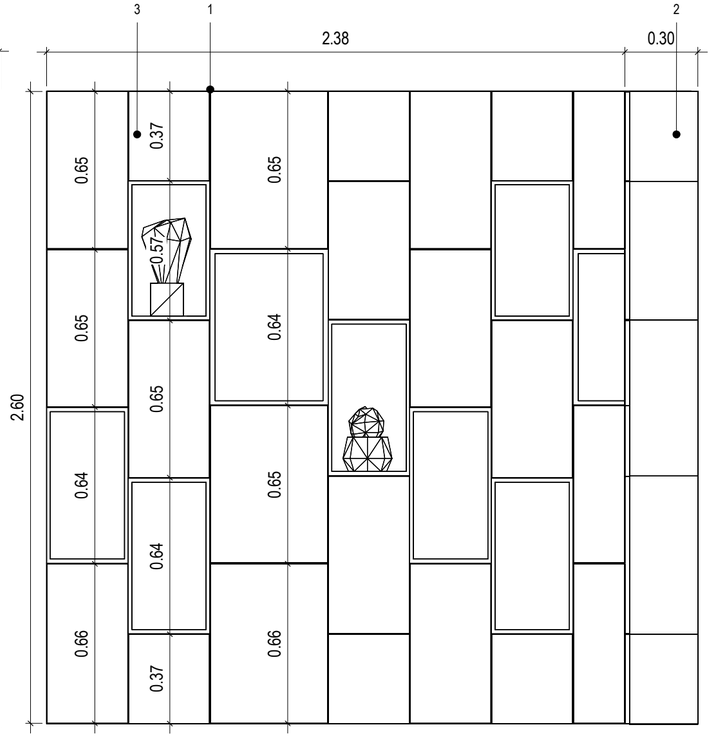
VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A107		13



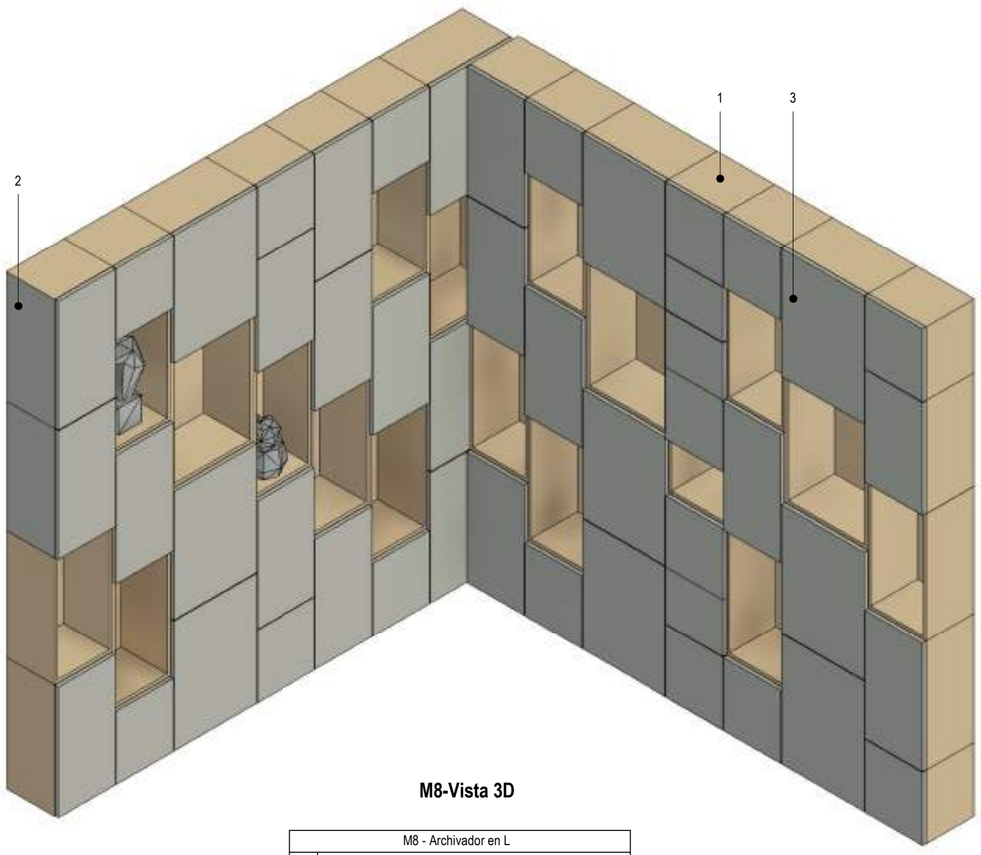
M8-Vista Superior ESC 1:20



M8-Vista Frontal ESC 1:20

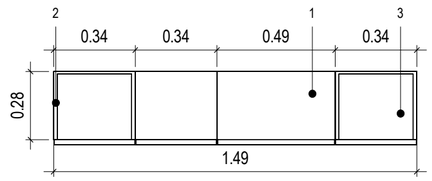


M8-Vista Lateral ESC 1:20

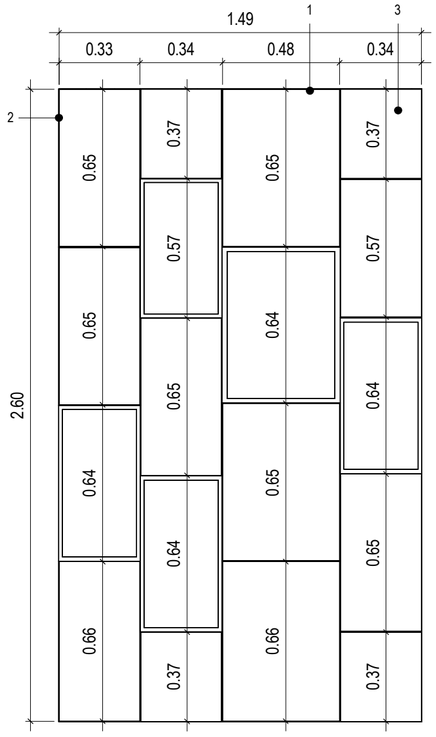


M8-Vista 3D

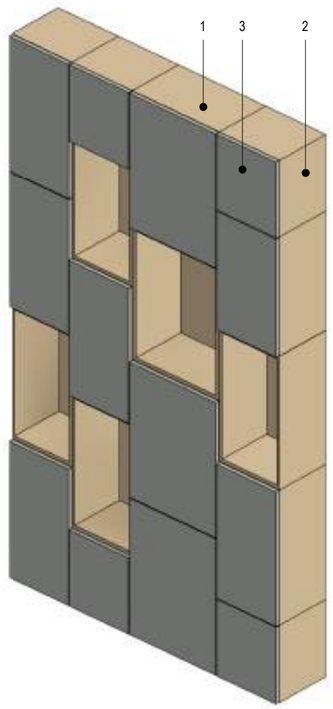
M8 - Archivador en L	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Superficies laterales en Aglomerado revestido en formica
3	Cajones en Aglomerado resvestido en formica



M9-Vista Superior ESC 1:20



M9-Vista Frontal ESC 1:20



M9-Vista 3D

M9 - Archivador	
N°	Componente y Material
1	Superficie Aglomerado revestido en formica
2	Superficies laterales en Aglomerado revestido en formica
3	Cajones en Aglomerado resvestido en formica

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
PISO 7 ALCALDIA

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

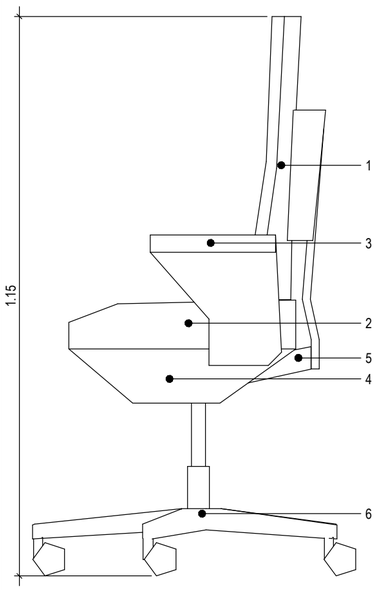
CONTIENE:
MUEBLES

ESCALA:	FECHA:
1 : 20	DIC-2022

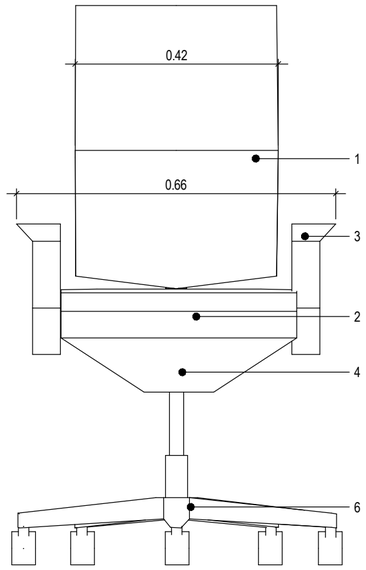
NOMBRE ARCHIVO DIGITAL: ALCALDIA SANTIAGO DE CALI07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\RVT\Propuestas\PISO 7.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

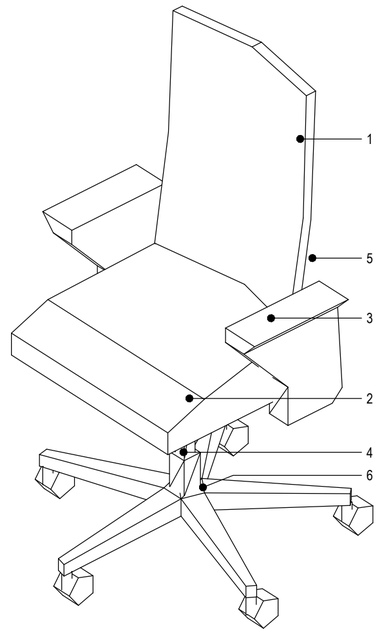
VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A108		13



S1-Vista Lateral

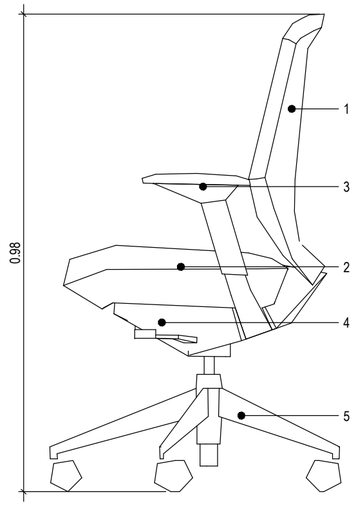


S1-Vista Frontal ESC 1:20

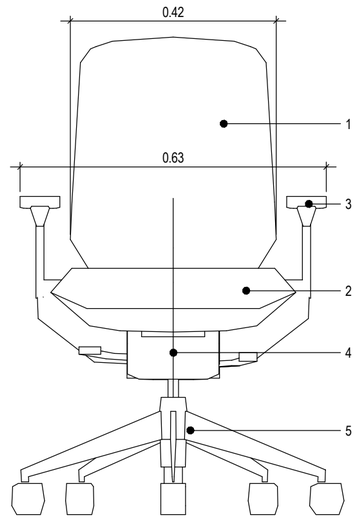


S1-Vista 3D

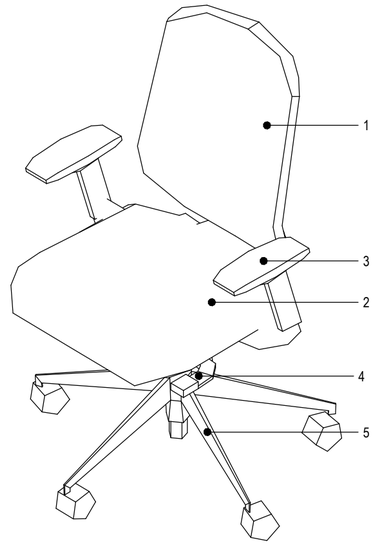
S1	
N°	Componente y Material
1	Espaldar tapizado con cubierta externa en Polipropileno
2	Asiento tapizado con cubierta externa en Polipropileno
3	Brasos metalicos cromados con acabdo en apoyo en Polipropileno
4	Nivelador metalico cromado
5	Sistema de reclinacion de espalda
6	Base metálica cromada de mínimo 60cm de diámetro en forma de estrella con 5 aspas y 5 apoyos



S2-Vista Lateral

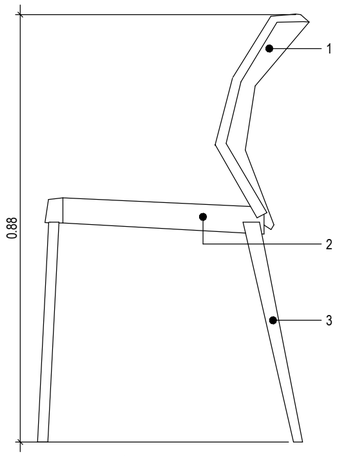


S2-Vista Frontal ESC 1:20

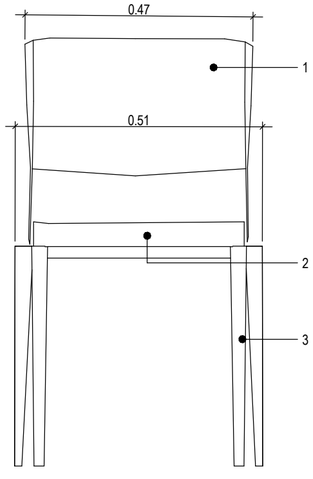


S2-Vista 3D

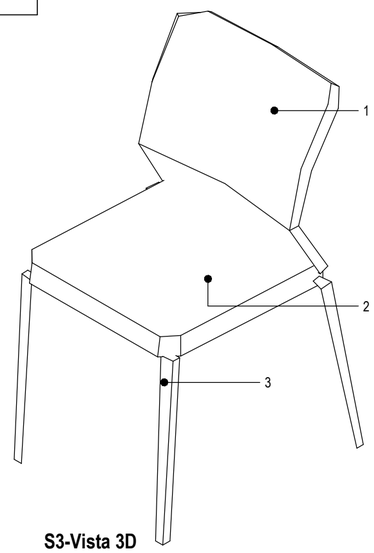
S2	
N°	Componente y Material
1	Espaldar tapizado con cubierta externa en Polipropileno
2	Asiento tapizado con cubierta externa en Polipropileno
3	Brasos metalicos cromados con acabdo en apoyo en Polipropileno
4	Nivelador metalico cromado
5	Base metálica cromada de mínimo 60cm de diámetro en forma de estrella con 5 aspas y 5 apoyos



S3-Vista Lateral

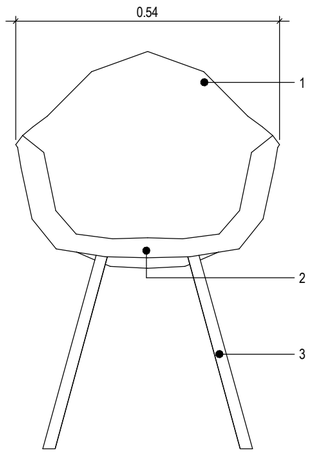


S3-Vista Frontal ESC 1:20

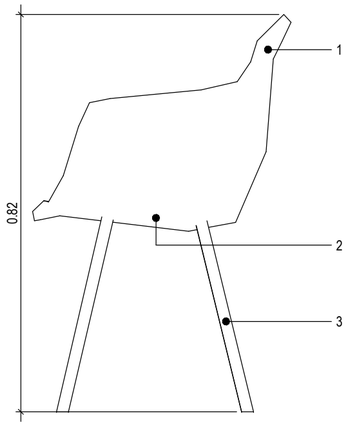


S3-Vista 3D

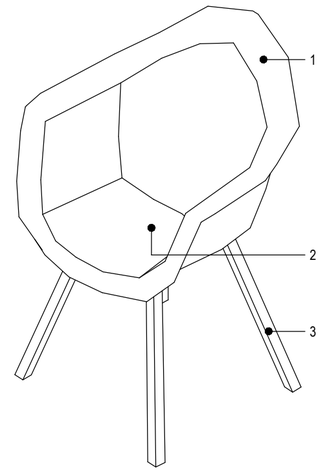
S3	
N°	Componente y Material
1	Espaldar tapizado con cubierta externa en Polipropileno
2	Asiento tapizado con cubierta externa en Polipropileno
3	Patas en Acero inoxidable



S4-Vista Lateral



S4-Vista Frontal ESC 1:20



S4-Vista 3D

S4	
N°	Componente y Material
1	Espaldar tapizado con cubierta externa en Polipropileno
2	Asiento tapizado con cubierta externa en Polipropileno
3	Patas en Acero inoxidable

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
PISO 7 ALCALDIA

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

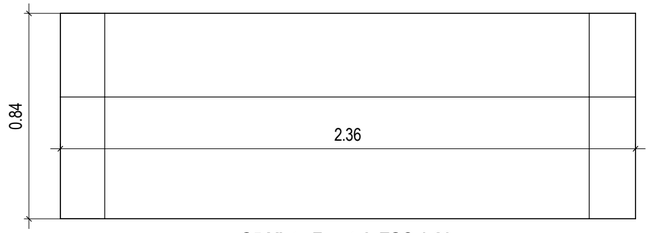
CONTIENE:
MUEBLES

ESCALA:	FECHA:
1 : 10	DIC-2022

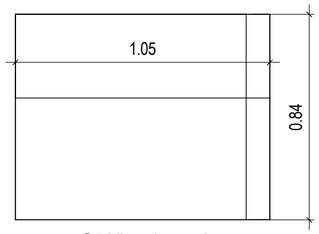
NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
C:\Users\Usuario\Desktop\ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\RVT\Propuesta\PISO 7.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

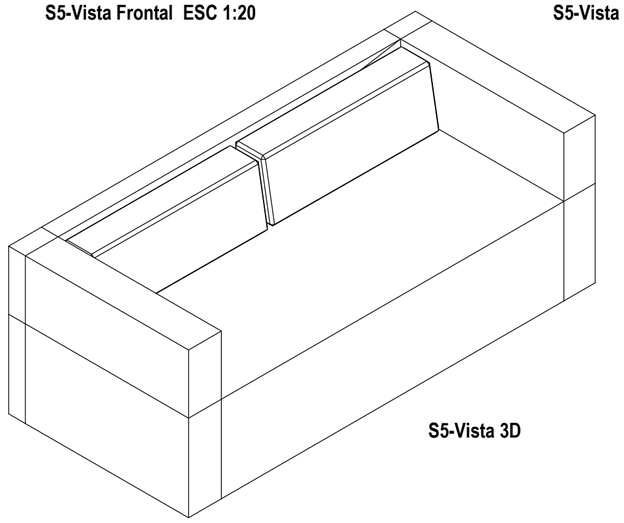
VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A109		13



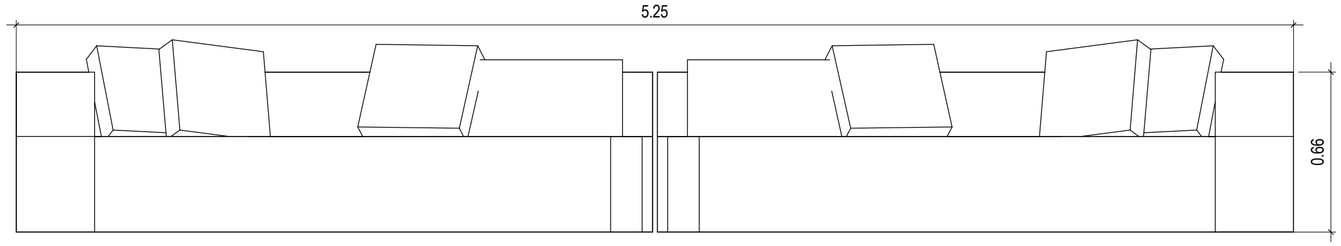
S5-Vista Frontal ESC 1:20



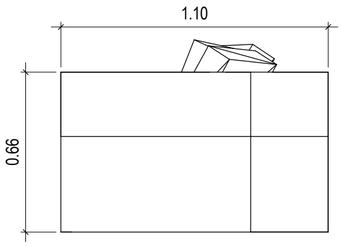
S5-Vista Lateral



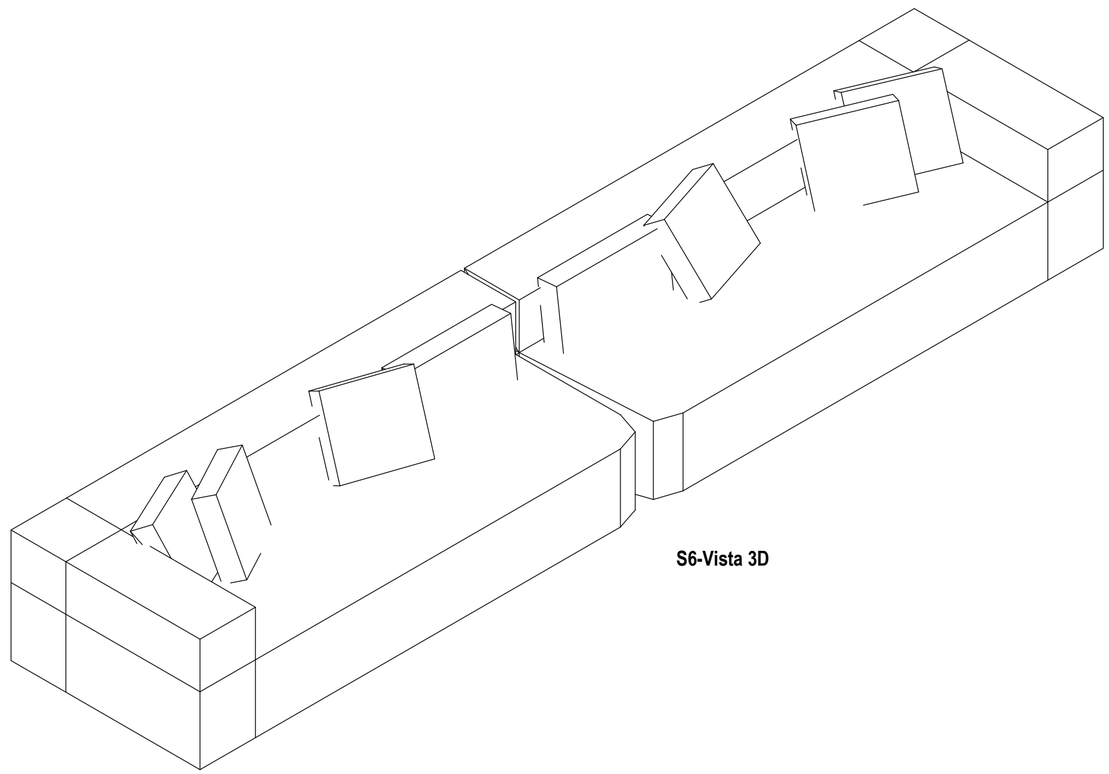
S5-Vista 3D



S6-Vista Frontal ESC 1:20



S6-Vista Lateral



S6-Vista 3D

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
PISO 7 ALCALDIA

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

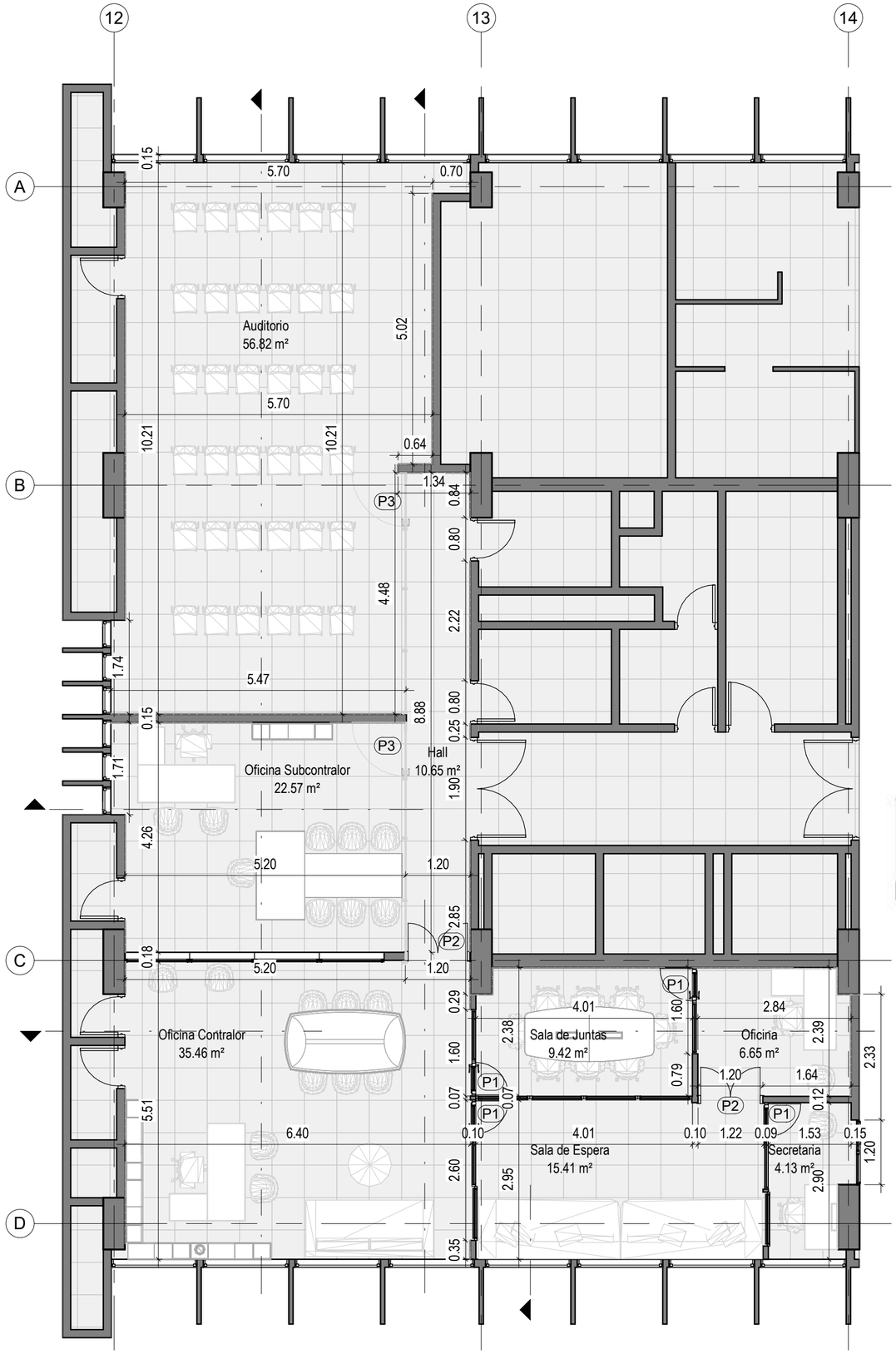
CONTIENE:
MUEBLES

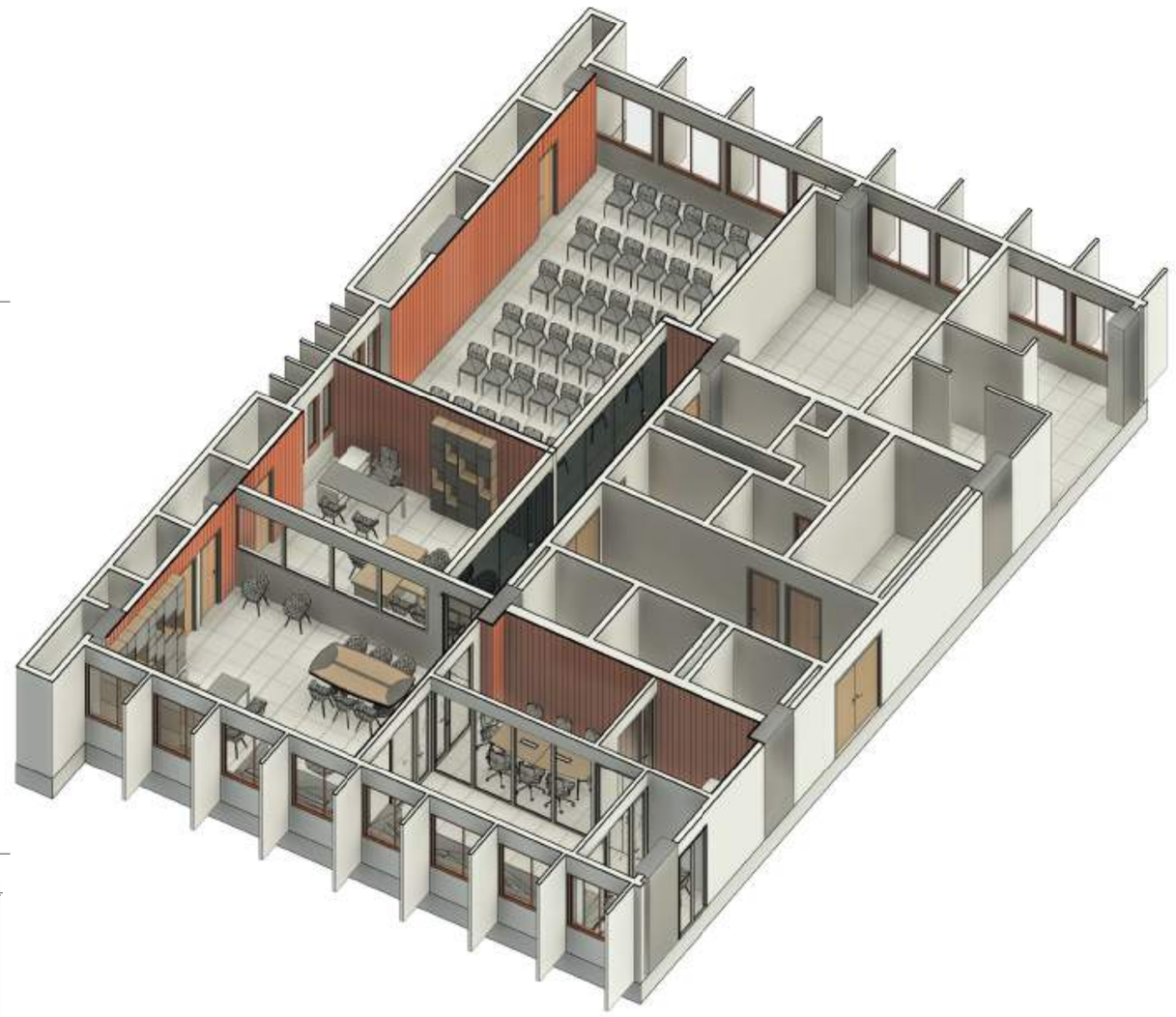
ESCALA:	FECHA:
1 : 20	DIC-2022

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL: C:\Users\...\ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\RVT\Propuestas\PISO 7.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A110		13





PLANTA PISO 7

1 : 75

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
PISO 7 ALCALDIA

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

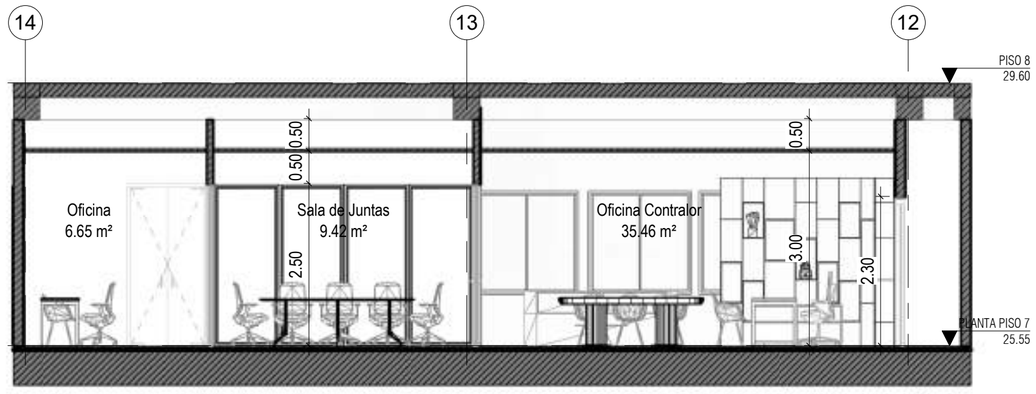
CONTIENE:
PLANTA PISO 7

ESCALA:	FECHA:
1 : 75	DIC-2022

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL: ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\RVT\Propuesta\PISO 7.rvt

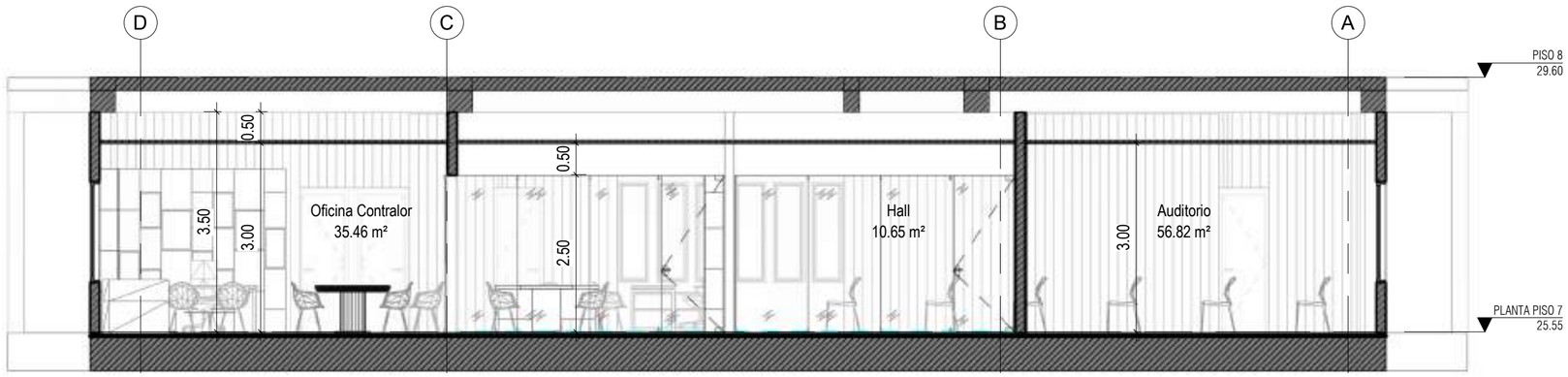
DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A101		13



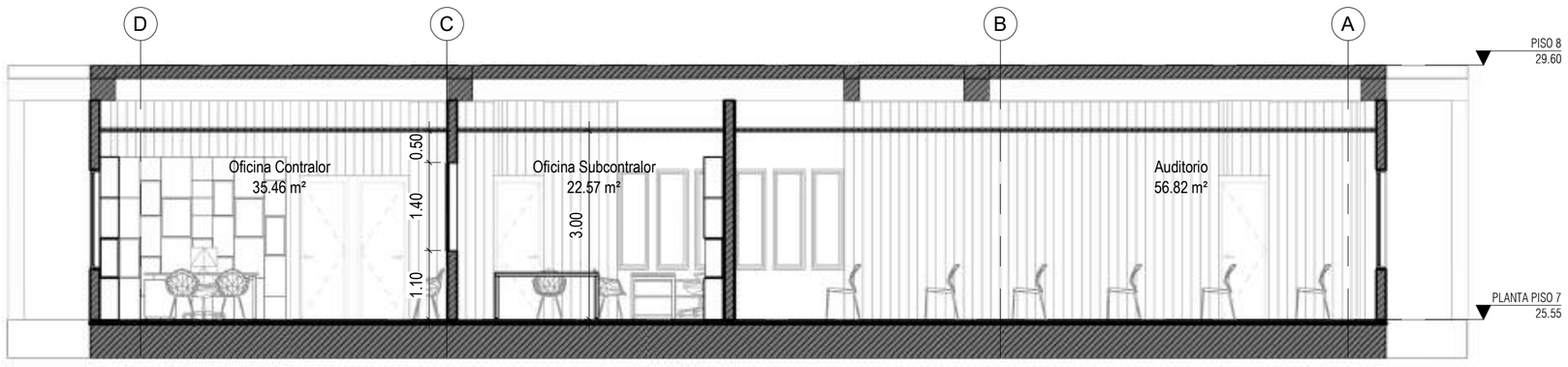
CORTE A-A'

1 : 75



CORTE B-B'

1 : 75



CORTE C-C'

1 : 75

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
PISO 7 ALCALDIA

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

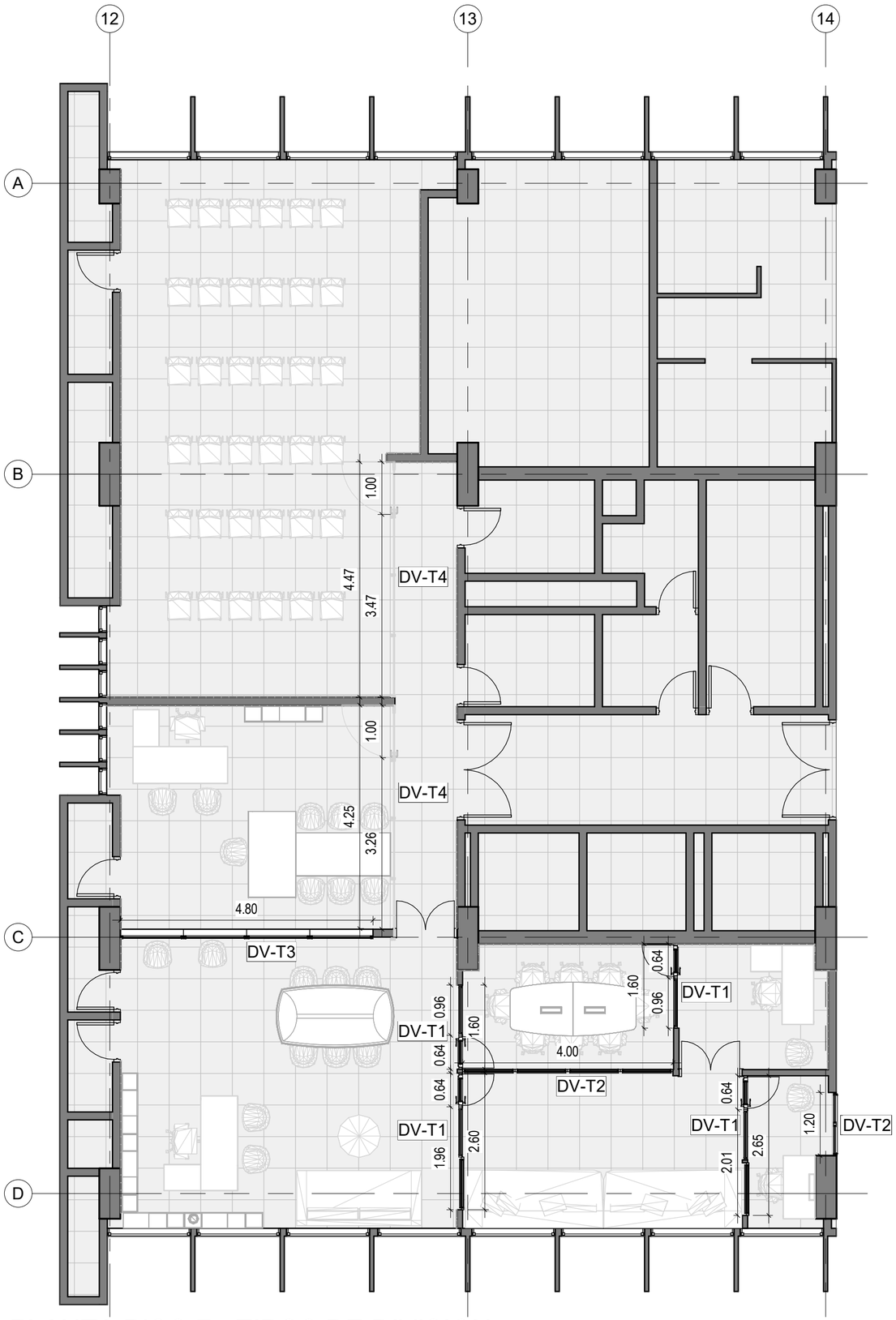
CONTIENE:
PISO 7-CORTES

ESCALA:	FECHA:
1 : 75	DIC-2022

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL: ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\RVT\Propuestas\PISO 7.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A102		13



PLANTA PISO 7 - TIPOS DE DIVISION

1 : 75

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
PISO 7 ALCALDIA

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

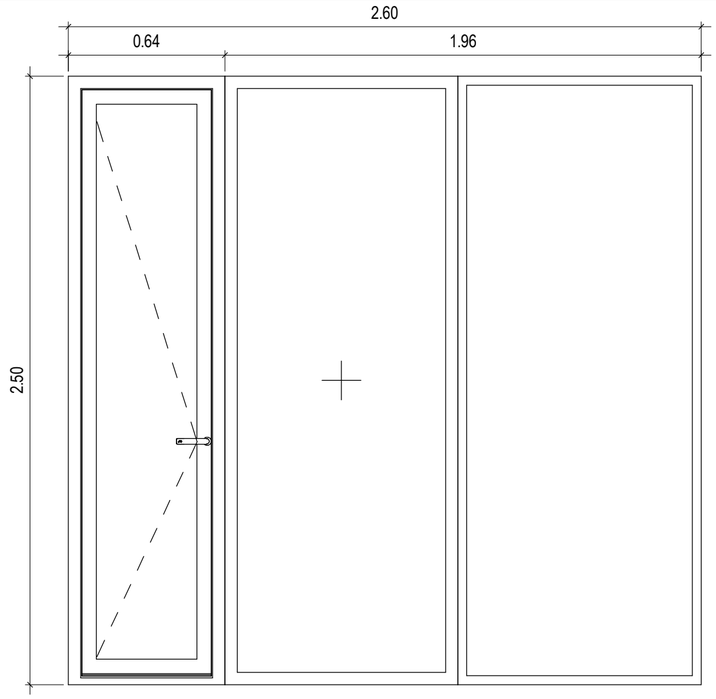
CONTIENE:
PISO 7- TIPOS DE DIVISION

ESCALA:	FECHA:
1 : 75	DIC-2022

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL: ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\RVT\Propuesta\PISO 7.rvt

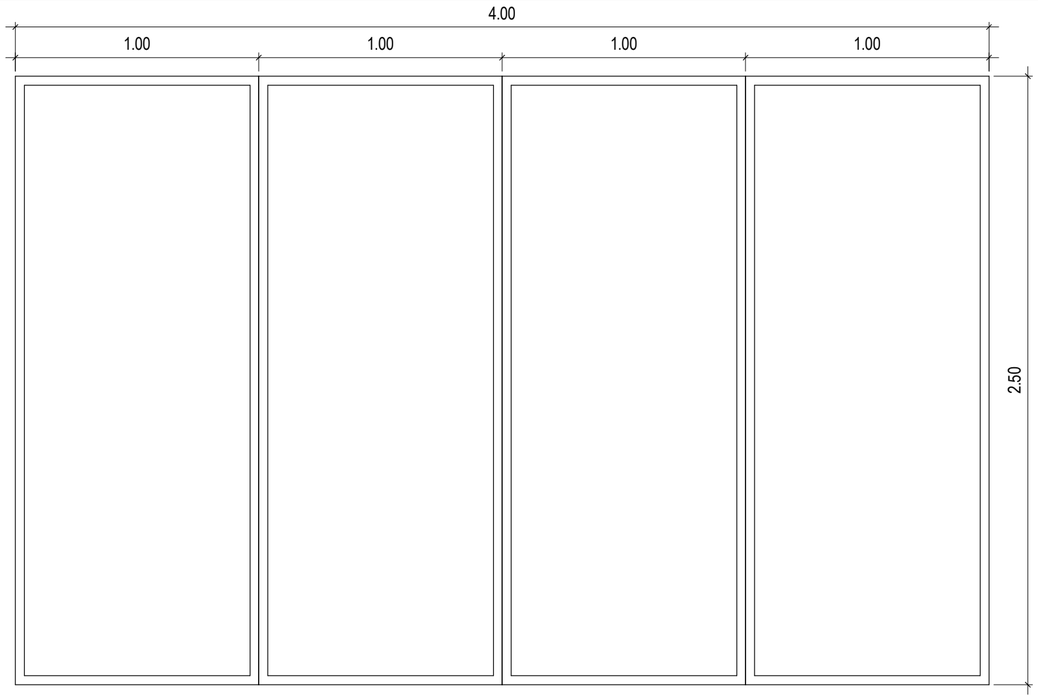
DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A111		13



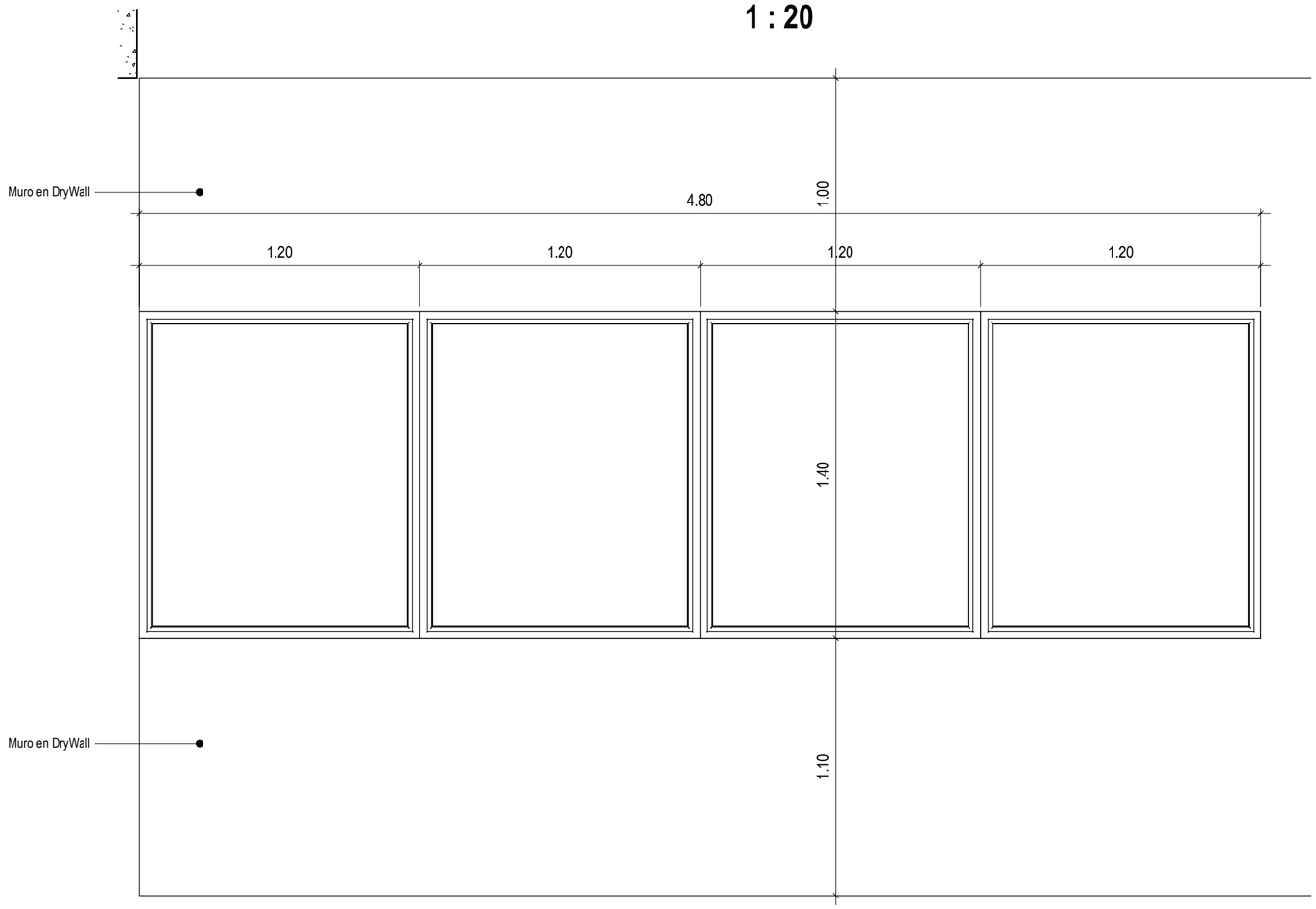
DV-T1

1 : 20



DV-T2

1 : 20



DV-T3

1 : 20

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
PISO 7 ALCALDIA

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	**DESCRIPCIÓN**

COLABODORES:
XXX

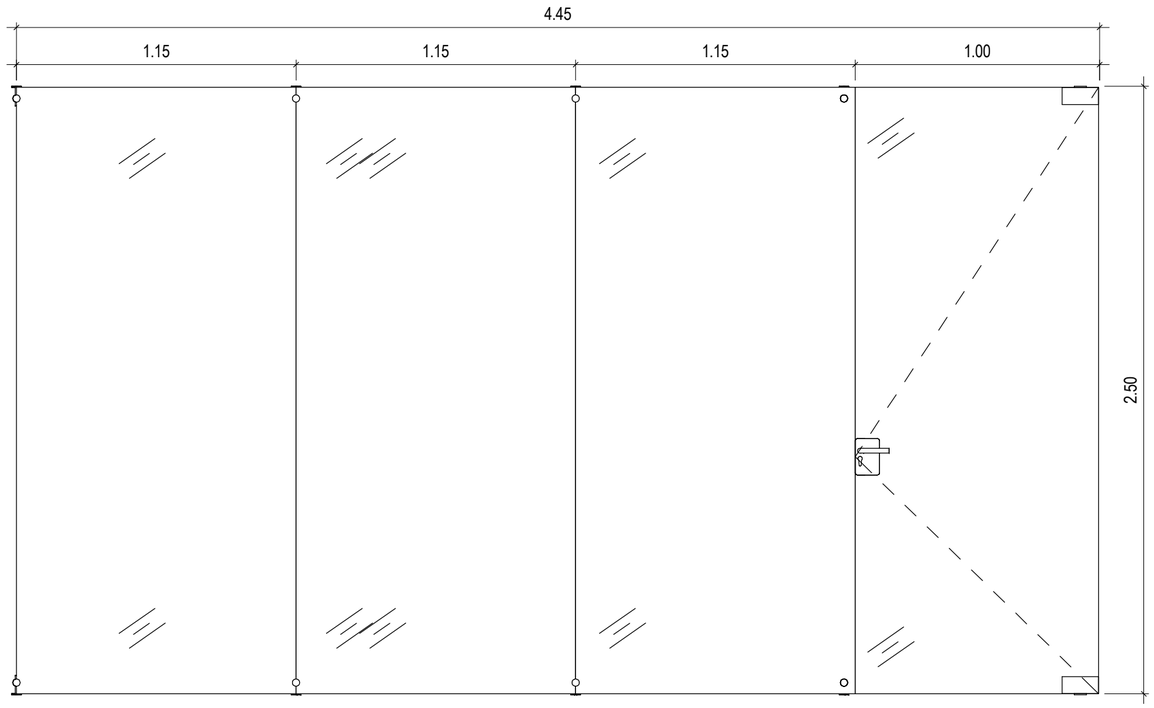
CONTIENE:
DETALLES CARPINTERIA Y DIVISIONES

ESCALA:	FECHA:
1 : 20	DIC-2022

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL: ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\RVT\Propuesta\PISO 7.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

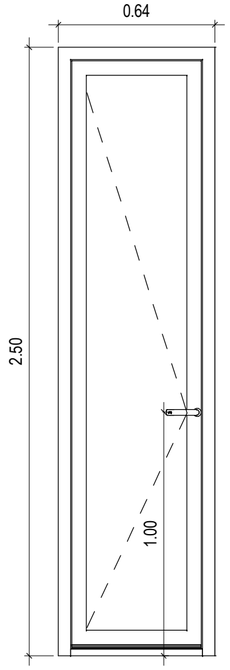
VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A112		13



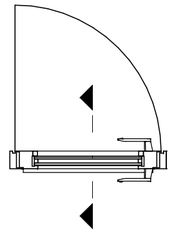
DV-T4

1 : 20

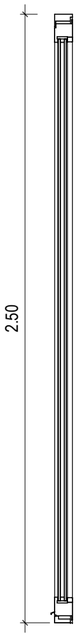
Alzado



Planta

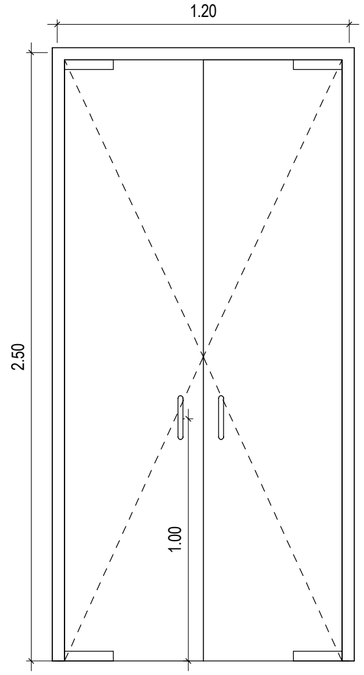


Corte

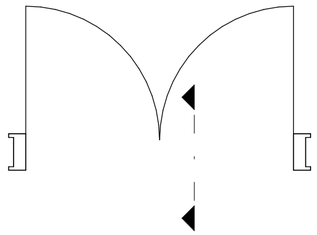


UBICACION	ANCHO	ALTO	APERTURA	CANT
Baños y Racks	0.64	2.50	IZQUIERDA	2
MATERIALIDAD Marco en aluminio y Hoja en Vidrio 5mm Manija de acero inoxidable con llave estándar			DERECHA	2

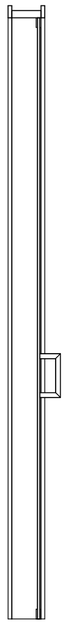
Alzado



Planta

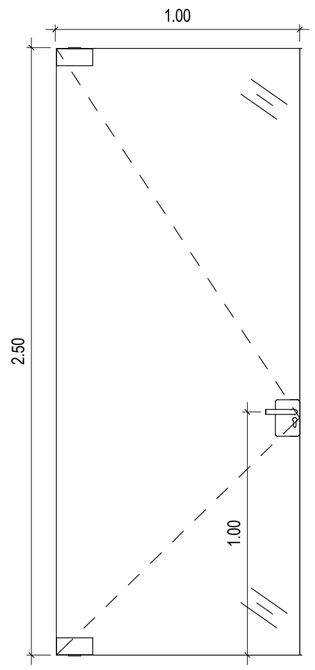


Corte

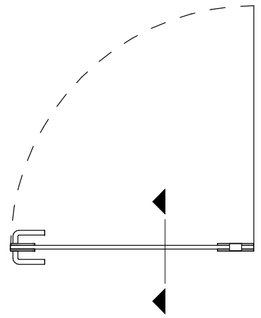


UBICACION	ANCHO	ALTO	APERTURA	CANT
Divisiones	1.20	2.50	DOBLE	2
MATERIALIDAD Marco en aluminio y Hoja en Vidrio 5mm Manija de acero inoxidable con llave estándar				

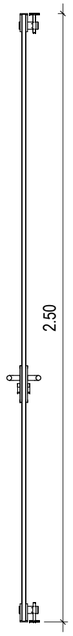
Alzado



Planta



Corte



UBICACION	ANCHO	ALTO	APERTURA	CANT
Divisiones	1.00	2.50	IZQUIERDA	0
MATERIALIDAD Marco en aluminio y Hoja en Vidrio 5mm Manija de acero inoxidable con llave estándar			DERECHA	2

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
PISO 7 ALCALDIA

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

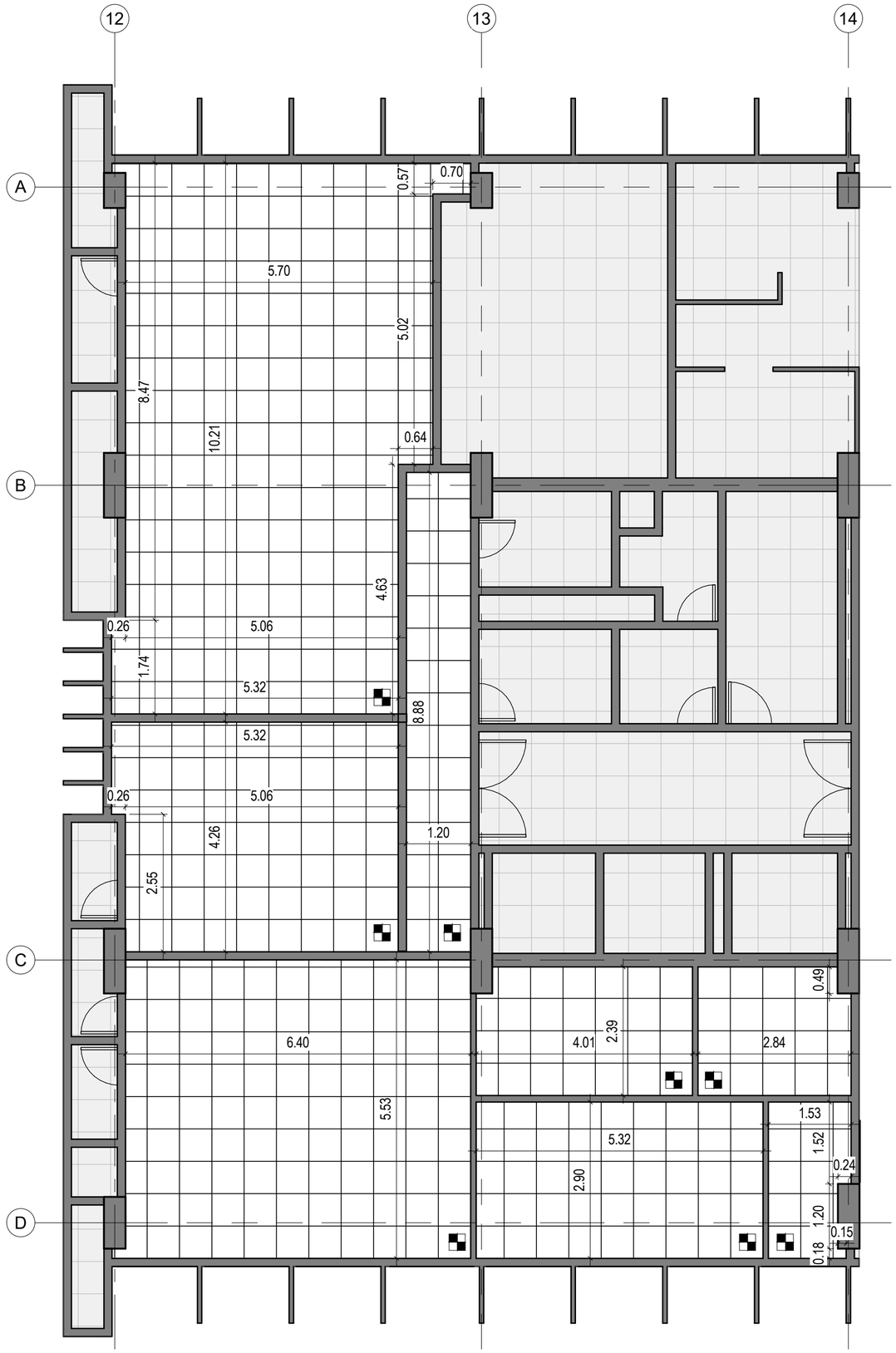
CONTIENE:
DETALLES CARPINTERIA Y DIVISIONES

ESCALA:	FECHA:
1 : 20	DIC-2022

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL: ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\RVT\Propuestas\PISO 7.rvt

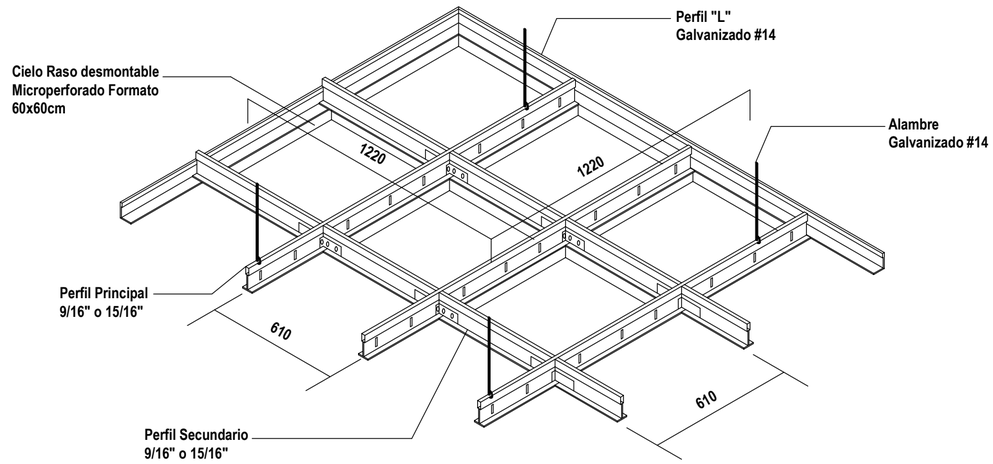
DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A113		13



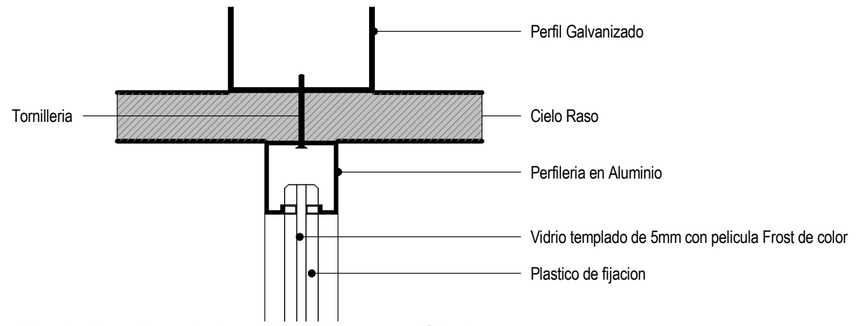
PISO 7 CIELO RASO

1 : 75



DETALLE CIELO RASO

1 : 20



Detalle Anclaje Division a Cielo raso

1 : 2

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO:
PISO 7 ALCALDIA

LOCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES:
-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "Record" ó "As Built".
-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de Ley (NSR-2010).
-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
NOTAS IMPORTANTES:
-No tomar medidas directamente sobre este plano.
-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
-Verificar y confrontar medidas en obra.
-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABODORES:
XXX

CONTIENE:
PISO 7-CIELO RASO

ESCALA:	FECHA:
Como se indica	DIC-2022

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL:
I:\2022\CONTRATOS\ALCALDIA SANTIAGO DE CALI\07. TECNICO\03. ARQUITECTURA\RVT\Propuesta\PISO 7.rvt

DIBUJO:	COORDINADOR:
Autor	XXX

VERSIÓN	PLANO N°	PLANCHA N°	DE
XXX	A104		13